S. Serâev

EL SOCIALISMO Y LAS COOPERATIVAS

S. Seráev

EL SOCIALISMO Y LAS COOPERATIVAS

(Experiencia histórica del PCUS en el empleo de las cooperativas para la transformación socialista de la agricultura, y su significado internacional)

Fundación Isidoro Acevedo
OVIEDO

Editorial Progreso
Moscú

R. 3268

Traducido del ruso por *Castul Pérez*

С. Сераев

СОЦИАЛИЗМ И КООПЕРАЦИЯ

На испанском языке

Fundación Jesús Acevedo
OVIEDO

© Traducción al español
Editorial Progreso 1981

Impreso en la URSS

С $\frac{10604\text{-}232}{014(01)\text{-}81}$ 295-81

0505030000

PROLOGO

En la actual etapa de desarrollo del proceso revolucionario mundial, en el frente ideológico se ha desplegado lucha de magnitudes y agudeza sin precedentes. Paralelo al incesante crecimiento del poderío económico y político de la URSS y de todos los países de la comunidad socialista y la consolidación del movimiento comunista internacional, los defensores del capitalismo incrementan sus ataques ideológicos contra el marxismo-leninismo, contra la práctica revolucionaria de la edificación del socialismo y el comunismo. Los ideólogos burgueses despliegan también campaña activa contra la teoría marxista-leninista de las cooperativas y la experiencia práctica de su empleo como uno de los muchos aspectos de la lucha revolucionaria de la clase obrera y su vanguardia, los partidos comunistas y obreros, por el poder político en los países capitalistas y como instrumento de la construcción del socialismo en condiciones de la dictadura del proletariado.

El estudio y la propaganda de la experiencia del PCUS en cuanto a la utilización de las cooperativas en la preparación y realización del paso de las masas de millones de haciendas campesinas individuales a la vía del socialismo tiene importante significado internacional. "Aprecio plenamente —escribió V. I. Lenin en la carta a la conferencia internacional de comunistas-cooperadores, que tuvo lugar en Moscú, en 1922— lo difícil y complicada que es la tarea que han emprendido: conquistar el aparato cooperativo para promover la revolución mundial.

Mucho me complacería si la experiencia alcanzada en

nuestra labor en Rusia pudiera resultar útil a la causa común" [1].

Por primera vez en la historia, el PCUS realizó la experiencia de ganarse el cooperativismo burgués para colaborar con el Estado proletario y convertirlo posteriormente, sobre la base del plan cooperativo leninista, en instrumento de transformación socialista de la sociedad, en medio para incorporar las masas de millones de propietarios agrícolas pequeños y minúsculos y otros pequeños productores de mercancías a la edificación del socialismo.

Más tarde, otros países del socialismo constataron el significado internacional del plan cooperativo leninista y la experiencia del PCUS para realizarlo en la URSS. En la práctica se confirma la gran importancia y la enorme fuerza de atracción que la experiencia del PCUS y el Estado soviético en la dirección del movimiento cooperativo y koljosiano tiene para los países en desarrollo, en especial para los países de orientación socialista. "Millones de hombres que edifican el socialismo en diversos continentes del mundo están con nosotros —dijo L. I. Brézhnev, Secretario General del CC del PCUS, en el III Congreso de koljosianos de la URSS—, y nosotros les agradecemos su apoyo y amistad, su atención hacia nuestro trabajo y nuestra experiencia" [2].

Por consiguiente, el desarrollo sucesivo de la herencia teórica de los clásicos del marxismo-leninismo en las cuestiones de teoría e historia de las cooperativas, el análisis de la experiencia histórica del PCUS y de otros partidos comunistas y obreros hermanos en la utilización de las cooperativas en el movimiento revolucionario y en la edificación del socialismo es tarea de extraordinario relieve.

En la literatura de la historia del partido se han dedicado varios trabajos a este problema, donde se formulan importantes valoraciones básicas de la naturaleza de las cooperativas en los diferentes sistemas socio-económicos, se expone la experiencia del Partido Comunista en la direc-

---

[1] V. I. Lenin. *A la primera conferencia internacional de cooperativistas comunistas. Obras Completas*, 5ª ed. en ruso, t. 45, pág. 255.

[2] *El triunfo del plan cooperativo leninista. Documentos del Tercer Congreso de koljosianos de la URSS.* Noviembre de 1969. Gospolitizdat. M., 1969, pág. 17.

ción del movimiento cooperativo y se esclarece el significado histórico-mundial del plan cooperativo leninista y su realización en la URSS y en otros países socialistas.

En la presente monografía se examinan problemas de la teoría de las cooperativas: principios metodológicos en que se asienta el análisis por Marx de las cooperativas y del movimiento cooperativo en conjunto; doctrina leninista sobre las perspectivas del desarrollo de las cooperativas en las diferentes condiciones socio-económicas; significado de la teoría leninista de las cooperativas en el socialismo y del plan cooperativo leninista en conjunto; significado de la definición formulada por V. I. Lenin de los diferentes tipos de cooperativas burguesas como variantes del capitalismo de Estado y su aprovechamiento por el Estado soviético.

Se pone de relieve la lucha del Partido Comunista por el camino leninista de desarrollo y utilización de las cooperativas en la construcción del socialismo en el campo contra la oposición trotskista-zinovievista; se expone crítica de principios de los puntos de vista de Bujarin y sus partidarios, que desvirtuaron el plan cooperativo de Lenin desde posiciones oportunistas de derecha, y se desenmascaran los intentos de los falsificadores burgueses queriendo suplantar el plan cooperativo de Lenin por el esquema de los oportunistas de derecha.

Ateniéndose a documentos, se analiza el proceso de transformación del cooperativismo burgués en socialista en condiciones del Poder soviético, se define la naturaleza social que las cooperativas tienen en las diferentes etapas de su desenvolvimiento durante la dictadura del proletariado. Mediante documentos de archivo se investiga la actividad del Partido Comunista y el Estado soviético para desarrollar los tipos de cooperativas más simples y para atraer masas de millones de pequeños campesinos con el fin de educar el colectivismo en el campesinado trabajador, superar los vestigios del espíritu de propiedad privada y prepararlos para la cooperativización masiva de la producción. El surgimiento y avance de las formas superiores —cooperativas koljosianas— se investigan buscando el tipo más racional que, cuando los campesinos toman camino al socialismo, permite combinar plenamente los in-

tereses personales de los koljosianos con los intereses del Estado.

Parte considerable del texto se dedica a la investigación del significado internacional de la experiencia del PCUS y del Estado soviético en la utilización de las cooperativas durante la edificación del socialismo. Esa exposición se apoya en documentos de la socialista República de Cuba y de los países latinoamericanos en desarrollo. La práctica del aprovechamiento de la experiencia soviética de utilización de las cooperativas en la edificación del socialismo confirma su carácter internacional, más allá de las peculiaridades y las condiciones concretas de cada país.

La investigación abarca cronológicamente el período comprendido desde la Revolución de Octubre hasta el paso a la colectivización completa en la URSS. En cuanto al aprovechamiento de esa experiencia soviética en la cuestión de las cooperativas para la transformación socialista del campo en la República de Cuba, el período que comprende es desde la victoria de la Revolución Cubana hasta el paso de los pequeños campesinos a la cooperativización masiva de producción.

Base metodológica de la monografía son las obras de los clásicos del marxismo-leninismo, el Programa del Partido Comunista, las resoluciones de los órganos del partido y de los Soviets, los discursos de los dirigentes del PCUS y el Estado, los documentos de las Conferencias de los Partidos Comunistas y Obreros y también los documentos programáticos de los partidos comunistas y obreros de los países latinoamericanos, ante todo, el Programa Plataforma del Partido Comunista de Cuba y del Estado de Cuba donde se fundamenta la cuestión investigada.

El autor se ha valido además de fuentes impresas de autores soviéticos y publicaciones de autores de otros países, principalmente de Cuba y de otros países latinoamericanos en desarrollo. Los datos recopilados se han tomado de los fondos del Archivo Central del Instituto de Marxismo-Leninismo adjunto al CC del PCUS, del Archivo Central de la Economía Nacional de la URSS y el Archivo Central de la Revolución de Octubre, de la documentación de los órganos superiores del Poder estatal y los órganos de Dirección estatal de la URSS.

CAPITULO I

Fundamentos de la teoría marxista-leninista de las cooperativas

§ 1. Teoría marxista de las cooperativas

La cooperativización constituye un fenómeno sumamente complejo de la vida social en diferentes etapas de desarrollo de la sociedad. Su esencia y papel social no son iguales en formaciones socio-económicas distintas. La naturaleza y el papel del cooperativismo burgués difieren básicamente de las cooperativas en condiciones de la dictadura del proletariado. El movimiento cooperativo tiene rasgos singulares incluso en diferentes escalones de desenvolvimiento de una misma formación social. Comparada con la fase temprana de desarrollo del capitalismo, el capitalismo premonopolista (con sus períodos manufacturero y maquinizado), la cooperación adquiere nuevos rasgos en la fase de su desarrollo superior, el capitalismo monopolista. El carácter y el papel social del cooperativismo se distinguen en las diferentes etapas de desarrollo del Estado de la dictadura del proletariado: en los años de la expropiación de la burguesía, cuando las viejas cooperativas conservaban aún los rasgos de las relaciones burguesas; en el período de transición del capitalismo al socialismo cuando las cooperativas aparecían como instrumento de las transformaciones socialistas; en las condiciones de la confirmación definitiva del socialismo en la URSS, las cooperativas son medio fundamental de la edificación del comunismo en el País Soviético. Cada formación socio-económica determina la naturaleza, la composición social y los objetivos inmediatos del movimiento cooperativo y las

posibles vías de su empleo por las fuerzas revolucionarias o por las reaccionarias. Como consecuencia hallamos diferentes valoraciones del carácter de las cooperativas, de su papel en la vida social, comenzando por las doctrinas de los grandes socialistas utópicos Saint-Simon, Fourier y Owen, hasta nuestros días.

En numerosas obras de teóricos no marxistas, se adjudica al concepto de "cooperativa" contenido sumamente abigarrado. En los trabajos tempranos se entiende por tal la cooperativización laboral, conocida ya antes del capitalismo. Con el desarrollo de éste se encuentran puntos de vista en que la cooperativización se identifica con formas de organización de la producción (comunidades y arteles), que provienen de formaciones precapitalistas. En el período en que el capitalismo alcanza la etapa madura de su desarrollo y la burguesía irrumpe impetuosamente en la vida económica y política de la sociedad, aparecieron teorías que definían las cooperativas como organizaciones comerciales (cooperativas de consumo, de venta y abastecimiento, de crédito y otras) surgidas para defender intereses económicos de los trabajadores y las capas medias, frente al yugo del gran capital monopolista. También existen definiciones que caracterizan las cooperativas en el capitalismo como organización no clasista y por encima de las clases, capaz, al parecer, de ser portador de las ideas de la paz de clases, el "socialismo cooperativo", etc.

En la literatura que trata del concepto "cooperativa" desde posiciones marxistas la definición de este término puede resumirse, en lo fundamental, a lo siguiente. Primero, la cooperativa se interpreta "como forma de organización del trabajo", como actividad, trabajo colectivo, que existe desde los tiempos más antiguos, desde la época del régimen comunal primitivo. En este sentido, la cooperación siempre ha sido inherente a la sociedad humana. Sin embargo, no toda acción colectiva tiene relación con el movimiento cooperativo. Segundo, como determinada etapa de desarrollo del capitalismo en la industria (cooperativización simple, cooperativización compleja: manufactura y fábrica capitalista). Tercero, como organización social económica, caso en que la cooperativa constituye unión de obreros, empleados, artesanos, campesinos u otras capas de

la sociedad capitalista cuya situación económica es inestable o empeora con el desarrollo del capitalismo y que se agrupan para "acciones conjuntas" con el objetivo de defender sus intereses económicos. En este plano, la cooperativa actúa como movimiento económico, social, como uno de los aspectos del movimiento obrero en las condiciones del capitalismo. Por último, la cooperativa socialista que en su período inicial conserva en alguna medida las formas del cooperativismo burgués, al consolidarse la dictadura del proletariado, adquiere contenido completamente nuevo y se convierte en instrumento de la transformación socialista de la agricultura, en instrumento de la edificación del socialismo.

El análisis de los trabajos en que el concepto "cooperativa" se interpreta desde las posiciones de la ciencia marxista verifica la importante tesis de los clásicos del marxismo-leninismo en cuanto a que la determinación de la naturaleza social de las cooperativas y su papel en la sociedad debe partir, ante todo, de su esencia económica de clase en condiciones de uno u otro régimen social: en este caso, durante el capitalismo o en la dictadura del proletariado. Además, ha de tenerse en cuenta la circunstancia de que la causa de las distintas apreciaciones de la esencia social y las vías de empleo de las cooperativas se debe no sólo a que la definición se hace desde diversas posiciones clasistas —proletarias, burguesas o pequeñoburguesas, reformistas o revolucionarias—, sino también a que las cooperativas, durante su desarrollo bajo el capitalismo, constituyen fenómeno doble y, con frecuencia, contradictorio. En su trabajo *Qué es el moderno "reformismo cooperativista"*, S. Pronin escribe que "los principios de ayuda mutua y autoayuda, mantenidos por los reformistas, se dan realmente en la cooperativización. Si junto a esto se contempla la esencia económica de las cooperativas, sus peculiaridades de desarrollo y composición clasista tendremos la definición marxista de las cooperativas de la cual se desprenderá la correcta apreciación de su papel y sus tareas bajo el capitalismo. Si se toman en consideración sólo los principios de autoayuda y ayuda mutua, prescindiendo de su contenido de clase, entonces resultará la característica pequeñoburguesa de las cooperativas como

organizaciones sin clases y por encima de éstas, supuestamente capaces de portar las ideas de la paz de clases, la utópica "república cooperativa", etc"., [1] la posibilidad del paso al socialismo a través del cooperativismo. Al señalar el doble y contradictorio carácter de las cooperativas en el capitalismo, el autor del citado libro indica más adelante que "la mayoría de los miembros de las cooperativas de consumo son por lo común obreros, mientras que la dirección de los asuntos, la política e ideología del movimiento se encuentra en manos de la pequeña burguesía" [2].

Las cooperativas surgidas con el desarrollo del capitalismo como organizaciones independientes de la clase obrera, sin apoyo del Estado y a pesar de éste, para la defensa económica de los intereses de los trabajadores frente a la explotación por la burguesía industrial y comercial son, según definición de C. Marx y F. Engels, la primera brecha en las relaciones de producción capitalistas. Al mismo tiempo, con el desenvolvimiento de las cooperativas tiene lugar su adaptación al sistema de economía capitalista, basado en la propiedad privada y, en fin de cuentas, el cooperativismo reproduce las relaciones de producción capitalistas.

Las cooperativas bajo el capitalismo, generadas por éste, adquieren en el proceso de su desarrollo diversas funciones sociales que objetivamente contradicen el propio carácter capitalista de la producción. Aun cuando es reconocido tal significado social de la cooperativización laboral como tendencia a la negación del modo de producción capitalista, como premisa del socialismo, simultáneamente la creación en el marco del modo de producción capitalista de las asociaciones cooperativas de producción de los obreros y con mayor razón las uniones de compra-venta, no pueden cambiar la naturaleza del régimen social y ni siquiera aliviar en grado relativamente notable la situación de los trabajadores.

En las condiciones del capitalismo monopolista el carácter contradictorio del desarrollo de las cooperativas ad-

[1] S. Pronin. *Qué es el moderno "reformismo cooperativista"*. M., 1964, pág. 6.

[2] Ibídem.

quiere aún mayor contraste. En las cooperativas se unen, principalmente, trabajadores y capas medias que en su actividad procuran defender sus intereses económicos contra el gran capital, pero en el curso de la lucha concurrencial se ven forzadas a copiar los métodos de actividad económica de los monopolios. En consecuencia, cuando la cooperativa realiza la plusvalía creada en el proceso de producción capitalista participa en la explotación de la clase obrera y otras capas de trabajadores por el capital industrial. En cuanto a la cooperativa agrícola que agrupa pequeños granjeros para la lucha económica contra los monopolios, al tener que valerse de los métodos de éstos, contribuye objetivamente a confirmar las relaciones capitalistas en el campo.

Es importante fijar la atención también en el fenómeno que se observa en las decisiones de los congresos de la Alianza Cooperativa Internacional cuando el movimiento cooperativo, en rápido crecimiento, aporta elementos democráticos al desarrollo de la economía, en tanto que el empleo por las organizaciones cooperativas de elementos tales como la autonomía de las directivas, participación en la dirección de especialistas que conciben la cooperativa sólo como organización comercial, la incorporación de las cooperativas —en los Estados capitalistas— a la realización de actos de subversión ideológica contra los países del socialismo conduce al repliegue, a la reducción de la democracia cooperativista, a la intoxicación de la conciencia de los trabajadores que integran la cooperativa.

Estos fenómenos duales y contradictorios en la apreciación de la naturaleza y el papel social de las cooperativas en las condiciones del capitalismo pueden explicarse sólo desde posiciones del materialismo dialéctico. "...el carácter dialéctico del desarrollo social —escribió V. I. Lenin—, que transcurre entre contradicciones y mediante contradicciones, constituye una fuente permanente de discrepancias" [3]. En lo que respecta al capitalismo, subraya V. I. Lenin, por una parte "es un factor de progreso porque destruye los viejos modos de producción y desarrolla las

[3] V. I. Lenin. *Las divergencias en el movimiento obrero europeo. O. C.*, t. 20, pág. 65.

fuerzas productivas, pero, al llegar a cierto grado de desenvolvimiento, frena el incremento de las fuerzas productivas. El capitalismo desarrolla, organiza, disciplina a los obreros, pero también aplasta, oprime, causa la degeneración, la miseria, etc. El propio capitalismo crea a su sepulturero, él mismo crea los elementos del nuevo régimen; pero, al propio tiempo, si no se produce un "salto", estos elementos sueltos en nada cambian el estado general de cosas, no lesionan el dominio del capital. El marxismo, teoría del materialismo dialéctico, sabe explicar estas contradicciones de la vida real, de la historia palpitante del capitalismo y del movimiento obrero" [4].

Por consiguiente, para esclarecer las fuentes de la cooperativización en general, su esencia social y económica y su papel social en las diferentes formaciones socioeconómicas hay que enfocar este problema desde posiciones de la dialéctica marxista. Entonces tiene importancia excepcional precisar con claridad los principios marxistas de la investigación de las cooperativas, seguir desarrollando la herencia de C. Marx y F. Engels en el plano de la teoría y la historia de las cooperativas.

Para los investigadores burgueses de la teoría de las cooperativas es característico examinarla al margen de lo clasista, al margen de la lucha ideológica de clases en el movimiento cooperativo, el empeño por presentar la esencia socioeconómica de éste en forma de huellas de diferentes líneas sociopolíticas. Tomemos, por ejemplo, el libro del investigador burgués alemán I. Sassen *Desarrollo de la teoría de las cooperativas en la época del capitalismo* [5]. El autor no establece el desarrollo de la teoría de las cooperativas en dependencia del régimen social, sino de la influencia que sobre dicha teoría ejercen diversas orientaciones ideológicas y, a veces, incluso fenómenos casuales desde el punto de vista de la historia de las cooperativas. A su juicio, la esencia de la teoría de las cooperativas se formó bajo el influjo de diferentes líneas: en la primera etapa, bajo influencia del socialismo temprano, en el que incluye

---

[4] Ibídem, págs. 65-66.

[5] I. Sassen. *Desarrollo de la teoría de las cooperativas en la época del capitalismo*. M., 1919.

autores radicalmente distintos, como Owen y Saint-Simon, los rochdalesianos, F. Buchez, L. Blanc, F. Lassalle, Shulze-Delitzsch; en la segunda etapa, bajo influencia del "socialismo cristiano" y, por último, la etapa del desarrollo de la teoría de las cooperativas bajo influencia de las ideas socialistas revisionistas.

Durante la primera etapa, los investigadores burgueses no mencionaban la doctrina marxista de las cooperativas. Cuando ya no pudieron seguir silenciándola comenzaron a negarla o falsificarla. Remitámosnos a los puntos de vista del destacado teórico burgués del cooperativismo, Charles Gide [6]. En su obra *Moscú o Rochdale,* 1925, escribía que en general el marxismo nunca mostró viva simpatía por el movimiento cooperativo. Intentó contraponer a Lenin contra Marx en cuestiones de la teoría de las cooperativas. Los modernos falsificadores burgueses de la teoría marxista de las cooperativas, del tipo de A. Ulam, A. Nove y L. Schapiro, se empeñan en suplantar el plan leninista de utilización de las cooperativas para la transformación socialista del campo con el esquema de derecha y en "demostrar" que en los últimos trabajos de V. I. Lenin —*Sobre las cooperativas* y en otros—, según ellos, la idea de la cooperativa de producción está ausente, en tanto que C. Marx dirigía su atención sólo a las de producción.

En cuanto a textos de autores soviéticos de los años 20 exponiendo la teoría marxista de las cooperativas, debe decirse que señalan en mayor o menor grado que C. Marx y F. Engels dedicaban su atención fundamental al esclarecimiento del papel de las cooperativas de producción y que poco examinaban otros tipos de cooperativas ni la cooperativización en conjunto. En algunas publicaciones posteriores se encuentra también una apreciación relativamente limitada del enfoque de la cuestión por C. Marx.

¿En qué se expresa la esencia de la teoría marxista de las cooperativas y cuáles son los principios metodológicos básicos que fundamentan su investigación por los clásicos del marxismo? La revelación de tales principios permite

[6] Charles Gide. *Moscú o Rochdale.* M., 1925. *Futuro de las cooperativas,* del mismo autor. Ed. de la Unión de Cooperativas de Consumo de Moscú. M., 1917; *La sociedad de consumidores,* partes I y II; *La cooperativización como programa económico,* y otros.

superar las limitaciones en la estimación de las opiniones de C. Marx y F. Engels respecto a las cooperativas, que se hace en trabajos de algunos autores y a nuestro juicio brinda la posibilidad de mostrar más íntegramente la definición marxista de la esencia socioeconómica de las diferentes formas de cooperativas como un todo único.

C. Marx y F. Engels, fundadores del comunismo científico, establecieron las bases teóricas de las cooperativas. El más importante principio metodológico de la investigación marxista de las cooperativas consiste en apreciar la naturaleza de ellas, su papel social, en ligazón con otros aspectos de la vida social, examinándolas como fenómeno surgido y vigente en el sistema del modo de producción capitalista. Sobre la base del análisis económico de la cooperativización demostraron que representa un tipo de relaciones de producción generado por el capitalismo y existente en el sistema de las relaciones de producción capitalistas. Este análisis económico lo hizo C. Marx en *El Capital*. Examina la evolución de las cooperativas desde sus formas más simples hasta las más desarrolladas, tales como las asociaciones obreras de producción que pueden existir como forma de iniciativa obrera en condiciones del capitalismo. Muestra que la cooperativa es una forma específica de trabajo en el proceso de la producción capitalista [7]. Constituye el punto de partida de la producción capitalista. "La *forma del trabajo de muchos obreros* —señala C. Marx— coordinados y reunidos con arreglo a un plan en el *mismo* proceso de producción o en procesos de producción distintos, pero *enlazados*, se llama cooperativa" [8]. Aquí C. Marx señaló que a diferencia de la cooperativización del trabajo existente antes del capitalismo, la cooperativización bajo el capitalismo no aparece como forma histórica especial: "reviste *la forma peculiar del proceso capitalista de producción*, forma específica que le caracteriza y le distingue" [9].

---

[7] La cooperativización del trabajo existió también en las formaciones socio-económicas tempranas: en el mundo antiguo, en la Edad Media, en las comunas campesinas de India y de Rusia, etc.

[8] C. Marx. *El Capital*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, ed. en ruso, t. 23, pág. 337.

[9] C. Marx. *El Capital*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, pág. 346.

Tras definir las cooperativas como sistema de relaciones de producción generado por la forma capitalista de organización del trabajo, C. Marx mostró que esta cooperativización del trabajo actúa como fuerza productiva auxiliar que asegura una productividad más elevada del trabajo explotado por el capital.

En el marco del modo de producción capitalista tiene lugar la concentración de los medios de producción en manos de capitalistas individuales, lo que constituye la base material de la cooperativización de los obreros asalariados. Aquí, el propio proceso del trabajo cambia espontáneamente por cuanto se subordina al capital y se transforma, de trabajo individual de trabajadores dispersos independientes o de pequeñas haciendas, en proceso social. Como resultado de dicho cambio se produce no sólo el aumento de la fuerza productiva de cada obrero sino que se crea también una nueva fuerza productiva, la fuerza masiva del colectivo laboral. Esta fuerza productiva surge de la cooperativización del trabajo, donde "el obrero rebasa sus fronteras individuales y desarrolla sus potencias", pero ahora no como individuo independiente, sino como individuo subordinado al capital. "Como obreros que cooperan a un resultado, como miembros de un organismo trabajador, no son más que una modalidad especial de existencia del capital para el que trabajan" [10]. Por consiguiente, la cooperativización comienza en el proceso de trabajo cuando y donde los obreros dejan de pertenecerse a sí mismos y se convierten en parte del capital, cuando el modo de producción capitalista transforma por necesidad histórica el proceso de trabajo individual en proceso social, y la forma social de dicho trabajo es la *cooperativa*. Por consiguiente, la cooperativización del trabajo, como forma social de trabajo que permite su explotación elevando su fuerza productiva, actúa como relación de producción.

C. Marx y F. Engels investigan la evolución de la cooperativización de trabajo desde sus formas más simples a las más desarrolladas: las sociedades por acciones y las asociaciones obreras de producción. Marx señala que en

---

[10] C. Marx. *El Capital*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 23, pág. 345.

las condiciones del desarrollo de la producción capitalista, especialmente cuando se emplean intensamente las máquinas, las conquistas científicas y la técnica, cuando tiene lugar la transformación de los medios de trabajo en medios que sólo permiten su empleo colectivo, "...*es la propia naturaleza del instrumento de trabajo* la que impone como una *necesidad técnica*..." el carácter cooperativo del trabajo [11].

Cuando se alcanza este grado de desarrollo de la cooperativización capitalista del trabajo surgen las sociedades por acciones, aparece la necesidad de separar las funciones de dirección de la propiedad sobre los medios de producción y sobre el plustrabajo. "Este resultado del máximo desarrollo de la producción capitalista constituye una fase necesaria, pero ya no como propiedad privada de productores aislados, sino ...como propiedad directa de la sociedad. Y es, de otra parte, una fase de transición hacia la transformación de todas las funciones del proceso de reproducción aún relacionadas hasta aquí con la propiedad del capital en simples funciones de los productores asociados, en funciones sociales" [12].

C. Marx muestra que en este escalón de desarrollo de la producción capitalista en el capitalismo se crean formas sociales que los obreros aprovechan para fundar sus asociaciones cooperativas, las "fábricas cooperativas", forma singular de empresas por acciones. Por consiguiente, tales cooperativas, como organización obrera existente en el capitalismo, constituyen una forma de iniciativa de los obreros. C. Marx señalaba que se originan en que la cooperativa de trabajo, al ampliar sus proporciones en el sistema de producción capitalista, libera al capital de la función de dirección de la producción. La cooperativa de trabajo hace innecesario el papel del capitalista como administrador y en el control de la producción. Esto se debe a que la función de dirección del trabajo social no se limita sólo a su explotación. Con el desarrollo y la socialización del trabajo, la función de dirección puede separarse, y se separa, de la propiedad sobre el capital. "Las fábricas coope-

[11] Ibídem, pág. 397.

[12] C. Marx. *El Capital*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 25, parte I, pág. 480.

rativas —subraya C. Marx— aportan la prueba de que el capitalista como funcionario de la producción es un personaje tan superfluo como él mismo, en su altísima cultura, considera que lo es el gran terrateniente" [13]. En las asociaciones cooperativas obreras (fábricas cooperativas obreras), el trabajo de control y de dirección pierde su carácter antagónico, por cuanto al administrador le pagan los propios obreros y, por tanto, deja de ser representante del capital. Además, C. Marx subrayaba que ni una sola sociedad por acciones, ni una sola fábrica cooperativa de obreros podía surgir sin que se desarrollara el sistema crediticio. "Sin el sistema fabril derivado del régimen capitalista de producción no se hubieran podido desarrollar las fábricas cooperativas, y mucho menos sin el sistema de crédito, fruto del mismo régimen de producción" [14].

En *El Capital* C. Marx, al definir las asociaciones cooperativas obreras como una de las premisas del nuevo modo de producción, las llama "la primera brecha" en las relaciones de producción capitalista [15]. Caracteriza este fenómeno como victoria de "la economía política del trabajo sobre la economía política de la propiedad". "...dentro de estas fábricas aparece abolido el antagonismo entre el capital y el trabajo, aunque, por el momento, solamente bajo una forma en que los obreros asociados son sus propios capitalistas, es decir, emplean los medios de producción para explotar su propio trabajo" [16]. Sin embargo, C. Marx remarcaba que a pesar de que dentro de las fábricas cooperativas de los obreros, la contradicción antagónica se ha abolido, estas fábricas, siendo fuerza social, actúan con relación al obrero individual como forma conjunta de existencia del capital que no conduce a tránsito real hacia un nuevo modo de producción a nivel de la sociedad. Las fábricas cooperativas de obreros no pueden interpretarse como empresas socialistas. "Esto equivale a la supresión del régimen de producción capitalista dentro del propio régimen de producción capitalista y, por tanto, a una contradicción

[13] C. Marx. *El Capital.* C. Marx y F. Engels. *Obras,* t. 25, parte I, pág. 425.
[14] Ibídem, pág. 484.
[15] Ibídem, pág. 483.
[16] Ibídem, pág. 483.

que se anula a sí misma y aparece *prima facie* como simple fase de transición hacia una nueva forma de producción" [17]. Comparando la fábrica cooperativa de obreros con las sociedades capitalistas por acciones señalaba que "las empresas capitalistas por acciones deben ser consideradas, al igual que las fábricas cooperativas, como formas de transición entre el régimen capitalista de producción y el régimen de producción asociada" [18]. La fábrica cooperativa obrera, situada en el sistema de relaciones de producción capitalistas "... presenta ... y no puede por menos de presentar, todos los defectos del sistema existente" [19].

Por consiguiente, la evolución de la cooperativización del trabajo es de tal naturaleza que, en las condiciones del modo de producción capitalista, comienza por la forma social de trabajo, empleada por el capital para elevar la productividad (donde el capital halla su existencia), y llega hasta las asociaciones cooperativas de obreros, donde desaparece la contradicción entre el capital y el trabajo. Esta circunstancia, junto a la socialización del trabajo en las empresas capitalistas y el crecimiento de los monopolios, crea premisas para el paso a la propiedad social y testimonia que la cooperativización del trabajo es la negación del propio carácter capitalista de la producción. En esto consiste el significado social de la cooperativización del trabajo.

Junto con la revelación de este significado social de la cooperativización del trabajo, los clásicos del marxismo indicaban que la creación de las asociaciones cooperativas obreras de producción y, con más razón, las de abastecimiento y de venta en el marco del modo de producción capitalista no puede cambiar la naturaleza del régimen social y ni siquiera aliviar en una u otra medida notable la situación de los trabajadores.

El limitado papel de las cooperativas en el capitalismo se debe a la tendencia a reproducir las relaciones de producción capitalisas; es una forma específica del proceso capitalista de producción. La cooperativización del trabajo, como forma de manifestación del carácter social de la pro-

[17] Ibídem, pág. 481.
[18] Ibídem, pág. 484.
[19] Ibídem, pág. 483.

ducción, es tan sólo una condición material para el paso al socialismo, y el trabajo cooperativo, "... por excelente que sea en principio, por útil que se muestre en la práctica, ... limitado estrechamente a los esfuerzos accidentales y particulares de los obreros, no podrá detener jamás el crecimiento en progresión geométrica del monopolio, ni emancipar a las masas, ni aliviar siquiera un poco la carga de sus miserias" [20]. La cooperativización del trabajo en las condiciones del régimen capitalista no puede cambiar su naturaleza social capitalista ni desbordar los límites de este régimen, debido a que aquí, la fuerza dominante en la esfera de la producción y el crédito es el capital, que también es dueño del poder político encarnado en el Estado burgués, salvaguarda de los intereses de la propiedad privada. "... el movimiento cooperativo —escribió C. Marx—, ... jamás podrá transformar la sociedad capitalista" [21]. Sólo puede liberarse a las masas trabajadoras de la explotación cuando el trabajo cooperativo se desarrolle a escala nacional y con recursos de toda la nación, es decir, con la liquidación del modo de producción capitalista [22]. Por consiguiente, C. Marx veía la emancipación del trabajo de la explotación capitalista, no en la organización de las asociaciones de producción de los obreros en el marco del régimen capitalista, sino como resultado de la revolución socialista, de la conquista del poder político por la clase obrera; como resultado de la liquidación de la propiedad privada sobre los instrumentos y medios de producción y su paso a propiedad social. C. Marx subrayaba que "la conquista del poder político ha venido a ser, por lo tanto, el gran deber de la clase obrera" [23]; su realización práctica permite que junto con el carácter de la sociedad capitalista cambie el carácter social de la cooperativización.

En cuanto a las asociaciones cooperativas de producción existentes, C. Marx remarcaba que su peculiaridad consis-

---

[20] C. Marx. *Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores.* C. Marx y F. Engels. *Obras,* t. 16, pág. 10.

[21] C. Marx. *Instrucción a los delegados del Consejo Central Provisional.* C. Marx y F. Engels. *Obras,* t. 16, pág. 199.

[22] Ibídem.

[23] C. Marx. *Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores.* C. Marx y F. Engels. *Obras,* t. 16, pág. 10.

te en que, en condiciones del capitalismo, pueden degenerar fácilmente en empresas puramente capitalistas por cuanto funcionan como empresas por acciones. Teniendo en cuenta dicho peligro señaló: "A fin de evitar la degeneración de las sociedades cooperativas en simples sociedades burguesas..., los obreros de cada empresa, independientemente de si están asociados o no, deben cobrar igual parte de sus ingresos" [24]. Las asociaciones cooperativas de producción son valiosas como forma de lucha económica de los obreros en el marco del modo de producción capitalista, y eso, si "... son creaciones independientes de los propios obreros, no protegidas ni por los gobiernos ni por los burgueses" [25].

Esa apreciación que los clásicos del marxismo dan a las asociaciones cooperativas de producción de los obreros se refiere también a todos los demás tipos de asociación cooperativa, a todo el movimiento cooperativo en el capitalismo. Observemos esta apreciación general de la naturaleza de las cooperativas en el capitalismo en la característica de las agrupaciones cooperativas de venta y abastecimiento y en las de consumo. Las cooperativas existen en el capitalismo preferentemente en dicha esfera y actúan como intermediarias entre la producción capitalista y el consumo por el pueblo. El resultado que recibe por tal intermediación es un beneficio capitalista, aunque sea inferior al que obtiene el capital comercial. De aquí que el comercio cooperativo, al igual que todos los tipos de comercio bajo el capitalismo, no sólo es un fenómeno en desarrollo espontáneo, sino que también se aprovecha del plusproducto de la producción capitalista a la par con la burguesía comercial, con los intermediarios, con los especuladores. De hecho, todas las cooperativas de abastecimiento y venta, de consumo, operan como empresas capitalistas colectivas que en su actividad reproducen todas las contradicciones del sistema existente, reproducen las relaciones de producción capitalistas.

---

[24] C. Marx. *Instrucción a los delegados del Consejo Central Provisional.* C. Marx y F. Engels. *Obras,* t. 16, pág. 199.

[25] C. Marx. *Crítica del Programa de Gotha.* C. Marx y F. Engels. *Obras,* t. 19, pág. 26.

En virtud de este hecho, bajo el capitalismo las asociaciones cooperativas (de todos los tipos) en conjunto son incapaces para llevar una lucha independiente contra el régimen burgués, por cuanto ellas mismas expresan las relaciones de producción capitalistas, en cuyo marco existen.

De esta forma, los clásicos del marxismo mostraron que sin lucha de clases, sin derrocar a la burguesía y establecer la dictadura del proletariado ningún sistema cooperativo puede servir de instrumento para transformar el capitalismo en socialismo.

¿Cuáles son el papel social y las tareas políticas de las cooperativas?

De acuerdo con los principios metodológicos de investigación de la cooperativización y sobre la base de su análisis económico, los clásicos del marxismo definieron las funciones económicas y las tareas políticas de las cooperativas no como independientes sino de acuerdo con el lugar que ocupan en el sistema de relaciones sociales, del régimen social en conjunto. Mostraron que la cooperación en el trabajo, comienzo histórico de la producción capitalista, en condiciones del capitalismo adquiere significado social que prepara el paso al socialismo y que es aprovechado por los obreros para su propia actividad, para la creación de organizaciones cooperativas obreras de la Liga Internacional. En la *Instrucción a los delegados del Consejo Central Provisional* C. Marx subrayaba ante todo que "... el movimiento cooperativo es una de las fuerzas transformadoras de la sociedad presente, basada en el antagonismo de clases. El gran mérito de este movimiento consiste en mostrar que el sistema actual de *subordinación del trabajo* al capital, sistema despótico que lleva al pauperismo, puede ser sustituido con un sistema republicano y bienhechor de *asociación de productores libres e iguales*" [26].

Al mismo tiempo que los clásicos valoraban este papel social del movimiento cooperativo mostraron que no puede transformar la sociedad por sí solo. Esto lo confirmó la práctica del movimiento obrero en el período de 1848 a

---

[26] C. Marx. *Instrucción a los delegados del Consejo Central Provisional.* C. Marx y F. Engels. *Obras,* t. 16, pág. 199.

1864, cuando se formaba el sistema de las cooperativas obreras y el movimiento cooperativo conjunto. El trabajo cooperativo fue impotente para liberar a las masas trabajadoras del dominio de la burguesía. Las tareas políticas de las cooperativas como organización obrera, de todo el movimiento cooperativo derivan de la lucha general de la clase obrera y de todos los trabajadores por liquidar el dominio político de la burguesía y establecer la dictadura del proletariado, y no del mero hecho de su existencia. "A fin de convertir la producción social en un sistema armónico y vasto de trabajo cooperativo son indispensables *cambios sociales, cambios de las condiciones generales de la sociedad*, que sólo pueden lograrse mediante el paso de las fuerzas organizadas de la sociedad, es decir, del poder político, de manos de los capitalistas y propietarios de tierras a manos de los productores mismos" [27].

En el *Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores* C. Marx llamó la atención al hecho de que en cuanto los burgueses comprendieron la extrema limitación del desarrollo de las cooperativas bajo el capitalismo, su incapacidad de realizar una lucha independiente por el cambio social, comenzaron a intentar subordinar y aprovechar el movimiento cooperativo. Con este propósito calmaron "... de elogios nauseabundos al sistema de trabajo cooperativo, que en vano habían tratado de sofocar en germen, ridiculizándolo como una utopía de soñadores o estigmatizándolo como un sacrilegio socialista" [28].

De esa forma, C. Marx y F. Engels orientaban políticamente al movimiento cooperativo como organización de trabajadores en el marco del régimen capitalista, le indicaban el camino de su máximo aprovechamiento no sólo en la lucha económica contra la burguesía, sino también en la tenaz lucha política por la dictadura del proletariado.

La teoría marxista de las cooperativas estaba dirigida contra el reformismo cooperativo que se caracterizó desde su comienzo por la hiperbolización de las posibilidades del

---

[27] Ibídem.

[28] C. Marx. *Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 16, pág. 10.

cooperativismo [29]. En la segunda mitad del siglo XIX, Luis Blanc, conocido socialista francés, fue un notable representante del reformismo cooperativo. En su obra *Organización del trabajo* afirmaba que la fuente del mal para las masas oprimidas era la mortal concurrencia, cuya única salida consiste en crear un sistema de asociaciones mediante la fundación de "talleres de propiedad social" con recursos del Estado. A juicio de L. Blanc el Estado burgués constituye la fuerza que ayudará a desarrollar una extensa red de organizaciones cooperativas. En caso contrario, no valerse del Estado como medio significa tropezar con él como obstáculo. Por consiguiente, L. Blanc consideraba que para liquidar el régimen capitalista y establecer

[29] La teoría del "socialismo cooperativo" nació en el período de la descomposición del modo de producción feudal y formación del capitalista. Los primeros ideólogos del "socialismo cooperativo" fueron los pensadores socialistas utópicos: R. Owen (1771-1858) y Ch. Fourier (1772-1837). La idea de la cooperativización, como plan de transformación pacífica del capitalismo en socialismo, fue promovida por el socialista utópico inglés R. Owen a comienzos del siglo XIX. Organizó las primeras asociaciones cooperativas obreras cuyo objetivo era demostrar en la práctica la posibilidad de desplazar a comerciantes y fabricantes por vía económica y pasar a un régimen social donde no hubiera pobres, donde todos tuvieran asegurada una máxima suma de riqueza auténtica, material y espiritual. En el aspecto económico, la comuna de Owen y las falanges de Fourier debían constituir haciendas autárquicas integrales, cuyas fuerzas debían orientarse todas a producir artículos de alimentación. A juicio de Fourier la riqueza es la base material del progreso, y para ello hay que organizar la gran producción aprovechando las ventajas de la división del trabajo, lo que a su vez conduce al aumento de la productividad. Los seguidores de los socialistas utópicos también consideraban que la cooperativización es el camino más acertado para edificar la sociedad socialista sin lucha de clases, sin derrocamiento violento del dominio de la burguesía (en Inglaterra, William King y los pioneros de Rochdale; en Francia, Buchez y sus partidarios). Ese modo de comprender el papel de las asociaciones cooperativas (de consumo y de producción) es propio, según Engels, de los utopistas. Engels escribió: "Los conceptos de los utopistas han dominado durante mucho tiempo sobre las ideas socialistas del siglo XIX y en parte aún las siguen dominando hoy. Les rendían culto, hasta hace muy poco tiempo, todos los socialistas franceses e ingleses, y a ellos se debe también el incipiente comunismo alemán, incluyendo a Weitling. El socialismo es, para todos ellos, la expresión de la verdad absoluta, de la razón y de la justicia..." F. Engels. *Del socialismo utópico al socialismo científico.* C. Marx y F. Engels. *Obras,* t. 19, pág. 201.

el socialista hay que aprovechar ampliamente las cooperativas de producción, a cuya organización exhortó a los obreros.

Las ideas reformistas cooperativas de L. Blanc fueron asimiladas por F. Lassalle, uno de los dirigentes del Partido Socialdemócrata Alemán. También se manifestó resuelto partidario de la idea reformista del paso al socialismo mediante las llamadas asociaciones de producción obreras libres con ayuda de créditos estatales. Bastaría que el Estado apoyara las cooperativas de producción para que éstas se extendieran gradualmente, abarcasen todas las ramas de la producción y después pasasen a la dirección planificada de la economía, a la completa socialización de la producción. En esencia, las ideas de F. Lassalle son repetición de las de L. Blanc, con la única diferencia de que el primero analizaba más concretamente el carácter del Estado burgués. Consideraba al Estado órgano extraclasista y suponía que la clase obrera puede lograr la ayuda estatal a las cooperativas, y a través de éstas sustituir la propiedad privada por la social sobre la base de las relaciones capitalistas existentes y, de esa manera, asegurar la victoria del socialismo.

Los representantes del reformismo cooperativo, L. Blanc, F. Lassalle y sus seguidores, intentaron dar fundamento "teórico" a los puntos de vista pequeñoburgueses de la parte más atrasada de la clase obrera, que alimentaba ilusiones de liberarse de la explotación sin lucha de clases, sin expropiación del capital, mediante la realización de diversos experimentos doctrinarios. En las obras *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte* y la *Crítica del Programa de Gotha* C. Marx criticó despiadadamente tales "teorías" de los reformistas. Una parte del proletariado —escribió C. Marx— "...se entrega a *experimentos* doctrinarios, Bancos de cambio y asociaciones obreras, es decir, a un movimiento en el que renuncia a transformar el viejo mundo, con ayuda de todos los grandes recursos propios de este mundo, e intenta, por el contrario, conseguir su redención a espaldas de la sociedad, por vía privada, dentro de las limitadas condiciones de existencia, *y por tanto, forzosamente fracasa*" [30]. C. Marx subrayaba que

[30] C. Marx. *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 8, págs. 126-127.

los reformistas sustituyen "la lucha de clases existente por una frase de... "el *problema* social"... La "organización socialista de todo el trabajo', no resulta del proceso revolucionario de transformación de la sociedad —agrega C. Marx— sino que "surge" de "la ayuda del Estado", ayuda que el Estado presta a cooperativas de producción *"llamadas a la vida"* por *él* y no por los obreros. ¡Esta fantasía de que con empréstitos del Estado se puede construir una nueva sociedad como se construye un nuevo ferrocarril es digna de Lassalle!" [31].

Los clásicos del marxismo rechazaban categóricamente las ideas de los reformistas acerca de la ayuda del Estado burgués a las asociaciones cooperativas. El valor de las cooperativas obreras como organización consiste en su independencia respecto del poder estatal, en su capacidad para realizar la lucha de clases bajo la dirección del proletariado revolucionario por el derrocamiento del régimen capitalista. C. Marx y F. Engels lucharon tenazmente muchos años contra el reformismo en todas sus formas y matices, se esforzaron por proteger al partido de la clase obrera y al movimiento obrero en su conjunto, dirigido por la Primera Internacional, contra la peligrosa influencia de los reformistas.

De esta manera, el análisis científico del lugar de las cooperativas en el sistema de las relaciones sociales del capitalismo permitió a C. Marx y F. Engels hacer un enfoque correcto del movimiento cooperativo. Demostraron la estrecha dependencia de las cooperativas respecto del régimen social en que existen y que las cooperativas, por sí solas, no pueden cambiar este régimen ya que reproducen únicamente aquellas relaciones en cuyo marco se encuentran. De aquí que las tareas políticas de las cooperativas como organización obrera no derivan directamente del hecho simple de su existencia, sino indirectamente, a través de la lucha revolucionaria general del proletariado por el derrocamiento del dominio burgués y el establecimiento de su propia dictadura.

Al revelar la dependencia de las cooperativas respecto del régimen social, C. Marx y F. Engels mostraron que la

[31] C. Marx. *Crítica del Programa de Gotha*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 19, pág. 25.

victoria de la revolución socialista y el establecimiento de la dictadura del proletariado condicionan el cambio radical de la naturaleza y el papel social de las cooperativas. Este cambio de la esencia social y el papel de las cooperativas en la sociedad se relaciona ante todo con su variación como forma de trabajo social. La forma del trabajo asalariado en el capitalismo, inferior y transitoria, que constituye la premisa material para las cooperativas, debe dar paso inevitablemente al trabajo asociado, realizado voluntariamente, con entusiasmo, al pasar el poder estatal a manos de la clase obrera, cuya forma social es la cooperativa socialista. Esta circunstancia asegura el crecimiento del significado de las cooperativas como eslabón en el sistema de las relaciones sociales basadas en la propiedad socialista.

A este respecto, C. Marx y F. Engels formularon tesis de importancia básica en cuanto al destino de las cooperativas, a las posibilidades, en inconmensurable incremento, de su empleo en la edificación de la sociedad socialista, particularmente en la agricultura de países donde, pese al desarrollo del capitalismo en el campo, se conservan numerosas cantidades de haciendas campesinas pequeñas y medianas que deben encauzarse al socialismo por voluntad propia.

En 1886, en carta a A. Bebel, F. Engels escribió: "... en el paso a la economía comunista completa tendremos que emplear en amplia escala la producción cooperativa en calidad de eslabón intermedio; en esto C. Marx y yo nunca tivimos duda alguna" [32]. La idea del empleo en gran escala de la producción cooperativa en calidad de eslabón intermedio para el paso a la economía comunista completa la fundamentaron económicamente. Sobre la base del análisis científico de las relaciones de producción capitalistas en la agricultura C. Marx llegó a la conclusión de que ésta se desarrolla no por leyes económicas especiales, sino por las generales del capitalismo. Como resultado de la acumulación y la concentración, en la agricultura se produce un proceso de fusión de la producción agraria y de ruina de

[32] F. Engels. *A Augusto Bebel.* C. Marx y F. Engels. *Obras,* t. 36, pág. 361.

las pequeñas haciendas campesinas de producción mercantil. En el desarrollo de la agricultura se manifiesta la contradicción antagónica entre la tendencia progresiva de la producción agrícola a concentrarse y la ruina de la pequeña producción campesina. C. Marx y F. Engels mostraron científicamente la inevitabilidad del paso a la gran producción agraria y la ruina de las pequeñas economías campesinas en el capitalismo. Aseguraban claramente que la gran producción capitalista en la agricultura aplastaría sin piedad a la pequeña producción campesina primitiva e impotente, lo mismo que el tren a la carretilla de mano [33]. Aquí subrayaban que el pequeño campesino productor de mercancías no puede aprovechar los descubrimientos científicos, emplear en su economía grandes máquinas agrícolas, aplicar técnicas agrícolas en el campo, lograr elevar la productividad del trabajo agrícola. "Todos los métodos modernos —escribió C. Marx en el artículo *La nacionalización de la tierra*—, como, digamos, el riego, el avenamiento, el arado de vapor, los productos químicos, etc., deben aplicarse en grandes proporciones en la agricultura. Pero, los conocimientos científicos que poseemos, al igual que los medios técnicos de practicar la agricultura de que disponemos, como las máquinas, etc., sólo pueden emplearse con éxito si se cultiva la tierra en gran escala." [34]

C. Marx y F. Engels lucharon resueltamente contra los socialistas pequeñoburgueses (bakuninistas, proudhonistas y otros) partidarios de la conservación y defensa de las haciendas campesinas individuales. F. Engels, en su obra *El problema campesino en Francia y en Alemania* escribió que el "intento de proteger al pequeño labrador en su propiedad no protege su libertad, sino sólo la forma específica de su esclavitud; no hace más que prolongar una situación en que no puede ni vivir ni morir" [35]. A su juicio, la economía campesina individual es incompatible con

---

[33] F. Engels. *El problema campesino en Francia y en Alemania.* C. Marx y F. Engels. *Obras,* t. 22, pág. 521.

[34] C. Marx. *La nacionalización de la tierra.* C. Marx y F. Engels. *Obras,* t. 18, pág. 55.

[35] F. Engels. *El Problema campesino en Francia y en Alemania.* C. Marx y F. Engels. *Obras,* t. 22, pág. 511.

la gran producción capitalista, y "sería completamente utópico querer, como quiere Proudhon, subvertir toda la sociedad burguesa actual conservando al campesino como tal" [36]. Los fundadores del marxismo veían la posibilidad de que los campesinos pequeños y medianos, productores de mercancías, se liberaran de la discriminación y la miseria uniéndose, socializando las fuerzas productivas de las economías campesinas individuales, colectivizándolas. "La transformación de la agricultura —escribía Marx en carta a Engels en 1851— y, por consiguiente, de la sucia propiedad privada que le sirve de base, debe convertirse en alfa y omega de la futura revolución" [37]. C. Marx y F. Engels llegaron a la conclusión de que era necesario liquidar la propiedad de los grandes latifundistas, nacionalizar la tierra, trabajarla colectivamente, y crear grandes economías socialistas colectivas.

Tras fundamentar científicamente la tesis de la necesidad de organizar la gran producción agraria bajo control de la sociedad sobre la base de la tierra confiscada a los terratenientes los fundadores del marxismo no elaboraron detalladamente los métodos y formas de la transformación socialista del campo. En sus trabajos no hay indicaciones concretas en cuanto a cómo crear la gran economía socialista partiendo de la enorme cantidad de pequeñas haciendas campesinas individuales. La práctica del movimiento revolucionario del siglo XIX no exigía aún la elaboración teórica detallada de dicha cuestión. En sus trabajos, C. Marx y F. Engels promovieron la idea de la necesidad de la concentración socialista de las fuerzas productivas en la agricultura mediante la cooperativización de la pequeña producción mercantil campesina.

Entretanto, el análisis científico de la situación económica y social del campesinado permitió a C. Marx y F. Engels demostrar que, con el tiempo, la producción agrícola se haría imposible sin socializar las economías campesinas individuales y sin emplear maquinaria agrícola moderna [38].

[36] F. Engels. *Contribución al problema de la vivienda.* C. Marx y F. Engels. *Obras,* t. 18, pág. 276.

[37] *C. Marx a F. Engels.* C. Marx y F. Engels. *Obras, t. 27,* pág. 281.

[38] Véase F. Engels. *El Problema campesino en Francia y en Alemania.* C. Marx y F. Engels. *Obras,* t. 22, pág. 518.

Consideraban que el paso a las grandes haciendas colectivas debe efectuarse, no por imposición, sino con el consentimiento del pequeño campesino de participar voluntariamente en las cooperativas. "Nuestra misión —escribió Engels— respecto a los pequeños campesinos consistirá ante todo en encauzar su producción individual y su propiedad privada hacia un régimen cooperativo, no por la fuerza, sino por el ejemplo y brindando la ayuda social para este fin. Y aquí tendremos, ciertamente, medios sobrados para presentar al pequeño campesino la perspectiva de ventajas que ya hoy tienen que parecerle evidentes" [39].

Junto al método de la persuasión, de mostrar, con el ejemplo, al pequeño campesino las ventajas de las formas colectivas de la producción agrícola cooperativa, los fundadores del comunismo científico concedían gran importancia al apoyo a dicho agricultor por el Estado proletario. C. Marx, en su obra *Anotaciones al libro de Bakunin "El Estado y la anarquía"* escribió que el proletariado "...tiene que adoptar como gobierno medidas encaminadas a mejorar inmediatamente la situación del campesinado y que, por tanto, le ganen para la revolución; medidas que lleven ya en germen el tránsito de la propiedad privada sobre el suelo a la propiedad colectiva y que suavicen este tránsito, de modo que el campesino vaya a él impulsado por móviles económicos" [40].

Si al llegar al poder el proletariado debe expropiar a los grandes terratenientes o, en determinadas condiciones, compensarles el valor de su tierra, el pequeño campesino debe ser aliado del proletariado, y con respecto a su propiedad no debe haber violencia alguna. Aquí, es importante que el Estado proletario tenga en cuenta el apego del campesino a su economía privada, su psicología de pequeño propietario; el Estado proletario debe "hacer comprender a los campesinos que sólo podremos salvarles, conservarles la propiedad de su casa y de sus tierras convirtiéndolas en propiedad y explotación colectivas" [41].

---

[39] Ibídem.

[40] C. Marx. *Anotaciones al libro de Bakunin "El Estado y la anarquía"*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 18, pág. 612.

[41] F. Engels. *El Problema campesino en Francia y en Alemania*. C. Marx y F. Engels. *Obras*, t. 22, pág. 519.

C. Marx y F. Engels subrayaban que las grandes asociaciones cooperativas surgidas después del establecimiento de la dictadura del proletariado se distinguirán radicalmente de las cooperativas existentes en el capitalismo. Admitían la posibilidad de que se crearan cooperativas de producción tanto en tierra nacionalizada como no nacionalizada. Pero en ambos casos, el control de la vida económica debe ser obra del Estado proletario; éste debe conservar en su poder la propiedad sobre los medios de producción para no permitir que los intereses privados de las asociaciones cooperativas prevalezcan sobre los intereses de toda la sociedad [42]. Las asociaciones cooperativas serán, por su esencia, socialistas sólo si el Estado proletario retiene en sus manos la propiedad de los medios de producción.

Tales son las tesis más importantes de los fundadores del marxismo sobre la cuestión de los métodos y las formas de la transformación socialista de la agricultura, de la necesidad de la concentración socialista de las fuerzas productoras en la agricultura mediante la cooperativización de la pequeña producción mercantil campesina. V. I. Lenin calificó estas tesis de importantísimas ideas de partida para elaborar el programa del partido en la cuestión agraria campesina, la teoría y el papel de las cooperativas en las nuevas condiciones históricas. Al mismo tiempo, estas tesis no representaban una teoría acabada, incluida la cuestión de la utilización de las cooperativas por el partido proletario en la lucha de clases contra la burguesía por el establecimiento de la dictadura del proletariado y en la transformación socialista de las haciendas campesinas individuales después de que la clase obrera conquiste el poder político. Ello se debía a que C. Marx y F. Engels formularon esos postulados en relación con la elaboración científica de la doctrina de la revolución socialista y la dictadura del proletariado.

---

[42] F. Engels. *A Augusto Bebel. 20-23/1-1886.* C. Marx y F. Engels. *Obras,* t. 36, pág. 361.

§ 2. Doctrina leninista sobre la esencia socio-económica y el papel social de las cooperativas en el capitalismo y en la dictadura del proletariado

En la herencia teórica de V. I. Lenin, las cuestiones de la teoría y la historia de las cooperativas y su empleo en las diferentes formaciones socio-económicas ocupan importante espacio. Las tesis teóricas generales de los fundadores del comunismo científico sobre los orígenes de las cooperativas, su esencia y papel social para las diversas clases sociales: obreros, campesinos y otras capas (artesanos, etc.) bajo el capitalismo y en la dictadura del proletariado fueron desarrolladas en numerosas obras de V. I. Lenin. En la nueva época histórica, en la época del imperialismo y las revoluciones proletarias, sobre la base de la definición científica de las principales tendencias y peculiaridades del desarrollo económico y social de Rusia y otros países, de la experiencia revolucionaria y la síntesis de la práctica del movimiento cooperativo V. I. Lenin creó por vez primera una doctrina integral sobre las cooperativas, determinó la esencia socio-económica, las perspectivas de su desarrollo y empleo en las condiciones del capitalismo y en la edificación del socialismo, enriqueció la teoría marxista de las cooperativas con nuevas conclusiones y tesis científicamente argumentadas, elaboró el plan de incorporación de masas del campesinado trabajador a la edificación del socialismo a través de las cooperativas socialistas, que recibió el nombre de plan cooperativo de Lenin. V. I. Lenin es el primer práctico, dirigente de la construcción cooperativa en las condiciones de la dictadura del proletariado.

El análisis de más de 200 obras de V. I. Lenin: libros, folletos, artículos, cartas y documentos del partido y el Estado, dedicados en uno u otro grado a este problema, muestran que la elaboración de la teoría y la historia de las cooperativas, particularmente del plan cooperativo, la comenzó mucho antes de la Gran Revolución Socialista de Octubre y la culminó tras la victoria de la dictadura del proletariado en Rusia.

La primera etapa de elaboración de la doctrina de las cooperativas por V. I. Lenin, abarca un período de tiempo anterior a la Revolución de Octubre. Entonces estructura la teoría y la historia de las cooperativas, esclarece su esencia socio-económica, determina su papel y significado social y político para las diferentes clases sociales: obreros, campesinos y otros pequeños productores de mercancías (artesanos) en los diversos sistemas socio-económicos. Esta etapa se caracteriza por la lucha de V. I. Lenin contra los puntos de vista oportunistas y reformistas acerca de las cooperativas y sus esfuerzos por conquistar la cooperativa para emplearla como instrumento en la lucha de clases del proletariado y todos los trabajadores contra el zarismo y el capitalismo.

Basándose en considerable material fáctico de Rusia y otros países, V. I. Lenin demostró teóricamente que las cooperativas tienen carácter clasista. Contemplaba las cooperativas como fenómeno social en consonancia con las exigencias de la dialéctica marxista y subrayaba que para determinar cabalmente la naturaleza social de la cooperativa debe examinársela vinculada a las relaciones de producción existentes en la sociedad, al modo de producción dominante.

En condiciones del capitalismo, donde prevalece la propiedad privada de instrumentos y los medios de producción, la cooperativa es una institución capitalista colectiva. "En el capitalismo privado, la diferencia existente entre empresas cooperativas y empresas capitalistas es la misma que hay entre empresas colectivas y empresas privadas" [43]. El desarrollo de la cooperativa tiene que subordinarse necesariamente a la acción de las leyes económicas del capitalismo. En el curso de la lucha de concurrencia la cooperativa bien se supedita al gran capital, bien se arruina y deja de existir. Con otras palabras, la esencia socio-económica de la cooperativa expresa, ante todo, las relaciones de producción, una de las formas de las relaciones de producción, generada por el régimen dado y existente en el sistema de las relaciones de producción dadas. Y en cuanto al plano clasista "...los arteles de toda cla-

[43] V. I. Lenin. *Sobre las cooperativas. O. C.*, t. 45, pág. 375.

se —subrayaba V. I. Lenin— son útiles a las clases de la población que los organizan" [44].

V. I. Lenin, al considerar burguesa la vieja forma de cooperativa en Rusia, escribió que "las cooperativas son un mecanismo de la sociedad burguesa nacido en un ambiente de "chalaneo" que ha formado a sus dirigentes en el espíritu de la política burguesa y de la concepción burguesa del mundo..." [45] "La cooperativa 1) proporciona utilidades (dividendos por las acciones, etc.) a un grupo particular de accionistas; 2) ...conserva su propio aparato especial que cierra las puertas a la población en general y en particular al proletariado y al semiproletariado; 3)... al distribuir los productos agrícolas no da preferencia al semiproletariado sobre los campesinos medios, y a los campesinos medios sobre los ricos; 4)...no confisca el excedente de la producción agrícola primero a los campesinos ricos, y luego a los campesinos medios y no se apoya en el proletariado y en el semiproletariado" [46]. Las asociaciones cooperativas en el campo también brindan superioridad a la burguesía agraria y la parte acomodada de la población, siendo instrumento de explotación de los campesinos. Las asociaciones cooperativas agrícolas —señalaba V. I. Lenin— son "muy ventajosas para los campesinos acomodados, dan muy poco, casi nada, a la masa de los campesinos pobres, y ... esas asociaciones terminan por explotar en ellas mismas el trabajo asalariado" [47].

Por consiguiente, la naturaleza de clase de las cooperativas, su esencia socio-económica y el papel social en las condiciones del capitalismo se determinan por el carácter del modo capitalista de producción, por el poder político en el país. Tampoco en la sociedad burguesa la cooperativa puede cambiar su naturaleza social capitalista, evadirse del marco del régimen, por cuanto ella misma es una forma específica del modo de producción capitalista, es un apéndice del sistema de economía capitalista.

---

[44] V. I. Lenin. *A propósito de un suelto periodistico. O. C.*, t. 2, pág. 429.

[45] V. I. Lenin. *Una pequeña ilustración para aclarar grandes problemas. O. C.*, t. 37, pág. 409.

[46] V. I. Lenin. *Medidas para la transición. O. C.*, t. 37, pág. 471.

[47] V. I. Lenin. *Carlos Marx. O. C.*, t. 26, pág. 72.

La apreciación leninista del carácter de clase de la cooperativa en la sociedad capitalista contribuyó a desenmascarar diferentes teorías reaccionarias acerca de su naturaleza social, de su papel social. Fue considerable la expansión lograda por la concepción pequeñoburguesa del "socialismo cooperativo", cuyos portadores en Rusia fueron los populistas, socialistas-revolucionarios, "marxistas legales" y mencheviques. Su peligro consistía en que distraía a los trabajadores de la lucha de clases contra la burguesía por el poder político.

En sus obras tempranas *El capitalismo en la agricultura, A propósito de un suelto periodístico, El problema agrario y los "críticos de Marx", A los pobres del campo, Aventurerismo revolucionario, La última palabra de la táctica "iskrista" o farsa electoral como nuevo incentivo para la insurrección* y otros, V. I. Lenin desenmascaró las teorías antimarxistas acerca del carácter extraclasista de las cooperativas y su independencia del régimen existente, sobre su naturaleza no capitalista dentro del régimen burgués y sobre supuesta posibilidad de transformar, con su ayuda, el capitalismo en socialismo sin lucha de clases, sin revolución socialista y sin dictadura del proletariado.

En sus artículos *A propósito de un suelto periodístico* (1897) y *El capitalismo en la agricultura* V. I. Lenin desenmascaró la esencia reaccionaria de las teorías pequeñoburguesas de los populistas liberales y sus seguidores, los socialrevolucionarios. La esencia de sus concepciones sobre dicha cuestión se reducía a lo siguiente: Rusia arribará al socialismo, sin pasar la etapa capitalista de desarrollo, mediante las cooperativas, sobre la base de las comunas campesinas existentes en la agricultura. Mostró en el ejemplo de las cooperativas en Rusia y en los países de Europea Occidental, que la cooperativa es una categoría de la sociedad capitalista, y por eso no puede convertirse en la base del desarrollo particular de Rusia.

En estos artículos V. I. Lenin critica resueltamente a los populistas liberales quienes aseguraban que en Rusia se había extendido enormemente todo tipo de arteles abarcando parte considerable de la población y tenían influencia en la economía, lo cual indicaba la posibilidad del paso directo al socialismo sin atraversar el capitalismo.

V. I. Lenin se burlaba sarcásticamente de estos juicios de los populistas liberales. "Todo el mundo sabe —escribió— que en comparación con cualquier país de Europa Occidental, en Rusia es *increíble, asombrosa, la escasez* de "los arteles de toda clase" [48].

El desarrollo de las cooperativas en Rusia se retrasaba en gran medida de los países occidentales no sólo por el número de cooperativas, sino también en la parte de la población que abarcaban y en el aspecto económico. En 1912 el país tenía 516 cooperativas obreras de consumo; de ellas, sólo 86 sociedades de consumo habían sido creadas con recursos de los obreros y, por eso, se consideraban independientes de los dueños de las empresas [49]. Junto a las cooperativas proletarias había en ese año 683 cooperativas generales que agrupaban mayoritariamente capas pequeñoburguesas [50]. En 1912, en Rusia había un socio de cooperativa por cada 168 habitantes; en Inglaterra, por cada 16; en Alemania, por cada 42, y en Francia, por cada 53. En 1914, la parte de las cooperativas de consumo en Rusia era en total 7% de la circulación mercantil. Tales asociaciones existentes, no conducían a la producción socializada, sino al capitalismo. Lenin indicaba que "las asociaciones de los pequeños agricultores son, ciertamente, un eslabón del progreso económico, pero representan *el paso al capitalismo... y no al colectivismo*" [51]. Convincente ilustración de esta conclusión es el carácter de las cooperativas agrícolas y de otros tipos en Rusia que, a juicio de los populistas liberales y socialrevolucionarios expresaban el tránsito directo al socialismo. Las cooperativas agrícolas estaban más distantes que otras del movimiento liberador, en su actividad se manifestaban con más relieve los rasgos capitalistas. En ellas, no eran las capas pobres y medias del campesinado las que ocupaban el lugar predominante, sino las haciendas acomodadas y de kulaks.

[48] V. I. Lenin. *A propósito de un suelto periodístico. O. C.*, t. 2, pág. 429.

[49] Relación de todas las sociedades de consumo en Rusia, tanto las activas como las clausuradas (1 de enero de 1912). Guía, 1912, pág. 13.

[50] Ibídem.

[51] V. I. Lenin. *El capitalismo en la agricultura. O. C.*, t. 4, pág. 112.

Por ejemplo, los datos de la investigación realizada por la Dirección para cuestiones del pequeño crédito, sobre 1.289 cooperativas rurales *de crédito* (aproximadamente 16% del total) y sobre unas 230 haciendas cooperativas campesinas, comparados con el registro militar de caballos, muestran que la proporción de la parte acomodada y de kulaks de la población rural en las cooperativas era casi cuatro veces superior a su proporción entre las haciendas campesinas en su conjunto (el coeficiente en las cooperativas de campesinos sin caballo era de 0,36%; el de los que tenían de 1 a 2 caballos, 1,03% y el de los que tenían 3 y más, 3,78%). En cambio, el porcentaje del campesinado pobre en las cooperativas de crédito era la tercera parte que su porcentaje en la población rural [52]. Parte considerable de los capitales de las cooperativas de crédito la constituían las inversiones del Banco del Estado, que aprovechaba su influencia en ellas para asegurar el desarrollo de la economía en el campo en beneficio de la parte acomodada de kulaks. La Dirección para cuestiones del pequeño crédito controlaba las finanzas y la actividad de las cooperativas. Todo esto evidenciaba el fortalecimiento de las tendencias capitalistas en las cooperativas agrícolas a través de las instituciones bancarias y que la cooperación crediticia se convirtió en eslabón integrante del capitalismo monopolista de Estado en Rusia.

También en la actividad de las cooperativas generales se podía observar el mismo cuadro de predominio de las tendencias capitalistas. Por su composición social agrupaban principalmente capas pequeñoburguesas de la población (pequeños funcionarios, empleados y artesanos). Estas cooperativas, en su actividad, perseguían obtener utilidades. Los obreros y empleados que trabajaban en ellas eran con frecuencia explotados más duramente que en las empresas capitalistas.

En cuanto a los órganos de dirección y la orientación política, tanto en las cooperativas de consumo agrícolas como en las generales, la mayoría aplastante se componía

---

[52] Véase *Recopilación de documentos sobre la composición social de los miembros de las cooperativas y órganos de dirección, sobre papel y proporción de algunos grupos en el trabajo operacional de las cooperativas agrícolas.* M., 1926, pág. 34.

de partidarios de la orientación liberal y democrático-burguesa. Por ejemplo, de los siete miembros de la dirección de la Unión de sociedades de consumo de Moscú, en 1908, cuatro pertenecían al partido de la burguesía liberal, los demócratas constitucionalistas (kadetes). Posteriormente, entraron en la directiva, junto a los kadetes, representantes de partidos pequeñoburgueses.

En su artículo *El problema agrario y los "críticos de Marx"* (1901) V. I. Lenin dio contundente réplica a uno de los líderes de los socialrevolucionarios, V. Chernov, que actuaba como ideólogo y defensor de los kulaks. Sin comprender la esencia socio-económica de las cooperativas, Chernov "se inventó ya la "evolución no capitalista de la agricultura" mediante las cooperativas" [53]. Los ideólogos de los populistas liberales y socialrevolucionarios, secundando a los oportunistas eurooccidentales de la II Internacional, intentaron convertir las cooperativas en "panacea contra el capitalismo". En 1902, en su artículo *Aventurerismo revolucionario,* V. I. Lenin mostró la inconsistencia de las afirmaciones de los ideólogos de esa corriente, de que el surgimiento y la expansión de las cooperativas significan el nacimiento y el desarrollo de formas socialistas de economía en las entrañas de la sociedad capitalista. Los socialrevolucionarios consideraban que la economía terrateniente era la única fuente del capitalismo agrario, en tanto que la economía campesina la contemplaban bajo el punto de vista de "producción popular" y de "estabilidad", de su capacidad para oponerse al capitalismo. Afirmaban que no había ni podía haber ninguna estratificación del campesinado, y que la comuna era un germen vivo del socialismo. Bastaría entregar la tierra de los terratenientes a los campesinos siguiendo el esquema: primero a manos de la comuna campesina sobre la base de su usufructo igualitario, pasando de ahí a la cooperativa, a las formas colectivas de posesión de la tierra, para que se termine con el capitalismo y la explotación. El utopismo de este programa de los socialrevolucionarios es evidente, por cuanto la conservación de la producción mercantil permitiendo la economía privada, aunque sea en tierra comu-

[53] Véase V. I. Lenin. *O. C.*, t. 5, pág. 215.

nal, no elimina en absoluto las relaciones capitalistas en la agricultura [54]. "En este... esquema... —señalaba V. I. Lenin— falta un detalle insignificante. En él no se habla ni del capitalismo en desarrollo ni de la lucha de clases. Pero ¿de dónde podía surgir esta pequeñez en la mente de unos hombres cuyo arsenal ideológico se reduce a andrajos del populismo y elegantes remiendos de la crítica de moda?... ¿Es que la sustitución de la lucha de clases con "las cooperativas de todo tipo" no satisfará a los liberales, a los "críticos" y, en general, a cuantos ven en el socialismo sólo un rótulo tradicional?" [55] "Es un engaño decir —subrayó V. I. Lenin— que "las cooperativas de todo tipo" desempeñan en la sociedad actual un papel revolucionario y preparan el terreno para el colectivismo, y no para el fortalecimiento de la burguesía rural" [56]. Estas gentes se denominaban socialistas, cuando en realidad se conducían como portavoces de los intereses de la burguesía liberal y los kulaks en el campo.

V. I. Lenin desenmascaró resueltamente la idea de la "socialización de la tierra", defendida por los ideólogos socialrevolucionarios y populistas en *El Mensajero de la Revolución Rusa*. Los socialrevolucionarios entendían por socialización de la tierra el paso de ésta a propiedad del Estado y su usufructo por los campesinos. De hecho confundían la socialización de la tierra con la nacionalización burguesa, la cual también puede realizarse sobre "...la base del capitalismo, sin abolir el trabajo asalariado" [57]. A los populistas liberales y socialrevolucionarios Lenin contrapuso el programa marxista. Subrayaba que la vía para lograr el objetivo final único de todo el proletariado combatiente en la ciudad y en el campo es la lucha de clases del proletariado contra la burguesía, y no la sustitución de la lucha de clases con el desarrollo de diferentes tipos de asociaciones cooperativas.

En cuanto a la liquidación de la propiedad privada sobre la tierra, en que insistían los socialrevolucionarios,

---

[54] Véase V. I. Lenin. *Aventurerismo revolucionario. O. C.*, t. 6, pág. 393.

[55] Ibídem, págs. 394-395.

[56] Ibídem, pág. 396.

[57] Ibídem.

V. I. Lenin indicaba que esto puede ser "únicamente el umbral de la abolición de la propiedad en general y que, por sí sola, la entrega de la tierra "en usufructo de los trabajadores" no satisfaría aún al proletariado, pues millones y decenas de millones de campesinos arruinados no estarían en condiciones de cultivarla, aunque la tuvieran. Y proveer de aperos, ganado, etc. a esos millones de campesinos arruinados significaría ya la socialización de todos los medios de producción y requeriría la revolución socialista del proletariado" [58].

En su artículo *A los pobres del campo* V. I. Lenin, desenmascarando las concepciones de los socialrevolucionarios acerca del significado de las cooperativas, mostró que coincidían con los puntos de vista de la burguesía. Tanto unos como otros, mediante las cooperativas procuraban desviar a los campesinos trabajadores de la lucha de clases, de la alianza con la clase obrera; conciliar al campesinado con el régimen capitalista. Al analizar la composición social de las cooperativas de venta y abastecimiento de Alemania y Rusia, V. I. Lenin demostró que la cooperativa en el capitalismo es ventajosa ante todo para los grandes granjeros capitalistas, para las capas acomodades del campo, sin aportar ningún alivio esencial a los pobres. La cooperativa actúa como instrumento de penetración del capital financiero en la agricultura. Explicaba a los campesinos pobres que su camino de salvación no estaba en que mediante las cooperativas podían librarse del yugo de la miseria, como exhortaban los populistas liberales y socialrevolucionarios, sino en la lucha de clases junto con el proletariado y bajo su dirección contra los explotadores de la ciudad y del campo, por el poder político en el país.

Más tarde escribió V. I. Lenin: "El socialismo pequeñoburgués de los populistas se reduce a la nociva prédica ante la clase obrera de ideas que ocultan el creciente abismo entre los intereses del trabajo y del capital, y velan la agudeza de la lucha de clases; fomenta utopías pequeñoburguesas en la esfera de la cooperación" [59].

---

[58] Ibídem.

[59] V. I. Lenin. *Resoluciones de la reunión del verano de 1913*. *O. C.*, t. 24, pág. 60.

V. I. Lenin luchó incansablemente contra los oportunistas, partidarios del "socialismo cooperativo", tanto en el movimiento obrero de Rusia como allende sus fronteras. Los mencheviques, junto a los oportunistas eurooccidentales tipo Bernstein [60], fueron portadores en el movimiento obrero de los puntos de vista revisionistas sobre las cooperativas. Consideraban que las cooperativas eran "trozos", "células" de socialismo, medio para la transformación pacífica de la sociedad capitalista en socialista sobre la base de la conciliación de las clases antagónicas, independientemente de en qué manos se halle el poder político. V. I. Lenin llamó a semejantes teorías "sobre el tránsito reformista al socialismo" "extrema necedad pequeñoburguesa". Durante el período de auge de la revolución de 1905-1907 en Rusia, los mencheviques, encabezados por G. Plejánov, promovieron la consigna de desarrollo de las asociaciones de consumo como medio de lucha de la clase obrera por la transformación pacífica del capitalismo en sociedad socialista. Las sociedades de consumo son "trocitos" de socialismo que, según ellos, penetran en las entrañas del capitalismo y le infunden nuevo contenido, contenido socialista.

[60] Eduardo Bernstein, socialdemócrata alemán, expuso del modo más completo sus concepciones reformistas en el libro *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia*, impreso en Stuttgart en 1899. Bernstein, que rechazaba la doctrina de los fundadores del comunismo científico sobre la revolución socialista y la dictadura del proletariado, promovió la teoría de la transformación pacífica del capitalismo en socialismo. En ella destacaba la importancia de las cooperativas de consumo. A su juicio, éstas pueden convertirse en palanca con la cual la clase obrera, sin recurrir a la violencia, puede apoderarse de parte considerable de la riqueza social y, con ello, limitar la fuerza económica de las clases dominantes. Más aún, afirmó que los sindicatos y las cooperativas, al estar impregnados de espíritu socialista, no sólo facilitan la edificación del socialismo en el futuro, sino que ya en las condiciones del capitalismo constituyen el comienzo, representan en sí "un trozo" de socialismo que crece por sí solo en la sociedad capitalista, y que la tarea de los socialdemócratas consistía únicamente en apoyar este desarrollo y en esperar a que estos "trozos" de socialismo se extiendan y transformen el capitalismo. Bernstein y sus partidarios llevaban agua al molino de la burguesía empeñada en desviar a la clase obrera de la lucha revolucionaria; propagaban entre los obreros ides ilusorias acerca de que mediante las cooperativas, por vía pacífica, se puede construir la sociedad socialista.

En su artículo *La última palabra de la táctica "iskrista" o farsa electoral como nuevo incentivo para la insurrección*, escrito en 1905, V. I. Lenin dio demoledora respuesta a los portadores de estas concepciones rebosantes de reformismo.

V. I. Lenin no negaba que "... las cooperativas de consumo son un trocito de socialismo en cierto sentido" [61]. Pero prevenía con insistencia que "mientras el poder permanezca en manos de la burguesía, las cooperativas de consumo serán un trocito insignificante, que no garantiza ningún cambio de importancia, ninguna modificación decisiva, y que alguna vez hasta podría sustraer de la lucha seria por la revolución" [62].

En el período posrevolucionario, V. I. Lenin dio una apreciación científica multilateral y generalizadora de todas las teorías utópicas y oportunistas "sobre el socialismo cooperativo". Escribió: "¿En qué consiste la fantasía de los planes de los viejos cooperativistas, empezando por Roberto Owen? En que soñaban con la transformación pacífica de la sociedad moderna mediante el socialismo, sin tener en cuenta cuestiones tan fundamentales como la lucha de clases, ... el derrocamiento de la clase de los explotadores ... No cabe duda de que, desde el punto de vista de la tarea fundamental de nuestros días, nosotros teníamos razón, ya que sin la lucha de la clase obrera por el poder político del Estado no se puede poner en práctica el socialismo" [63].

El mérito de V. I. Lenin en la elaboración de la teoría de las cooperativas consiste en que reveló, desde las posiciones del comunismo científico, no sólo la esencia socioeconómica del cooperativismo en el capitalismo, sino que determinó también su lugar y papel socio-político en la lucha de clases del proletariado y las masas trabajadoras contra la burguesía por el poder político en la nueva época. En este sentido tiene significado básico el desenmascaramiento que hace de los puntos de vista oportunistas y reformistas de los predicadores de la "independencia" y el

[61] V. I. Lenin. *La última palabra de la táctica "iskrista"*. *O. C.*, t. 2, pág. 369.

[62] Ibídem, pág. 370.

[63] V. I. Lenin. *Sobre las cooperativas*. *O. C.*, t. 45, pág. 375.

apoliticismo de las cooperativas. Sin sujeción a filiación política, los partidarios de la "independencia" de las cooperativas intentaban demostrar que éstas se hallan al margen de la política y sirven por igual a todas las clases. Valiéndose de tales argumentos rechazaban la dirección de las cooperativas por los partidos marxistas revolucionarios. De esta forma, los mencheviques Prokopóvich y Kuskova, el sindicalista Posse, uno de los dirigentes del movimiento cooperativo en Rusia que dirigía la cooperativa "Alianza trabajadora", de Petersburgo y otros, afirmaban que sólo pueden considerarse independientes las organizaciones obreras que no tienen vínculos ni concomitancia con los socialdemócratas.

En su artículo *Los combatientes intelectuales contra el dominio de la intelectualidad*, escrito en 1907, V. I. Lenin, al aclarar la cuestión de si las sociedades de consumo de los obreros son organizaciones "independientes" señaló que "para los socialdemócratas sólo son realmente independientes las asociaciones obreras impregnadas de espíritu *socialdemócrata*; pero no sólo impregnadas de su "espíritu", sino también vinculadas táctica y políticamente con los socialdemócratas, por su incorporación al partido socialdemócrata o por su *adhesión* a él" [64]. En caso contrario la organización obrera pierde su independencia. No estará en condiciones de actuar acorde con los intereses de la clase obrera, seguir una línea clasista independiente de la burguesía. Con otras palabras, la organización obrera en la situación dada cae necesariamente bajo la influencia de la ideología burguesa. Por lo tanto, existían dos puntos de vista en relación con la independencia de las cooperativas que se excluían recíprocamente." Son puntos de vista inconciliables —señalaba Lenin—, pues para los socialdemócratas el "apartidismo" (en la táctica y en la política en general) es solamente una forma encubierta y por lo tanto particularmente dañina de la *subordinación* de los obreros a la ideología y la política *burguesas*" [65]. Por consiguiente, a la consigna menchevique de

[64] V. I. Lenin. *Los combatientes intelectuales contra el dominio de la intelectualidad. O. C.*, t. 15, pág. 173.

[65] V. I. Lenin. *Los combatientes intelectuales contra el dominio de la intelectualidad. O. C.*, t. 15, pág. 174.

"neutralidad", "independencia" de las organizaciones obreras respecto al partido, V. I. Lenin y los bolcheviques oponían el principio marxista de la dirección política de todas las organizaciones de la clase obrera, "*actuar... allá donde estén las masas*" [66].

V. I. Lenin contemplaba el movimiento cooperativo como uno entre los muchos aspectos de la lucha revolucionaria de la clase obrera, veía en las cooperativas una organización que cohesiona a los obreros. Fundamentó las condiciones y posibilidades para la incorporación de las cooperativas a la lucha de clases como uno de los numerosos aspectos del movimiento obrero. Al determinar la actitud hacia las cooperativas, junto al hecho de que éstas pueden emplearse exitosamente como medio aglutinador de los trabajadores para la lucha política contra la burguesía sólo bajo la dirección del partido obrero socialdemócrata, debe tenerse en cuenta lo siguiente. Primero, valorarlas por el carácter de su actividad: cooperativas proletarias de consumo, de artesanos, de crédito, agrícolas; segundo, distinguirlas por su composición social, clasista (de los miembros de las cooperativas: obreros, campesinos, empleados, artesanos, etc.) y tercero, examinar y valorar las cooperativas en dependencia del régimen social, en cuyas condiciones surgen y crecen.

V. I. Lenin desarrolló en todos los aspectos la doctrina de C. Marx y F. Engels sobre el papel y el significado de las cooperativas proletarias.

Como se ha dicho antes, lo principal de la doctrina de C. Marx y F. Engels sobre las cooperativas consiste en que rechazaron categóricamente todas las ideas de los socialistas utópicos y de los oportunistas acerca de la transformación pacífica del capitalismo en socialismo por medio de las cooperativas. Determinaron que antes de la conquista del poder estatal por el proletariado "el sistema cooperativo jamás puede transformar la sociedad capitalista". Se sabe también que sobre la base del análisis económico de la cooperación C. Marx, al determinar la esencia y el papel social de las cooperativas, lo mismo que del movi-

[65] V. I. Lenin. *La enfermedad infantil del "izquierdismo" en el comunismo. O. C.*, t. 41, pág. 36.

miento cooperativo en conjunto, cuando valoraba y comparaba los diferentes tipos de cooperativas concedía preferencia a las de producción y aconsejaba a "los obreros, ingresar antes a las asociaciones de producción que a las de consumo".

En las nuevas condiciones históricas, V. I. Lenin, teniendo en cuenta la experiencia del desarrollo del movimiento cooperativo, llegó a la conclusión de que las cooperativas de producción en la sociedad burguesa no pueden tener de por sí gran importancia para los obreros. Estos, al incorporarse a dichas cooperativas se desligan de la clase obrera, dejan de ser proletarios, individuos del trabajo asalariado. Prácticamente se transforman en propietarios, patronos, dueños de medios de producción. Las cooperativas obreras de producción agrupan a un número muy limitado de miembros, cuya acción no se controla de hecho por el resto de los obreros, por la opinión pública y, en definitiva, dichas cooperativas, cuando tiene éxito su desarrollo, se transforman gradualmente en sociedades anónimas capitalistas, se convierten en una de las formas específicas de las relaciones de producción capitalistas. Además, V. I. Lenin señaló que las empresas cooperativas de producción pueden ser útiles para la clase obrera tan sólo en caso de que sean parte integrante de las sociedades de consumo. "Las asociaciones de producción —escribió V. I. Lenin— tienen importancia para la lucha de la clase obrera sólo en el caso de que formen parte integrante de las de consumo" [67]. En esta situación son amplias masas de trabajadores los propietarios en grupo de las empresas de producción, las masas que componen las cooperativas de consumo. Por consiguiente, aquí se conserva la pertenencia al proletariado para las personas ocupadas en la producción cooperativa. Y en cuanto a los medios de esa producción, éstos no pertenecen a un reducido grupo de miembros, sino que son parte integrante de los medios pertenecientes a una gran colectividad.

Al considerar que las cooperativas de producción no pueden tener gran importancia para los obreros, V. I. Le-

---

[67] V. I. Lenin. *La cuestión de las cooperativas en el Congreso... O. C.*, t. 19, pág. 349.

nin deducía que los obreros, privados de medios de producción, pueden tener interés y participar activamente sólo en la vida de las sociedades de consumo, cooperativas de viviendas, arteles laborales (de la construcción, de cargadores, etc.). Mientras los tipos de cooperativas tales como las de venta y abastecimiento, de crédito o artesanales, son formas de agrupación de pequeños productores de mercancías —campesinos, artesanos—; para los obreros desprovistos de cualquier clase de propiedad privada estas cooperativas no sirven.

Por su composición social, la cooperativa obrera (sociedades de consumo, etc.) era una organización proletaria. No agrupaba a pequeños productores de la ciudad y el campo, sino a proletarios. V. I. Lenin veía en la cooperativa obrera un medio de la lucha de clases del proletariado por el poder político. La cooperativa obrera, como organización proletaria legal de masas debe emplearse para hacer propaganda de las ideas del socialismo científico. V. I. Lenin consideraba que los socialdemócratas debían contribuir a la organización de diferentes cooperativas de consumo para los obreros y procurar que "éstas sean centros de propaganda, agitación y organización *definidamente socialdemócratas*" [68]. Al considerar las cooperativas como puntos de apoyo del partido socialdemócrata para el trabajo entre las masas, era partidario del amplio desarrollo del movimiento cooperativo en Rusia y llamaba la atención sobre el débil desarrollo de esta actividad en comparación con los países del Occidente europeo.

V. I. Lenin atribuía gran importancia al papel de las cooperativas de consumo de los obreros en la lucha económica de los trabajadores contra la burguesía. Según su definición, las cooperativas obreras se crearon "en el principio de la lucha económica contra la clase capitalista" [69]. Señalando la situación especialmente calamitosa de la clase obrera de la provincia de Moscú después de la revolu-

---

[68] V. I. Lenin. *Los combatientes intelectuales contra el dominio de la intelectualidad. O. C.*, t. 15, pág. 174.

[69] V. I. Lenin. *Discurso pronunciado en la reunión de mandatarios de la cooperativa obrera central de Moscú el 26 de noviembre de 1918. O. C.*, t. 37, pág. 201.

ción de 1905-1907, dondo en las empresas de procesamiento del algodón más de la quinta parte del salario se entregaba a los obreros en productos alimenticios, V. I. Lenin escribió: "Si los obreros consiguieran crear cooperativas obreras libres, no sólo habría un ahorro de cientos de miles de rublos para los esclavos del capital, sino que desaparecería su dependencia semifeudal respecto de los almacenes *de los patronos*" [70]. Las cooperativas desempeñaron importante papel en la lucha económica y política de masas, ayudando a los obreros durante las huelgas, lock-outs, persecuciones, etc. Organizando a las masas de obreros y otras capas de trabajadores, las cooperativas los prepararon e instruyeron para el papel de organizadores de la vida económica en la futura sociedad socialista.

El papel socio-político de las cooperativas en el sistema general de la lucha del proletariado y las masas trabajadoras contra el capital no se limita sólo a la cooperativa obrera. V. I. Lenin contemplaba la alianza de la clase obrera y el campesinado como condición decisiva de la victoria sobre el zarismo y el capitalismo y, teniendo en cuenta que las cooperativas en Rusia eran preferente y principalmente campesinas, prestaba atención no sólo a la cooperativa obrera, sino también al extenso empleo de las cooperativas campesinas de consumo y de otros tipos. V. I. Lenin partía aquí de que al asociarse en cooperativas sobre la base de las necesidades y vejaciones económicas, los proletarios y los campesinos trabajadores se unen también políticamente y elevan su nivel de organización y conciencia.

Junto al vasto aprovechamiento de las cooperativas obreras y campesinas, V. I. Lenin preveía al mismo tiempo que, en las condiciones del capitalismo, la cumbre de las cooperativas, de igual manera que la aristocracia obrera y los líderes tradeunionistas sobornados por la burguesía a cuenta de miles de millones de superbeneficios, habían emprendido el camino de la traición a los intereses de la clase obrera. "En la sociedad capitalista —escri-

---

[70] V. I. Lenin. *El lenguaje de las cifras. O. C.*, t. 23, págs. 431-432.

bió V. I. Lenin—, naturalmente, se destacaba en las cooperativas un grupo superior que formaba su dirección, y ese grupo superior estaba constituido por guardias blancos. Pero esto ocurría no sólo en nuestro país... Lo mismo sucedió en Inglaterra y Alemania, en los países capitalistas... No es por casualidad... Y esto no es culpa de ciertos individuos... Es el resultado del capitalismo, que los ha corrompido. Así sucedió en todo el mundo, y Rusia no es un país privilegiado..."[71]. V. I. Lenin también prevenía a los trabajadores contra toda sobrestimación del papel de las cooperativas. Señaló que las cooperativas, no siendo organizaciones de lucha directa contra el capital, pueden generar y generan la ilusión de que son medios de "transformación" del capitalismo en socialismo.

Los postulados básicos de V. I. Lenin sobre la esencia y el papel social de las cooperativas en la lucha de clase del proletariado contra el zarismo y la burguesía por el poder político sirvieron de base a la política cooperativa del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia. Las cuestiones del fortalecimiento de la influencia del POSDR en el movimiento cooperativo fueron objeto de discusión especial en los congresos del partido, en las conferencias y plenos del CC del POSDR. Los bolcheviques, partiendo de las directrices de los Congresos II y III, condicionaron su participación en el movimiento cooperativo por cuanto las cooperativas, como otras organizaciones sociales, podían contribuir a desplegar la lucha de clases contra el zarismo y la burguesía, a elevar la conciencia de clase y el grado de organización de la clase obrera y otras capas de trabajadores.

En la resolución del V Congreso (de Londres) del POSDR (1907) "Sobre el congreso obrero y las organizaciones obreras sin partido" se dio una apreciación de principio al significado de las cooperativas para el movimiento obrero. En ella se decía que "en la causa de la defensa de los intereses económicos de las masas obreras y su asistencia son formas importantes de organización, además del

---

[71] V. I. Lenin. *Discurso sobre la situación del abastecimiento de víveres y la situación militar...*, *O. C.*, t. 39, págs. 129-130.

partido socialdemócrata, los sindicatos y, tras ellos, otros tipos de organizaciones obreras, como son las cooperativas, etc." [72]. Al mismo tiempo el congreso subrayó que la participación de organizaciones del partido en ellas sería permisible "a condición de un estricto planteamiento partidista de esta tarea con objeto de desarrollar y fortalecer al partido obrero socialdemócrata" [73]. V. I. Lenin y el CC del POSDR dedicaron grandes esfuerzos a convencer a los miembros del partido de la necesidad de vencer el recelo contra las cooperativas, surgido como reacción natural a los intentos de los populistas y socialrevolucionarios de suplir la lucha revolucionaria con la organización de cooperativas, y a definir con meridiana claridad el lugar de las cooperativas en la lucha de clase del proletariado.

En la resolución "Sobre las cooperativas" aprobada por el CC del POSDR a comienzos de 1908, se confirmaba que las sociedades de consumo son una de las formas de las organizaciones de masas del proletariado y, en determinadas condiciones, pueden mejorar la situación material de los obreros. En ella se indicaba que la creación de cooperativas obreras es testimonio del crecimiento de la autoconciencia de los obreros, su comprensión de que únicamente con la unión pueden alcanzar sus objetivos políticos y económicos. La resolución comprometía a los socialdemócratas a participar en el movimiento cooperativo, contribuir al desarrollo de las cooperativas, fortalecer en ellas los principios del democratismo, procurar la rebaja de las cuotas de ingresos y periódicas, supresión del sistema de dividendos según las cuotas, empleo de los beneficios de las cooperativas en necesidades sindicales y de instrucción, ayudar al acercamiento y las acciones conjuntas de las cooperativas de consumo con los sindicatos y el partido obrero socialdemócrata.

Al mismo tiempo, el CC del POSDR advirtió que no había que entusiasmarse con las cooperativas obreras de producción, por cuanto en las condiciones del régimen capitalista no pueden resistir la concurrencia con las empresas privadas por lo cual perecen o se convierten en socie-

---

[72] *El PCUS en las resoluciones...*, t. 1, pág. 214.
[73] Ibídem, pág. 215.

dades anónimas. Además, la participación en tales cooperativas desviaba a los obreros de la lucha de clases, les infundía ilusiones sobre la posibilidad de liberarse de la explotación en el capitalismo sin luchar contra el capital. Se recomendó también a las organizaciones del partido tener prudencia en la creación de nuevas cooperativas y resolver esta cuestión únicamente allí donde existieran las condiciones adecuadas: presencia de un determinado desarrollo del movimiento sindical, etc.

De acuerdo con esta resolución el CC del POSDR dirigió a las organizaciones del partido la Carta sobre el trabajo en las cooperativas, que tuvo gran importancia para elaborar la táctica del partido en el movimiento cooperativo. El Comité Central indicaba que la actividad de las cooperativas obreras debe organizarse sobre la base de la lucha proletaria de clases; llamaba a las organizaciones del partido a colaborar en el trabajo de las cooperativas, incluyendo las que dependían de la administración fabril con integración obrera, atrayendo así a los obreros, primero, a la lucha económica y, después, a la política. "El trabajo de los socialdemócratas en las cooperativas —se indica en la Carta del CC—, no sólo situará sobre base clasista sólida a éstas, sino que repercutirá favorablemente en el desarrollo de la propia socialdemocracia. Al agrupar incluso a las capas proletarias más atrasadas, las cooperativas las atraen al círculo de intereses proletarios generales, desarrollando en ellas el espíritu de iniciativa y solidaridad" [74].

La resolución y la Carta del Comité Central recibieron elevada apreciación, el aplauso de los miembros del partido y el apoyo de la clase obrera. Al principio la apoyaron incluso algunos mencheviques. En su artículo *Por el camino recto* (marzo de 1908) V. I. Lenin señaló que "...la labor en los sindicatos y cooperativas, iniciada a tientas, se está organizando plenamente y adquiere formas estables"; que las resoluciones del CC sobre los sindicatos y las cooperativas, "aprobadas *ambas por unanimidad*", reflejan la necesidad de nuestro trabajo [75].

---

[74] *Proletari*, 19 de marzo (1 de abril) de 1908.

[75] Véase V. I. Lenin. *O. C.*, t. 17, pág. 5.

Fundación Isidoro Acevedo
OVIEDO

En cuanto a los populistas, mencheviques y absolutamente todos los cooperativistas "sin partido" se indignaron ante esta resolución del CC del POSDR. Consideraban improcedente ligar las cooperativas al partido, acusaban al CC del POSDR de querer escindir el movimiento cooperativo por partidos, etc.

A la prensa partidaria se le concedía gran importancia en la elaboración y realización de la política cooperativista del partido. En el periódico *Proletari*[76] y en la revista *Rabóchee delo* se insertaron artículos y documentos dedicados al movimiento cooperativo con motivo de la publicación de la resolución del CC del POSDR *Sobre las cooperativas*. En el periódico *Sotsialdemocrat,* en setiembre de 1910, se publicó el artículo de V. I. Lenin *La cuestión de las cooperativas en el Congreso socialista internacional de Copenhague*; en *Pravda* (1912), el artículo de K. Samóilova *Sobre las cooperativas* y otros.

Las intervenciones de V. I. Lenin en el VIII Congreso de la II Internacional en Copenhague (1910) y su participación activa en la redacción de la resolución del congreso acerca de las cooperativas desempeñaron importante papel en la definición de la política cooperativa, la táctica del partido y en el pertrechamiento de los partidos socialdemócratas de los países de Europa Occidental con esta táctica. La cuestión de las cooperativas fue incluida de forma especial en el orden del día del congreso. Tomando en consideración la necesidad, ya madura, de lograr una correcta solución del problema de la actitud de la socialdemocracia hacia las cooperativas, V. I. Lenin trabajó en la comisión del congreso sobre cooperativas. Allí tuvo lugar aguda discusión entre marxistas y revisionistas.

Las cuestiones sobre el papel de las cooperativas en la lucha de clase del proletariado y la elaboración de los principios de la actitud de la socialdemocracia hacia el movimiento cooperativo fueron objeto de la controversia. En el curso de la discusión en la comisión y en la sesión plenaria del congreso, como señalara posteriormente V. I. Lenin en su artículo *La cuestión de las cooperativas en el Congreso socialista internacional de Copenhague,* se reve-

[76] Véase *Proletari* N°N° 26, 28, 33, 37, 41, de 1908.

laron dos líneas fundamentales: una, la de la lucha de clase del proletariado, el reconocimiento de que las cooperativas valen para esta lucha como instrumento, como uno de sus medios auxiliares, y de la determinación de las condiciones en que las cooperativas puedan desempeñar realmente ese papel y no ser simples establecimientos comerciales; otra, la oportunista, pequeñoburguesa, que vela el papel de las cooperativas en la lucha de clase del proletariado. Los revisionistas, que eran mayoría en la comisión, se manifestaron contra la vinculación del partido de la clase obrera con las cooperativas, llamaron a éstas medio de "democtratización" y "socialización" de la sociedad en las condiciones del capitalismo [77].

V. I. Lenin se puso del lado de quienes en el congreso mantenían la posición marxista sobre el papel de las cooperativas en la lucha de clase del proletariado. En el "Proyecto de resolución sobre las cooperativas, de la delegación socialdemócrata rusa en el Congreso de Copenhague", presentado por V. I. Lenin, éste hizo profunda valoración del papel social y el significado de las cooperativas para la clase obrera en las condiciones del régimen capitalista. Señaló los aspectos positivos de las cooperativas obreras, indicó los límites de sus posibilidades y formuló determinadas proposiciones y recomendaciones sobre las cuestiones de táctica del partido de la clase obrera en el movimiento cooperativo. Entre los aspectos positivos de las cooperativas bajo el capitalismo, V. I. Lenin incluía el que las cooperativas proletarias tienen importante significado en la lucha económica y política de masas de la clase obrera, en el mejoramiento de su situación mediante la reducción de la explotación intermediaria; las cooperativas en las condiciones capitalistas ayudan en cierta medida a preparar el funcionamiento de la producción y el intercambio después de la expropiación de la clase de los capitalistas. Al mismo tiempo, V. I. Lenin prevenía al partido de la clase obrera del peligro de sobrestimar el papel y el significado de las cooperativas en el capitalismo. Los mejoramientos logrados por las cooperativas en la lucha económica pueden ser muy insignificantes en tanto

[77] Véase V. I. Lenin. *O. C.*, t. 19, pág. 346.

los medios de producción e intercambio permanezcan en manos de la clase cuya expropiación es el principal objetivo del socialismo. En el Proyecto se hizo un llamamiento a los obreros de todos los países para que ingresaran en las cooperativas de consumo y realizaran en ellas la propaganda de las ideas de la lucha de clases y del socialismo, se esforzaran por lograr el más completo acercamiento de todas las formas del movimiento obrero, por establecer y galvanizar los vínculos orgánicos entre las cooperativas y el partido de los socialistas.

Debido a que los revisionistas eran mayoría en la comisión, no se logró aprobar el proyecto. Sin embargo, su discusión permitió destacar con más relieve el punto de vista revolucionario del partido marxista sobre el significado y el papel de las cooperativas, esclarecer las divergencias con los revisionistas, elaborar la táctica de los partidos marxistas en el movimiento cooperativo y emplear las cooperativas en aras de la lucha de clase del proletariado. El congreso adoptó una resolución de compromiso sobre las cooperativas, en la cual se daba "una definición" acertada, en los rasgos fundamentales, "de las tareas de las cooperativas proletarias" [78]. Las conclusiones que V. I. Lenin hizo de la discusión del problema de las cooperativas proletarias en el Congreso de Copenhague tuvieron importante significado revolucionario internacional en el desarrollo del movimiento obrero, "cuando éste se desenvolvía preferentemente, por así decir, en amplitud y *empezaba* a arrastrar al cauce de la lucha de clases a las cooperativas proletarias" [79].

Las cuestiones de la dirección del movimiento cooperativo se reflejaron en las resoluciones de la VI Conferencia (de Praga) de toda Rusia del POSDR y las reuniones de Cracovia y Poronin del CC del POSDR. Particularmente, en las decisiones de la VI Conferencia de toda Rusia, celebrada en Praga, se señalaba que, junto al acrecido papel de las cooperativas obreras en la lucha de clase del proletariado, sería erróneo sobrevalorar los resultados del trabajo cooperativo de los bolcheviques. En la resolución se

[78] V. I. Lenin. *La cuestión de las cooperativas...*, *O. C.*, t. 19, pág. 387.

[79] Ibídem, pág. 354.

subrayaba que en las organizaciones legales, incluidas las cooperativas, "no se ha hecho aún lo suficiente, y en este plano hay que redoblar sin duda la energía de los grupos socialdemócratas ilegales" [80]. Entre los documentos aprobados por el partido en el período prerrevolucionario tratando la cuestión de las cooperativas está la disposición del VI Congreso del POSDR (1917) "Sobre la situación económica". En ella llegaron a su conclusión lógica la política y la táctica cooperativistas elaboradas por V. I. Lenin y los bolcheviques en los años de reacción y de auge revolucionario. En dicha disposición se planteaba la tarea de utilizar las cooperativas en la organización del abastecimiento a la población. La organización del correcto intercambio entre la ciudad y el campo debía apoyarse "en las cooperativas y los comités de abastecimiento" [81].

Pese a las dificultades: oposición de los populistas y oportunistas de toda índole, persecuciones de la *ojranka* zarista [82], insuficiencia de cuadros del partido experimentados, que dominasen la comprensión marxista de las cooperativas y la táctica de empleo de las mismas en la lucha de clases, los bolcheviques lograron fortalecer su influencia en las cooperativas obreras; este trabajo se reanimó especialmente al iniciarse el nuevo auge revolucionario de 1912 a 1914. En la realización de su política cooperativa,

---

[80] *El PCUS en las resoluciones...*, M., t. I, pág. 328.

[81] Ibídem, pág. 378.

[82] Por ejemplo, en el verano de 1908, el departamento de policía del Ministerio de Asuntos Interiores exigió de las secciones de seguridad (*ojranka*) una información completa "sobre los detalles de la táctica de los socialdemócratas en relación con los sindicatos y cooperativas". En la primavera de 1909, el Ministerio de Asuntos Interiores distribuyó instrucciones constatando que los representantes de los partidos de extrema izquierda intentaban, junto con los sindicatos, utilizar las cooperativas. Se exigía esclarecer el grado de fiabilidad política de los fundadores de las cooperativas y si entre ellos no había testaferros. En 1916, el mismo departamento de policía, en sus "Apuntes sobre el movimiento cooperativo" señalaba: "los socialdemócratas se proponen emplear las organizaciones cooperativas... para hacer propaganda de ideas delictivas y preparar cuadros revolucionarios..." Basándose en esto, se dieron indicaciones a las direcciones locales de gendarmería para que reforzaran la persecución de bolcheviques y las cooperativas donde éstos tuvieran influencia.

las organizaciones del partido combinaron las formas de lucha legales e ilegales y aprovecharon las cooperativas de consumo como órganos de lucha económica de la clase obrera y puntos de apoyo para realizar un trabajo de propaganda y agitación clandestino. De esta forma, los bolcheviques aprovecharon activamente los congresos de las cooperativas de toda Rusia, celebrados en Moscú (1908) y en Kíev (1913). Estos congresos fueron testimonio de la cruenta lucha desplegada entre los elementos revolucionarios y revisionistas en el ámbito de las cooperativas, dan una idea de la táctica del partido socialdemócrata en el movimiento cooperativo.

En los años del nuevo ascenso revolucionario, en el período de preparación y realización de la revolución democrático-burguesa de febrero de 1917 y, después, de la Gran Revolución Socialista de Octubre, cuando se resolvía la tarea de ganarse a las amplias masas de trabajadores al lado de la revolución, V. I. Lenin y los bolcheviques continuaron dedicando constante atención a la realización práctica de la política cooperativa, el empleo de las cooperativas en la lucha de clase del proletariado y de todos los trabajadores contra la autocracia y la burguesía.

Por consiguiente, el incansable trabajo de V. I. Lenin y los bolcheviques sobre la base de la política y la táctica, elaboradas por ellos, para incorporar las cooperativas, como las otras organizaciones legales del proletariado, a la lucha de clases, permitieron reforzar la influencia del partido en el movimiento cooperativo y fortalecer los vínculos del partido con las masas. Todo esto desempeñó un determinado papel positivo para que el partido de los bolcheviques pudiera situarse a la cabeza de las masas trabajadoras en el período de preparación y realización de la Gran Revolución Socialista de Octubre.

En las actuales condiciones, cuando el movimiento cooperativo ha logrado desarrollo extenso y abarca a más de quinientos millones de trabajadores de la ciudad y el campo, la doctrina de V. I. Lenin sobre las cooperativas proletarias y la experiencia del Partido Comunista en la incorporación de las cooperativas a la lucha de clases contra la burguesía por el poder político adquieren significado especial. Esta doctrina sigue siendo en nuestros días el

fundamento teórico del desarrollo de las cooperativas obreras y de otros tipos en los países capitalistas desarrollados y los países en desarrollo de América Latina, Africa y Asia. La experiencia del Partido Comunista se aplica ampliamente por otros partidos marxistas-leninistas, que conceden gran importancia al movimiento cooperativo. Dirigen sus esfuerzos a utilizar de modo más activo y eficiente las cooperativas como una de las formas para la unión de diferentes clases y capas de la sociedad en la lucha contra la burguesía monopolista, por el poder político de la clase obrera, para la defensa, en alguna medida, de los intereses económicos de los trabajadores contra la ofensiva del gran capital, para la adquisición de hábitos de dirección colectiva y agrupación económica que preparen en cierto grado a los trabajadores con vistas a las futuras formas socialistas de organización de la producción. Con objeto de asegurar la solución de estas tareas, la clase obrera y los partidos marxistas-leninistas despliegan activa lucha por fortalecer su influencia en el movimiento cooperativo de sus países.

V. I. Lenin, pues, investigó la cooperativización como uno de los aspectos de la vida social, como fenómeno portador de carácter clasista existente en el sistema de las relaciones sociales del modo de producción dado. Bajo el capitalismo, las cooperativas actúan como forma de reproducción de las relaciones de producción capitalistas, no están en condiciones de luchar por sí solas contra el capital ni pueden ser instrumento de su aniquilamiento. Las cooperativas en las condiciones de la sociedad burguesa pueden ser empleadas sólo como una de las formas legales de lucha del proletariado y las masas semiproletarias contra la burguesía urbana y rural. El capitalismo puede ser derrocado sólo mediante la lucha de clases, la revolución socialista y la instauración de la dictadura del proletariado. La fuerza capaz de realizarlo es la clase obrera en alianza con el campesinado y otras capas trabajadoras.

Además de las cuestiones concernientes a la naturaleza clasista de las cooperativas bajo el capitalismo, su esencia socio-económica y las posibilidades de emplearlas en la lucha revolucionaria de la clase obrera contra la burguesía, V. I. Lenin creó la teoría de la cooperación socialista y tra-

zó las vías para utilizarla en el socialismo como instrumento de la transformación socialista de la agricultura, particularmente en los países en que existe una clase campesina numerosa, aun cuando haya algún nivel de desarrollo del capitalismo en el campo.

Particularidad nacional de Rusia era el hecho de ser un país en el que la abrumadora mayoría de la población estaba formada por las capas semiproletarias, pequeñoburguesas, principalmente el campesinado. Según los datos del censo de 1897, de 125,6 millones de habitantes, 97 millones eran campesinos. En consonancia con ello, en las nuevas condiciones históricas, en la época del imperialismo, tenía excepcional importancia definir la estrategia y la táctica del partido en relación con el movimiento campesino revolucionario sobre la base de la teoría marxista respecto al problema agrario, las perspectivas de desenvolvimiento del campesinado como clase en las condiciones de la dictadura del proletariado y las posibilidades de que las multitudinarias masas de productores medianos y pequeños del campo pasaran a la gran economía socialista colectiva, basándose en la integración cooperativa sobre principios voluntarios. La elaboración teórica de este problema se debió también a la necesidad de defender del revisionismo la teoría marxista sobre el problema agrario campesino, incluyendo la teoría de la cooperativización y las posibilidades de aprovecharla en la lucha revolucionaria de la clase obrera y en la edificación del socialismo. Los ideólogos populistas, los "marxistas legales", socialrevolucionarios y mencheviques en Rusia, junto con los oportunistas y reformistas de la II Internacional en Occidente, sometieron a revisión las tesis marxistas sobre el problema agrario, negaban la posibilidad de que las leyes del capitalismo descubiertas por C. Marx rigieran en la agricultura y "demostraban" la estabilidad de la economía campesina pequeña, el carácter no capitalista de la cooperación y, en particular, de la comunidad rusa, en las condiciones del capitalismo.

Así pues, el desarrollo de las cuestiones de la teoría de las cooperativas y la argumentación de las vías de su utilización en la transformación socialista del campo, V. I. Lenin los comenzó y llevó a cabo mucho antes de la

Revolución de Octubre, en la época en que empezaba a redactarse el programa agrario del partido y se elaboraba la estrategia y la táctica del partido para ganarse a las capas no proletarias de trabajadores, en primer término al campesinado trabajador, al lado del proletariado como aliado de éste en la revolución y edificación del socialismo, en condiciones de cruenta lucha contra los adversarios del marxismo.

En sus destacadas obras anteriores a la Revolución de Octubre —*Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática, El programa agrario de la socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905 a 1907, Posición de la socialdemocracia ante el movimiento campesino, A los pobres del campo*—, así como en otros trabajos, en los documentos y las resoluciones que preparó para los Congresos III, IV y V del partido, V. I. Lenin mostró la naturaleza clasista del campesinado y sus posibilidades revolucionarias como aliado del proletariado en la solución de los problemas cardinales durante la revolución democrático-burguesa, la revolución socialista y la construcción del socialismo.

V. I. Lenin estimaba que la cuestión campesina es parte integrante de la cuestión de la dictadura del proletariado. Consideraba que el campesinado es aliado natural del proletariado en la revolución y la edificación de la sociedad socialista, por cuanto la dictadura del proletariado es una forma especial de la alianza clasista de éste y el campesinado trabajador en la lucha contra el capitalismo, por liquidar todos los tipos de explotación y por el triunfo del socialismo. El vigor de esta alianza reside en que su dirigente, su fuerza hegemónica es el proletariado, al que todo el curso de desarrollo del capitalismo ha preparado para el papel de combatiente de vanguardia y guía de todas las capas trabajadoras no proletarias. Como clase que lucha por la tierra y los derechos democráticos, el campesinado constituía una reserva de la revolución. En relación con el movimiento campesino Lenin señalaba que "debemos apoyarlo y desarrollarlo con todas nuestras fuerzas, infundiéndole conciencia política y haciéndole definirse desde el punto de vista de clase; impulsarlo adelante, marchar a su lado, hombro a hombro, hasta el fin, puesto que nosotros

vamos mucho más allá de la meta de cualquier movimiento campesino, puesto que marchamos a la supresión definitiva de la división misma de la sociedad en clases" [83]. Y en cuanto la clase obrera establezca su poder político, remarcaba Lenin, tomará la tierra inmediatamente a los grandes propietarios y organizará en ella haciendas colectivas en las que la tierra se labrará colectivamente, bajo la dirección de hombres de confianza elegidos libremente, y se emplearán máquinas para aliviar el trabajo de los campesinos.

Por consiguiente, la misión de la clase obrera y su partido consistía en apoyar las exigencias de los campesinos, limpiar el contenido democrático-revolucionario del movimiento campesino de todas las impurezas reaccionarias, desarrollar la autoconciencia de los campesinos, lograr la organización autónoma de los proletarios y semiproletarios rurales, su fusión con el proletariado urbano, convencer a los campesinos laboriosos de que la satisfacción de todas sus demandas se puede conseguir sólo en alianza con el proletariado y bajo su dirección, mediante la lucha de clases contra la burguesía por el poder político en el país.

V. I. Lenin estimaba que el problema del empleo de las cooperativas era parte integrante de la cuestión agraria campesina, parte integrante de la solución de la cuestión de la construcción del socialismo en un país con predominio de la pequeña producción campesina. Defendió las tesis teóricas del marxismo sobre el problema agrario campesino, sobre las cuestiones de la esencia social de las cooperativas y las posibilidades de aprovecharlas en el capitalismo, y, a la par, desarrolló dichas tesis. Expuso la teoría de las leyes del desarrollo del capitalismo en la agricultura; demostró que las leyes del capitalismo rigen tanto en la industria como en la agricultura. Rechazó las "teorías" oportunistas y revisionistas de la estabilidad de la pequeña hacienda campesina en el capitalismo, fundamentó la ley de la superioridad de la gran hacienda agrícola sobre la pequeña, mostró omnilateralmente el proceso de concentración y centralización de la producción, de

---

[83] V. I. Lenin. *Marx y el "reparto negro" norteamericano, O. C.*, t. 10, págs. 59-60.

la creación de grandes haciendas y, con ello, de la ruina y desplazamiento de las haciendas campesinas pequeñas por las grandes. Elaboró la teoría de la superioridad de la gran hacienda socialista, no sólo sobre los agricultores pequeños, sino también sobre la gran hacienda capitalista. V. I. Lenin llegó a la importante conclusión de que el campesinado pequeño y medio puede salvarse de la ruina y la miseria sólo como resultado de la liquidación del capitalismo y la instauración de la dictadura del proletariado, en la que los productores pequeños y medianos podrán realizar, mediante la cooperativización de sus haciendas, el paso a la gran hacienda socialista colectiva. En su artículo *El congreso de diputados campesinos* Lenin escribió: "No podemos ocultar a los campesinos, y con mayor motivo a los proletarios y semiproletarios del campo, que la pequeña hacienda, conservándose la economía mercantil y el capitalismo, *no está en condiciones* de librar a la humanidad de la miseria de las masas; que es necesario *pensar* en el paso a la gran hacienda sobre bases colectivas y *emprenderlo sin tardanza,* enseñando a las masas *y aprendiendo de ellas* las medidas prácticamente convenientes para ese paso" [84].

Lenin terminó de elaborar la teoría de las cooperativas, y de las vías para utilizarlas en las diferentes formaciones socio-económicas, en los trabajos escritos después de la Revolución de Octubre. Entre ellos ocupa destacado lugar el artículo *Sobre las cooperativas.* Lenin lo dictó del 4 al 6 de enero de 1923 y se publicó en *Pravda* el 26 y el 27 de enero. Se basaba en la síntesis de la experiencia acumulada por el partido y el Estado soviético de utilización de las cooperativas en las condiciones del Poder soviético. En dicho artículo, y antes en el folleto *Sobre el impuesto en especie,* así como en el trabajo *Las tareas inmediatas del Poder soviético* y otros obtuvo su expresión más plena la teoría de la cooperación socialista y la posibilidad de su empleo como instrumento de la edificación del socialismo en el campo.

V. I. Lenin hizo el análisis científico de la naturaleza social de las cooperativas en la dictadura del proletariado,

[84] V. I. Lenin. *O. C.*, t. 31, pág. 272.

Ello tuvo importancia especial para el País Soviético, en cuya economía existían cinco estructuras socio-económicas. Los productores campesinos pequeños y medios ocupaban el lugar predominante, constituyendo más de 20 millones de haciendas. Su incorporación a la edificación del socialismo era factible sólo mediante la cooperativización sobre bases voluntarias.

Al mostrar la naturaleza social de las cooperativas en la dictadura del proletariado, Lenin hace resaltar su diferencia esencial de las cooperativas bajo el capitalismo. En marzo de 1918, en la primera variante del artículo *Las tareas inmediatas del Poder soviético*, Lenin demostró que la naturaleza social de las cooperativas cambia radicalmente al triunfar la revolución socialista: en el capitalismo, la cooperativa es un sistema de relaciones de producción capitalista, engendrado por el régimen burgués; en cambio, en la dictadura del proletariado, se convierte en uno de los instrumentos más importantes de las transformaciones socialistas. V. I. Lenin escribió que "...la situación de las cooperativas se modifica radicalmente desde el momento en que el proletariado conquista el poder estatal, desde el momento en que el poder estatal proletario inicia la creación sistemática del orden socialista. Aquí la cantidad se transforma en calidad. La cooperativa, como una islita en la sociedad capitalista, es una pequeña tienda. La cooperativa, si abarca la sociedad entera, en la cual la tierra está socializada y las fábricas nacionalizadas, es socialismo..." [85] La tarea del Poder soviético, después de que la burguesía ha sido expropiada política y económicamente, consiste claramente (principalmente) en extender las organizaciones cooperativas a toda la sociedad, dado que "cuando los medios de producción pertenecen a la sociedad, cuando es un hecho el triunfo de clase del proletariado sobre la burguesía, el régimen de los cooperativistas cultos es el socialismo" [86]. Así pues, Lenin señala que, para modificar la naturaleza social de las cooperativas tiene importancia decisiva, en primer término, la toma del poder

---

[85] V. I. Lenin. *Primera variante del artículo "Las tareas inmediatas del Poder soviético"*. *O. C.*, t. 36, pág. 161.

[86] V. I. Lenin. *Sobre las cooperativas*. *O. C.*, t. 45, pág. 373.

estatal por el proletariado y la afirmación de la propiedad social de los medios de producción básicos.

Al instaurarse el Poder soviético, la cooperativización empezó a cobrar otro significado. "...en nuestro régimen actual —escribió V. I. Lenin—, las empresas cooperativas se diferencian de las empresas capitalistas privadas en que son colectivas, pero no se distinguen de las empresas socialistas siempre y cuando se hayan establecido en un terreno del Estado y empleen medios de producción pertenecientes al Estado, es decir, a la clase obrera" [87]. La dictadura del proletariado suprime la propiedad privada de los medios de producción y establece el dominio de la propiedad socialista, de todo el pueblo. Con este propósito, el Estado proletario nacionaliza las fábricas, los bancos, los medios de comunicación, el transporte ferroviario, marítimo y fluvial, y monopoliza el comercio exterior. La concentración, en manos del Estado proletario, de los medios de producción fundamentales —de los puestos de mando en la economía nacional— mina la base económica del dominio de la burguesía y echa los cimientos para desarrollar las relaciones de producción socialistas, el régimen socialista, que constituye la base económica del dominio de la dictadura del proletariado.

En relación con los campesinos trabajadores y otros productores pequeños (artesanos, etc.), sus haciendas privadas no se podían liquidar de la misma manera que la nacionalización liquidó la propiedad privada de las clases explotadoras —los terratenientes y la burguesía— y estableció la propiedad social. "Sabemos muy bien —señalaba V. I. Lenin— que transformaciones tan grandiosas de la vida de decenas de millones de seres como el paso de la pequeña hacienda campesina individual al laboreo colectivo de la tierra, que llegan hasta los cimientos más hondos de la vida, sólo pueden realizarse con un trabajo prolongado" [88]. Lenin consideraba "completamente absurdo" pensar que se pueden transformar esos millones de haciendas campesinas por algún procedimiento rápido, por me-

[87] Ibídem, pág. 375.

[88] V. I. Lenin. *Discurso en el I Congreso de las secciones agrarias de los comités de campesinos pobres y de las comunas el 11 de diciembre de 1918. O. C.*, t. 37, pág. 357.

dio de un decreto [89]. Por eso, V. I. Lenin promovió la tesis de principio de la necesidad de que los campesinos se convencieran por propia experiencia de las ventajas de la socialización de los medios de producción, de las ventajas del cultivo en común, colectivo [90]. Sin esclarecer a los campesinos las ventajas del cultivo en común, en grandes haciendas cooperativas socialistas, "...sin repetir esta idea miles y miles de veces no podemos esperar que en las vastas masas campesinas cunda el interés ni que comiencen las pruebas prácticas de las formas de su realización" [91].

En lo que se refiere a las cooperativas, su desarrollo no puede examinarse separado de las relaciones de producción socialistas formadas, de la industria socialista, del modo de producción socialista imperante en el país. Por consiguiente, la cooperativización, que se desarrolla existiendo el poder político de la clase obrera y empalma con la industria socialista, modifica radicalmente su esencia social; se convierte en una de las formas de las relaciones de producción socialistas. Sobre la base de este fenómeno, V. I. Lenin concluyó que el crecimiento de las cooperativas con la dictadura del proletariado y la propiedad del Estado de las fábricas, la tierra, el transporte, etc., significa crecimiento del socialismo. En el artículo *Sobre las cooperativas*, así como en otros trabajos escritos entre 1921 y 1923, Lenin fue el primer marxista que argumentó la tesis de que la propiedad socialista tiene diferentes formas: propiedad de todo el pueblo (empresas nacionalizadas: fábricas, etc.) y propiedad cooperativa (empresas cooperativas basadas en la tierra del Estado, con los puestos de mando en manos del Estado obrero).

Al definir la esencia socio-económica de las cooperativas en la dictadura del proletariado, V. I. Lenin veía al mismo tiempo en la cooperativa una forma tal de producción social, que asegura el desarrollo de las relaciones de producción socialistas en el campo "por el camino más sen-

---

[89] Véase V. I. Lenin. *Discurso pronunciado en el I Congreso de las comunas y arteles agrícolas el 4 de diciembre de 1919. O. C.*, t. 39, pág. 373.

[90] Ibídem, págs. 372-373.

[91] Ibídem, pág. 374.

cillo, fácil y accesible para el campesinado" [92]; es decir, la cooperativa es una forma tal de edificación del socialismo en el agro, en la que puede participar "cada pequeño campesino" [93].

La cooperativa que crece bajo la dirección del Estado socialista tiene una composición social y una naturaleza social esencialmente distintas de las de la cooperativa burguesa. Se estructura sin burguesía urbana ni rural y agrupa en sus organizaciones a los trabajadores, principalmente a los campesinos. Como resultado, la cooperativa se convierte, de forma fundamentalmente de actividad económica en el capitalismo cuando la burguesía explotaba las capas trabajadoras de la población, en forma de producción social que, gracias a la dictadura del proletariado y la alianza de la clase obrera con el campesinado, llega a ser socialista e instrumento de la lucha de clases contra la burguesía. Es preciso remarcar el excepcional papel de las cooperativas de producción, papel de definido carácter clasista, carácter socialista en la lucha contra la burguesía agraria: los kulaks. Las cooperativas de producción, al afirmar las relaciones socialistas de producción en el campo, no sólo suprimen así la posibilidad de que los kulaks utilicen el trabajo asalariado en la agricultura, sino, además, aseguran la liquidación de ellos como clase.

La apreciación científica, esencialmente nueva, que Lenin dio a la esencia socio-económica de la cooperativización como instrumento de la edificación del socialismo en el agro, en la dictadura del proletariado fue ampliada con la elaboración de los principios fundamentales de integración del campesinado, a través de las cooperativas, a la construcción del socialismo, y con la definición de los métodos y medios para agrupar a la población en cooperativas, principalmente las pequeñas haciendas campesinas.

Como ya se ha señalado, las tesis de partida anunciadas por los fundadores del comunismo científico sobre la necesidad de la consolidación socialista de las fuerzas productivas en la agricultura y la posibilidad de utilizar las cooperativas como forma de socialización de los medios de pro-

---

[92] Véase V. I. Lenin. *Sobre las cooperativas. O. C.*, t. 45, pág. 370.
[93] Ibídem.

ducción que son propiedad de las pequeñas haciendas campesinas, no representaban una teoría terminada cuando el proletariado conquistó el poder político. Con mayor razón si se trata de los procedimientos y medios para la transformación socialista de la agricultura. Como ya se ha dicho, esto se debía a que Marx y Engels expresaron estas ideas en conexión con la elaboración científica de la doctrina de la revolución socialista y la dictadura del proletariado. "Marx y Engels —escribió Lenin— dijeron *Bedeutendes* *, pero más bien de paso" [94].

V. I. Lenin creó, a tenor con las nuevas condiciones formadas en el país después de la victoria de la Gran Revolución Socialista de Octubre, la teoría armoniosa e integral de la cooperativización socialista de muchos millones de campesinos trabajadores y los artesanos de la ciudad y del campo en el Estado obrero.

Lenin veía en la utilización de las distintas formas de cooperativas, primero de los tipos elementales, y luego del superior —la cooperativa de producción—, el paso más accesible, sencillo y comprensible, de la pequeña hacienda individual, a la gran agricultura socialista colectiva. En las cooperativas se combinaban felizmente los intereses personales y sociales de los campesinos, se presentaba amplia posibilidad para vencer las reminiscencias pequeñoburguesas, introducir los principios de la planificación en la agricultura y crear nuevas relaciones de producción en el campo. Participando al comienzo en el trabajo de las formas elementales de las cooperativas —las de consumo, de abastecimiento y venta, de crédito, etc.—, los campesinos trabajadores se convencen en la práctica, gradualmente, de las ventajas de la administración colectiva, toman conciencia de la necesidad de unirse en cooperativas de producción. Esto respondía a sus intereses cardinales, por cuanto las pequeñas haciendas campesinas no estaban en condiciones de terminar con la miseria y la ruina en la agricultura.

Lenin estimaba que uno de los principios más importantes de la cooperativización es el de la voluntariedad, el

---

* Significa "importantísimo".

[94] *Compilación leninista*. T. XIX, pág. 28.

cual excluye forzar a los campesinos a integrarse a las formas cooperativas inferiores o a las superiores (koljoses). Era adversario resuelto de los métodos de administración burocrática para cooperativizar a los campesinos. Las medidas de influjo ideológico, explicación y persuasión tenían importancia decisiva para superar los vestigios de espíritu de propietario privado, su falta de conciencia y atraso, y para desarrollar los hábitos de colectivismo. Lenin consideraba que la transformación de la agricultura no puede realizarse de repente, "sin toda una serie de etapas graduales previas" [95]. Exigía comprender profundamente "...cuáles son los caminos, los métodos, los recursos, los elementos *intermedios* que se necesitan para pasar de las relaciones *precapitalistas* al socialismo. Este es el quid de la cuestión" [96]. Subrayando la dificultad del paso al cultivo colectivo, Lenin escribió: "...sería una locura imaginar que ese régimen colectivo de cultivo de la tierra podría decretarse o imponerse desde arriba, porque el hábito secular del cultivo individual de la tierra no puede desaparecer en un día, porque para ello hace falta dinero y hace falta adaptarse a las nuevas formas de vida" [97].

Al generalizar la experiencia de los primeros años del Poder soviético en los artículos *Sobre las cooperativas, Sobre el impuesto en especie* y en otros, Lenin llega definitivamente a la conclusión de que por medio de las cooperativas se puede asegurar paso a paso, gradualmente, el avance de la pequeña hacienda campesina al socialismo. Lenin enseñaba que hay que actuar de modo que los campesinos se cercioren en la práctica, por experiencia propia, de la utilidad de las formas colectivas de economía para ellos mismos y de sus ventajas, y que pasen voluntariamente, sin coacción, al trabajo colectivo, a la socialización de los medios de producción fundamentales. Este principio garantiza la introducción del colectivismo en la agricultura; primero, en los sectores de abastecimiento, venta y consumo, y después, en el

---

[95] V. I. Lenin. *Discurso en el I Congreso de las secciones agrarias de los comités de campesinos pobres y de las comunas el 11 de diciembre de 1918. O. C.*, t. 37, pág. 356.

[96] V. I. Lenin. *Sobre el impuesto en especie. O. C.*, t. 43, pág. 228.

[97] V. I. Lenin. *I Congreso de diputados campesinos de toda Rusia. O. C.*, t. 32, pág. 186.

área de la producción. El carácter paulatino y voluntario de la incorporación de los campesinos trabajadores, primero, a las sociedades de consumo, de abastecimiento y venta y crediticias, los familiariza con el colectivismo, con los métodos de administración socialistas en consonancia con su naturaleza y psicología como pequeños propietarios y con sus tradiciones y costumbres en la economía.

El paso gradual de las formas elementales de cooperativas a las más complejas, ligadas a la producción y la distribución, no tiene nada de común con la espontaneidad ni con la idea de que el campesinado pasaría espontáneamente a los koljoses.

Los oportunistas de derecha, encabezados por N. Bujarin, sostenían que el campesinado se integraría espontáneamente a las grandes haciendas socialistas. Consideraban que, en la dictadura del proletariado, la pequeña producción enraizaría en el socialismo; es decir, el campo seguiría a la ciudad socialista lo mismo que en la sociedad capitalista el campo marcha tras la ciudad por el camino capitalista. Basándose en esta idea, Bujarin afirmaba que había que desarrollar solamente las cooperativas de suministro y venta. Según él, con la ayuda de esta sola forma de cooperativas, sin recurrir a las de producción, el agro marcharía espontáneamente por el camino del socialismo, y las pequeñas haciendas campesinas arraigarían en el socialismo. Lo nocivo de esta concepción oportunista de Bujarin y sus partidarios consistía en que contribuía a que el movimiento campesino en vez de avanzar por la vía socialista lo hacía por la capitalista. Los falsificadores burgueses contemporáneos, tales como A. Ulam, A. Nove y L. Schapiro, intentan también mostrar la esencia del plan cooperativo leninista desde las posiciones de los oportunistas de derecha. Afirman que en el artículo de Lenin *Sobre las cooperativas* está ausente la idea de las cooperativas de producción.

Al rechazar las concepciones de los oportunistas de derecha y sus seguidores, V. I. Lenin y el Partido Comunista remarcaban sin cesar que las transformaciones socialistas de la agricultura son posibles sólo bajo la dirección de la clase obrera y su partido. La participación de los campesinos pobres y medios en la labor de los tipos elementales de cooperativas —venta, suministro y consumo—

no requiere del campesino ninguna preparación especial ni riesgo económico y facilita su paso al socialismo. Empero, Lenin estimaba que eso es sólo un aspecto de la labor de las cooperativas que, aunque facilita la transición del campesinado trabajador al socialismo, no cambia el carácter de la producción de la pequeña hacienda campesina privada y no significa su paso al cultivo de la tierra en común. Este paso se puede hacer únicamente por medio de las formas superiores de cooperativización: las cooperativas de producción (arteles agrícolas, cooperativas para el cultivo colectivo de la tierra, comunas, etc.). Con el propósito de convencer a los campesinos en la práctica de las ventajas de la gran hacienda colectiva, V. I. Lenin exhortó al partido y el Estado obrero a proteger y fortalecer las primeras haciendas colectivas, suministrarles recursos financieros y equipos técnicos, prestarles ayuda agrotécnica y de otro tipo; "...conseguiremos —decía— que cada una de los varios millares de comunas y arteles existentes pase a ser un vivero efectivo de las ideas y conceptos comunistas entre los campesinos, un ejemplo vivo que ha de demostrarles que cada una de estas organizaciones, si bien es de momento un brote pequeño y débil aún, no obstante no es un brote de invernadero, artificial, sino un brote verdadero del nuevo régimen socialista" [98].

Todo nuevo régimen socio-económico puede surgir y desarrollarse únicamente con el apoyo financiero de determinada clase. Al hablar en su artículo *Sobre las cooperativas* de la clase obrera de Rusia soviética, clase que había afirmado su poder, V. I. Lenin subrayaba que ésta debería apoyar más de lo habitual al régimen cooperativo como nuevo principio de organización de la población, concederle privilegios económicos, financieros y bancarios. "Es necesario organizar en el aspecto político las cooperativas de suerte que no sólo disfruten en todos los casos de ciertas ventajas —señalaba V. I. Lenin—, sino que estas ventajas sean de índole puramente material (del tipo del interés bancario, etc.). Es necesario conceder a las cooperativas créditos del Estado que superen, aunque sea en poco,

[98] V. I. Lenin. *Discurso pronunciado en el I Congreso de las comunas rurales. O. C.*, t. 39, págs. 318-319.

a los concedidos a las empresas privadas, hasta alcanzar incluso el nivel de los créditos para la industria pesada, etc." [99].

Lenin consideraba condiciones importantísimas de la cooperativización no sólo la dirección política por parte de la clase obrera y su partido y el apoyo por el Estado proletario, sino también, simultáneamente, el auge de la industria socialista como base de la producción agropecuaria, la elevación del bienestar y la cultura del campesinado trabajador y la solución del problema sobre la forma más conveniente de cooperativas (el artel agrícola) y la liquidación de los kulaks como clase. "La gran industria mecanizada y su aplicación en la agricultura constituyen la única base económica del socialismo" [100]. Para asegurar en el período de transición el fortalecimiento de la dictadura del proletariado, cuya base política es la alianza de la clase obrera y el campesinado trabajador, garantizar la dirección de la economía nacional por el Estado, realizar las transformaciones socialistas en el campo y crear nuevas relaciones de producción, la clase obrera y el campesinado trabajador tienen que realizar obligatoriamente la revolución cultural. Sin ella los campesinos no están en condiciones de aplicar los adelantos de la ciencia agrícola, de utilizar las máquinas y administrar con acierto las cooperativas.

Así, después de revelar la esencia socio-económica de las cooperativas y definir su función socio-política en el socialismo, Lenin concluyó lo que sigue:

al instaurarse la dictadura del proletariado, las cooperativas burguesas, luego de ser transformadas, adquieren carácter socialista; se convierten en forma de las relaciones de producción socialistas. Este cambio de la naturaleza de las cooperativas es resultado de la supresión de la propiedad capitalista de los medios de producción y el establecimiento de la propiedad social, una de cuyas formas es la propiedad cooperativa, y como resultado de la formación del modo de producción socialista;

en estas condiciones, las cooperativas se constituyen y desarrollan bajo la dirección del Estado socialista y su com-

[99] V. I. Lenin. *Sobre las cooperativas. O. C.*, t. 45, pág. 371.

[100] V. I. Lenin. *A la presidencia del VIII Congreso electrotécnico de toda Rusia. O. C.*, t. 44, pág. 135.

posición social es esencialmente distinta de la que poseen las cooperativas burguesas. Se convierten en organizaciones únicamente de masas de trabajadores;

la utilización de las cooperativas como forma de la edificación del socialismo (las cooperativas de producción), que garantiza el desenvolvimiento de las relaciones de producción socialistas en el campo por la vía más sencilla, fácil y accesible en la que puede participar "todo pequeño agricultor", recíprocamente es ventajosa, desde el punto de vista económico y político, para la clase obrera y para el campesinado trabajador. La clase obrera tiene la posibilidad de incorporar —primero, mediante los tipos de cooperativas simples (de consumo, de suministro y venta, de crédito), y, después, a través de las cooperativas de producción— a los campesinos pequeños y medianos a la edificación socialista y asegurar la alianza de la producción agrícola —primero, de los pequeños campesinos, y, luego, de los koljoses— con la industria socialista. En lo político, este método de socialización de los medios de producción agrícolas con ayuda de las cooperativas (a diferencia de la expropiación respecto a la burguesía en la industria) toma en cuenta la naturaleza de clase del campesinado, su psicología de pequeño propietario; se lleva a efecto sin romper drásticamente su régimen económico y contribuye a fortalecer, y no a destruir, los cimientos políticos del Estado proletario: la alianza de la clase obrera con el campesinado;

el Estado proletario garantiza acertadamente, mediante las cooperativas, la combinación de los intereses personales de los campesinos trabajadores con los intereses de toda la sociedad; establece el control permanente del comercio individual (haciendas campesinas individuales, cooperativas de venta y abastecimiento, de consumo, etc.) y la actividad de producción del campesinado (cooperativas de producción) y los subordina a los intereses comunes de todos los trabajadores del país y de toda la sociedad, y

la cooperativización de las multitudinarias masas del campesinado trabajador ha de efectuarse voluntariamente, a través de varios eslabones intermedios, utilizando los diferentes tipos de cooperativas —al principio los tipos elementales, y, más tarde, el tipo superior, la cooperativa de

producción—, asentándose en la industria socialista, con la ayuda y el apoyo permanentes del Estado proletario y bajo la dirección del partido revolucionario de la clase obrera.

La teoría leninista de las cooperativas y las vías para utilizarla en el socialismo, así como la materialización práctica de las ideas leninistas de transformación de la pequeña hacienda en gran producción socialista con ayuda de los métodos y las formas cooperativas han recibido la denominación sintética: el plan cooperativo leninista. La historia del desarrollo del campesinado soviético y el camino que ha recorrido bajo la dirección de la clase obrera y su vanguardia —el Partido Comunista— desde el establecimiento del Poder soviético en el país y la creación de las primeras haciendas colectivas hasta el triunfo del régimen koljosiano, son brillantísimo testimonio de la justeza y vitalidad de la doctrina de Lenin acerca de la función de las cooperativas en la construcción del socialismo, y plasmación de las ideas leninistas en la práctica.

Tales son las tesis fundamentales de la teoría marxista-leninista y la historia de las cooperativas y las vías para emplear el movimiento cooperativo en la lucha revolucionaria de la clase obrera por el poder político, así como en la transformación socialista de las pequeñas haciendas campesinas individuales durante la dictadura del proletariado.

CAPITULO II

Labor del Partido Comunista para transformar y utilizar el cooperativismo burgués en las condiciones de la dictadura del proletariado

§ 1. Vías y métodos de transformación de las antiguas cooperativas durante los primeros años del Poder soviético

La experiencia acumulada en la edificación cooperativista durante los primeros años del Poder soviético tiene gran significado teórico y práctico. V. I. Lenin la aplicó en su plan cooperativo y facilitó la elaboración, por el partido y el Estado soviético, de las formas y métodos de trabajo cooperativo en los años subsiguientes. Dicha experiencia tiene importancia internacional enorme, tanto para los países que han emprendido la vía del socialismo e instaurado la dictadura del proletariado como para las naciones en vías de desarrollo, particularmente para las que han proclamado la orientación socialista.

Al establecer la dictadura del proletariado en Rusia tuvo que modificarse substancialmente la naturaleza y el papel sociales de las antiguas cooperativas que, en el capitalismo privado, eran empresas capitalistas colectivas [1].

Surgido sobre la base del desarrollo del capitalismo el movimiento cooperativo en Rusia, lo mismo que en otros países, reflejaba las relaciones de producción existentes. Las viejas cooperativas de Rusia, heredadas del derrocado régimen burgués, se caracterizaban por ser preferentemente pequeñoburguesas, campesinas en cuanto a su composición social. En lo referente a la cooperativa obrera, no tuvo extenso desenvolvimiento, no sólo en las zonas atrasadas como, por ejemplo, Siberia, Extremo Oriente y otras,

---

[1] Véase V. I. Lenin. *Sobre las cooperativas. O. C.*, t. 45, pág. 375.

sino tampoco en los centros industrializados debido a que la clase obrera era poco numerosa y a la tenaz resistencia que oponían las autoridades autocráticas al desarrollo de las cooperativas entre los obreros. Así, en Siberia, del total de sociedades cooperativas de consumo, en 1911, sólo 6 por ciento correspondían a las cooperativas generales y a las obreras y, en 1915, 38 por ciento. En la circulación mercantil al por menor de las cooperativas de Siberia, las obreras y urbanas representaban menos de 30%.

Durante la guerra imperialista, particularmente en el período procedente a la Revolución de Octubre, en Rusia se registró un crecimiento notable del número de cooperativas agrícolas, artesanales, de consumo y otras, así como de sus miembros. Una de las causas del rápido crecimiento de las cooperativas —principalmente de las de consumo, agrícolas, artesanales y otras— la determinó el que las necesidades de la guerra obligaron al gobierno zarista a reglamentar la vida económica sobre la base de la más estrecha conexión con las diversas organizaciones capitalistas, incluidas las cooperativas. Las cooperativas burguesas desempeñaron papel de suma importancia en la realización de la política zarista de abastecimiento. Las cooperativas de consumo aumentaron extraordinariamente, creciendo en flecha la circulación mercantil cooperativa. Las cooperativas agrícolas suministraban al departamento militar millones de puds de cereales, avena, heno, aceite, hortalizas deshidratadas, etc. Las cooperativas artesanales recibían pedidos de suministro de pellizas, botas de fieltro, botas altas, arneses y otros artículos imprescindibles para el ejército. Por ejemplo, en el curso de 2 años (contados a partir de 1914) la red de sociedades de consumo aumentó en más de 100% y, el número de cooperativistas, en casi 300%. En 1916 Rusia tenía 23.500 sociedades de consumo, con más de 6.815.000 miembros, es decir, un número de 4 a 5 veces mayor que el de 1914. En 1917 la cantidad de asociados a las cooperativas de consumo pasaba ya de 11,5 millones, cantidad superior a la de todos los países de Europa tomados en conjunto. En total, la red de cooperativas de todos los tipos era a comienzos de 1918 casi el doble que en los años anteriores a la guerra, y la cuantía de la circulación de las cooperativas rusas ocupó el tercer

lugar a principios de 1917, adelantándola únicamente Inglaterra y Alemania [2].

La transformación del cooperativismo burgués en socialista es proceso complicado; en el País Soviético abarcó un largo período. Este proceso de convertir las cooperativas burguesas en uno de los instrumentos de la transformación socialista de la sociedad no finalizó simultánea y automáticamente con el triunfo de la revolución proletaria y el establecimiento de la dictadura del proletariado.

La primera tarea que el Partido Comunista y el Gobierno soviético tuvieron que realizar en el movimiento cooperativo consistió en orientar la actividad de las antiguas cooperativas al beneficio del Estado proletario. Era importante aprovechar el aparato de las cooperativas, su experiencia, iniciativa económica e iniciativa individual en consonancia con las misiones económicas y políticas del país. En definitiva, era necesario que el Estado soviético utilizara las cooperativas capitalistas.

V. I. Lenin argumentó teóricamente los caminos del empleo de las antiguas cooperativas, la modificación de su naturaleza social y su papel social en el Estado proletario. Demostró la posibilidad de aplicar las diferentes formas de las cooperativas burguesas con vistas a crear el aparato de distribución soviético y organizar el acopio y la distribución de los productos sobre bases esencialmente nuevas. "... Para realizar concretamente la difícil pero promisoria tarea de transformar las cooperativas pequeñoburguesas en cooperativas socialistas" —señaló V. I. Lenin en su telefonograma a la presidencia de la Conferencia de toda Rusia de abastecimiento de víveres—, es preciso establecer una actitud correcta respecto a las cooperativas [3].

En el folleto *Las tareas inmediatas del Poder soviético*, en sus discursos en la reunión de mandatarios de la Cooperativa Obrera Central de Moscú (26 de noviembre de 1918) y en el III Congreso de las cooperativas obreras (9 de diciembre de 1918), así como en el artículo *Una pequeña ilustración para aclarar grandes problemas* y en varios

---

[2] *Actas de la X Conferencia de toda Rusia del PC(b) de Rusia. Mayo de 1921*, M., 1921, pág. 27.

[3] V. I. Lenin. *Telefonograma al Presídium de la Conferencia de toda Rusia de abastecimiento de víveres*. *O. C.*, t. 41, pág. 154.

otros trabajos, V. I. Lenin trazó las vías para transformar las cooperativas burguesas en soviéticas, en consonancia con las tareas de la edificación del socialismo. Las tesis de Lenin sobre la reestructuración de las antiguas cooperativas se reducían a lo siguiente:

dedujo que "... Las cooperativas son un mecanismo burgués. De ello se desprende que no son merecedoras de confianza política; pero en modo alguno se puede renunciar a utilizarlas con fines de administración y edificación" [4]. En la dictadura del proletariado se crea la posibilidad de organizar de la forma más conveniente el abastecimiento a la población con ayuda de las antiguas cooperativas. Por consiguiente, es necesario desplegar la lucha para supeditar el viejo aparato cooperativo al Estado proletario. La clase obrera, al carecer de un aparato distribuidor ya listo, debía organizar un aparato de distribución único, basado en las sociedades de consumo agrupadas en un sistema único bajo la dirección del Estado soviético. "... cuando tuvimos que abordar en el Consejo de Comisarios del Pueblo la cuestión del papel de las cooperativas, lo hicimos con mucha prudencia, comprendiendo muy bien cuán importante era aprovechar con plenitud todo ese aparato económico bien organizado" [5];

mostró que las viejas cooperativas pequeñoburguesas se pueden y deben transformar en cooperativas socialistas de los trabajadores. Estimaba que el paso decisivo en este camino era la incorporación de todos los ciudadanos, principalmente del proletariado y los pobres del campo, a las cooperativas. "La tarea del Poder soviético, luego de la expropiación política y económica de la burguesía, es... la difusión de las organizaciones cooperativas en toda la sociedad, para transformar a todos los ciudadanos del país, sin excepción, en miembros de una cooperativa única de toda la nación, o más bien, de todo el Estado" [6]. "...tanto

---

[4] V. I. Lenin. *Una pequeña ilustración para aclarar grandes problemas. O. C.*, t. 37, pág. 410.

[5] V. I. Lenin. *Discurso pronunciado en la reunión de mandatarios de la cooperativa obrera central de Moscú el 26 de noviembre de 1918. O. C.*, t. 37, pág. 202.

[6] V. I. Lenin. *Primera variante del artículo "Las tareas inmediatas del Poder soviético". O. C.*, t. 36, pág. 161.

en el terreno del abastecimiento como en el de la distribución, toda la sociedad debe ser una gran cooperativa única" [7];

demostró que la transformación de las cooperativas burguesas en socialistas ha de efectuarse renunciando las cooperativas al principio de la neutralidad e independencia con relación al Estado soviético. Era preciso unir toda la labor política y económica de las cooperativas a la actividad de los órganos del Poder soviético en la edificación del socialismo y la organización de la lucha para combatir a las fuerzas contrarrevolucionarias. "... Lo primero que debéis hacer —dijo V. I. Lenin en el III Congreso de las cooperativas obreras— es despediros de la idea de independencia, pues quien la reclama ... es ya un adversario del Poder soviético" [8]. Al desenmascarar la esencia de la consigna pequeñoburguesa de los oportunistas y antiguos cooperativistas acerca de la "independencia de las cooperativas", V. I. Lenin indicaba que su deseo de independencia en el capitalismo es natural, aunque se limitaba más bien a palabras, y en la práctica supeditaban la cooperativa al Estado burgués. En el Estado obrero, que es el auténtico portavoz de los intereses de los trabajadores y en el que la situación de las cooperativas se modifica sustancialmente, no puede haber .independencia alguna de su actividad en el plano político, por cuanto las cooperativas, lo mismo que las demás organizaciones de masas, resuelven los mismos problemas en beneficio de todos los trabajadores y el Estado soviético es el intérprete de la voluntad de éstos;

mostró que las cooperativas obreras deben ser apoyo del Partido Comunista y el Poder soviético en el movimiento cooperativo. Por ello insistía en que las cooperativas obreras no se separasen de las cooperativas generales, sino que encabezaran el total de las cooperativas. En cada lugar debía actuar sólo una cooperativa, y

demostró que la transformación de las viejas cooperativas pequeñoburguesas en cooperativas de las vastas masas trabajadoras es posible únicamente separando de los ór-

---

[7] V. I. Lenin. *Discurso en el III Congreso de las cooperativas obreras. O. C.*, t. 37, pág. 346.

[8] Ibídem.

ganos de administración de las cooperativas a los representantes de la burguesía y cortando resueltamente la labor contrarrevolucionaria de las cooperativas burguesas. Pero este trabajo tiene que efectuarse con habilidad: no debe ser una lucha contra el aparato de las cooperativas.

Al definir las tareas prácticas para transformar y utilizar las viejas cooperativas, el Partido Comunista y el Gobierno soviético tomaban seriamente en consideración las condiciones socio-económicas y políticas del país y el lugar de las cooperativas en la estructura económica de cada periodo del desarrollo de la sociedad soviética: en el período que siguió inmediatamente al triunfo de la Revolución Socialista de Octubre; durante la guerra civil y la intervención militar extranjera; en la época del restablecimiento de la economía nacional. De conformidad con las particularidades del planteamiento y la solución práctica de los problemas de la edificación socialista es importante ir observando las cuestiones de la estructuración cooperativa, especialmente la utilización de las viejas cooperativas y su transformación en socialistas, en cada uno de los citados períodos.

Luego de derrocar la dominación de la burguesía y establecer la dictadura del proletariado, la clase obrera expropia a la burguesía y afirma el nuevo régimen social. Se llevan a la práctica en corto plazo varios decretos con miras a concentrar en manos del Poder soviético los puestos de mando de la economía. El 26 de octubre de 1917 se publicó el Decreto sobre la tierra, declarando a ésta patrimonio de todo el pueblo; el 14 de noviembre de 1917 se publican la Disposición sobre el control obrero y el Decreto sobre la Nacionalización de los Bancos; en enero de 1918, el Decreto sobre la anulación de los empréstitos del Estado y la nacionalización de la marina mercante; el 22 de abril, el Decreto sobre la nacionalización del comercio exterior, y en junio de 1918 se nacionaliza toda la gran industria. El aplastamiento resuelto de la resistencia de los capitalistas y terratenientes, la expropiación de los medios de producción que tenían en sus manos fue calificada por Lenin de ofensiva contra el capital. Esta ofensiva resultó extraordinariamente victoriosa. En su trabajo *Acerca del infantilismo "izquierdista" y del espíritu pequeñobur-*

gués Lenin señalaba que en la primera etapa de la sociedad soviética, en el régimen surgido después de triunfar la Revolución Socialista de Octubre y efectuar la nacionalización de la tierra y de los medios de producción más importantes mediante la "ofensiva contra el capital", estaban presentes los elementos de cinco estructuras económicas:

a) la economía patriarcal, es decir, natural en gran medida;

b) la pequeña producción mercantil (aquí se incluye a la mayoría de los campesinos vendedores de cereales);

c) el capitalismo privado;

d) el capitalismo de Estado, y

e) el socialismo.

¿Qué lugar ocupaban entonces las cooperativas [9], de qué formas se utilizaban en beneficio del Estado soviético y cuáles eran los métodos prácticos para transformarlas?

Los planes iniciales de reestructuración de las antiguas cooperativas estaban ligados a la ruptura violenta, por el Estado proletario, de las viejas relaciones sociales, aplicando el método de "ofensiva contra el capital". Junto con los decretos del Poder soviético acerca de la nacionalización de los medios de producción pertenecientes a las clases explotadoras derrocadas, se promulgó también el Decreto del Consejo de Comisarios del Pueblo *Sobre las entidades cooperativas de consumo,* aprobado el 10 de abril de 1918.

Para esclarecer el lugar que se pensaba asignar a las cooperativas y el que ocuparon de hecho (y en virtud de qué circunstancias) en el sistema de las mencionadas estructuras socio-económicas existentes en el país inmediatamente después de la victoria de la Revolución de Octubre, nos referiremos también a la historia de la elaboración de las tesis teóricas y prácticas esenciales de dicho decreto.

El "Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo" lo escribió Lenin a finales de diciembre de 1917. Se planteaba una tesis trascendental: ¿Qué hacer con las vie-

---

[9] Se tratará principalmente de las cooperativas de consumo por ser el tipo más difundido entonces en el país.

jas cooperativas? En el proyecto se prescribía lo siguiente: "Son nacionalizadas todas las sociedades de consumo existentes, imponiéndoseles la obligación de incluir en ellas a toda la población, sin excepción alguna, de la localidad correspondiente" [10]. Esto significaba de hecho que las cooperativas burguesas experimentaban "la ofensiva" por parte del Poder soviético. Se atacaba no sólo por arriba, desde los órganos superiores del Estado soviético, sino también por abajo, desde los órganos locales del Poder soviético. Esa tendencia a la nacionalización del sistema cooperativo por abajo se formó en los órganos locales del Poder soviético, no sobre la base de directrices de las instancias superiores, sino respondiendo al hecho de que las cooperativas burguesas y pequeñoburguesas y los cooperativistas mencheviques y socialrevolucionarios que generalmente las encabezaban contraponían la cooperativa al Estado proletario, saboteaban sus leyes. En los primeros tiempos Lenin no estimaba negativa esa tendencia de los Soviets locales a nacionalizar las cooperativas. Más aún, la consideraba indispensable. En su discurso en la reunión de los cuadros del partido de Moscú celebrada el 27 de noviembre de 1918 lo señaló diciendo "... puesto que las clausuramos (las cooperativas —*N. del autor*) cuando estaban puestas al servicio de la propaganda de los guardias blancos" [11]. Esta indicación de Lenin se confirmó en su informe sobre el Programa del Partido al VIII Congreso del PC(b) de Rusia, donde subrayaba: "...en la mayoría de los casos las cooperativas están dirigidas por especialistas burgueses que resultan ser muy a menudo verdaderos guardias blancos. Esto explica el odio que se les tiene, odio legítimo, y explica la lucha entablada contra ellos" [12]. Por consiguiente, el cooperativismo burgués fue atacado, ante todo, desde abajo, por parte de los órganos locales del Poder soviético.

---

[10] V. I. Lenin. *Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo. O. C.*, t. 35, pág. 209.

[11] V. I. Lenin. *Reunión de los cuadros del partido celebrada el 27 de noviembre de 1918. O. C.*, t. 37, pág. 232.

[12] V. I. Lenin. *VIII Congreso del PC(b) de Rusia. O. C.*, t. 38, pág. 165.

A este respecto cabe fijar la atención en el hecho de que las explicaciones de V. I. Lenin no confirman los juicios de los autores en cuyos trabajos se muestra la idea de que, inicialmente, el "Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo", escrito por Lenin a fines de diciembre de 1917, y publicado el 19 de enero de 1918, sólo expresaba la exigencia, decretada por el poder estatal de nacionalizar las cooperativas burguesas, interpretada de forma demasiado rectilínea por los trabajadores prácticos, reduciendo todo a la estatización de las cooperativas. En realidad, como hemos visto anteriormente, el ataque de los órganos soviéticos locales contra las cooperativas burguesas se hizo por iniciativa propia.

En cuanto a las tesis de la nacionalización de las cooperativas burguesas, promovidas por V. I. Lenin en el "Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo", su realización en la práctica llevaría a la liquidación de las cooperativas como empresas capitalistas, su transformación en organizaciones de todo el pueblo, en una cooperativa única de todo el Estado. Las cooperativas debían renunciar al principio de la neutralidad y la independencia, todo el trabajo deberían realizarlo junto con las organizaciones soviéticas locales y de acuerdo con las leyes soviéticas del Estado socialista. Estas exigencias estaban condicionadas, no sólo por las tareas de lucha contra las maniobras contrarrevolucionarias de los cooperativistas burgueses atrincherados en los órganos dirigentes de las cooperativas, sino también por el afán de mejorar el abastecimiento de la población, ayudar a los que padecían hambre, atajar la especulación y los abusos de los elementos burgueses. En dicho "Proyecto" se contemplaba la restructuración organizativa de las cooperativas. En lugar de las sociedades de consumo nacionalizadas se proponía crear sociedades de consumo cuya misión incluyera, no sólo una transformación socialista cardinal en la distribución, sino también en la producción. A este respecto V. I. Lenin indicaba que las sociedades de consumo y producción distritales (en el campo) y los comités de este género (en la ciudad) debían llegar a ser las células económicas en el país. Estas sociedades y comités de abastecimiento y venta podrían asegurar en el futuro el suministro a todos los ciudadanos de

la ciudad y el campo, organizar la producción a escala de todo el Estado y convertirse en órganos de venta [13].

Por consiguiente, la realización del plan leninista significaría la liquidación práctica de las cooperativas como empresas capitalistas y su incorporación al sector socialista de la economía en calidad de aparato distribuidor.

Este método de transformación del cooperativismo burgués en socialista, como de toda la vieja economía en su conjunto, era considerado entonces por el Partido Comunista como la vía más directa para el paso inmediato al socialismo, sin período previo que preparara dicho tránsito [14]. Por esta vía, la más directa, se suponía realizar en plazo relativamente corto, sin etapa intermedia alguna, la transformación de las cooperativas burguesas en socialistas, liquidar las viejas sociedades de consumo creando en su lugar, en el campo, las sociedades de consumo y producción distritales y, en las ciudades, los comités de consumo y producción, que podrían asegurar el abastecimiento a toda la población y organizar la producción a escala de todo el Estado.

Sin embargo, posteriormente el partido de los bolcheviques encabezado por V. I. Lenin revisó los planes de transformación directa de las antiguas cooperativas en cooperativas soviéticas. En su discurso en la reunión de mandatarios de la Cooperativa Obrera Central de Moscú, V. I. Lenin planteó la cuestión de la desnacionalización de las cooperativas. Indicó que "...debe devolverse a las cooperativas todo lo que les fue quitado.

"Las cooperativas deben ser desnacionalizadas, deben ser restablecidas" [15]. Esto se explicaba por el hecho de que en la primavera de 1918 se puso de manifiesto la necesidad de cambiar súbitamente los métodos y las formas de lucha contra la burguesía "...cuando en aras del éxito de la *ulterior* ofensiva..." contra el capital "hay que interrumpir" temporalmente "la desplegada en estos momen-

---

[13] Véase V. I. Lenin. *Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo. O. C.*, t. 35, pág. 206.

[14] Véase V. I. Lenin. *VII Conferencia del Partido de la provincia de Moscú. O. C.*, t. 44, pág. 199.

[15] V. I. Lenin. *Discurso pronunciado el 26 de noviembre de 1918. O. C.*, t. 37, pág. 205.

tos". Sin renunciar a la sucesiva expropiación de la burguesía debía concentrarse la atención en "...la organización de la contabilidad y el control en las haciendas y empresas ya expropiadas a los capitalistas y en todas las demás" [16], en la dirección de la economía nacional. Sin aprovechar la experiencia y los conocimientos de la burguesía y los especialistas burgueses, incluidos los cooperativistas, esta tarea no podía resolverse.

Ya antes de la victoria de la Revolución Socialista de Octubre, V. I. Lenin promovió la tesis de la incorporación de elementos burgueses al servicio del Estado proletario. En setiembre de 1917, en su artículo *¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?*, V. I. Lenin señaló que "No basta con "echar" a los capitalistas: hay que lograr *que sirvan al Estado de un modo nuevo* (después de deshacernos de los inservibles, de los "resistentes" empedernidos). Esto se refiere a los capitalistas y también a cierto sector elevado de los intelectuales burgueses, de los funcionarios, etc." [17] En la primavera de 1918, en su famoso trabajo *Las tareas inmediatas del Poder soviético* siguió desarrollando y fundamentando esta tesis. Habida cuenta de que en la economía del país seguía predominando economía pluriestructural de pequeños productores que no admitían ningún control ni contabilidad estatal ni respetaban la disciplina proletaria, V. I. Lenin promovió la tarea de aprovechar durante un tiempo determinado el "capitalismo de Estado". El capitalismo de Estado en la producción y la distribución era económicamente una forma más elevada de desarrollo y creaba las condiciones para la exitosa solución de la tarea de organizar la contabilidad nacional y el control, como una de las misiones primordiales de la construcción del socialismo. V. I. Lenin también tuvo en cuenta que el desarrollo del capitalismo de Estado, existiendo la dictadura del proletariado y estando en manos de ésta los puestos de mando de la economía, no ofrecía peligro para el Poder soviético. "El capitalismo de Estado —escribió V. I. Lenin— es incomparablemen-

[16] V. I. Lenin. *Las tareas inmediatas del Poder soviético. O. C.*, t. 36, pág. 176.

[17] V. I. Lenin. *¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder? O. C.*, t. 34, pág. 311.

te superior, *desde el punto de vista económico,* a nuestra economía actual. Eso primero.

Y segundo, no tiene nada de temible para el Poder soviético, pues el Estado soviético es un Estado en el que está asegurado el poder de los obreros y de los campesinos pobres" [18]. Lenin consideraba que la forma más simple de "capitalismo de Estado" en la producción eran las concesiones y el arriendo. En el área de la distribución también determinó dos formas de capitalismo de Estado, aunque desiguales por su contenido. Una, con significado incomparablemente más elevado, no sólo desde el punto de vista del presente, sino también del futuro, era la de las cooperativas. La segunda (menos importante), era atraer a los capitalistas en calidad de comerciantes con un interés de comisión. Al tratar del compromiso con las cooperativas burguesas, de la necesidad de aprovechar las viejas cooperativas como forma de capitalismo de Estado, V. I. Lenin subrayaba insistentemente que "... No habría necesidad de tales compromisos si el proletariado hubiese conseguido, a través del Poder soviético, organizar la contabilidad y el control a escala nacional o, aunque sólo fuese, sentar las bases de dicho control. Mediante las secciones de abastecimiento de los Soviets y los organismos similares anejos a los Soviets agruparíamos a la población en una cooperativa única, dirigida por el proletariado y sin la ayuda de las cooperativas burguesas..." [19]

Las tesis aquí citadas de V. I. Lenin sobre el empleo del capitalismo de Estado durante un tiempo determinado, en consonancia con la tarea de transformar las viejas cooperativas en socialistas en la etapa dada se sintetizan así:

primero, considerando que la vía directa de transformación de las viejas cooperativas resultó imposible, se planteó la cuestión de realizar gradualmente el plan leninista de la creación de la cooperativa de todo el pueblo a través de varias etapas intermedias;

segundo, en la etapa inicial la tarea consistía en conservar las formas cooperativas existentes como organiza-

[18] V. I. Lenin. *Acerca del "infantilismo" izquierdista y del espíritu pequeñoburgués. O. C.*, t. 36, pág. 229.

[19] V. I. Lenin. *Las tareas inmediatas del Poder soviético. O. C.*, t. 36, pág. 186.

ción económica y social independiente, encauzar su desarrollo, hasta un momento determinado, bajo el control del Estado soviético, por el canal del capitalismo de Estado;

tercero, no puede iniciarse la construcción de la cooperativa socialista de todo el pueblo sin llegar previamente a un acuerdo con las cooperativas burguesas al fin de aprovechar su experiencia;

cuarto, el Poder soviético, al establecer su control sobre las cooperativas, creó la posibilidad de subordinar al control y contabilidad estatal a las amplias masas pequeñoburguesas, especialmente en el campo, afirmaba gradualmente los principios socialistas en las cooperativas;

quinto, el Estado proletario necesitaba, ante todo, arrancar las cooperativas obreras de la influencia burguesa, fortalecer a dichas cooperativas, convertirlas en apoyo del Poder soviético y transformar todo el sistema cooperativo.

En el plan de V. I. Lenin ya se determinaban en la primera etapa no sólo las tareas de transformar y aprovechar las viejas cooperativas como variedad del capitalismo de Estado, sino que también se daban las perspectivas de su desarrollo. "...La situación de las cooperativas —escribió V. I. Lenin en la primera variante del artículo *Las tareas inmediatas del Poder soviético*— se modifica radicalmente desde el momento en que el proletariado conquista el poder estatal, desde el momento en que el poder estatal proletario inicia la creación sistemática del orden socialista. Aquí la cantidad se transforma en calidad. La cooperativa, como una islita en la sociedad capitalista, es una pequeña tienda. La cooperativa, si abarca la sociedad entera, en la cual la tierra está socializada y las fábricas nacionalizadas, es socialismo" [20]. De aquí que la tarea del Poder soviético consistiera en extender las organizaciones cooperativas a toda la sociedad, "transformar a todos los ciudadanos del país, sin excepción, en miembros de una cooperativa única de toda la nación, o más bien, de todo el Estado" [21].

---

[20] V. I. Lenin. *O. C.*, t. 36, pág. 161.
[21] Ibídem.

Por consiguiente, al comenzar la nueva etapa de expropiación de la burguesía y las tareas inmediatas del comienzo de la edificación socialista, cuando se hizo imposible transformar la vieja cooperativa en socialista por el método de ofensiva contra el capital, se adoptó la vía de realización gradual del plan leninista para la creación de la cooperativa de todo el pueblo, pasando por una serie de etapas intermedias: acuerdo previo con las cooperativas burguesas para aprovechar su experiencia y conocimientos, transformación de la vieja cooperativa burguesa primeramente en cooperativa estatal-capitalista y fortalecimiento del papel de las cooperativas obreras. La plasmación práctica de dicho plan permitía al Estado soviético subordinar a las amplias masas pequeñoburguesas, principalmente a las campesinas, al control estatal, introduciendo gradualmente los principios socialistas en las cooperativas, aprovechándolas para la transformación socialista del campo y la extensión de las organizaciones cooperativas a toda la sociedad.

No fueron pocas las dificultades que se presentaron al realizar la transformación de las viejas cooperativas, especialmente en la primera etapa.

La mayor dificultad era la resistencia de los viejos cooperativistas burgueses, su hostilidad a toda la política cooperativa del Partido Comunista y el Gobierno soviético.

La cúspide de las viejas cooperativas recibió la victoria de la Revolución de Octubre con encendido odio, considerándola una incongruencia política, un fenómeno aleatorio. Al comienzo, los cooperativistas burgueses intentaron hacer caso omiso de esta victoria, pasarla por alto. En esto llegaron hasta lo ridículo. En enero de 1918 Centrosoiuz publicó la "Disposición sobre el 1er Congreso cooperativo ordinario" donde se establecía que "de acuerdo con la disposición del Gobierno provisional del 1 de agosto de 1917, el Consejo de congresos cooperativos de toda Rusia convoca el I Congreso ordinario de toda Rusia en la ciudad de Moscú el 5 de febrero de 1918".

En los primeros meses del Poder soviético los líderes de cooperativismo burgués orientaron su actuación a la caída inevitable y pronta de dicho Poder. Al unísono con la burguesía se oyeron los llamamientos de los líderes coo-

perativos burgueses asentados en Centrosoiuz y en las directivas de las organizaciones cooperativas provinciales, desde las páginas de la prensa cooperativa central y local, exhortando a no reconocer el Poder soviético incluso a derrocarlo. En los congresos cooperativos de Siberia, Samara, Tula, región del Norte y otros lugares, reunidos a fines de 1917 y comienzos de 1918, se hicieron declaraciones abiertas no reconociendo el Poder soviético. El congreso de la Unión de Cooperativistas de Siberia Occidental consideraba "dueño plenipotenciario de toda Rusia" a la aún no convocada "Asamblea Constituyente de todo el pueblo". Llamaba a los representantes del Poder soviético "destructores del cooperativismo" y amenazaba con "cesar el envío de trigo" a las regiones centrales del país que padecían hambre. En el II Congreso cooperativo celebrado en Moscú a fines de marzo de 1918, Fomín, representante de la citada Unión, declaró con todo cinismo esta opinión con las siguientes palabras: "Pero los Soviets no son eternos. Con ayuda de dios el socialismo terminará. Los Soviets y los comisarios desaparecerán y las cooperativas quedarán". Posteriormente la actividad antisoviética de los cooperativistas siberianos se manifestó en la financiación y organización del Estado Mayor para el derrocamiento del Poder soviético, creado en Novonikoláevsk (hoy Novosibirsk) en febrero de 1918; después, "Zakupsbyt" de Siberia colaboró activamente con el mando del Cuerpo checoslovaco sublevado y con los guardias blancos de Kolchak.

El congreso de los cooperativistas de Samara llamó a "todos a cohesionarse en torno a la Asamblea Constituyente y a protegerla con todas sus fuerzas contra los atentados de los violadores". En la resolución del congreso de los cooperativistas de la provincia de Tula se prescribió que las cooperativas debían luchar de la forma más enérgica contra los "invasores" y no mantener con ellos ningún contacto práctico. También el congreso de cooperativistas de la región del Norte, celebrado a comienzos de abril, adoptó una posición contrarrevolucionaria. En intervenciones hechas en él se declaró que "el único camino de salvación del cooperativismo es el de efectuar acciones organizadas". Los asistentes a dicho congreso aplaudieron

tempestuosamente el discurso claramente contrarrevolucionario de N. Chaikovski, líder de los cooperativistas burgueses de la región del Norte, en el que llamaba a los cooperativistas a encender en el corazón de los hombres el fuego que habían apagado intereses utilitarios [22].

En la resolución aprobada por el congreso se decidió que el cooperativismo debía tomar parte activa en el restablecimiento de la unidad nacional de Rusia y en la reunificación del poder estatal elegido por todo el pueblo.

A través de los dirigentes de Centrosoiuz y las sociedades cooperativas regionales, los cooperativistas burgueses recibieron con hostilidad todas las importantes medidas del joven Estado soviético, comenzando por los decretos sobre la paz y sobre la tierra, sobre la disolución de la Asamblea Constituyente y sobre la conclusión de la paz de Brest, terminando por no reconocer el justo carácter de la guerra revolucionaria de los obreros y campesinos contra los guardias blancos y los intervencionistas, y, en fin de cuentas, llegando a convertirse en participantes activos de la lucha contra la República soviética.

La cumbre cooperativista burguesa se manifestó resueltamente contra el establecimiento del monopolio del trigo por el Estado soviético. El 26 de enero de 1918 la Directiva de Centrosoiuz convocó una reunión de los funcionarios cooperativos responsables para discutir la cuestión de los monopolios. La reunión se manifestó contra toda regulación de la vida económica por parte del Estado, y en su resolución prescribió que "...La política económica del Estado (es decir, del Poder soviético —*N. del A.*) debe realizarse con previa anulación del monopolio del trigo", "debiendo orientarse en su actuación práctica a la iniciativa privada". En la resolución se formularon las tareas prácticas de las cooperativas: 1) lograr autorización para el acopio del trigo por las cooperativas, y otras organiza-

[22] Según N. Chaikovski, los intereses utilitarios los perseguían los obreros y los campesinos, es decir, las masas trabajadoras, llevados por la guerra y el desbarajuste en el país hasta el peligro de morir de hambre. La actividad contrarrevolucionaria de Chaikovski no se limitaba a los llamamientos. Fue miembro del centro antisoviético en Moscú. Después encabezó el gobierno provisional contrarrevolucionario en Arjánguelsk, creado por los intervencionistas ingleses y estadounidenses.

ciones que inspiren confianza, por encima de los precios estables; 2) establecer inmediatamente el comercio libre para todos los artículos industriales. En una palabra, la Conferencia de funcionarios responsables de Centrosoiuz se manifestó no sólo contra el monopolio del trigo, sino también contra toda la política económica del Estado soviético.

Con el pretexto de una supuesta neutralidad política de las cooperativas en el Estado, los cooperativistas burgueses se resistían por todos los medios a cumplir, según el propósito del Gobierno soviético, las funciones de distribución a escala de todo el Estado. Entretanto, hacía muy poco que, olvidando el lema de la neutralidad de las cooperativas, sus miembros burgueses se esforzaban por servir al Gobierno provisional burgués y exhortaban intensamente a la colaboración activa con los órganos del poder "revolucionario" [23]. Demostraban con todas sus actitudes que eran celosos partidarios del régimen burgués.

Situados en el camino de la lucha activa contra el joven Estado soviético, los cooperativistas burgueses creaban no pocas dificultades a los trabajadores encargados de aprovechar el viejo aparato cooperativo en la organización del nuevo sistema de abastecimiento y distribución de los alimentos y otros artículos de consumo entre los trabajadores. Los primeros intentos de los órganos locales del Poder soviético para establecer la colaboración con las cooperativas no dieron prácticamente ningún resultado positivo. Las viejas cooperativas se resistían al justo reparto de

---

[23] Los cooperativistas burgueses apoyaron el "Empréstito de la libertad" emitido por el Gobierno provisional burgués. La sociedad de consumidores de Moscú se dirigió a todos los miembros de las cooperativas con un llamamiento especial: "¡Entreguemos a la causa de la libertad no sólo fuerzas, sino también medios! —decían—. Empleemos toda nuestra influencia para apoyar el "Empréstito de la libertad" ". El órgano de Centrosoiuz, *Unión de consumidores*, escribía después de la Revolución de Febrero: "Las cooperativas están ahora vinculadas de la forma más estrecha a los problemas de la estructuración estatal. No sólo hacerse eco, seguir con viva atención los acontecimientos de importancia inconmensurable que se desarrollan en la vida estatal, sino tomar en ellos parte intensa y activa: en eso resido la necesidad inextinguible de las cooperativas de consumo".

mercancías alimenticias e industriales entre los trabajadores, miembros o no de las cooperativas. Con la aguda escasez de tales artículos padecida por el país no podía ni hablarse de preferencias para los miembros de las cooperativas de consumo.

Los comités ejecutivos de los Soviets y, a veces, las reuniones de campesinos y hasta las milicias, ante la negativa de las cooperativas a suministrar víveres y artículos industriales a la población, no esperaban disposiciones del poder central y los requisaban por iniciativa propia. Las tiendas de consumo nacionalizadas y las mercancías requisadas eran declaradas patrimonio de todo el pueblo y se repartían principalmente entre las capas más pobres de la población; y a determinados cooperativistas burgueses que actuaban recalcitrantes contra el Poder soviético, les aplicaban medidas represivas. En algunas provincias y ciudades los órganos soviéticos locales intentaron crear, en lugar de las sociedades de consumo, nuevos organismos de distribución: tiendas sociales, comités, centros de distribución, etc., es decir, nuevas cooperativas no caracterizadas por la ideología y actividad económica burguesas [24]. Esto, por su contenido, fue un error en la construcción cooperativista, cometido en 1918 por los "comunistas de izquierda" respecto al capitalismo de Estado en el período de transición en conjunto.

Incluso cuando los organismos centrales del partido y el Gobierno: el CC del partido, el Consejo de Comisarios del Pueblo y el Consejo Superior de Economía Nacional dispusieron cesar la nacionalización de las cooperativas, devolverles todos los bienes requisados, prestarles toda clase de apoyo en el trabajo y establecer con ellos relaciones prácticas amistosas, no todos los funcionarios soviéticos y

[24] Las cooperativas de la provincia de Stávropol suspendieron sus actividades sin previa autorización por decisión de las reuniones de campesinos. Estas acciones tuvieron lugar con la aprobación y el apoyo no sólo de los Soviets de aldea y distritos rurales, sino también del Soviet provincial, que se proponía aprobar una disposición sobre la sustitución de las sociedades de consumo por las tiendas sociales. Este movimiento abarcó muchas provincias, donde los soldados llegados del frente elegían nuevas directivas para las sociedades de consumo.

del partido en las localidades (y no sólo en ellas) estuvieron en condiciones de ver claro y establecer relaciones correctas con las organizaciones cooperativas. He aquí algunos ejemplos.

El Soviet de diputados de Pavlodar, provincia de Samara, telegrafió a los organismos centrales el 23 de abril de 1918: "El Soviet local considera que la disposición del Consejo de Comisarios del Pueblo para que cese la persecución de las cooperativas locales es una provocación". O este otro ejemplo. El representante de los obreros moscovitas enviado a la provincia de Tambov en comisión de servicio para cumplir tareas de abastecimiento, terminó su discurso en el congreso distrital de los comisarios de abastecimientos, en abril de 1918, con las siguientes palabras: "¡Viva el Poder soviético! ¡Abajo las cooperativas!"

El Consejo de Comisarios del Pueblo y el Consejo Superior de Economía Nacional confirmaron reiteradamente la exigencia de cortar resueltamente los intentos de los órganos locales del Poder soviético de nacionalizar los bienes de las cooperativas. El 16 de junio de 1918 el Consejo de Comisarios del Pueblo telegrafió al Soviet de diputados de Perm: "Suspenda inmediatamente la nacionalización de las cooperativas de consumo por contradecir los decretos y disposiciones del Consejo de Comisarios del Pueblo. Telegrafíenos inmediatamente sobre su puntual cumplimiento".

Todos estos hechos evidencian la reacción *sui géneris* de las masas trabajadoras a la posición antisoviética y contrarrevolucionaria de los cooperativistas burgueses. La autoconciencia clasista le apuntaba a la clase obrera y al campesinado trabajador que las viejas cooperativas eran ajenas a las tareas de la joven República soviética. Mientras manifestaban su legítima indignación por la actividad antisoviética de las cooperativas no comprendían que las viejas cooperativas constaban no sólo de líderes cooperativistas de talante contrarrevolucionario. En las cooperativas se había formado un aparato distribuidor bien organizado y experimentado, con ayuda del cual se daba la posibilidad de atraerse a extensas masas trabajadoras a la organización del abastecimiento y la distribución. La incomprensión de esta importante circunstancia podía con-

ducir en fin de cuentas a la destrucción de un aparato cooperativo sumamente necesario al Estado soviético.

Por consiguiente, la segunda dificultad básica consistía en que en casi todos los sitios los funcionarios locales de los Soviets y del partido no comprendían la necesidad y la posibilidad de utilizar y transformar las viejas cooperativas en socialistas. Muchos funcionarios del partido y de los Soviets no tenían una idea correcta de las perspectivas de desarrollo de las cooperativas. Además de la citada opinión sobre la necesidad de liquidar inmediatamente las cooperativas mediante la nacionalización y la estatización, existían puntos de vista acerca de que las cooperativas existirían en tanto hubiera elementos capitalistas en el país. Basaban esta opinión en que, habiendo surgido en el capitalismo, al liquidar las relaciones capitalistas las cooperativas desaparecerían. De aquí se concluía que serían necesarias sólo durante el período de transición del capitalismo al socialismo. Al promover esta tesis no tenían en cuenta la posibilidad del aprovechamiento de las cooperativas después de la victoria del socialismo en el país como forma socialista de economía, como escuela, como camino real de muchos millones de campesinos hacia el comunismo. Esas opiniones se extendieron particularmente en los primeros años del Poder soviético.

Esas fueron las dificultades que no podían dejar de tenerse en cuenta al realizar el plan leninista de la transformación de las viejas cooperativas y su aprovechamiento en la primera etapa. Dejaron su impronta en todo el desarrollo de la cooperativización durante los años de guerra civil. Por ello, V. I. Lenin indicaba que se podía comenzar la transformación de las viejas cooperativas, especialmente en la primera etapa, sólo a través de un acuerdo de compromiso con las cooperativas burguesas, empleándolas en forma de capitalismo de Estado.

El primer paso dado en este sentido fue el decreto, aprobado por el Consejo de Comisarios del Pueblo el 10 de abril de 1918, "Sobre las entidades cooperativas de consumo", después de discutirse casi durante tres meses el "Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo". Como señalaba V. I. Lenin, el Decreto del 10 de abril de 1918 "es un acuerdo concertado con las cooperativas bur-

guesas y con las cooperativas obreras que siguen manteniendo un punto de vista burgués" [25].

Es interesante fijarse en el hecho de que cuando comentan la diferencia entre el proyecto leninista de "Decreto sobre las comunas de consumo", a cuyo contenido nos hemos referido ya, y el decreto "Sobre las entidades cooperativas de consumo" les llama la atención, ante todo, que el proyecto inicial tropezaba con la resistencia de las cooperativas, mientras el aprobado el 10 de abril de 1918 por el Consejo de Comisarios del Pueblo, "Sobre las entidades cooperativas de consumo", hizo concesiones a los cooperativistas burgueses, concertó con ellos un acuerdo. Contra esto no hay objeciones, como dijera V. I. Lenin. Pero aquí debe necesariamente subrayarse que la revisión de la tesis sobre la nacionalización de las cooperativas planteada en el proyecto inicial de decreto no sólo se debió a la resistencia de los cooperativistas burgueses. Se sabe que para el Poder soviético no representaba gran dificultad aplastar a la élite burguesa de las cooperativas si había sabido vencer en todo el país la resistencia de la burguesía expropiada. Aquí es importante señalar que no podía identificarse todo el cooperativismo con su cúspide burguesa. Debía considerarse que tras esta cumbre estaban las masas de cooperativistas, principalmente las campesinas (en 1917, las cooperativas de consumo contaban con 11 millones de miembros y, en 1919, éstos habían aumentado a 17 millones). Por añadidura, las viejas cooperativas disponían de un aparato de distribución bien preparado, que ofrecía resistencia al Poder soviético, pero que podía ser aprovechado bajo su control para la creación del nuevo sistema de distribución de los productos alimenticios y las mercancías industriales entre la población. Por último, como hemos visto, hacia la primavera de 1918 el período de "asalto a la fortaleza capitalista" se había agotado, habíase iniciado el del tránsito a la edificación socialista cuando pasaron a primer plano las tareas de la organización de la contabilidad y el control, tanto en las haciendas nacionalizadas como en las no nacionalizadas. Por ello,

---

[25] V. I. Lenin. *Las tareas inmediatas del Poder soviético. O. C.*, t. 36, pág. 186.

la apreciación de las cooperativas había que hacerla desde las posiciones de las tareas inmediatas de la nueva etapa.

Para esclarecer la actitud de los cooperativistas burgueses hacia el decreto y poder llegar a un acuerdo con ellos persiguiendo el objetivo principal —conservar el aparato cooperativo de distribución—, V. I. Lenin propuso que el Proyecto de Decreto inicial [26], ampliado y puntualizado, fuera publicado solamente como "Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo".

El 19 de enero de 1918 el proyecto fue publicado en *Izvestia del CEC de toda Rusia* (Comité Ejecutivo Central de toda Rusia).

El "Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo" fue recibido con extraordinaria hostilidad por los cooperativistas burgueses. En las páginas de publicaciones de las cooperativas desplegaron una campaña contra el decreto. Las revistas y los periódicos cooperativos centrales brindaban sus páginas a los cooperativistas burgueses de Centrosoiuz y las sociedades regionales. A. Merkúlov, destacado cooperativista burgués, llamaba al documento citado "proyecto de destrucción de las cooperativas". N. Blinov escribía: "¿Será posible que este llamado gobierno del pueblo mate esta causa del pueblo?", y el artículo del menchevique P. Kolokólnikov en el periódico *Vperiod* se convirtió en una especie de lema de toda esta campaña, que llamaba a transformar esta "cruzada (la publicación del "Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo" —*N. del A.*) del Smolny" contra "el movimiento cooperativista libre" en "atentado con medios ilícitos".

El proyecto de decreto se discutió ampliamente en las organizaciones cooperativas centrales y locales. Inicialmente fueron los líderes de las cooperativas obreras los que entablaron la lucha más activa contra el proyecto de

[26] El "Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo", redactado por V. I. Lenin en diciembre de 1917, lo concretaron y ampliaron funcionarios responsables del Comisariado del Pueblo para Abastecimientos y del Consejo Superior de Economía Nacional. Las medidas para incorporar las cooperativas de consumo al lado del Poder soviético, introducidas por el Comisariado del Pueblo para Abastecimientos y el Consejo Superior de Economía Nacional ante la publicación del Proyecto de Decreto, fueron de nuevo revisadas y corregidas por V. I. Lenin.

decreto. El 30 de enero de 1918 el proyecto fue ya discutido en la reunión de los dirigentes de las cooperativas obreras, participando también representantes de Centrosoiuz, a la que asistieron 300 personas. El informe estuvo a cargo de V. Odnoliúbov, miembro de la sociedad de cooperativas obreras de toda Rusia. En dicho informe afirmó categóricamente que el decreto "no puede reportar beneficio a las cooperativas obreras" y que en general, destruye las cooperativas de consumo. E. Lénskaya, representante de Centrosoiuz, señaló que el decreto, "en lugar de educación cooperativa introduce la coerción... impone la entrada en la cooperativa", que el decreto pretende cargar sobre las cooperativas la responsabilidad por el desbarajuste económico, debido a lo cual "sobre ellas se volcará todo el descontento, todo el odio de los hambrientos". Por eso, las cooperativas no pueden asumir la obligación de abastecer a toda la población. La reunión no sólo rechazó el proyecto de decreto, sino que subrayó en su decisión: "tomar medidas para que no llegue a realizarse". Con este fin, la reunión decidió enviar una delegación especial al Consejo de Comisarios del Pueblo para tratar el caso[27].

El 27 de febrero de 1918 el "Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo" se discutió en asamblea más amplia de funcionarios de las cooperativas de consumo, participando representantes de las sociedades regionales.

La asamblea decidió que el "Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo", en su versión de entonces, no era admisible para las cooperativas por cuanto destruía la propia esencia del cooperativismo, y que éstas existirían independiente del Estado soviético. En las intervenciones se manifestaron opiniones hostiles afirmando la inevitable y próxima caída del Poder soviético y la necesidad de conservar el comercio privado. Al mismo tiempo se expusieron juicios que daban motivo al partido y al Gobierno soviético para continuar el diálogo con los antiguos coope-

[27] Además, enviaron al Consejo de Comisarios del Pueblo un memorando en nombre del buró de Centrosoiuz, del Consejo de las cooperativas obreras y las cooperativas de Moscú rechazando todos los preceptos del Decreto.

rativistas. D. Kórobov, miembro del Consejo de Centrosoiuz, declaró en la conferencia que "el gobierno está interesado en la creación de un aparato capaz de realizar una correcta distribución de productos. En este plano, el acuerdo de las cooperativas con el gobierno es plenamente posible". K. Davydov de la Cooperativa Obrera Central de Moscú y otros expusieron la opinión de que era necesario aprovechar la favorable actitud del Poder soviético hacia las cooperativas. Al mismo tiempo que se ayuda al Poder soviético hay que procurar que las cooperativas mantengan su derecho preferencial en la distribución de productos. Negarse a eso y seguir manteniendo categóricamente sólo las viejas posiciones puede situarnos bajo un doble golpe: el del gobierno y el de las masas trabajadoras hambrientas. Además, se decía en las intervenciones, tal enfoque no impide a las cooperativas preparar el camino del repliegue en caso de que caiga el Poder soviético. Tras declarar el proyecto de decreto inadmisible, la asamblea también reconoció que las cooperativas pueden servir de hecho a toda la población, lo que será la base para el desplazamiento del capital privado. Además se admitió la posibilidad y necesidad de empadronar a la población en territorios determinados para efectuar su abastecimiento.

En los congresos cooperativos que tuvieron lugar por entonces, los cooperativistas burgueses, principalmente socialrevolucionarios y mencheviques, atrincherados en los organismos directivos de las cooperativas, adoptaron una posición de abierta oposición al "Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo".

A finales de febrero de 1918 se celebró el Congreso Cooperativo de toda Rusia, que por su composición era socialrevolucionario y menchevique. Partiendo de sus concepciones burguesas, líderes del partido socialrevolucionario, tales como S. Máslov, S. Prokopóvich, A. Chayanov y L. Kulyzhni, imprimieron al congreso un tono de enfrentamiento a todas las gestiones del Poder soviético. El congreso declaró el proyecto "insostenible y fatal en todos los sentidos para las cooperativas". El congreso no sólo condenó el monopolio del trigo, establecido por el Estado soviético, sino que consideró necesario, para el acopio del trigo, atraerse al "capital comercial privado".

También se pronunció contra el "Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo" el II Congreso extraordinario de las cooperativas obreras, celebrado en Moscú desde el 30 de marzo hasta el 4 de abril de 1918. Los socialrevolucionarios y mencheviques constituían la mayoría absoluta de los delegados. Tan sólo 21 pertenecían al Partido Bolchevique. Tras las falsas consignas de "neutralidad", "independencia", "apartidismo" y "autonomía" de las cooperativas, los socialrevolucionarios y mencheviques no ocultaban su hostilidad al Estado soviético. Al abrir el congreso, el presidente de las cooperativas obreras manifestó que con el decreto el Gobierno soviético tenía "levantada la mano contra la existencia independiente de las cooperativas obreras" y que este "peligro" partía del "proyecto de nacionalizar las cooperativas por los comisarios del pueblo". Pese a que el congreso en su conjunto rechazó el "Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo", muchos delegados se pronunciaron por la colaboración con el Estado soviético. Por la cooperativa obrera regional de Moscú los delegados dijeron que "se debe ir al encuentro del Poder soviético". El representante de la cooperativa obrera de Oréjovo-Zúevo declaró en su intervención que ellos "trabajaron en pleno contacto con el Sovic local". Los representantes de Centrosoiuz, presentes en e congreso apoyaron la proposición de compromiso con el Poder soviético, aunque con grandes reservas. El congreso no pudo pasar por alto dichas intervenciones.

En definitiva, la mayoría de los delegados al congreso, aunque se mantuvo en las posiciones de completa independencia de las cooperativas obreras, apoyó la proposición de compromiso promovida por L. Jinchuk, representante de las cooperativas obreras, acerca de que las cooperativas estaban en condiciones de servir a toda la población sin que ésta se incorporara necesariamente a las cooperativas.

El congreso aprobó el "acuerdo con los órganos estatales sobre la regulación de la economía nacional, concertado por los representantes de las cooperativas generales y obreras con el Consejo Superior de Economía Nacional".

Para resumir la opinión de los antiguos cooperativistas, expuesta durante la discusión del proyecto en los congresos cooperativos y las conferencias de los dirigentes

cooperativistas burgueses, cabe concluir, primero, que en las resoluciones adoptadas todos rechazaron el "Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo"; segundo, que entre una parte de los cooperativistas burgueses, presionados por los miembros de filas de las cooperativas y todos los trabajadores del país, se observó un enfoque y una apreciación más realista de las nuevas tareas de las cooperativas en las condiciones del Estado proletario. Además, se evidenció que los viejos cooperativistas no se atrevían en sus decisiones a emprender la total ruptura con el Poder soviético y que, para no quedar completamente aislados, se vieron obligados a buscar un compromiso con él.

La tendencia de llegar a un acuerdo con los organismos estatales, manifestada por los cooperativistas burgueses, la tomaron en consideración el partido y el Gobierno soviético al redactar las condiciones de incorporación de las viejas cooperativas a la organización de la distribución de productos alimenticios y mercancías industriales entre toda la población. También aquí se tuvo en cuenta que el cooperativismo, tal y como era, en esencia, no podía convertirse aún en verdadera organización de todo el Estado. Por ello, el Poder soviético, al hacer concesiones a los cooperativistas burgueses, se proponía usufructuar el aparato cooperativo con mayor mesura, sin violenta ruptura del sistema cooperativo, en beneficio tanto de sus miembros como de los no afiliados a las cooperativas. Con este fin, y para llegar al acuerdo con los cooperativistas burgueses, el Poder soviético estaba dispuesto a hacer algunas concesiones. V. I. Lenin enseñó que teniendo en nuestras manos el poder estatal "no podemos temer un acuerdo con las cooperativas burguesas, porque inevitablemente este acuerdo las subordinará a nosotros" [28].

Con este objetivo, durante todo el período de discusión del "Proyecto de Decreto sobre las comunas de consumo" el Consejo de Comisarios del Pueblo y el Consejo Superior de Economía Nacional (CSEN) tuvieron reiteradas reuniones con asistencia de representantes del cooperativismo burgués.

[28] V. I. Lenin. *Las tareas inmediatas del Poder soviético. O. C.*, t. 36, pág. 162.

El 21 de marzo de 1918 se celebró una reunión conjunta de los representantes de las organizaciones cooperativas centrales con los del CSEN. En ella se llegó a un acuerdo sobre los siguientes artículos: las cooperativas deben atender necesariamente a toda la población de un territorio determinado; en el marco de cada sector territorial no pueden actuar más de dos cooperativas, la de ciudadanos en general y la clasista obrera; las cooperativas deben tomar medidas para incorporar lo antes posible a toda la población a la organización cooperativa; los representantes de las cooperativas deben formar parte de los órganos estatales centrales y locales.

El 25 de marzo, en la reunión de la presidencia del CSEN, con asistencia de V. I. Lenin, el representante del CSEN informó acerca de la aceptación de los citados artículos por parte de los cooperativas burgueses. En dicha reunión se aprobaron las tesis que más tarde servirían de base para las conversaciones finales [29]. Por último, el proyecto de Decreto se discutió en la reunión conjunta del Consejo de Comisarios del Pueblo y los cooperativistas burgueses. Posteriormente V. I. Lenin señaló que a esta reunión del Consejo de Comisarios del Pueblo se invitó también además de los comisarios del pueblo comunistas, a representantes de las cooperativas generales, y añadió que los cooperativistas burgueses "...no sólo han participado en la discusión del decreto, sino que, de hecho, han gozado durante la discusión del derecho de voto..." [30] A propuesta de éstos, algunos artículos del decreto fueron eliminados.

El texto del decreto "Sobre las entidades cooperativas de consumo", redactado definitivamente por V. I. Lenin, fue aprobado por el Consejo de Comisarios del Pueblo el 10 de abril de 1918 y, al día siguiente, fue ratificado también por el CEC de toda Rusia. Este subrayó en su resolución que si antes las cooperativas de consumo procuraban realizar sus actividades de forma independiente y, a veces, contra la política económica soviética, en cambio, con el

---

[29] *Naródnoe joziáistvo*, 1918, N° 2, pág. 21.

[30] V. I. Lenin. *Las tareas inmediatas del Poder soviético. O. C.*, t. 36, pág. 186.

fortalecimiento del Estado soviético, al firmar este acuerdo de compromiso, aceptaron trabajar bajo la dirección y el control de los órganos de poder soviéticos. El 12 de abril de 1918 el decreto se publicó en la prensa.

De esta forma, el decreto "Sobre las entidades cooperativas de consumo" fue un compromiso del Poder soviético con el cooperativismo burgués y con las cooperativas obreras que mantenían el punto de vista burgués. Se eliminaron del decreto los postulados no aceptados por los cooperativistas. En primer lugar, el Poder soviético renunció al principio del ingreso gratuito en las cooperativas y la agrupación de la población del territorio de un sector dado en una sola cooperativa. En segundo lugar, el decreto suavizó la proposición de excluir totalmente a la burguesía de las directivas de las cooperativas. Sólo debía exluirse a los propietarios de comercios y empresas industriales [31]. Asimismo, el decreto contenía puntos que de hecho constituían concesiones del cooperativismo burgués al Estado socialista. Primero, las viejas cooperativas aceptaron atender a toda la población, miembros y no miembros de las cooperativas; segundo, las cooperativas burguesas accedieron a tomar las medidas necesarias para la rápida incorporación de toda la población a las cooperativas. Para estimular este ingreso de la población a las cooperativas se establecía un impuesto especial para los compradores ajenos a las cooperativas. A su vez se concedían ventajas fiscales para las cooperativas que abarcaban a toda la población de su localidad; tercero, las viejas cooperativas estuvieron de acuerdo en que la distribución de productos se hiciera en consonancia con las indicaciones de los organismos centrales y locales del Poder soviético.

En total, pese a su carácter de compromiso, el decreto fue gran éxito del Partido Comunista en la conquista de

---

[31] Pasado algún tiempo, cuando los cooperativistas burgueses sabotearon el cumplimiento de este punto del decreto, el Presídium del CSEN estableció el 29 de noviembre de 1918 privar del derecho a elegir y ser elegido a la dirección de los organismos cooperativos y participar en el trabajo de las cooperativas a todos los individuos que emplearan trabajo asalariado para obtener beneficios o que vivieran de ingresos no procedentes del trabajo, así como a servidores del culto, ex gendarmes, etc.

las viejas cooperativas en favor del Poder soviético y el aprovechamiento de su actividad en beneficio del Estado soviético. El decreto sirvió como base para la transformación y el sucesivo desarrollo de las cooperativas en las condiciones del Poder soviético. Su resultado fue la creación de premisas para la transformación de las cooperativas en una organización masiva, de todo el pueblo, que actuara bajo el control del Estado soviético en estrecho contacto con los organismos económicos soviéticos. V. I. Lenin escribió que al concertar dicho acuerdo con los cooperativistas burgueses, el Poder soviético definió concretamente sus tareas tácticas y sus particulares métodos de acción para el período dado de desarrollo. Consistían en "aprovechar y dirigir a los elementos burgueses, haciéndoles algunas concesiones parciales, con lo cual creamos las condiciones para un avance que será más lento de lo que en un comienzo suponíamos, pero que, al mismo tiempo, será más firme, tendrá mejor aseguradas la base y las vías de comunicación y mejor fortificadas las posiciones conquistadas" [32].

Para atraerse a las cooperativas burguesas al lado del Poder soviético el Partido Comunista se valió no sólo de concesiones. El papel decisivo en esta tarea lo desempeñó el auge de la actividad y la conciencia de los miembros de filas, de la base con talante democrático de las viejas cooperativas y de todas las masas de trabajadores no incluidas en las cooperativas. Para conquistar las cooperativas —escribió V. I. Lenin— "lo más importante es, en este sentido, utilizar precisamente la iniciativa de las masas que han creado estas organizaciones. Es necesario que al trabajo de aprovisionamiento se incorporen las masas populares, y ésta debe ser la principal tarea que debemos plantear a las cooperativas" [33]. Precisamente la presión de las masas de las cooperativas obligó a los cooperativistas burgueses a hacer concesiones al Poder soviético. De no hacerlo así, la cumbre cooperativista hubiera quedado to-

---

[32] V. I. Lenin. *Las tareas inmediatas del Poder soviético. O. C.*, t. 36, pág. 187.

[33] V. I. Lenin. *Discurso pronunciado el 16 de noviembre de 1918. O. C.*, t. 37, pág. 205.

talmente aislada. Las masas de las cooperativas exigían que se pusiera fin a los privilegios y se pronunciaban por la distribución igual de los bienes cooperativos entre todos los miembros de la organización. En este movimiento, las masas de las cooperativas contaban con el sólido apoyo de la parte pobre y media del campesinado no cooperativizado. Este movimiento contra la imposición de kulaks y burgueses en las cooperativas crecía a medida que iban ingresando en ellas centenares de miles de nuevos miembros, procedentes de la clase obrera y el campesinado trabajador, facilitado ello por la disminución al mínimo de la cuota de entrada y las aportaciones, establecidas por el decreto. Al abrir amplias posibilidades para el ingreso de las capas de la población poco pudientes a las cooperativas, el decreto sirvió para fortalecer la alianza de la clase obrera con el campesinado trabajador, creó condiciones favorables para el despliegue de la lucha de clases dentro del campesinado y preparó el terreno para la revolución socialista en el campo.

Tras la aprobación del decreto "Sobre las entidades cooperativas de consumo" el Gobierno soviético inició acto seguido las acciones encaminadas a su cumplimiento. Sobre la base del decreto se propuso encauzar el desarrollo de la vieja cooperativa burguesa por la vía de su transformación gradual, valiéndose de las cooperativas primeramente como forma de empresa del capitalismo de Estado. como ejecutoras de las tareas del Poder soviético, con la perspectiva de ir transformándolas en instrumentos de la construcción socialista de la sociedad a medida que cambiaba su composición social y el contenido de su trabajo.

Una de las primeras medidas ejecutadas después de ser publicado el decreto "Sobre las entidades cooperativas de consumo" fue la creación de la sección de cooperativas adjunta al Consejo Superior de Economía Nacional, concentrando en sus manos todo tipo de actividad de las cooperativas. Se componía de representantes del CSEN, del Comisariado del Pueblo para Abastecimientos y de las cooperativas (Centrosoiuz, cooperativas obreras y todos los demás tipos de cooperativas). Las organizaciones cooperativas estaban representadas en diversas comisiones y otros organismos ocupados en las cuestiones de la distribución.

Por disposición especial del 18 de mayo de 1918 se crearon secciones cooperativas en los consejos de economía nacional de provincias y regiones. El CSEN aprobó instrucciones para estas secciones, estipulando que debían registrar las cooperativas, establecer las zonas de su actuación, control y revisión y asegurar correctas relaciones mutuas entre las cooperativas y los órganos de abastecimiento del Estado. Una representación análoga de las organizaciones cooperativas se formó en los organismos centrales y locales del Comisariado del Pueblo para Abastecimientos. En la disposición sobre la comisión especial de cooperativas, adjunta al Comisariado del Pueblo para Abastecimientos, aprobada a principios de 1918, se decía que estaba obligada a fijar en el marco de los planes generales de abastecimientos las tareas de las organizaciones cooperativas centrales para los acopios, producción, transporte y distribución de productos. Se le atribuyó el derecho de incorporar las organizaciones cooperativas locales a las operaciones de acopios. Aquí se ve con claridad uno de los aspectos de la actividad del Estado soviético en el aprovechamiento de la cooperación como variedad del capitalismo de Estado, lo que, como veremos más adelante, alcanzó su mayor desarrollo en los años de la guerra civil y la intervención militar extranjera.

El Gobierno soviético tuvo actitud generosa y paciente hacia el viejo cooperativismo. Incluso cuando se resistía abiertamente a cumplir las leyes del Poder soviético y realizaba actividades antisoviéticas. Se pueden citar algunos ejemplos. Pese al espíritu antisoviético de la prensa cooperativa central y local ésta no fue clausurada en dicho período.

En cuanto a la cumbre de las organizaciones cooperativas, en su inmensa mayoría consideraba que el acuerdo con el Estado socialista había sido obligado y no se proponía cumplirlo con lealtad. Los cooperativistas burgueses ni siquiera intentaban ocultarlo. La prensa central y local proclamaba abiertamente esa orientación. El órgano de Centrosoiuz, la revista *Soiuz potrebitelei*, en un editorial titulado *Por nuestro camino* declaraba abiertamente que las cooperativas realizarían su política particular. Enjuiciando el decreto, la revista consideraba que "el cooperativismo había ido al acuerdo con el Poder soviético con-

tra su voluntad" debido a que no tenía otra salida. Aceptando el compromiso, el cooperativismo debilitaba el golpe que le asestaba el Poder soviético. Por su parte, este acuerdo era una maniobra adoptada para esperar que pasara la época de revueltas, conservar sus fuerzas para, tras la caída, según ellos inevitable, del Poder soviético, volver al viejo orden burgués.

Después de firmar el acuerdo con el Poder soviético los cooperativistas burgueses continuaban su rabiosa política antisoviética no sólo en la prensa cooperativa, sino también en toda su actividad, procurando frustrar todas las gestiones económicas del Estado soviético. Más aún, por entonces se conocieron hechos de apoyo directo de estos cooperativistas a los guardias blancos e intervencionistas extranjeros que luchaban contra el Poder soviético.

En el verano y el otoño de 1918 el Gobierno soviético promulgó una serie de decretos encaminados a mejorar la situación del abastecimiento: el 8 de agosto, "Sobre el intercambio de mercancías obligatorio en las localidades cerealistas"; el 14 de setiembre, "Sobre el control de los almacenes de tejidos de las entidades cooperativas y de sus empresas comerciales"; el 5 de noviembre, "Sobre la nacionalización del comercio privado"; el 21 de noviembre, "Sobre la organización del abastecimiento de todos los productos y objetos de consumo personal y economía doméstica a la población; el 7 de diciembre, "Sobre la nacionalización del Banco popular (cooperativo) de Moscú". El 27 de setiembre de 1918 *Izvestia del CEC de toda Rusia* publicó el llamamiento del CC del PC (b) de Rusia "Sobre las mutuas relaciones entre el Poder soviético y las cooperativas", que exhortaba a los cooperativistas a establecer en su actuación estrecho contacto con el Comisariado del Pueblo para Abastecimientos y consideraba oportuna la incorporación de comunistas a los órganos cooperativos centrales, los cuales aún continuaban en manos de los cooperativistas burgueses, principalmente de representantes de los partidos pequeñoburgueses: socialrevolucionarios y mencheviques. En las conclusiones del llamamiento se manifestaba la necesidad de transformar las cooperativas en aparato económico-distribuidor. Este llamamiento y todas las disposiciones antes mencionadas indignaron a los coo-

perativistas burgueses. En las páginas de la prensa cooperativa central y local se expresaba la idea de que a semejanza del decreto "Sobre las entidades cooperativas de consumo", todas las disposiciones del Gobierno soviético conducían a la muerte de las cooperativas, por cuanto transformaban —según ellos— las cooperativas en simples órganos administrativos estatales, privaban a las cooperativas de toda iniciativa. En este espíritu, la revista *Soiuz potrebitelei* llamaba "grave paso" dado por el Consejo de Comisarios del Pueblo el decreto "Sobre la nacionalización del comercio privado".

Al mismo tiempo que reclamaban la independencia del cooperativismo respecto al Poder estatal existente, los cooperativistas burgueses proponían a los comunistas que dejaran de serlo, que renunciaran a sus convicciones y pasaran a las posiciones del cooperativismo burgués. A. Merkúlov, figura visible del cooperativismo burgués, en su artículo *La lucha por la existencia,* publicado en el *Soiuz potrebitelei,* al resumir las actividades de las cooperativas en 1918, llegó a la siguiente conclusión: "En la historia de las cooperativas rusas de consumo el año transcurrido fue un completo martirologio. Si a principios de año podía decirse que las cooperativas estaban bajo "la espada de Damocles", a finales del mismo la situación ha cambiado, "la espada de Damocles" sigue pendiendo del mismo lugar y está lista para caer sobre las cooperativas, pero ahora se abatirá sobre un cuerpo medio muerto".

¿Era así la realidad? Según datos estadísticos de Centrosoiuz, publicados en las páginas de esa misma prensa cooperativa, no era difícil refutar esos malignos infundios de los cooperativistas burgueses. Las nuevas tareas planteadas por el Poder soviético a las cooperativas de consumo eran completamente reales. Las posibilidades económicas de las cooperativas se debían a que disponían de una red de comercio extensamente ramificada y un aparato cooperativo muy numeroso, compuesto de expertos funcionarios. El cooperativismo se apoyaba en la actividad y la iniciativa de la base, de los miembros de filas de las cooperativas. Todo esto explica que, pese al desbarajuste económico existente en el país y la oposición de la élite cooperativa burguesa a las medidas del Estado soviético, el

cooperativismo se hizo sentir como organización de bastante vitalidad. En otro artículo de A. Merkúlov, publicado en la misma revista, titulado *El cooperativismo en 1918* se dan cifras del considerable crecimiento numérico de los miembros de las cooperativas de consumo durante 1918. El 1 de noviembre de 1919 había en Rusia soviética 30.199 cooperativas de consumo, con 10.447.589 socios, mientras que el 1 de enero de 1918, según datos del propio autor del artículo, el número de sociedades cooperativas de consumo "giraba alrededor de 20 a 25.000" y el de los consumidores asociados, "no era inferior a los 5 millones". Por consiguiente, según el autor, durante diez meses de 1918, el número de asociados aumentó a más del doble. En esto es donde A. Merkúlov ve la muerte de la antigua cooperativa de consumo con sus privilegios para un limitado número de miembros.

En 1918 se incrementaron las actividades económicas de Centrosoiuz. Recibió la misión plena de realizar la distribución normada en 15 de las 23 provincias situadas entonces en el marco de la Federación Rusa; en las demás provincias, Centrosoiuz distribuía la mitad de los productos. En el segundo semestre de 1918, Centrosoiuz repartió entre la población 27,8 millones de *arshines* * de tejidos de algodón, 55.000 puds de jabón de lavar, 107.400 puds de kerosene, 146.000 cajones de cajas de cerillas y muchas otras mercancías.

Las actividades de las empresas industriales de Centrosoiuz aumentaron considerablemente. Si "en 1916, Centrosoiuz produjo mercancías por valor de 4,5 millones de rublos, y en 1917, de 21 millones; en 1918, llegaron ya a 92,5 millones. En 1919, el valor de las operaciones previstas alcanzó 150 millones de rublos".

La reunión de mandatarios de Centrosoiuz, al valorar dicha actividad, señaló que "sólo el último año de actividad de Centrosoiuz (1918 —*N. del A.*) puede considerarse como año de gran trabajo de las cooperativas centrales de consumo en una nueva esfera, en la industria".

En 1918 aumentaron en gran medida las operaciones mercantiles de las cooperativas de consumo. Tan sólo en

---

* *Arshín*: antigua medida rusa = 0,71 m.

junio de 1918, Centrosoiuz vendió cantidad 4 veces mayor de mercancías que en todo el año 1917. Se desarrolló con buen éxito el comercio de mercancías con marca de fábrica. La circulación de tales mercancías se planificó por un volumen de 40 millones de rublos. Sólo en 8 meses de 1918, se realizaron por valor de 68.349.000 rublos. En otoño de 1918, Centrosoiuz contrató con el Comisariado del Pueblo para Abastecimientos sobre los acopios de comestibles en cantidades ilimitadas. Para dicha operación el Comisariado asignó a Centrosoiuz 17 millones de rublos. El acopio transcurrió con mucho éxito. Para el transporte de las mercancías acopiadas, de Tula y de Yaroslavl, los agentes necesitaron 130 vagones.

El Estado soviético incorporó Centrosoiuz al acopio y la distribución de pescado, sal y otros productos. Fue exitosa y multilateral la actividad desplegada por las organizaciones cooperativas en el acopio de los productos no racionados, es decir, que no estaban sujetos a la ley de monopolio del trigo. Entre ellos, patata, frutas y hortalizas, aceite vegetal, aves, miel, setas y algunos otros. Para el acopio de productos no racionados se creó el 10 de mayo de 1918 una organización especial, la Oficina Central de Compras (Centrozakup), cuya actividad estaba bajo el control y la dirección del Comisariado del Pueblo para Abastecimientos. Las cooperativas eran el apoyo principal de Centrozakup y después que se suprimió el comercio privado fueron su único apoyo. Centrozakup concertó un acuerdo con las entidades cooperativas, comprometiéndose éstas a entregar durante la cosecha otoñal de 1918 patatas, en cantidad no inferior a 3 millones de puds; col, 300.000 puds; harina, 50.000 puds; zanahoria y remolacha, 100.000 puds; hortalizas deshidratadas, 100.000 puds; aves, hasta 150.000 piezas. Este contrato se cumplía con éxito. Tan sólo de la provincia de Penza Centrozakup transportó hasta el 1 de diciembre de 1918, 1.017.000 puds de patatas y 87.000 puds de col. La oficina de Tambov y Vorónezh, sólo en seis distritos de ambas provincias tenía en acopio al 1 de enero de 1919, la cantidad de 109.421 gallinas, 16.242 gansos, 5.945 patos, 408.900 huevos y 1.077 puds de miel. En la I Conferencia de Abastecimientos de toda Rusia se señaló que Centrozakup hizo en seis meses acopio

de 11 millones de puds de patata, mientras el Comisariado del Pueblo para Abastecimientos, al que se encomendó el acopio de patata a nivel de Estado, tan sólo recogió 12 millones de puds. Como podemos ver, Centrozakup, apoyándose en las organizaciones cooperativas, hizo acopio de casi tanta patata como el Comisariado.

Las cooperativas operaban no sólo mediante contactos con Centrozakup. También concertaban directamente contratos para el acopio de víveres con el Comisariado del Pueblo para Abastecimientos y con el CSEN. En la provincia de Tambov, por ejemplo, Centrosoiuz, ayudado por los organismos cooperativos locales, abrió 80 depósitos de acopios, donde se almacenaban hasta 250.000 puds de patatas diarios. Se autorizó al Centrosoiuz crear una subsección azucarera especial, ante la cual se planteó la tarea de desarrollar la producción de azúcar, con participación extensa de las organizaciones cooperativas locales.

Estos datos estadísticos de Centrosoiuz, publicados en la prensa cooperativa, refutan los juicios de los cooperativistas burgueses sobre el Poder soviético, culpándole de querer liquidar todos los tipos de cooperativa. Además, demuestran de forma convincente que con el establecimiento del Poder soviético, todas las formas cooperativas tuvieron posibilidad de actuar en mayor escala. Por último, estos hechos convencen de que, pese a la voluntad y los deseos de la cumbre cooperativa burguesa, la cooperación como forma de capitalismo de Estado, ya entonces se vio obligada a cumplir la política de abastecimientos del Estado soviético, incorporarse al trabajo encaminado a mejorar la situación del abastecimiento de las masas de trabajadores necesitados, de la ciudad y el campo. La élite de los cooperativistas burgueses se vio impulsada a colaborar con el Poder soviético por la presión de los cooperativistas de base, de los millones de nuevos miembros procedentes de las capas pobres de la población que se asociaron a las cooperativas en 1918.

Los cooperativistas burgueses, particularmente Centrosoiuz, siguiendo en lo fundamental la táctica de reconocer de palabra el acuerdo con el Poder soviético, procuraban frustrar el cumplimiento del decreto de abril "Sobre las entidades cooperativas de consumo". No querían hacer nada

para que se lograra la exigencia fundamental del decreto: concentrar el abastecimiento de cada distrito en dos cooperativas. Las cooperativas locales no interrumpieron su colaboración con guardias blancos e intervencionistas. En el verano de 1918, por ejemplo, los cooperativistas siberianos (Zakupsbyt) continuaron suministrando activamente víveres a guardias blancos e intervencionistas en Siberia y Extremo Oriente y prestaron ayuda multilateral a los gobiernos de guardias blancos creados allí. Esta actividad contrarrevolucionaria de las cooperativas locales era apoyada por los líderes de Centrosoiuz, pretextando la famosa consigna de neutralidad de las cooperativas que, según ellos, debían alimentar a todos, cualquiera que fuera su convicción política. Más aún, algunos dirigentes del Centrosoiuz pasaron abiertamente al lado de la contrarrevolución. Uno de los dirigentes de Centrosoiuz, V. Vájmistrov, se puso al lado del gobierno de guardias blancos de Kolchak. Hallándose en Siberia con el pretexto de organizar las relaciones con las sociedades cooperativas locales, intentó trasladar, mediante Centrosoiuz, la mayor cantidad posible de divisas a las regiones ocupadas por Kolchak y al extranjero, valiéndose de la organización de compra de mercancías en Siberia (incluyendo bienes inmuebles). En Extremo Oriente emprendió operaciones ilícitas vendiendo bienes y mercancías propiedad del Estado soviético. Centrosoiuz desplegó iniciativas para establecer contacto con los intervencionistas desembarcados en el sur del país.

Algunos otros líderes cooperativistas también pasaron abiertamente a la contrarrevolución. V. Zelgueim, E. Lénskaya y A. Berkengueim, miembros de la directiva de Centrosoiuz, emigraron al extranjero en 1919 con distintos pretextos ("enfermedad", "cumplimiento de misiones" de Centrosoiuz). Valiéndose de las potestades conferidas por Centrosoiuz, se apoderaron de la representación cooperativa en el extranjero y la emplearon de base para intensas actividades contra el Poder soviético. Otros quedaron en el país y adoptaron la táctica del sabotaje "silencioso" a la política del Estado soviético.

El Gobierno soviético se vio obligado a emplear medidas económicas y administrativas contra los cooperativis-

tas burgueses que infringían los acuerdos y, con frecuencia, emprendían actividades contrarrevolucionarias. El CSEN propuso a las cooperativas burguesas unir para noviembre de 1918 todas las sociedades de consumo de Moscú bajo la dirección de la Cooperativa Obrera Central de Moscú (COCM), y las cooperativas generales bajo la dirección de la sociedad de consumo "Cooperación". En caso contrario, la presidencia del CSEN retiraría el abastecimiento a las pequeñas cooperativas. En consecuencia, en otoño, todas las cooperativas obreras se unieron a la COCM, que incluía a cerca de 300.000 socios y, todas las cooperativas generales, a la "Cooperación". En otras regiones del país también se aceleró el proceso unificador de las organizaciones cooperativas.

En otoño de 1918, y a propuesta del Gobierno soviético, se celebraron encuentros con los dirigentes de Centrosoiuz para tratar el problema de seguir incorporando las cooperativas a las tareas de la distribución de artículos de consumo. De acuerdo con las decisiones adoptadas en dichas conversaciones, Centrosoiuz reconoció posible y conveniente cumplir las tareas estatales de suministro y distribución de mercancías, poniendo en máxima tensión el aparato cooperativo. Además, la reunión de mandatarios de Centrosoiuz, celebrada en setiembre, después de examinar la cuestión de las relaciones con el Poder estatal acordó incluir en los organismos cooperativos a representantes del Poder soviético, aunque haciendo la salvedad de que esta decisión se tomaba por imposición. En las cooperativas obreras se observaban cada vez mayores esfuerzos por mejorar las relaciones con el Poder soviético.

En el verano y el otoño de 1918, al conocerse con pruebas las actividades antisoviéticas de los dirigentes cooperativos más connotados, tales como D. Kórobov, A. Lanin, A. Berkengueim y P. Kolokólnikov, los órganos del Poder soviético procedieron a detenerlos. Se dispuso también el arresto de A. Merkúlov [34].

[34] Poco después, a petición de Centrosoiuz, todos fueron puestos en libertad. Pero no cesaron sus actividades antisoviéticas. Ya en la emigración, A. Berkengueim enviaba por vía secreta directivas al responsable de la sección petrogradense de Centrosoiuz, Krojmal (ex miembro del CC del partido menchevique), orientando a derri-

Al mismo tiempo que se tomaban medidas represivas, plenamente justificadas, contra los cooperativistas burgueses por colaborar con la contrarrevolución, el Partido Comunista y el Gobierno soviético llamaron la atención de las organizaciones locales del partido y los organismos del Estado por haber permitido muchos actos incorrectos [35]. Numerosos funcionarios del partido y de los Soviets continuaban viendo en la vieja cooperativa una organización antisoviética. Los funcionarios del partido de Moscú, por ejemplo, en sus intervenciones en la reunión del 27 de noviembre de 1918 daban de la vieja cooperativa apreciaciones como las siguientes. Refiriéndose a los actos de colaboración de cooperativistas burgueses con los guardias blancos, Y. Steklov dijo que "las cooperativas huelen mal", y K. Maxímov, miembro del Presídium del Soviet de Moscú, exhortaba a no abrir de nuevo las cooperativas ya cerradas. Fueron frecuentes los casos en que, al cumplir el decreto "Sobre la nacionalización del comercio privado" se requisaron también cooperativas. Todo esto mostraba que muchos funcionarios del partido y de los Soviets trasladaban la lucha contra los cooperativistas burgueses antisoviéticos a las cooperativas en conjunto, a todo el antiguo cooperativismo. No comprendían que la correcta aplicación de la política cooperativa del Estado soviético tenía gran significado económico y político.

V. I. Lenin señalaba que con el fortalecimiento del Estado soviético, entre la democracia pequeñoburguesa se observaba un viraje hacia el acuerdo con el Poder soviético, lo que se reflejó también en las organizaciones de las viejas cooperativas. Este viraje debía aprovecharse para ganarse al lado del Poder soviético, ante todo, al campesinado medio y a todas las demás capas pequeñoburguesas de la población [36]. Además, la colaboración entre el Poder

---

bar el Poder soviético por medios económicos. En esta labor delictiva también estaban comprometidos algunos miembros de la junta directiva de Centrosoiuz: D. Kórobov, V. Kuznetsov y A. Lavrujin. Las actividades de esta organización se tuvo que cortar con intervención directa de la Cheka.

[35] Véase V. I. Lenin. *Discurso pronunciado el 26 de noviembre de 1918. O. C.*, t. 37, pág. 205.

[36] Véase V. I. Lenin. *Las preciosas confesiones de Pitirim Sorokin. O. C.*, t. 37, pág. 195.

soviético y las antiguas grandes cooperativas brindaba mayores posibilidades para luchar contra el hambre que adquirió proporciones sin igual debido a sabotajes de los kulaks y el desbarajuste económico. "La realidad demuestra ahora —señalaba V. I. Lenin— que los elementos pequeñoburgueses han pasado de la hostilidad a la neutralidad... Insisto en que debemos saber ponernos de acuerdo con ellos" [37]. Considerando que las cuestiones del aprovechamiento del viejo cooperativismo adquirieron en aquel momento especial agudeza, V. I. Lenin exhortó, por un lado, a explicar tenaz y pacientemente la política cooperativa del partido y el Estado soviético a los funcionarios del partido y los Soviets que cometían errores y, por otro, hacer lo posible, no sólo por incorporar el aparato de la vieja cooperativa a la distribución de productos de consumo, sino también a resolver en conjunto las tareas de la política de abastecimientos del Estado soviético. En el esclarecimiento de la política cooperativa del partido por los funcionarios del partido y de los Soviets y en el fortalecimiento de la influencia del partido en las cooperativas desempeñó, como ya hemos señalado, papel importante el llamamiento del CC del PC(b) de Rusia del 27 de setiembre de 1918 "A todas las organizaciones y a todos los miembros del partido" [38]. El CC del partido establecía para todas sus organizaciones la obligación de participar activamente en el movimiento cooperativo: desplegar agitación por una extensa cooperativización de la población, llevar con más audacia cuadros dirigentes del partido a los centros directivos de las organizaciones cooperativas y tomar parte sistemáticamente en las labores de los organismos centrales, provinciales y distritales de abastecimientos.

En la nueva etapa de transformación de la vieja cooperativa ya no bastaba con el decreto "Sobre las entidades cooperativas de consumo", de abril de 1918. Ahora la tarea consistía en subordinar totalmente el aparato cooperativo al Poder soviético mediante el reforzamiento del con-

---

[37] V. I. Lenin. *Reunión de los cuadros del partido celebrada...*, *O. C.*, t. 37, págs. 230-231.

[38] Véase *Directivas del PCUS y el Gobierno soviético sobre las cuestiones económicas en 1927-1928*, t. I, Gospolitizdat, 1957, págs. 86-87.

trol estatal sobre el trabajo de las cooperativas, en expulsar de las directivas de estas organizaciones a los cooperativistas burgueses, mencheviques y socialrevolucionarios, dar un paso más para transformar la vieja cooperativa en organización de capitalismo de Estado.

Por consiguiente, con el triunfo de la Gran Revolución Socialista de Octubre y en las condiciones de la dictadura del proletariado, el cooperativismo burgués, antes de tomar la vía del desarrollo socialista, debía recorrer una serie de etapas intermedias. El camino de la transformación de la vieja cooperativa burguesa en socialista pasaba por su transformación en una de las formas de capitalismo de Estado.

§ 2. Lucha del partido y el Estado soviético por subordinar y utilizar las cooperativas burguesas

Los principios del aprovechamiento de las viejas cooperativas, como una de las formas de capitalismo de Estado en las condiciones del Poder soviético fueron teóricamente argumentados por V. I. Lenin y llevados a la práctica bajo su dirección por el Partido Comunista en los primeros años del Estado soviético. Estos principios de colaboración del Estado proletario con las cooperativas burguesas fueron expuestos por V. I. Lenin en muchos de sus artículos, discursos y cartas. Junto a sus trabajos ya mencionados, tuvieron también gran importancia para esclarecer el problema su informe en la reunión de funcionarios del partido, en Moscú, el 27 de noviembre de 1918, el artículo *Una pequeña ilustración para aclarar grandes problemas*; su discurso en la reunión conjunta del CEC de toda Rusia, el Soviet de Moscú y el Congreso de los sindicatos de toda Rusia, celebrada el 17 de enero de 1919, y otros varios trabajos.

V. I. Lenin indicó que "no podemos construir el comunismo más que con los materiales que ha creado el capitalismo, más que con ese mecanismo culto que se ha formado en un ambiente burgués y, por ello —cuando se

habla del material humano como parte de ese mecanismo culto—, está necesariamente impregnado de psicología burguesa" [39]. Por consiguiente, debemos construir la sociedad comunista "con una masa de material humano viciado por siglos y milenios de esclavitud, de servidumbre, de capitalismo, de pequeña producción, de cada cual por un lado, viciado por la guerra de todos contra todos para conquistar un puestecito en el mercado, para vender a mayor precio los productos o el trabajo" [40]. En esto consistía no sólo la dificultad de la edificación de la nueva sociedad, sino también la garantía de la posibilidad de dicha edificación.

En cuanto a la vieja cooperativa, no era una formación política casual, ni una exclusión, sino un producto necesario del capitalismo, agrupando principalmente a los elementos pequeñoburgueses. Esta cooperativa cultural-capitalista, esta intelectualidad, etc., formada en el terreno del gran capitalismo es "abastecedora" de democracia pequeñoburguesa. "Las cooperativas son un mecanismo burgués" [41] —decía V. I. Lenin—, formado en ambiente de educación "tenderil", que forja a los dirigentes en el espíritu de la política burguesa y la cosmovisión burguesa. Por este motivo no merece "confianza política", sin embargo, de aquí no "... se desprende ... que se pueda renunciar a utilizarlas con fines de administración y edificación" [42].

En las condiciones del capitalismo las cooperativas desarrollaron la iniciativa de las masas, con su actividad económica facilitaron de alguna manera el desarrollo de las premisas materiales y subjetivas para acelerar la formación de las relaciones socialistas de producción después de la revolución proletaria [43]. Los capitalistas supieron poner hábilmente a su servicio las organizaciones económicas creadas por las cooperativas, que podían sustituir y complementar al aparato capitalista. Señalando esta circunstancia V. I. Lenin subrayó: "¿Seremos más tontos que esos capitalistas y no vamos a utilizar ese "material de cons-

[39] V. I. Lenin. *Una pequeña ilustración para aclarar grandes problemas. O. C.*, t. 37, pág. 409.

[40] Ibídem.

[41] Ibídem.

[42] Ibídem, pág. 410.

[43] Véase V. I. Lenin. *La cuestión de las cooperativas...*, *O. C.*, t. 11, pág. 386.

trucción" para edificar la Rusia comunista?" [44] La tarea consistía en poner la experiencia y el conocimiento de los viejos cooperativistas en la organización del comercio al servicio del Poder soviético, aprovechar esta enorme herencia cultural —un aparato cooperativo, extensamente ramificado, de distribución masiva— para la creación del aparato de distribución propio. "La renuncia a utilizarlos para administrar y ordenar la economía —escribió V. I. Lenin— es la mayor de las necedades y causa un daño inmenso al comunismo" [45].

V. I. Lenin señaló que "la desconfianza política que se tiene de los individuos de la administración burguesa es lógica y necesaria" [46]. A este respecto promovió el importante principio de que "aprovechar con plenitud... ese aparato... bien organizado" [47] sólo puede lograrse con el establecimiento de un severo control sobre su actuación por parte de los órganos del Estado. El Poder soviético podía apoyar a las viejas cooperativas, concederles privilegios en el caso de que los cooperativistas cumplieran las tareas. "Si no son capaces de hacer el debido uso de sus derechos y no cumplan las tareas que les encomendamos —decía V. I. Lenin—, tenemos todo el personal del Control del Estado en nuestras manos y los consideraremos transgresores de la voluntad del Estado. Deben rendir cuenta hasta del último kopek, y toda vulneración será castigada como transgresión de la voluntad del Estado y de sus leyes" [48].

La vieja cooperativa, como forma particular de capitalismo de Estado, se aplicaba para ejecutar las misiones del Estado soviético en la realización de la política de abastecimiento. Esta política, creada por el Poder soviético, se basaba en los principios del monopolio estatal sobre la compra y la venta de las principales mercancías de consumo popular y el canje de mercancías entre la ciudad y

---

[44] V. I. Lenin. *Una pequeña ilustración para aclarar grandes problemas. O. C.*, t. 37, pág. 411.

[45] Ibídem, pág. 410.

[46] Ibídem

[47] V. I. Lenin. *Discurso pronunciado el 26 de noviembre de 1918. O. C.*, t. 37, pág. 202.

[48] V. I. Lenin. *Reunión de los cuadros del partido celebrada..., O. C.*, t. 37, pág. 233.

el campo [49]. V. I. Lenin caracterizó el establecimiento del intercambio de mercancías en los distritos cerealeros como importante paso, tras la formación de los comités de campesinos pobres, en la realización de la política de abastecimiento, el cual presuponía amplia utilización de las cooperativas de consumo por los organismos estatales [50]. Todas las mercancías de la industria transformadora, como todos los productos no agrícolas, debían cambiarse en los distritos cerealeros a través de las organizaciones cooperativas sólo por trigo y otros productos del agro. En los casos en que las organizaciones cooperativas no cumplieran las condiciones del intercambio de mercancías perdían el derecho a recibir artículos industriales. Según dicho decreto, se proyectaba enviar hasta fines de 1918 a los distritos cerealeros mercancías industriales por valor superior a mil millones de rublos.

A finales de 1918, tras culminar la nacionalización del comercio mayorista privado y asestar el golpe definitivo sobre el comercio al por menor, surgió la necesidad de realizar las tareas de la política soviética de abastecimientos, ampliando sucesivamente el aprovechamiento del aparato cooperativo, para de esa forma eliminar el aparato del comercio privado. Con el decreto "Sobre la organización del abastecimiento de todos los productos y objetos de uso personal y de economía doméstica a la población" del 21 de noviembre de 1918 [51], se dio un nuevo paso en la transformación de las cooperativas en organizaciones del capitalismo de Estado. En el decreto se determinaba la situación jurídica de las cooperativas. Los almacenes mayoristas y las tiendas al por menor de las cooperativas, por donde se realizaba la distribución de productos quedaban bajo su dirección, y no podían nacionalizarse. Al mismo tiempo, en el decreto se subrayaba que quedaban bajo control del Comisariado del Pueblo para Abastecimientos.

[49] Véase los decretos del Consejo de Comisarios del Pueblo "Sobre la organización del intercambio de mercancías para reforzar los acopios de cereales", del 2 de abril (20 de marzo) de 1918, y "Sobre el intercambio obligatorio en las localidades rurales cerealeras..." del 8 de agosto de 1918.

[50] Véase V. I. Lenin. *Discurso en la reunión conjunta del CC..., O. C.*, t. 37, pág. 413.

[51] *Directivas del PCUS y del Gobierno soviético para las cuestiones económicas*, t. 1., M., 1957, págs. 91-96.

El decreto daba a los órganos del Poder el derecho a enviar sus representantes a las organizaciones cooperativas para que efectuaran dicho control. En diciembre de 1918 se tomó bajo control estatal el Banco cooperativo, basándose en el decreto sobre la nacionalización.

Una prueba de las intenciones del Poder soviético respecto a la extensa incorporación de la vieja cooperativa como forma de capitalismo de Estado a la solución de las tareas de la política de abastecimiento, es la conclusión del acuerdo entre el Comisariado del Pueblo para Abastecimientos y el Centrosoiuz (noviembre de 1918) sobre los acopios de mercancías industriales monopolizadas para su distribución entre la población a través de las organizaciones cooperativas. El Comisariado del Pueblo para Abastecimientos, a su vez, concedió créditos a Centrosoiuz para que realizara los acopios. Centrosoiuz se comprometió a entregar al Comisariado cada dos semanas un balance de las operaciones realizadas.

El Estado soviético disponía de grandes posibilidades para llevar a cabo el decreto sobre el intercambio de mercancías. Por entonces, el Gobierno soviético contaba con los siguientes objetos de producción urbana:

— textiles, 800 millones de arshinas;

— caucho, 200 mil puds, con los que podían producirse 12,5 millones de pares de chanclos;

— piel suave, en cantidades suficientes;

— kerosene, 20% de las necesidades de la población;

— cerillas, una caja por persona al mes;

— sal, 38 millones de puds.

En el I Congreso de Abastecimientos de toda Rusia, celebrado del 30 de diciembre de 1918 al 3 de enero de 1919, se dedicó importante espacio a la cuestión del empleo de la vieja cooperativa en la realización de la política de abastecimientos del Estado soviético. En las labores del congreso participaron Centrosoiuz y otras organizaciones cooperativas. En la reunión de una de las secciones del congreso se discutió la cuestión "Sobre la forma de participación de las cooperativas en el acopio y la distribución de productos". La mayoría de los participantes de la reunión se manifestaron en favor de utilizar las cooperativas en las tareas de abastecimiento.

El representante del Comisariado del Pueblo para Abastecimientos se declaró resueltamente partidario de seguir incorporando la vieja cooperativa a estas labores, alegando que renunciar a los servicios de las cooperativas como aparato técnico era sencillamente delictivo.

En la resolución del congreso de abastecimientos se subrayó que el Estado, partiendo de los principios socialistas de distribución y de la limitación de objetos de consumo, debía normarlos rigurosamente y distribuirlos por igual. El aparato cooperativo de distribución y suministro debía desempeñar importante papel en la solución de dicho problema. La resolución señalaba los méritos de las cooperativas que, en todo el período de la guerra y la revolución, fueron el principal organismo de distribución y que, gracias a su ramificación en las localidades, eran el aparato más flexible, el que más fácilmente llevaba los productos al consumidor. Tras señalar que hasta el último tiempo las cooperativas eran comunidades libres de ciertos grupos de consumidores, ocupados en asegurar sólo a sus socios productos en las mejores condiciones de adquisición para el grupo dado, concluyó que ya no podían seguir siendo una organización de grupos privilegiados. La resolución exhortó a todos los organismos de abastecimiento a tratar con cuidado a las organizaciones cooperativas existentes, sin nacionalizarlas, por supuesto, y sin crear tiendas soviéticas paralelas concurrentes, sino transformando las cooperativas operantes y las tiendas soviéticas en organismo comunal único de distribución. En las conclusiones, la resolución del congreso planteó la siguiente tarea: influir próximamente, con extensa agitación, en la composición de las directivas de las cooperativas, eliminando de sus puestos dirigentes a quienes están privados del derecho de elección, de acuerdo con la Constitución del país.

Todo esto evidenciaba el establecimiento del sistema del rendimiento de cuentas directo de los cooperativistas burgueses ante los órganos soviéticos del Estado, la tendencia del Poder soviético hacia una incorporación más extendida de la vieja cooperativa como forma de capitalismo de Estado, en interés de la joven República Soviética. Sin embargo, por aquel tiempo, entre los antiguos cooperativis-

tas aún había pocos partidarios convencidos de la política soviética de abastecimientos. La mayor parte de los dirigentes burgueses de Centrosoiuz y los órganos centrales de la cooperación agrícola seguían manteniendo, en el mejor de los casos, una posición neutral. Por entonces, muchas cooperativas hacían caso omiso del decreto del Poder soviético sobre el intercambio de mercancías, no querían canjear artículos industriales por trigo y otros productos. Las cooperativas vendían muchas veces artículos textiles por dinero, abastecían con ellos, en primer lugar, a la población urbana local. El Comisario de abastecimientos de la provincia de Vorónezh comunicó al Comisariado del Pueblo para Abastecimientos que allí no se cumplía el intercambio de mercancías y que los tejidos no se cambiaban por cereales; las cooperativas los vendían a cuantos los deseaban por dinero. En otras provincias, la actitud de las cooperativas hacia el intercambio de mercancías no era mejor que en Vorónezh.

A finales de 1918, cuando la extensión de la lucha a la contrarrevolución interna y la intervención militar extranjera planteó la tarea de seguir fortaleciendo el control estatal sobre la actividad de las cooperativas para ponerlas totalmente al servicio del Estado soviético y vencer la aguda crisis de alimentos, se hacían necesarias otras medidas más resueltas para lograr la subordinación del aparato cooperativo a los órganos soviéticos de abastecimiento.

En la lucha por el dominio de las cooperativas burguesas el Partido Comunista y personalmente V. I. Lenin, dedicaron lugar importante a la transformación de las cooperativas obreras. Desde la victoria de la Revolución Socialista de Octubre cuando las cooperativas obreras mantenían totalmente las posiciones de apoyo a la política burguesa de los viejos cooperativistas, hasta finales de 1918 se habían registrado cambios sustanciales en su estructura social y la mayoría de las cooperativas obreras habían pasado al lado del Estado soviético. Las cooperativas obreras no solo habían crecido numéricamente (a finales de 1918 tenían más de 2 millones de socios), sino también habían cambiado cualitativamente. Se produjo la concentración de las cooperativas obreras que en diversos centros industriales abarcaban a casi todos los obreros. En estas coopera-

tivas, la mayoría se componía de obreros que habían participado en la Revolución Socialista de Octubre, entre ellos había también comunistas. Apoyándose en este núcleo, el Partido Comunista procuraba vencer el predominio de mencheviques y socialrevolucionarios en los organismos cooperativos centrales, los cuales, encubriéndose con ideas de neutralidad e independencia de las cooperativas, se negaban en redondo a sostener la política económica del Estado soviético.

El III Congreso de las cooperativas obreras, celebrado en Moscú del 6 al 11 de diciembre de 1918, desempeñó un papel excepcional en la conquista de la vieja cooperativa al lado del Estado soviético. Dicho congreso sentó el comienzo de una nueva etapa de lucha por la transformación de la vieja cooperativa.

Los delegados comunistas y los simpatizantes constituían la mayoría en el congreso contando con 121 mandatos, del total de 208.

El centro de atención de las labores del III Congreso de las cooperativas fueron dos cuestiones: sobre las relaciones entre las cooperativas y el Poder soviético y sobre la creación de un Centro económico de cooperativas obreras para toda Rusia. En torno a este problema se desplegó una lucha encarnizada: de un lado, los representantes del Partido Comunista, y de otro, los mandatarios de los partidos pequeñoburgueses —mencheviques y socialrevolucionarios— que actuaban bajo el lema de la independencia organizativa e ideológica de las cooperativas obreras respecto al Estado soviético. El congreso desechó resueltamente la anterior política de los órganos cooperativos dirigentes, encabezados por mencheviques y socialrevolucionarios. Tras escuchar el informe del Consejo de cooperativas obreras de toda Rusia, en su anterior formación, el congreso calificó la política de dicho consejo como ajena a los intereses del proletariado y del momento de revolución social que se vivía.

A la consigna menchevique y socialrevolucionaria de independencia de las cooperativas, los delegados comunistas opusieron la unidad indestructible entre el Poder soviético y las cooperativas obreras. V. I. Lenin intervino en el congreso en apoyo de esta orientación del movimiento coo-

perativo. Refiriéndose a los partidos pequeñoburgueses subrayó: "debéis... despediros de la idea de la independencia, pues quien la reclama... es ya un adversario del Poder soviético" [52]. Exhortó a la unidad de todas las organizaciones de la clase obrera. "Todos los sectores de la población que luchan por su libertad deben fundirse en una organización fuerte y única... Para ello hace falta que todo esté supeditado al Poder soviético y se desvanezcan lo antes posible todas las ilusiones de "independencia", ya sea para algunos sectores como para las cooperativas obreras. Esta esperanza de "independencia" puede existir sólo donde aún se abrigan esperanzas de algún retorno al pasado" [53]. Desenmascarando a los partidarios de la "independencia", V. I. Lenin decía: "Lo único que no entiendo es qué tiene que ver ahí la independencia, pues todos estamos de acuerdo en que, tanto en el terreno del abastecimiento como en el de la distribución, toda la sociedad debe ser una gran cooperativa única" [54] de trabajadores, que debe ser creada como resultado de la construcción de la sociedad socialista. En la resolución adoptada por el congreso, pese a las objeciones de los mencheviques, se expresaron las ideas de V. I. Lenin y de todos los partidarios del Partido Comunista. Se reducían a lo siguiente:

— las cooperativas obreras, que se mantienen en posiciones clasistas, se distinguen de las cooperativas pequeñoburguesas en que subordinan siempre sus actividades a las tareas generales de la lucha revolucionaria de la clase obrera contra la burguesía;

— la cooperativa obrera clasista no tiene ningún objetivo cooperativo propio, distinto de aquellos por los que el proletariado lucha en el momento dado;

— por cuanto la clase obrera ha tomado en sus manos la dirección de toda la vida política y económica del país, las cooperativas obreras deben asumir, junto con los organismos soviéticos de abastecimiento, no sólo el suministro de objetos de consumo a los obreros, sino también la

---

[52] V. I. Lenin. *Discurso pronunciado en el III Congreso de las cooperativas obreras. O. C.*, t. 37, pág. 346.

[53] Ibídem, pág. 347.

[54] Ibídem, pág. 346.

dirección de la actividad económica de todas las cooperativas.

Con este motivo, el congreso tomó la decisión de cambiar la composición de Centrosoiuz en el sentido de llevar a sus filas inmediatamente no menos de $^2/_3$ de representantes de las cooperativas obreras. En caso de incumplimiento de esta exigencia por Centrosoiuz, se encargaba al Consejo [55] de las cooperativas obreras crear su propio centro económico de toda Rusia, la Centrosección.

Con estas resoluciones del III Congreso de las cooperativas obreras se dio importante paso hacia adelante en la lucha por atraerse totalmente el aparato cooperativo central al lado del Poder soviético, por la transformación de todo el cooperativismo de consumo. Sin embargo, los antiguos cooperativistas no quisieron tomar en consideración el cambio operado en la distribución de las fuerzas de clase en el movimiento cooperativo y se negaron a reconocer las resoluciones del congreso de las cooperativas obreras. El Estado soviético tuvo que emprender resueltamente la ruptura de las viejas formas del trabajo cooperativo, para subordinar la actividad de todas las organizaciones cooperativas con vistas a la defensa de las conquistas de la revolución socialista. Para ello partió del llamamiento de V. I. Lenin, formulado en el III Congreso de las cooperativas obreras sobre la necesidad de crear las cooperativas clasistas, dirigiendo, ante todo, la atención al grado en que se aseguraba el papel predominante de la población proletaria y semiproletaria en la cooperación. Al mismo tiempo V. I. Lenin subrayaba que la transformación de la vieja cooperativa debía efectuarse también en la nueva etapa sobre bases de acuerdo con el Poder soviético [56].

El Poder soviético realizó la ulterior restructuración de las cooperativas en consonancia con la política del "comunismo de guerra", practicado durante los años de guerra

---

[55] Para el Consejo de las cooperativas obreras de toda Rusia fueron elegidos 10 bolcheviques y 5 representantes de los partidos pequeñoburgueses. Entre los bolcheviques estaban V. Noguín (presidente de la presidencia del Consejo), I. Skvortsov-Stepánov, V. Miliutin y otros.

[56] Véase V. I. Lenin. *Discurso pronunciado en el III Congreso de las cooperativas obreras. O. C.*, t. 37, pág. 343.

civil y de intervención militar extranjera. La lucha contra la espontaneidad pequeñoburguesa hizo imprescindible limitar al mismo tiempo las relaciones mercantil-monetarias y establecer un marco rígido al desarrollo de la iniciativa económica de las organizaciones cooperativas.

En su carta a los Comisariados del Pueblo para Abastecimientos, de Finanzas y al Consejo Superior de Economía Nacional *Sobre las medidas del paso del abastecimiento y distribución cooperativos burgueses a los de tipo proletario comunista* y, después, en su discurso en el VIII Congreso del PC(b) de Rusia, V. I. Lenin dio los elementos de partida para la transformación de las cooperativas, a realizar en aquel período. Se reducían a lo siguiente: pasar del cooperativismo burgués, servidor de los intereses de un grupo especial de asociados, a las comunas de consumo para servir a toda la población; agrupar a todos los organismos cooperativos y estatales de distribución en un aparato distribuidor único a escala de todo el Estado, creado sobre la base de una red única de comunas de consumo con la cooperativización de toda la población.

Estas ideas de V. I. Lenin se plasmaron en las resoluciones del VIII Congreso del PC(b) de Rusia y en el Programa del PC(b) de Rusia aprobado en el congreso. Al señalar las medidas concretas para lograr una sólida alianza con el campesinado medio, el congreso dedicó lugar especial a las cooperativas, las cuales debían desempeñar un destacado papel en el establecimiento de correctas relaciones con el campesinado medio. En el Programa del PC(b) de Rusia, aprobado por el VIII Congreso, se planteaba la tarea de atraer extensamente a toda la población a una red única de comunas de consumo, capaces de distribuir todos los productos necesarios con la mayor rapidez y de manera proporcional y ahorrativa y con menor gasto de trabajo, centralizando estrictamente la red del aparato distribuidor. Se señalaba que las cooperativas generales y las obreras, cuyo aparato de distribución masiva era el más preparado por la historia del capitalismo, debían servir de base a las comunas de distribución y su unión.

El Programa del PC(b) de Rusia establecía que "ese género de desarrollo comunista del aparato cooperativo, y no su desestimación . . ." era el único correcto. En conso-

nancia, se proponía "desplegar la iniciativa y la disciplina de la población trabajadora, agrupada en las cooperativas, lograr que éstas abarcaran a toda la población y que se fundieran en una sola, de arriba abajo, comprendiendo a toda la República soviética", en la que estuviera asegurado "el predominio de la influencia del proletariado sobre las demás capas de trabajadores... que se probaran por todos los sitios en la práctica las variadas medidas que faciliten y lleven a efecto el paso de las cooperativas pequeñoburguesas del viejo tipo, del tipo capitalista, a las comunas de consumo, dirigidas por el proletariado y el semiproletariado" [57]. El VIII Congreso del PC(b) de Rusia exigía de las organizaciones del partido y de los Soviets, de todos los comunistas, su participación activa en las labores de las cooperativas.

En su discurso en el VIII Congreso V. I. Lenin fijaba la atención en el hecho de que en el trabajo por la conquista de las cooperativas debía obrarse con flexibilidad y emplear diversas formas y métodos. "Hay que poner coto a las tentativas contrarrevolucionarias de los cooperativistas —dijo V. I. Lenin—, pero la lucha no debe ir dirigida contra el mecanismo cooperativo" [58]. Debía tenerse en cuenta que las cooperativas constituían una organización social de masas que agrupaba a casi toda la población rural, enormes masas de trabajadores, parte no pequeña de las cuales todavía estaban bajo la influencia de los cooperativistas burgueses. Para conquistar a los miembros de base de las cooperativas al lado del Poder soviético, aprovechar la experiencia y los conocimientos de los especialistas burgueses, y subordinar el aparato cooperativo al Estado soviético, decía V. I. Lenin, no bastaba con sólo una ley. Se precisaba "ingente labor educativa, cultural y de organización..." [59]

Al promover las comunas de consumo como forma de paso de la cooperativa burguesa, al servicio tan sólo de los socios de la misma, a las comunas que habían de servir a toda la población V. I. Lenin no las contemplaba como

[57] *El PCUS en las resoluciones...*, t. 2, pág. 55.
[58] V. I. Lenin. *VIII Congreso del PC(b) de Rusia. O. C.*, t. 38, pág. 165.
[59] Ibídem, pág. 166.

forma comunista lograda de estructuración de la sociedad. Veía en ellas, ante todo, el medio para crear el nuevo sistema de distribución. Por consiguiente, las cooperativas se conservaban como base para el aparato de distribución.

Como resultado de prolongada discusión en el Consejo de Comisarios del Pueblo con asistencia de funcionarios del Comisariado del Pueblo para Abastecimientos, del CSEN y representantes de las cooperativas obreras, estas ideas de V. I. Lenin y del Programa del PC(b) de Rusia se expresaron en el decreto "Sobre las comunas de consumo", aprobado el 16 de marzo y publicado en la prensa el 20 de marzo de 1919. La vieja cooperativa se reformaba sobre la base de la asociación general obligatoria. En todas las ciudades y pueblos las cooperativas de consumo locales se unieron y reorganizaron formando un organismo distribuidor único, la comuna de consumo [60]. Se suprimieron todas las cuotas y pagos de ingreso para asociarse. La cooperativa se convirtió en el único aparato distribuidor de productos y objetos de primera necesidad de que disponía el Estado soviético.

A las organizaciones cooperativas dirigentes se incorporaron representantes del Comisariado del Pueblo para Abastecimientos con derecho de "veto". Todas las organizaciones cooperativas debían estar controladas por dicho Comisariado y funcionar bajo su dirección. A los órganos cooperativos dirigentes no se admitían elementos no trabajadores, privados por la Constitución del derecho electoral.

Por consiguiente, el decreto "Sobre las comunas de consumo" no imponía la exigencia de absorber las cooperativas ni de fundirlas con el aparato del Estado y aún menos su liquidación. Tampoco puede interpretarse la decisión de formar las comunas como un paso por la vía de la transformación comunista de la sociedad. Significaba el comienzo de una nueva etapa en el desarrollo de las cooperativas, expresaba una determinada mutuación de su naturaleza sociopolítica. La sucesiva lucha del Partido Comunista por la subordinación de la vieja cooperativa al Poder soviético y por atraerla al servicio de la República soviética en forma de capitalismo de Estado en las condiciones del

[60] Ibídem, pág. 164.

"comunismo de guerra" seguía siendo la tarea principal. "Desde el punto de vista de los principios —decía V. I. Lenin—, yo creo que esta cuestión debe ser resuelta, sin duda alguna, en el sentido de que este mecanismo, el único que el capitalismo había preparado en las masas campesinas, las que permanecen aún en la fase del capitalismo primitivo, debe ser conservado a toda costa, debe ser desarrollado y, en todo caso, no debe ser desechado [61]". Señalando el significado político de la necesidad de emplear el aparato cooperativo V. I. Lenin consideraba que "aquí, el problema es idéntico al de los especialistas burgueses . . ." [62]

Posteriormente, el decreto "Sobre las comunas de consumo" recibió otro título. En una resolución del CEC de toda Rusia, de julio de 1919, la denominación de "comunas de consumo" para las cooperativas reorganizadas, fue de nuevo cambiada por "sociedad de consumo" habitual para la población. Esta puntualización se debió principalmente a dos circunstancias. Primera, la nueva denominación había llevado a que en varias localidades la población campesina entendiera el decreto de forma equivocada, lo cual era activamente aprovechado por los elementos contrarrevolucionarios. Estos intentaban convencer a los miembros de las cooperativas y, ante todo a los campesinos, de que los bolcheviques llevaban a la muerte a las cooperativas por medio de las "comunas de consumo", que se proponían arrastrar a los campesinos a la comuna agraria y liquidar toda propiedad privada en el campo. Segundo, V. I. Lenin consideró correcto el cambio de nombre porque "una *denominación tan honrosa* debe ser *conquistada* mediante una labor prolongada y tenaz, mediante éxitos *prácticos* concretos en la edificación verdaderamente *comunista*" [63]. Por consiguiente, de un lado se trataba de no dar pábulo a los elementos hostiles para que calumniaran al Poder soviético y, de otro había que enfocar el decreto de forma real, con la perspectiva del objetivo final en la transformación de la vieja cooperativa: era importante con-

---

[61] Ibídem.
[62] Ibídem, pág. 165.
[63] V. I. Lenin. *Una gran iniciativa. O. C.*, t. 39, pág. 26.

centrar la atención principal en la conquista de resultados prácticos en el empleo del aparato cooperativo de las sociedades de consumo para cumplir las tareas de la política de abastecimiento del Partido Comunista y el Estado soviético.

Los antiguos cooperativistas, mencheviques y socialrevolucionarios, recibieron las medidas del partido y del Estado soviético con la misma hostilidad que antes. Todos los organismos centrales de Centrosoiuz —el Consejo, la Directiva y la comisión revisora— rechazaron en sus reuniones el decreto, alegando que al incorporar a toda la población a las cooperativas se liquidaba, según ellos, al cooperativismo. Basándose como antes, en la tesis de "independencia y marginación" de las cooperativas respecto al Estado (tesis correcta en condiciones capitalistas), los antiguos cooperativistas rechazaban el postulado leninista de transformar las cooperativas en organizaciones de todo el pueblo, que actuasen en beneficio de todos los trabajadores y subordinaran toda su actuación a las tareas del Poder soviético. Con ello desestimaban el plan del Partido Comunista y el Estado soviético sobre la transformación de las cooperativas burguesas en socialistas.

En cumplimiento del decreto, las organizaciones del partido y los órganos del Poder soviético locales realizaron ingente trabajo por el reforzamiento de la influencia del partido sobre las cooperativas, por la conquista de la dirección en las uniones cooperativas, en el empleo del aparato cooperativo para la distribución de productos entre la población. Los comités del partido provinciales y distritales comenzaron a discutir con más frecuencia las cuestiones relacionadas con el mejoramiento del trabajo en las organizaciones cooperativas. El comité provincial de Moscú del PC(b) de Rusia, en carta del 11 de febrero de 1920 a los comités distritales rurales prescribía que, en las elecciones ordinarias a los órganos de dirección de las cooperativas, debía lograrse la mayoría de puestos directivos y también reforzarse la labor educativa entre los miembros de las sociedades de consumo. Por decisión del comité provincial de Perm del PC(b) de Rusia se confeccionó extenso plan de trabajo de las organizaciones del partido para cumplir las resoluciones del VIII Congreso del PC(b) de Rusia sobre las cues-

tiones de las cooperativas. El trabajo de las organizaciones del partido se examinaba en las reuniones del partido y se trataba en prensa. En enero de 1920 y de acuerdo con la resolución de la conferencia del partido (ciudad de Perm), se convocó una reunión dedicada a la cuestión especial de las formas de incidir el partido en las cooperativas y las vías para fortalecer en ellas el Partido Comunista.

Todo esto tenía que reflejarse en las actividades de las cooperativas locales. Pudo observarse positiva labor en organizaciones cooperativas de provincias. El trabajo de la sociedad de consumo única de Petrogrado, por ejemplo, era en este período como sigue. Las condiciones de trabajo en Petrogrado asediado por los enemigos de la revolución eran sumamente difíciles. Había que hacer acopios y distribuir productos y objetos de primera necesidad a una población superior al millón de personas, entre las que había 300 mil niños. La sociedad de consumo de Petrogrado desplegó en esta tarea mucha iniciativa y organización. De enero a marzo de 1920, más de la mitad de los productos alimenticios y forrajes llevados a Petrogrado fueron abastecidos por la sociedad de consumo. Ingresaban mensualmente a sus almacenes no menos de un millón de puds de productos alimenticios y de forraje. Se dedicaba especial atención a la organización de los acopios de comestibles en las localidades. Con este fin se creó, por iniciativa de A. Badáev, presidente de dicha sociedad, una extensa red de destacamentos de abastecimiento y agitación. En el período de la tregua de paz de 1920, actuaban en Ucrania, en los Urales, en la provincia de Viatka y otros lugares más de mil destacamentos de este tipo. Acopiaban víveres no sólo para Petrogrado, sino también para otras ciudades. Estos destacamentos se formaban con los obreros más conscientes de las fábricas de Petrogrado, muchos de los cuales eran comunistas. En el lugar donde hacían los acopios realizaban labor cultural y propagandística entre los campesinos trabajadores, les movilizaban para la lucha contra los kulaks, contra intervencionistas y guardias blancos. Con este trabajo efectuaban la cohesión revolucionaria de la clase obrera y el campesinado, facilitaban el aumento de la influencia del partido entre los campesinos agrupados en las cooperativas. Así, en la provincia de Samara, donde los des-

tacamentos de abastecimiento y agitación de la sociedad de consumo de Petrogrado llevaron a cabo una activa labor, se organizaron 35 células comunistas, se crearon 93 salas de lectura, se representaron 123 espectáculos, se celebraron 1.182 reuniones rurales, y se organizaron 53 círculos cultural-educativos. Los representantes de la sociedad de consumo de Petrogrado desplegaron mucha iniciativa y abnegación en la organización de los transportes y procesamiento de los productos acopiados. Se pusieron en marcha dos molinos y se reorganizó el cocimiento de pan. En la segunda mitad de 1919 muchas tahonas se ampliaron y concentraron, lo que permitió aumentar rápidamente la productividad del trabajo. Se amplió la red de comedores. Si en julio de 1918 había 12, en junio de 1919 ya eran 157. Al mismo tiempo se crearon comedores en las fábricas, hospitales e instituciones.

La sociedad de consumo de Petrogrado en 1920 organizó siete granjas lecheras que suministraban de 100 a 200 mil botellas de leche por mes. Cerca de 12 mil niños de pecho recibían gratuitamente leche cada día.

Todo el trabajo de la Sociedad de Consumo Unica de Petrogrado (SCU) era conducido por una directiva elegida el 25 de setiembre de 1919 en la conferencia urbana. Para asegurar la unidad de acción y la centralización máxima, el aparato de la SCU de Petrogrado realizaba sus actividades dirigido por los organismos provinciales del Poder soviético.

Las grandes organizaciones cooperativas, como las de Moscú, Nóvgorod, Trasbaikal y otras, efectuaban también gran trabajo positivo de acuerdo con el decreto del Consejo de Comisarios del Pueblo del 16 de marzo de 1919.

La activa labor de las organizaciones locales del partido en la dirección de las cooperativas posibilitó el cambio de estructura social de las sociedades cooperativas, el fortalecimiento del papel de los comunistas en sus órganos dirigentes y el aislamiento de los cooperativistas burgueses. Esto se manifestó con evidencia durante las elecciones a los organismos directivos de las cooperativas y las sociedades locales. Las elecciones mostraron considerable elevación de la conciencia de obreros y campesinos. En las elecciones de la provincia de Nizhni Nóvgorod celebradas en

1920, de 80 personas elegidas para las directivas de 15 cooperativas, 50 eran comunistas y 30 sin partido. Por su composición social, de los 80, eran obreros 58, campesinos 3 y empleados 19. De ellos, 48 llevaban trabajando en las cooperativas cerca de un año; 19, dos ó tres años; 4, de cuatro a cinco años, y 9, más de cinco. En noviembre de 1919, la composición de las directivas de las sociedades de consumo y uniones de cooperativas obreras de la provincia de Gómel era la siguiente: 35,84% sin partido, 29,1% comunistas, 11,11% bundistas y 3,09% internacionalistas, mientras que en junio de 1920 los comunistas eran ya 48,8%; los sin partido, 26,7%, los de Bund que apoyaban la línea del PC(b) de Rusia, 13,9% y los mencheviques, 7,45%. En el congreso cooperativo de la provincia, celebrado el 18 de junio de 1920, de los 86 delegados con voz y voto, 42 eran comunistas. Al tomar las resoluciones y elegir a los órganos directivos, los representantes del PC(b) de Rusia procuraban lograr la mayoría [64].

En otras provincias pudieron también observarse semejantes cambios importantes en la composición social de las directivas de las uniones cooperativas, lo que condujo a un mayor aislamiento de los cooperativistas burgueses estancados en las viejas posiciones y determinó la salida de los cooperativistas burgueses, mencheviques y socialrevolucionarios de Centrosoiuz.

El 3 de abril de 1919 y el 27 de junio de 1919, el Consejo de Comisarios del Pueblo decidió reorganizar la directiva de Centrosoiuz. De acuerdo con su disposición del 3 de abril, se incluyeron en Centrosoiuz 7 representantes del Consejo de Comisarios del Pueblo, de las cooperativas obreras y del Comisariado del Pueblo para Abastecimientos y, el 27 de junio, otros 3. De esa forma se creó un núcleo de 10 comunistas que constituían mayoría en la directiva de Centrosoiuz. Esta tarea práctica no se resolvía con simples medidas administrativas. Al realizar los cambios cardinales en la composición de Centrosoiuz, los órganos estatales soviéticos se apoyaban en la opinión pública cooperativa por cuanto se trataba de una organización social. La

---

[64] Véase *Las cooperativas de consumo soviéticas en el camino leninista. Compilación de artículos*, M., 1970, págs. 109-110

retirada de los viejos cooperativistas de Centrosoiuz, sustituyéndolos por partidarios del Poder soviético por vía administrativa se debía a la inseguridad política de los líderes cooperativistas burgueses, lo cual creaba serios obstáculos al cumplimiento de la política de abastecimientos del Estado proletario por las cooperativas en condiciones de guerra civil e intervención militar extranjera. Además, el Gobierno soviético tenía en cuenta el cambio sustancial operado en la estructura social de la población cooperativizada, sobre cuya base se hizo posible, como ya se ha señalado, el cambio de estructura social de las directivas de las cooperativas. La afluencia de nuevos miembros de origen trabajador a las cooperativas creó condiciones para la democracia cooperativa real, y no ficticia. El incremento de la actividad y la iniciativa de las masas de asociados, especialmente de los que ingresaron en las cooperativas de consumo después del decreto del Consejo de Comisarios del Pueblo del 16 de marzo de 1919, aseguró el apoyo a las medidas del Estado soviético, sin lo cual hubiera sido imposible subordinar la actividad de las cooperativas a los intereses de la República soviética.

En la reunión de mandatarios de Centrosoiuz, celebrada en julio de 1920, se hizo el resumen de la restructuración de las cooperativas de acuerdo con el decreto del 16 de marzo de 1919. Esta reunión se convirtió en el I Congreso del Centrosoiuz soviético. En vista del cambio esencial en la composición de los organismos centrales de dirección de las cooperativas de consumo se hizo innecesaria la existencia independiente de las cooperativas obreras. Quedó suprimida totalmente la estructura estamental en las cooperativas, se disolvieron las cooperativas generales y las uniones de cooperativistas, fundiéndose las pequeñas cooperativas en una sociedad de consumo única (SCU).

El congreso eligió en votación abierta a la nueva Directiva de Centrosoiuz, la mayoría de cuyos miembros era comunista. L. Jinchuk [65] fue elegido presidente de la Di-

[65] L. Jinchuk comenzó sus actividades políticas en el partido de los mencheviques, era miembro de su CC. Pero después rompió con ellos cuando se pasaron al campo de la contrarrevolución. Entonces Jinchuk tomó definitivamente el camino de la revolución e ingresó en el Partido Comunista.

rectiva. La reunión de mandatarios de Centrosoiuz aprobó la restructuración radical de todas las cooperativas de consumo según el decreto "Sobre las sociedades cooperativas", gracias a lo cual se establecieron formas de organización, empezando por Centrosoiuz y terminando por las organizaciones de base, que podían garantizar plenamente la dirección de las organizaciones cooperativas. El congreso encomendó a la Directiva de Centrosoiuz redactar nuevos Reglamentos, acordes con la legislación soviética.

De esta manera, en el verano de 1920 el decreto del Consejo de Comisarios del Pueblo, datado el 16 de marzo de 1919, estaba ya cumplido prácticamente en la mayoría de las provincias, aunque en algunos lugares se llevaba a la práctica con mucha demora a causa de las dificultades creadas por la guerra civil y la intervención militar extranjera, así como por la todavía latente resistencia de los viejos cooperativistas a la política del Estado soviético. Hubo dificultades debidas a la equivocada interpretación del decreto por funcionarios locales. Con la aplicación de la política del "comunismo de guerra", las cooperativas de consumo seguían existiendo como organizaciones independientes, pero subordinadas al Comisariado del Pueblo para Abastecimientos y constituían importantísimo aparato de distribución en manos del Estado soviético.

En cuanto a los otros tipos de cooperativas, existentes en el país —agrícolas, artesanales y de crédito—, durante los primeros años siguientes a la Revolución Socialista de Octubre el Poder soviético no se propuso transformarlas con la misma intensidad que las de consumo. Esto se explicaba por el hecho de que el Estado proletario no disponía de cuadros capacitados para sustituir a los viejos cooperativistas y, además, porque se tenía la esperanza de que con el debido control estatal sobre ellos se lograría emplear plenamente estos tipos de cooperativas en beneficio de la República soviética.

Posteriormente, el Estado soviético se vió obligado, por diversas causas, a cambiar los planes de transformación de tales cooperativas. Las necesidades de la economía soviética en el período de encarnizada lucha con la contrarrevolución interna y la intervención extranjera, el desarrollo de los métodos del "comunismo de guerra" en la adminis-

tración y también la conducta sumamente hostil de los viejos cooperativistas situados a la cabeza de dichas cooperativas, especialmente de las agrícolas [66] determinó la nece-

[66] Las formas simples de cooperativas: agrícola, artesanal y crediticia, se formaron antes de la Revolución de Octubre. Las cooperativas agrícolas fueron las que más se desarrollaron. El Gobierno soviético sostuvo la actividad de estas cooperativas agrícolas procurando emplearlas para llevar a cabo el control estatal sobre los pequeños productores de mercancías, en la lucha por limitar la espontaneidad pequeñoburguesa. Con anuencia de los órganos estatales, surgieron varias uniones cooperativas agrícolas nuevas: "Grano cooperativo", "Huevo cooperativo", "Unión patatera" y otras; aparecieron centros unificados de cooperación agrícola: Unión de compras de toda Rusia (Sielskosoiuz) y Consejo de uniones de cooperativas agrícolas (Sielskosoviet). Estos organismos estaban encabezados por viejos cooperativistas y representantes de partidos burgueses y pequeñoburgueses (N. Guíbner y S. Máslov, socialrevolucionario y ex ministro de agricultura en el Gobierno de Kerenski, N. Kondrátiev, A. Chayanov y otros). Desde que fueron elegidos dirigentes de esos organismos comenzaron a oponerse al establecimiento del control estatal sobre los pequeños productores de mercancías, alegando que con esa intervención en la vida económica de los campesinos se atentaba contra el interés de éstos por su hacienda. Se resistían especialmente a la socialización de las economías campesinas y la introducción del laboreo colectivo de la tierra. Apoyándose en las cooperativas pretendían consolidar y eternizar la economía campesina individual como base de la producción agrícola. En general, los líderes de las cooperativas agrícolas recibieron con hostilidad todas las medidas del Poder soviético relacionadas con la estructuración cooperativa y, en particular, el decreto "Sobre las comunas de consumo" del 16 de marzo de 1919, y eso pese a cierta tendencia a la colaboración con el Poder soviético por parte de las organizaciones cooperativas agrícolas locales, colaboración desplegada con vistas a incorporarlas a los acopios de materia prima y de los productos de alimentación no monopolizados.

En medio de la política del "comunismo de guerra", cuando se redujeron al extremo las relaciones mercantil-monetarias, las cooperativas de crédito perdieron su significado.

En cuanto a las cooperativas de artesanos, con cierto desarrollo durante los años de la primera guerra mundial, al establecerse el Poder soviético no cambió la naturaleza de sus actividades económicas; producían artículos para la población en la nomenclatura que no proporcionaba la industria. Al mismo tiempo, en los arteles y comunidades artesanales, al no poderse asegurar el debido control estatal, hallaban refugio elementos especuladores; presentándose como cooperativas de artesanía se conservaban empresas capitalistas y semicapitalistas bajo la forma de propiedad privada colectiva sobre los medios de producción. Sólo incluyendo las coo-

sidad de reconstruir todos los tipos de cooperativas mediante su fusión en un centro cooperativo único.

En situación cuando las cooperativas cumplían funciones de aparato distribuidor, quedó predeterminado que las cooperativas de consumo eran las que podían desempeñar el papel de centro cooperativo único. Estas organizaciones cooperativas estaban vinculadas a capas más amplias de la población que los demás tipos; por su composición eran más numerosas y los organismos del partido y los Soviets tenían en ellas más influencia. En 1920, mientras las cooperativas artesanales no eran más de 4 mil, las de crédito más de 16.500 y las de venta y otras agrícolas en total 7 mil, las sociedades de consumo sumaban 53 mil y en realidad unían y atendían a todos los trabajadores.

El 27 de enero de 1920 el Consejo de Comisarios del Pueblo publicó el decreto "Sobre la unión de todos los tipos de organizaciones cooperativas", cuyo contenido se predeterminó en la reunión del 26 de enero, presidida por V. I. Lenin. El fue quien expuso las tesis básicas sobre los métodos de unificación de los diferentes tipos de cooperativas. V. I. Lenin rechazó la proposición de fundir por completo las cooperativas agrícolas con las artesanales, señalando que se trataba "no sobre la fusión de las cooperativas, sino sobre la terminación del proceso de unión de todo tipo de cooperativas . . .[67] y que todas ellas debían desempeñar su papel en la transformación socialista de la sociedad. De acuerdo con el decreto del 27 de enero de 1920 se liquidaron las cooperativas de crédito, cuya existencia en las condiciones de economía de "comunismo de guerra" carecía de sentido, y se reorganizaron las cooperativas agrícolas y artesanales. En lugar de las antiguas uniones federadas se crearon diferentes secciones (de fibra, semilla, abonos, avicultura, ganadería, etc.) las cuales, en el aspecto económico, se subordinaban al Comisariado del Pueblo para la Agricultura y, en el político-administrativo,

---

perativas artesanales en un sistema cooperativo único podían superarse estas tendencias explotadoras y aprovecharse al máximo dicha producción para las necesidades del Ejército Rojo mediante control estatal.

[67] V. I. Lenin. *Proyecto de resolución y directivas sobre la cooperación. O. C.*, t. 40, pág. 74.

a Centrosoiuz. Los centros de la cooperación agrícola, artesanal, industrial y crediticia se disolvieron. Las cooperativas locales de base se fundieron con sociedades de consumo unicas (SCU).

Posteriormente las principales tesis del decreto se concretaron en una serie de disposiciones del Gobierno soviético. En ellas se dedicó atención a que las secciones estuvieran obligadas a obtener que se elevara la productividad del trabajo en la agricultura y el interés material de los campesinos y artesanos en su trabajo. En las disposiciones se contemplaba recompensar a los campesinos por los productos que entregaran sobre la cuota del régimen de contingentación. Con el fin de cumplir el decreto, adjunto al Comisariado del Pueblo para Abastecimientos se creó el Comité principal de asuntos cooperativos. Este organismo elaboró enseguida la disposición sobre las cooperativas agrícolas, industriales y artesanales, en la que se definen los fundamentos de la actividad de las cooperativas da base.

En su conjunto, el decreto del Consejo de Comisarios del Pueblo, del 27 de enero de 1920, junto con otras disposiciones del Gobierno soviético, que lo concretaban, constituyeron el comienzo de una nueva etapa en el desarrollo de las cooperativas, permitieron reforzar la dirección centralizada y el control de sus actividades por los organismos soviéticos.

Al mismo tiempo, por decreto especial del Consejo de Comisarios del Pueblo se decidió eliminar el Consejo de congresos cooperativos de toda Rusia, que agrupaba a las fuerzas hostiles al Poder soviético en el movimiento cooperativo.

El resultado de todas estas medidas, como se indicaba en las resoluciones del I Congreso de mandatarios de Centrosoiuz de toda Rusia, fue que se creó un sistema cooperativo centralizado a escala de todo el país, en el que Centrosoiuz recibió el derecho a ejercer la dirección de todo el aparato cooperativo de Rusia y cumplir las funciones de aparato distribuidor único. A este sistema se fueron incorporando gradualmente las organizaciones cooperativas de Ucrania, Turkestán, Azerbaidzhán y otras repúblicas.

Para el desarrollo del movimiento coperativo en el período de la guerra civil, tuvo gran importancia el IX Con-

greso del PC(b) de Rusia (marzo-abril de 1920), en el cual se planteó la cuestión "Sobre la actitud hacia las cooperativas". La discusión de la cuestión en el congreso se debía, primero, a que el partido se proponía resumir la experiencia del aprovechamiento de las cooperativas en el período del "comunismo de guerra" y definir la vía de su actividad en las condiciones de paso al restablecimiento de la economía nacional; segundo, aún no había sido liquidada totalmente la resistencia de los cooperativistas burgueses; tercero, parte de los funcionarios del partido y los Soviets de las localidades no comprendían correctamente hasta el fin el papel y significado de las cooperativas en el período de la guerra civil y la intervención militar extranjera *.

Para redactar en el congreso la resolución "Sobre la actitud hacia las cooperativas" se organizó una sección cooperativa. De los cuatro proyectos de tesis presentados a la sección, dos se discutieron con especial agudeza. En uno, por el que votó la mayoría de los miembros de la sección, se promovía la necesidad de "estatización" de las cooperativas, transformándolas en aparato técnico del Comisariado del Pueblo para Abastecimientos, y la inclusión de las cooperativas agrícolas en las secciones agrarias de los comités ejecutivos de los distritos rurales. En el segundo proyecto, por el que votó la minoría de los miembros de la sección cooperativa, se proponía reorganizar el aparato central de distribución, conservando, perfeccionando y desarrollando más las cooperativas de consumo existentes y fundiendo con ellas los demás tipos. Para ello se proponía desarrollar por todos los medios la iniciativa de las organizaciones cooperativas.

V. I. Lenin intervino resueltamente contra el proyecto de estatización de las cooperativas por cuanto, en primer lugar, el Poder soviético no disponía de la suficiente can-

---

* A medida que se iban confirmando los métodos de administración en las condiciones del "comunismo de guerra", el ulterior acercamiento de los organismos estatales y cooperativos y el reforzamiento del control estatal sobre las actividades de las cooperativas, los funcionarios locales de abastecimiento y los del partido exigían la fusión de éstas con el Comisariado del Pueblo para Abastecimientos y su liquidación como organización independiente,

tidad de medios y organismos que pudieran suplir al aparato cooperativo. En segundo lugar, la cooperativización es importantísimo camino para reeducar a masas de millones de campesinos trabajadores, a los que no se puede echar ni aplastar, sino que es necesario transformar, reeducar mediante prolongada labor, trabajo de organización y político-educacional. La estatización de las cooperativas debilitaría la alianza de la clase obrera y el campesinado y, en fin de cuentas, la base de la dictadura del proletariado [68].

V. I. Lenin demostró de forma convincente que las cooperativas de consumo, comparadas con los organismos estatales, tenían vínculos diarios más estrechos con la producción local, se basaban en la iniciativa de la población, Si a ellas se ligaban las cooperativas de producción podía conseguirse un aumento bastante rápido en la producción de artículos imprescindibles. En cuanto a combatir a los contrarrevolucionarios, no sólo se precisaba la acción de la Comisión Extraordinaria de toda Rusia, sino también el fortalecimiento de la dirección por las organizaciones del partido.

Como resultado de la discusión multifacética de dicha cuestión, el IX Congreso del PC(b) de Rusia adoptó la resolución de la minoría que tenía en cuenta las indicaciones de V. I. Lenin, y rechazó la resolución de estatizar las cooperativas. En la resolución "Sobre la actitud hacia las cooperativas" se proponía llevar a término la consolidación del papel dirigente del Partido Comunista en todas las organizaciones cooperativas, de abajo arriba. La resolución del congreso sobre el problema de atraer el aparato cooperativo a la gestión del abastecimiento prescribía: "Las relaciones más correctas y que responden a las condiciones actuales entre las cooperativas de consumo y los organismos estatales son aquellas en las que las cooperativas citadas, estando en el centro y las localidades subordinadas al Comisariado del Pueblo para Abastecimientos, cumplen las operaciones técnicas económicas, tanto por encargo del Comisariado como bajo su control, lo cual puede lograrse más íntegramente en la organización de la distribución, lle-

[68] Véase V. I. Lenin. *IX Congreso del PC(b) de Rusia. O. C.*, t. 40, págs. 276-280.

vada a la práctica de acuerdo con el decreto del 20 de marzo de 1919: en cuanto a las operaciones de acopio, que son las que reflejan la base de la política económica estatal y se organizan de acuerdo con el principio de la contribución obligatoria al Estado, extendiéndose cada vez más, deben ser competencia exclusiva de los organismos económicos del Estado que emplean por todos los medios el aparato cooperativo en calidad de aparato técnico subordinado para los acopios, tanto de productos monopolizados como de los que no lo están" [69]. Además, se subrayaba que "las tareas de los órganos estatales... deben ser obligatorias para las organizaciones cooperativas" [70].

Es importante señalar que la resolución del congreso al apoyar la necesidad de seguir fortaleciendo el control estatal sobre las cooperativas, no promovía la exigencia de su fusión con los organismos del Comisariado del Pueblo para Abastecimientos. De acuerdo con el Programa del partido, la resolución señaló la vía para transformar la vieja cooperación pequeñoburguesa en cooperación dirigida por el Estado proletario [71], la conservación de las cooperativas como organizaciones sociales, no sólo las de consumo, sino también las agrícolas y las artesanales.

Al establecer las vías del sucesivo desarrollo de las cooperativas, el congreso prescribió a las organizaciones del partido y de los Soviets culminar la restructuración de las cooperativas y consolidar la dirección partidaria en todos los tipos de cooperativas. El IX Congreso del PC(b) de Rusia expresó su firme convicción de que "la consecuente realización de los principios que sirven de base a los decretos del 20 de marzo de 1919 y del 27 de enero de 1920, en la dirección indicada por la presente resolución, conducirá a que las cooperativas formadas por agrupaciones estrechas de grupos aislados y privilegiados de la población en condiciones de la sociedad capitalista, se transformen en una nueva forma de cooperativas que respondan a las condiciones económicas y políticas de la dictadura del proletariado, y que en lo sucesivo puedan servir de base a la or-

---

[69] *El PCUS en las resoluciones...*, t. 2, pág. 170.
[70] Ibídem.
[71] Ibídem.

ganización del abastecimiento a la población sobre principios comunistas [72].

Las tareas del partido respecto a las cooperativas, señaladas en las resoluciones del IX Congreso del PC(b) de Rusia concretaron en la disposición del CC del PC(b)R "Sobre las cooperativas", del 29 de junio de 1920. En ella se dirigía la atención de las organizaciones del partido y de los Soviets hacia el establecimiento de vínculos más estrechos y vivos de los organismos de abastecimiento con las cooperativas, no sólo en el centro, sino también en las localidades. La disposición indicaba las formas que debían emplearse para los acopios, tanto de los productos monopolizados como de los procedentes del impuesto en especie, y también para su procesamiento.

El significado de las decisiones del IX Congreso del PC(b) de Rusia y de la disposición del CC del PC(b)R "Sobre las cooperativas", del 29 junio de 1920, y las indicaciones de V. I. Lenin consiste en que determinaron la política cooperativa y las vías para su realización en las difíciles condiciones de culminación del período de guerra civil.

Así fue como en los primeros años del Poder soviético —desde la Revolución de Octubre hasta el final de la guerra civil—, el Partido Comunista y el Estado soviético, al resolver las tareas de transformar "las cooperativas pequeñoburguesas en cooperativas socialistas", se esforzaron por conservar las cooperativas como organizaciones económicas y sociales independientes, orientar por algún tiempo su desarrollo, bajo control del Poder soviético, por el cauce del capitalismo de Estado. Al comienzo se planteaba el objetivo de aprovechar la experiencia de los viejos funcionarios cooperativos mediante un acuerdo con ellos; después, el Estado soviético se propuso transformar todo el viejo cooperativismo en órgano de distribución propio. En estos años se dio un paso considerable en la transformación de las viejas cooperativas pequeñoburguesas en cooperativismo soviético. Se promovieron cambios considerables en los efectivos de las organizaciones cooperativas de base, engrosadas por enorme cantidad de nuevos socios, abarcando toda la población del país, es decir, inclusive la clase obrera y los

[72] Ibídem, t. 1, pág. 496.

pobres del campo. La introducción de cambios tales como la afiliación obligatoria junto a la supresión de pagos de ingreso y cuotas de aportación y de la distribución de los beneficios según las cuotas junto a otras medidas aseguraron la igualdad real de todos los miembros de la cooperativa. Esto, a su vez, permitió reforzar la iniciativa de las masas, su actividad en la gestión de los asuntos de las cooperativas. Fueron derrotados la teoría pequeñoburguesa de la "independencia, de la autonomía" de las cooperativas, diferentes puntos de vista utópicos sobre la transformación socialista de la sociedad a través de las cooperativas sin lucha de clases y sin afirmarse la dictadura del proletariado. En lo fundamental, quedaron aislados y derrotados los elementos contrarrevolucionarios en las cooperativas, se fortaleció considerablemente la influencia de los comunistas en el aparato cooperativo, lo que permitió asegurar estrecha colaboración de este aparato con los organismos soviéticos. Subordinadas al Comisariado del Pueblo para Abastecimientos, las cooperativas eran importantísimo aparato distribuidor en manos del Estado soviético y, por lo mismo, facilitaron la victoria sobre los guardias blancos y los intervencionistas. En estos años, la gestión por organizar las cooperativos condujo a la formación de la cooperativa general de todo el Estado, a la unión de todos los tipos de cooperativas en un sólo centro de dirección, el Centrosoiuz. La actividad económica de las cooperativas se adaptó a la solución de las tareas de todo el Estado, lo que en fin de cuentas se expresó en que se convirtió en parte inseparable del sector socialista de la economía nacional (hasta la Revolución Socialista de Octubre las cooperativas eran parte de la economía capitalista). Por consiguiente, en estos años las cooperativas no sólo conservaron su existencia como organización social y económica independiente, sino también se transformaron en poderosa organización centralizada que abarcaba todo el país.

Si partimos de lo expuesto, ¿puede hablarse de que al término de la guerra civil había finalizado la reconstrucción del cooperativismo pequeñoburgués en cooperativismo soviético y que, por el carácter de su actividad y por su naturaleza social era ya arma de la transformación socialista de la sociedad?

Pese a los cambios sustanciales operados en la naturaleza social de la antigua cooperativa, en estos años bajo la dictadura del proletariado no se hizo socialista. Si en las cooperativas obreras, gracias a los cambios radicales en su composición y la eliminación de los elementos conciliadores en la dirección de los órganos cooperativos éstas se transformaron en organizaciones de carácter socialista, no ocurrió lo mismo con las cooperativas de afiliación general. Estas incluían extensas masas de campesinos, particularmente medios. Si como resultado de la justa política del Partido Comunista el campesinado medio se convirtió en aliado de la clase obrera en la lucha contra los guardias blancos y los intervencionistas, en el campo de las relaciones económicas este campesinado se mostraba inestable, vacilaba y a veces caía bajo la influencia de los kulaks. Por ello, las cooperativas rurales de consumo seguían considerándose pequeñoburguesas por su carácter socio-económico. Tampoco cambió la naturaleza de las cooperativas agrícolas y artesanales después de su integración en las cooperativas de consumo en 1920.

Es invalorable desde el punto de vista económico el que la vieja cooperativa fuera atraída a colaborar con el sector socialista de la economía nacional. Se logró en condiciones de la guerra civil sobre la base de la política de "comunismo de guerra", cuando las cooperativas estaban ligadas ya al trabajo de acopios y resolvían cada vez menos sus tareas económicas intrínsecas; no tenían base económica con suficiente solidez (carencia de reservas de mercancías, sistema de contingentación, la libertad de comercio con productos agrícolas y artículos industriales locales estaba prohibida, la producción industrial se había reducido y el transporte arruinado, etc.). Por consiguiente, las funciones de organización ocupaban el primer plano y no las funciones económicas propias de las organizaciones económicas autónomas, lo que condujo al cambio de todo su trabajo, renunciando a la práctica de los acopios por iniciativa propia y reduciéndose sus operaciones. Esto explica también que en el período del régimen de contingentación se agotara de hecho la política del intercambio de mercancías entre la ciudad y el campo, con cuya realización el Estado soviético dirigía el cooperativismo en las primeras etapas de su edificación.

Todo lo expuesto permite concluir que pese a la serie de cambios sustanciales en la naturaleza social, en la actividad económica de la antigua cooperativa, en esas circunstancias, ante el partido y el Estado soviético seguía planteada en la política cooperativa rural la tarea de transformar "las cooperativas pequeñoburguesas en cooperativas socialistas" [73]. Hasta finalizar este proceso seguía aprovechándose la vieja cooperativa en beneficio del Poder soviético como una de las variedades (aunque de mayor madurez) de capitalismo de Estado. Las cooperativas normaban la distribución de productos de acuerdo con las tareas planteadas por el Comisariado del Pueblo para Abastecimientos y bajo su control, el cual las utilizaba en calidad de aparato técnico y, con ello, hicieron su digna aportación a la causa de la victoria sobre la intervención militar extranjera y la contrarrevolución interna.

La cuestión de aprovechar el capitalismo de Estado en general y las cooperativas como su forma especial, en particular, se puso de nuevo en el orden del día cuando la guerra civil terminó y debido al paso del partido y el Gobierno soviético de la política de "comunismo de guerra" a la "Nueva política económica" (NEP).

Con la transición a la NEP cambiaron sustancialmente las condiciones de existencia y actividad de las cooperativas. Si en los años de la guerra civil las cooperativas operaron como aparato distribuidor, habiéndose suprimido totalmente las relaciones mercantil-monetarias y los nexos de mercado, ahora empezaba para ellas un período de revivificación. Tenían que pasar a las actividades basadas en el amplio desenvolvimiento de la iniciativa de la población cooperativizada, a la utilización del interés material. A este respecto y a propuesta de V. I. Lenin, el X Congreso del PC(b) de Rusia anuló la resolución del IX Congreso del partido "Sobre la actitud hacia las cooperativas" que "está basada enteramente en el régimen de contingentación, que es ahora sustituido por un impuesto en especie" [74]. Por consiguiente, el paso a la NEP, indicado en las obras de V. I. Lenin y

[73] V. I. Lenin. *Telefonograma al Presídium de la Conferencia de toda Rusia de abastecimiento de víveres. O. C.*, t. 41, pág. 154.

[74] V. I. Lenin. *X Congreso del PC(b) de Rusia. O. C.*, t. 43, págs. 64-65.

las históricas resoluciones del X Congreso del PC(b) de Rusia, se expresó, ante todo, en la sustitución del régimen de contingentación por el del impuesto en especie.

La política cooperativa del partido en la nueva etapa fue argumentada y desarrollada en los trabajos de V. I. Lenin. En su obra *Sobre el impuesto en especie*, Lenin establece relación directa entre la NEP y la política económica trazada en la primavera de 1918, ante todo con vistas al empleo del capitalismo de Estado. Revelando la esencia de las diferentes formas de capitalismo de Estado V. I. Lenin otorga significado especial a las cooperativas como una de las formas de capitalismo de Estado, pero en una etapa de desarrollo más maduro. "El capitalismo "cooperativo" —subraya V. I. Lenin—, a diferencia del capitalismo privado, constituye, con el Poder soviético, una variedad de capitalismo de Estado, y, como tal, nos es útil y provechoso ahora, en cierta medida, por supuesto. Como el impuesto en especie significa libertad de venta de los otros excedentes (no recogidos a título de impuesto), debemos hacer esfuerzos para que *este* desarrollo del capitalismo —ya que la libertad de venta, la libertad de comercio *es* un desarrollo del capitalismo— se lleve al cauce del capitalismo cooperativo. Este se asemeja al capitalismo de Estado en el sentido de que facilita el registro, el control, la inspección y las relaciones contractuales entre el Estado (en este caso el Estado soviético) y el capitalista. La cooperativa, como forma de comercio, es más ventajosa y útil que el comercio privado, no sólo por las causas ya indicadas, sino también porque facilita la unificación, la organización de millones de habitantes y luego de la población entera, siendo esta circunstancia, a su vez, una ventaja inmensa desde el punto de vista del paso consecutivo del capitalismo de Estado al socialismo...

La política cooperativista, en caso de éxito, nos proporcionará el crecimiento de la pequeña economía y facilitará su paso, en un plazo indeterminado, a la gran producción basada en la asociación voluntaria" [75].

De esta forma, V. I. Lenin, en su trabajo *Sobre el impuesto en especie* llega a la conclusión de que con el paso

[75] V. I. Lenin. *Sobre el impuesto en especie. O. C.*, t. 43, págs. 225-227.

a la NEP, las cooperativas siguen caracterizándose como variedad del capitalismo de Estado y que el decreto sobre el impuesto en especie exige ampliar "las libertades y los derechos" de las cooperativas debido al desarrollo del comercio. Esto se explica por el hecho de que la cooperativización de los pequeños productores de mercancías genera inevitablemente relaciones pequeñoburguesas, capitalistas. Y dado el predominio de las pequeñas haciendas en el país, existe la posibilidad y la necesidad del intercambio. "Las libertades y los derechos para las cooperativas, en las condiciones actuales en Rusia, significan libertad y derechos para el capitalismo" [76].

A diferencia de las otras formas de capitalismo de Estado, la de las cooperativas es más compleja y, al mismo tiempo, más ventajosa y útil en el sentido de que está relacionada con la capa de pequeños propietarios campesinos (pequeños capitalistas), que predomina en el país, y con otros pequeños productores (artesanos, etc.) que el cooperativismo agrupa mediante el comercio, organiza a escala de todo el país y crea sobre esta base las necesarias condiciones para pasar del capitalismo de Estado al socialismo. Además, con la plasmación práctica de la política cooperativa no se logra sólo la elevación de la pequeña economía, sino que se crean las condiciones necesarias para el paso a la gran producción social en la agricultura; en otras palabras, a la unión voluntaria de las pequeñas economías campesinas en cooperativas socialistas de producción.

En comparación con el período de la guerra civil y la intervención militar extranjera, cuando surgió la tendencia a la liquidación de las cooperativas mediante su fusión con los organismos del Estado, en las condiciones de la NEP las cooperativas adquirieron "importancia excepcional" como método de transformación social para crear, mediante una cooperativización general, todo lo necesario para la edificación de la sociedad socialista [77]. Pero en el camino de su realización se planteó ante el Partido Comunista y el Poder soviético la tarea de culminar la transformación de la vieja cooperativa en soviética, a lo cual se dirigieron todos los

[76] Ibídem, pág. 225.
[77] V. I. Lenin. *Sobre las cooperativas. O. C.*, t. 45, pág. 370.

esfuerzos. En el telefonograma al Presídium de la Conferencia de toda Rusia de abastecimiento de víveres, el 1 de julio de 1920, V. I. Lenin escribió: "... espero que en la obra de construcción económica ustedes ayudarán mediante el establecimiento de relaciones adecuadas con las sociedades cooperativas... para realizar concretamente la difícil pero promisoria tarea de transformar las cooperativas pequeñoburguesas en cooperativas socialistas" [78].

No nos hemos propuesto examinar las medidas concretas adoptadas por el partido y el Estado soviético respecto a la situación económica administrativa, sociopolítica y jurídica de las cooperativas en el primer período de la NEP. Observemos que el cese de la subordinación de las cooperativas al Comisariado del Pueblo para Abastecimientos, la supresión de la afiliación obligatoria de la población a las sociedades de consumo y el paso a la asociación voluntaria, todo esto, cuando se desarrollaba el intercambio de mercancías mediante la compraventa tuvo enorme importancia en la elevación del papel de las cooperativas para normalizar la circulación mercantil y fortalecer los lazos entre la ciudad y el campo [79].

[78] V. I. Lenin. *Telefonograma al Presídium de la Conferencia de toda Rusia de abastecimiento de víveres. O. C.*, t. 41, pág. 154.

[79] Como se sabe, el intercambio de mercancías estatal entre la industria y la agricultura no llegó a desarrollarse; la experiencia histórica demuestra que, en el período de transición, dicho intercambio no respondía a los intereses objetivos de las haciendas individuales ni a los de las socialistas socializadas. El Consejo de Comisarios del Pueblo, en sus disposiciones (15 de julio de 1921, 16 y 23 de agosto y 5 y 6 de setiembre de 1921. —Véase *Compendio sistematizado de decretos y disposiciones del Gobierno sobre los abastecimientos*, libro 7, M., 1922, págs. 200-201) creó de hecho las premisas decisivas para el paso del intercambio natural de mercancías al comercio monetario. Al mismo tiempo debe observarse que el empeño por organizar el intercambio mercantil a escala de todo el país tuvo determinado significado positivo. Suavizó el tránsito del sistema de distribución en los años de la guerra civil y la intervención militar extranjera a las relaciones comerciales del período de restablecimiento. Al poner en práctica la nueva forma de relaciones económicas —comercio y relaciones mercantil-monetarias— el partido y el Poder soviético estimaron de forma nueva el lugar de las cooperativas en el sistema económico. Las cooperativas dejaron de ser representantes del Estado en la realización del intercambio mercantil socialista, y pasaron al comercio, como forma única para todas las estructuras de relaciones económicas.

Entre los últimos trabajos de V. I. Lenin que representan la etapa final de la elaboración del plan de la edificación del socialismo, el titulado *Sobre las cooperativas* ocupa lugar especial para esclarecer la esencia social de las cooperativas y su papel en la transformación socialista de la agricultura (de lo cual se tratará a continuación). V. I. Lenin abre una nueva etapa en la actividad de las cooperativas. Si al comienzo de la NEP, V. I. Lenin caracteriza las cooperativas todavía como una de las formas del capitalismo de Estado, posteriormente identificó su desarrollo con el del socialismo. Sobre la base de las indicaciones leninistas acerca de la prestación de todo tipo de apoyo a las cooperativas, se les concedió un conjunto de preferencias y ventajas financieras y económicas que brindaron grandes posibilidades a la lucha de dichas cooperativas contra el capital privado en el mercado, para desplegar un cooperativismo de masas entre los trabajadores, principalmente entre los campesinos trabajadores: las masas de campesinos pobres y medios del campo.

Decíamos que las cooperativas, al desarrollarse en los comienzos de la NEP todavía como forma especial de capitalismo de Estado, diferente de las otras formas (concesiones, arriendos) que en las condiciones del País soviético no alcanzaron de hecho ningún desarrollo notable, cambiaron su naturaleza social y se convirtieron en organizaciones socialistas. Sobre esta base cambió no sólo el contenido de su actividad, sino también su esencia social y económica. La realización práctica de la política cooperativa del partido y el Estado soviético permitió a las organizaciones cooperativas liberarse de elementos burgueses y mencheviques-socialrevolucionarios en sus órganos de dirección, tanto en el centro como en las localidades, desplazar gradualmente a los kulaks de las cooperativas. En consecuencia, las cooperativas se fueron transformando cada vez más en organizaciones socialistas de trabajadores, masivas y con inicia-

---

Pasó a primer plano una tarea insoslayable: desarrollar el comercio estatal y cooperativo; conquistar el mercado y, por su mediación, fortalecer la alianza de la industria socialista y la economía campesina individual. El partido promovió la consigna de "Aprender a comerciar, para el comunista, es, ante todo, aprender a comerciar a través de las cooperativas".

tiva propia. Las cooperativas se convirtieron, para ellos, en forma asequible para participar en la edificación del socialismo.

En su conjunto, el proceso de transformación de la vieja cooperativa, convirtiéndose en organización socialista culminó en lo fundamental al mismo tiempo que se publicó el artículo de V. I. Lenin *Sobre las cooperativas,* en 1923. En cuanto a la transformación definitiva de las viejas cooperativas en cooperativas soviéticas, socialistas, es decir, la superación de las tendencias pequeñoburguesas, mercachifles residuales sólo terminó con el paso de las haciendas campesinas pequeñas y pequeñísimas y de otros pequeños productores de mercancías (artesanos, etc.) a la vía socialista mediante la cooperativización de producción.

CAPITULO III

Empleo de las cooperativas como instrumento de la edificación del socialismo

§ 1. Lucha del Partido Comunista por la vía leninista del empleo de las cooperativas en la transformación socialista de la agricultura

En las condiciones de la Nueva política económica, el movimiento cooperativo se subordinó a la tarea de atraer las masas multitudinarias de campesinos trabajadores y de otros pequeños productores a la edificación del socialismo sobre la base del plan cooperativo de Lenin aunque, como hemos visto, el desarrollo del sistema cooperativo se orientó algún tiempo por el cauce del capitalismo de Estado (en el período inicial de la NEP).

Es conocido, que las tesis programáticas de la incorporación de las haciendas campesinas individuales a la vía del socialismo se expresaron en resoluciones del Partido Comunista y en obras de V. I. Lenin. Antes de la Revolución de Octubre el programa agrario del partido ya incluía la exigencia de nacionalizar la tierra, lo cual, estando el poder en manos de la clase obrera, significaba un "paso al socialismo". Contenía la propuesta a los campesinos de pasar al laboreo colectivo de la tierra, la creación de haciendas colectivas sobre la base de tierras y medios de producción confiscados a los terratenientes y también mediante la socialización de tierras y medios de producción de las haciendas campesinas [1].

---

[1] Véanse los trabajos de V. I. Lenin: *Materiales sobre la revisión del Programa del Partido. O. C.*, t. 32, págs. 161, 166, 167, 186-189; *Primer proyecto de las tesis de Abril, O. C.*, t. 31, pág. 99; *Informe en una reunión de delegados bolcheviques a la Conferencia de los Soviets de diputados obreros y soldados de toda Rusia,*

V. I. Lenin señaló reiteradamente en sus trabajos que con la pequeña hacienda mercantil, sin pasar al laboreo colectivo de la tierra, el campesino no puede salir del desbarajuste, el atraso y la miseria. "... La pequeña hacienda, conservándose la economía mercantil y el capitalismo, *no está en condiciones* de librar a la humanidad de la miseria de las masas; que es necesario *pensar* en el paso a la gran hacienda sobre bases colectivas y *emprenderlo sin tardanza*, enseñando a las masas *y aprendiendo de ellas* las medidas prácticamente convenientes para ese paso" [2].

Las primeras leyes del Poder soviético sobre la cuestión agraria: Decreto sobre la Tierra, Ley sobre la socialización de la tierra, Disposición sobre la reglamentación socialista del régimen de tierras y sobre las medidas del paso a la agricultura socialista, aprobada por el CEC de toda Rusia el 14 de febrero de 1919, ponían el acento en el desarrollo de las formas socialistas de las economías brindándoles una serie de ventajas respecto a las economías individuales. En la Disposición sobre la reglamentación socialista del régimen de tierras y sobre las medidas del paso a la agricultura socialista, elaborada con participación directa de V. I. Lenin, se determinaron las formas, los métodos y las vías para la gradual transformación socialista de la agricultura [3]. Esta disposición fue aprobada por el VIII Congreso del partido. El Estado soviético previó una serie de medidas para mejorar la agricultura a condición de que las economías individuales pasaran a las formas colectivas de la agricultura. Entre ellas fue de gran importancia la creación de un fondo para la concesión de subsidios a las haciendas colectivas [4]. La base económica para los primeros koljoses se creó a cuenta de las tierras, implementos y ganado de labor confiscados a los terratenientes. En un comienzo se considera-

4 (17) de abril de 1917. O. C., t. 31, págs. 109-110; *Palabras de clausura del informe sobre la situación actual, 14 (27) de abril de 1917. O. C.*, t. 31, pág. 249; *Los soldados y la tierra. O. C.*, t. 31, pág. 266 y *El Congreso de diputados campesinos. O. C.*, t. 31, págs. 270-273.

[2] V. I. Lenin. *El Congreso de diputados campesinos. O. C.*, t. 31, pág. 272.

[3] Véase *La política agraria del Poder soviético (1917-1918). Documentos*. M., 1954, págs. 417-431.

[4] Ibidem, pág. 416.

ba posible realizar la transformación socialista de la agricultura sin escalones de transición, mediante la constitución de formas superiores de haciendas colectivas, sovjoses y comunas, y, posteriormente, junto con ellas, también sobre la base de otras formas: arteles y asociaciones para el laboreo colectivo (de esto se tratará con detalle más adelante). Muchos suponían que este proceso sería rápido y recto, sin grandes dificultades.

En los primeros años del Poder soviético, de modo consciente y voluntario tomó la vía del laboreo en común de la tierra una capa insignificante de los campesinos más pobres y proletarios del campo, que se unieron en sovjoses, comunas y arteles. El Estado soviético y el partido prestaron toda clase de apoyo a estas haciendas, orientándose al mismo tiempo por las indicaciones de V. I. Lenin de que "...Sólo a medida que triunfe el movimiento proletario en el campo iremos pasando sistemáticamente al régimen de propiedad social, colectiva, de la tierra y a su laboreo en común" [5].

Este movimiento era nuevo y se desplegaba sin tener experiencia de organización de haciendas colectivas sociales. Por ello, dicho problema necesitaba ser argumentado teóricamente, y sintetizado en la primera etapa de organización de las haciendas colectivas. Además, no había un punto de vista único sobre las formas y vías para resolverlo [6].

[5] V. I. Lenin. *Reunión de los cuadros del Partido celebrada en Moscú. O. C.*, t. 37, pág. 220.

[6] E. Yaroslavski, conocido militante del partido, en un artículo que publicó *Pravda* el 6 de setiembre de 1918, y V. Mescheriakov, miembro colegiado del Comisariado del Pueblo de Agricultura, en su folleto *Sobre las comunas agropecuarias* (M., 1918) afirmaban que la comuna es la forma más idónea, no sólo para la transformación socialista de la agricultura, sino que puede ser el camino al comunismo. El primer Comisario del Pueblo de Agricultura, V. Miliutin, por el contrario, tenía una actitud negativa hacia las comunas, lo mismo que Yu. Larin, miembro colegiado de dicho Comisariado, y el funcionario dirigente del mismo N. Orlov, los cuales consideraban que la comuna no sirve para la transformación socialista del campo. Estos proponían insistentemente resolver esta cuestión creando sovjoses, aunque estimaban admisible también la formación de comunas en tierras de campesinos individuales como forma de su agrupación en haciendas colectivas. En la "Disposición sobre la reglamentación socialista del régimen de tierras y sobre las medidas para el paso al socialismo en la agricultura",

V. I. Lenin valoró de modo realista la situación creada y planteó varias veces la cuestión de que mientras las masas fundamentales del campesinado trabajador no tomaran conciencia de la necesidad de pasar a la economía colectiva y mientras no se hubieran creado para ello las necesarias premisas materiales y sociopolíticas, la organización de las haciendas colectivas a escala masiva era prematura. Esta tarea no podía resolverse sin cambiar la psicología de propietario privado de los campesinos y lograr su disposición a la completa socialización de los medios de producción que les pertenecían, al paso a la agricultura colectiva, socialista. "Los koljoses —señalaba V. I. Lenin— no constituyen un problema inmediato... Tenemos que apoyarnos en el campesino individual; hay que tomarlo como es, y seguirá siendo lo que es durante algún tiempo, de modo que no se puede soñar con pasar ahora al socialismo y la colectivización." [7]

Al argumentar teóricamente la necesidad objetiva del paso a la gran economía colectiva en la agricultura, V. I. Lenin fijó la atención en el hecho de que cuando el aliado de la clase obrera y los pobres del campo era el campesinado medio, que constituía la abrumadora mayoría de la población rural, hay que tener especial prudencia en la realización de la *política cooperativa* (subrayado por nosotros —*N. del A.*), por cuanto el campesinado medio "...vacilará, naturalmente, y accederá a pasar al socialismo sólo cuando vea un ejemplo palmario, un ejemplo convincente de verdad de que ese paso es necesario" [8].

Comoquiera que la masa campesina y, ante todo, el campesinado medio, no estaba preparado para asumir grandes

---

aprobada por el CEC de toda Rusia el 14 de febrero de 1919, se confirmaba que todas las formas de agricultura socialista —comunas, sovjoses, arteles, etc.—, pueden ser aceptadas como medio "para organizar la agricultura sobre la base del socialismo con empleo de todas las conquistas de la ciencia y la técnica" (*Compendio de indicaciones y disposiciones del Gobierno de obreros y campesinos*, 1919, N° 4, págs. 43, 49).

[7] V. I. Lenin. *VIII Congreso de los Soviets de toda Rusia. O. C.*, t. 42, págs. 180-184. En este discurso al VIII Congreso V. I. Lenin emplea por vez primera el término "koljós".

[8] V. I. Lenin. *Discurso en el I Congreso de las secciones agrarias de los comités de campesinos pobres y de las comunas, el 11 de diciembre de 1918. O. C.*, t. 37, pág. 361.

haciendas socialistas, nuevas, desconocidas. V. I. Lenin consideraba que facilitar esta preparación y después culminar este paso de los campesinos al socialismo se puede a través de las *cooperativas*. Estas, con la dictadura del proletariado en general y, particularmente, en la agricultura, constituyen para el campesino el camino más comprensible, accesible y ventajoso de transformación socialista de la pequeña hacienda campesina.

Después de introducirse la NEP, en las obras de V. I. Lenin y las resoluciones de los congresos del PC(b) de Rusia se siguió argumentando teóricamente las vías de utilización de las cooperativas en la transformación socialista del campo, se sintetiza la experiencia de la edificación cooperativa en los años del Poder soviético (especialmente después del acuerdo sobre la NEP aprobado en el X Congreso del PC(b) de Rusia) y se analiza el cambio de la naturaleza social de las cooperativas. En estos años V. I. Lenin culmina la elaboración del plan cooperativo, en el cual considera la cooperativa como medio para "edificar la sociedad socialista completa". Entre los trabajos de V. I. Lenin dedicados a investigar el problema de las cooperativas, las vías de su utilización en la remodelación del campo con formas familiares, comprensibles y accesibles a los campesinos, su artículo *Sobre las cooperativas* ocupa lugar especial. Hasta la aparición de dicho artículo, entre los trabajadores teóricos y prácticos del partido y el Estado soviético no existía clara idea de cómo aprovechar las cooperativas en la transformación de la sociedad sobre bases socialistas. En ellos aún se daban casos de actitud despectiva y de desconfianza hacia las cooperativas. "Me parece que en nuestro país —escribió V. I. Lenin— no se presta la suficiente atención a las cooperativas. Es poco probable que todos comprendan que ahora, a partir de la Revolución de Octubre e independientemente de la Nep (por el contrario, en este sentido habría que decir, precisamente gracias a la Nep), las cooperativas adquieren en nuestro país una importancia verdaderamente extraordinaria" [9].

"En el fondo —escribía también V. I. Lenin—, todo lo que necesitamos es organizar con las suficientes amplitud

[9] V. I. Lenin. *Sobre las cooperativas. O. C.*, t. 45, pág. 369.

y profundidad en cooperativas a la población rusa durante la dominación de la Nep, pues ahora hemos encontrado el grado de conjugación de los intereses privados, los intereses comerciales privados, de su comprobación y control por el Estado, el grado de su subordinación a los intereses generales, lo que antes constituía la piedra de toque para muchísimos socialistas" [10]. Señaló también lo siguiente: ". . . todos los grandes medios de producción en poder del Estado y el poder del Estado en manos del proletariado; la alianza de este proletariado con millones y millones de campesinos pequeños y muy pequeños; la garantía de la dirección de los campesinos por el proletariado. . . ¿acaso no es eso todo lo que se necesita" para transformar las cooperativas, "y nada más que de las cooperativas", en medio para ". . .edificar la sociedad socialista completa?" [11]

Como hemos visto, V. I. Lenin y el Partido Comunista aplicaron medidas resueltas para dominar con la mayor rapidez todas las formas de la vieja cooperativa, se esforzaron por cambiar sus dirigentes, expulsar de las cooperativas a los elementos burgueses, mencheviques y socialrevolucionarios. En una palabra, transformar la cooperativa vieja pequeñoburguesa en socialista. Resumiendo los resultados de la solución práctica de esta tarea en los dos primeros años de la NEP es de importancia señalar que se reforzaron los principios socialistas, la influencia del Partido Comunista en todos los sectores cooperativos. Las cooperativas se transformaron cada vez más en organizaciones de los campesinos trabajadores, las cuales les acercaban cada día a la economía socialista. Hacia 1923 ya era indiscutible el debilitamiento considerable de las posiciones de los elementos burgueses y de la influencia del campesinado acomodado en las cooperativas. En el cambio de la naturaleza social de las cooperativas desempeñó papel determinante el que en los dos primeros años de la NEP se produjo un fortalecimiento continuo de la alianza de la clase obrera con el campesinado, se vigorizaron las posiciones del socialismo. V. I. Lenin, al hacer el resumen del desarrollo del país sobre la base de la NEP, señaló en noviembre de 1922

[10] Ibídem, pág. 370.
[11] Ibídem.

que en 1921 había sin duda descontento en enorme parte del campesinado. Con la introducción de la Nueva política económica la situación cambió: "Los campesinos están satisfechos de su actual situación —dijo V. I. Lenin—. Lo podemos afirmar con toda tranquilidad" [12] y expresó su firme convicción de que "de la Rusia de la NEP salga la Rusia socialista" [13].

V. I. Lenin analizaba la cuestión de la naturaleza social de las cooperativas y su empleo en la edificación de la sociedad socialista desde las posiciones del materialismo dialéctico, cuya exigencia principal es el enfoque histórico concreto al valorar cualquier fenómeno social. A tenor con esto es importante observar que en su artículo *Sobre las cooperativas* y en otros trabajos V. I. Lenin emplea por lo común el mismo concepto genérico de "cooperativización". ¿Significa esto que al revelar la naturaleza social de las cooperativas, valorar su papel social y la posibilidad de emplearlas como una de las formas de capitalismo de Estado y como medio de la edificación del socialismo continúan siendo las mismas desde que se aplica la Nueva política económica hasta que aparece el artículo *Sobre las cooperativas*?

Por supuesto, que no. Generalmente V. I. Lenin se valía del concepto "cooperación" al determinar su esencia social en las condiciones de la dictadura del proletariado (y bajo el capitalismo). Pero sus conclusiones están rigurosamente diferenciadas; expresan una precisa valoración clasista de todos los tipos de cooperativas, determinan el carácter y el lugar de las organizaciones cooperativas en la economía multiestructural de Rusia Soviética tras la victoria de la Gran Revolución Socialista de Octubre. Partiendo de las condiciones concretas de la realidad de Rusia, V. I. Lenin, en su folleto *Sobre el impuesto en especie*, en 1921, al emplear el concepto general "cooperación", definió el carácter de clase de todos los tipos de cooperativas existentes. Destacó, en primer lugar, las de consumo y comercio como del capitalismo de Estado y, en segundo lugar,

[12] V. I. Lenin. *Cinco años de la Revolución rusa y perspectiva de la Revolución mundial. O. C.*, t. 45, pág. 285.

[13] V. I. Lenin. *Discurso pronunciado en el pleno del Soviet de Moscú el 20 de diciembre de 1922. O. C.*, t. 45, pág. 309.

como perspectiva la de producción, como socialista. "La cooperativa —escribió V. I. Lenin— es un tipo de capitalismo de Estado, pero menos simple, menos definido, más confuso..." [14]. Y más adelante: "Este se asemeja al capitalismo de Estado en el sentido de que facilita el registro, el control, la inspección y las relaciones contractuales entre el Estado (en este caso el Estado soviético) y el capitalista" [15]. Y aquí señalaba que la cooperativa (no se refería a la obrera, sino a la de los pequeños productores de mercancías) "como forma de comercio, es más ventajosa y útil que el comercio privado, ...porque facilita la unificación, la organización de millones de habitantes y luego de la población entera, siendo esta circunstancia, a su vez, una ventaja inmensa desde el punto de vista del paso... del capitalismo de Estado al socialismo" [16]. El sentido de tales juicios de V. I. Lenin se resume en que las cooperativas del capitalismo de Estado, es decir, los tipos simples (no de producción) de las cooperativas preparan las condiciones para el paso a las de producción, las socialistas. Hablando de las cooperativas de producción como perspectiva, V. I. Lenin escribió: "El paso de las cooperativas de pequeños productores al socialismo es el paso de la pequeña producción a la gran producción, es decir, una transición más compleja, pero capaz... de abarcar, ...a las mayores masas de la población... La política cooperativista, en caso de éxito, nos proporcionará el crecimiento de la pequeña economía y facilitará su paso, en un plazo indeterminado, a la gran producción basada en la asociación voluntaria" [17].

En 1923, en su artículo *Sobre las cooperativas* V. I. Lenin clasifica el concepto "cooperación" también en dos direcciones. Pero aquí, a diferencia de la característica que da de la cooperativización en su trabajo *Sobre el impuesto en especie*, todas las formas de cooperativas se estiman socialistas. Al principio V. I. Lenin contempla la cooperativa en el plano de consumo y venta. Escribe que "a las que antes tratábamos de mercantilistas, ...hoy, durante la NEP,

---

[14] V. I. Lenin. *Sobre el impuesto en especie. O. C.*, t. 43, pág. 225.
[15] Ibídem.
[16] Ibídem, pág. 226.
[17] Ibídem, pág. 327.

merecen también, en cierto modo, el mismo trato"...[18] Subrayaba que en este período las cooperativas manifestaban todavía tendencias pequeñoburguesas, mercantilistas. En otras palabras, las cooperativas, como forma de relaciones de producción, generada por el modo de producción capitalista, al tomar contacto con industria socialista no se hicieron de golpe socialistas. En aquel período se distinguían como forma transitoria de relaciones de producción. Más aún, en el artículo *Sobre las cooperativas*, 1923, a diferencia de cómo las interpreta en el folleto *Sobre el impuesto en especie*, en 1921, V. I. Lenin subraya que aquí nuestra cooperación adquiere significado excepcional. "Las cooperativas coinciden totalmente, a cada paso, en nuestras circunstancias, con el socialismo"[19], es decir, se valoran socialistas.

En cuanto a las cooperativas de producción, en el artículo *Sobre las cooperativas* y en otras obras, V. I. Lenin las definió como forma socialista de producción social, la cual puede asegurar el desarrollo de las relaciones de producción socialistas en el campo por la vía más sencilla y accesible para cada pequeño campesino[20].

Así es como V. I. Lenin en 1923, en su artículo *Sobre las cooperativas* revisó su apreciación respecto a la naturaleza social de las cooperativas, dada en 1921, en el folleto *Sobre el impuesto en especie*. A diferencia de éste, cuando definió las cooperativas como una de las formas del capitalismo de Estado (aunque ya por entonces contenían elementos de principios socialistas), en 1923 las caracterizaba como socialistas. "Ahora —indicaba V. I. Lenin—... el simple desarrollo de las cooperativas es idéntico... al desarrollo del socialismo"[21].

En el artículo *Sobre las cooperativas*, V. I. Lenin culmina la elaboración del plan cooperativo, expone definitivamente sus conclusiones sobre la posibilidad de utilizar todos los tipos de cooperativas en la transformación socialista del campo, comenzando por las más simples y terminando por las de producción. Refiriéndose en otros varios trabajos suyos a la necesidad de aprovechar todos los tipos de coo-

[18] V. I. Lenin. *Sobre las cooperativas*. *O. C.*, t. 45, pág. 370.
[19] Ibídem, pág. 375.
[20] Véase ibídem, pág. 370.
[21] Ibídem, pág. 375.

perativas para atraerse a las masas de campesinos pobres y medios a la edificación del socialismo, V. I. Lenin señalaba que el sistema cooperativo tiene ventajas en la etapa dada en comparación con las haciendas estatales. Estas ventajas consistían en que en las cooperativas se habían establecido formas y métodos de trabajo y organización comprobados en muchos años de experiencia y que el desarrollo del sistema cooperativo, aunque necesita la ayuda estatal, se ha formado en lo fundamental mediante la participación extensa de los medios de las haciendas campesinas; que las formas más simples de cooperativas, a las que inicialmente se ganan a las masas del campesinado pobre y medio son simples y accesibles y aseguran el paso a las haciendas colectivas de producción sin preparación especial y sin riesgo económico. Al subrayar la necesidad de aprovechar todos los tipos de cooperativas en la transformación socialista del campo, V. I. Lenin no contraponía el sistema cooperativo al sistema sovjosiano. Unicamente señalaba que en aquel momento no se habían creado en el país las premisas para plantear la cuestión de los sovjoses como tarea inmediata (por faltar experiencia para administrar la economía, organizar y pagar el trabajo, por el bajo pertrechamiento técnico, etc.). V. I. Lenin defendía con insistencia la idea de que las masas de campesinos trabajadores y otros pequeños productores de mercancías debían realizar su paso al socialismo sin violencia, voluntaria y gradualmente. La peculiaridad de este paso consiste en que para familiarizarlos con las formas colectivas de economía se atrae al campesinado pobre y medio a los tipos más simples de cooperativas y, después, se realiza el paso gradual de las formas inferiores, no de producción, a las superiores, a las formas de economías colectivas de producción. Estas, a su vez, representan, por lo general, un proceso gradual de paso de las cooperativas de producción inferiores a las superiores. En esto importa señalar que el desarrollo de los tipos más simples de cooperativas conduce inevitablemente a formas cooperativas superiores (de producción), que la cooperativización y la colectivización actúan juntas constituyendo dos formas de transformación socialista de la agricultura. Además, la captación del campesinado pobre y medio a los tipos más simples de coope-

rativas no de producción, no es escalón obligatorio en la preparación del paso a las cooperativas socialistas de producción (koljoses). Es decir, que la tarea no consistía en que todo el campesinado pasara la escuela de la cooperativización antes de tomar el camino de la edificación koljosiana. La captación del campesinado trabajador a las cooperativas más simples, las que no son de producción, se proponía facilitar la preparación de los campesinos para su incorporación a formas superiores de asociación de carácter productivo.

La doctrina leninista de las cooperativas y la posibilidad de utilizarlas como instrumento de transformación socialista del campo despertó enorme interés, tanto en los partidarios como en los enemigos de la edificación del socialismo en nuestro país [22]. Esto se explica por lo siguiente: primero, porque en los últimos trabajos de V. I. Lenin llegaron a tener su forma más terminada la teoría sobre la naturaleza social de las cooperativas, su apreciación como socialistas en las condiciones de la dictadura del proletariado y el plan cooperativo de transformación socialista del campo, promovido por el Partido Comunista en calidad de integrante del plan de la edificación del socialismo en el país. Ya en el XIII Congreso del PC(b) de Rusia, celebrado en mayo de 1924, se adoptaron las resoluciones "Sobre las cooperativas" y "Sobre el trabajo en el campo", en las cuales el congreso planteó la tarea de "concentrar la atención principal del partido ante todo en la cooperativización del pequeño productor, que debe desempeñar gigantesco papel en la edificación del socialismo" [23]. Segundo, porque cuando el plan cooperativo de Lenin para la transformación socialista del campo sentó la base de la línea general del partido en la edificación del socialismo en el país, era importante esclarecer su contenido, la esen-

[22] Sólo en tres años, de 1924 a 1926, se publicaron más de dos mil títulos de libros, folletos y artículos dedicados a las cuestiones de la teoría y la práctica de la edificación cooperativa (véanse *Indice sistemático de literatura rusa sobre las cooperativas (1856-1924)*. M., 1925, pág. 24; *Indice sistemático de literatura sobre las cooperativas publicada en la URSS en los años 1925-1926*. M., 1927, pág. 111.

[23] *El PCUS en las resoluciones y acuerdos...*, t. 3, M., 1970, pág. 77.

cia y el significado de la doctrina leninista sobre las cooperativas, sintetizar la primera experiencia del partido y el Estado soviético en el aprovechamiento práctico de todos los tipos de cooperativa y determinar los caminos concretos de su desarrollo. Tercero, porque las ideas del plan cooperativo de Lenin se confirmaron en medio de encarnizada lucha ideológica. En el propio partido había que dar réplica a los oportunistas de "izquierda" y de derecha que tergiversaban la doctrina leninista sobre las cooperativas negando la posibilidad de su utilización en la transformación socialista de la agricultura, en la creación de la nueva sociedad socialista. Al mismo tiempo había que desenmascarar los puntos de vista burgueses, mencheviques y populistas sobre el desarrollo de la agricultura, sobre la naturaleza social y el papel de las cooperativas en la edificación del socialismo.

La lucha del Partido Comunista por la vía leninista del empleo de las cooperativas en la edificación del socialismo tenía carácter de principio, clasista. Es el caso que cuando el partido hizo del plan cooperativo de Lenin base de su actividad para la incorporación del campesinado trabajador a la edificación del socialismo y cuando ya tenía alguna experiencia en su realización práctica, los oportunistas de toda laya comenzaron a negar el carácter socialista de las cooperativas, la posibilidad y necesidad de su empleo en las transformaciones socialistas del campo. Afirmaban que la clase obrera no está en condiciones de construir el socialismo en un país sin apoyo externo, que entre la clase obrera y el campesinado existen —según ellos— contradicciones irresolubles. Trotski, por ejemplo, consideraba que el proletariado, al establecer su poder "entrará en colisión... con las amplias masas del campesinado, con cuya ayuda había llegado al poder", que estas contradicciones "pueden resolverse sólo a escala internacional, en la arena de la revolución mundial del proletariado" [24]. Coincidiendo con la apreciación trotskista, hostil al campesinado medio, y negando los avances socio-económicos en el campo, los oposicionistas afirmaban que entre el

[24] Véase *El PCUS en las resoluciones y acuerdos...*, t. 3, págs. 403-404.

campesinado se observaba la tendencia al crecimiento y el dominio de los elementos kulaks, por un lado, y al incremento del campesinado pobre, por otro. Interpretaban de forma tergiversada el rápido crecimiento de las haciendas campesinas medias en las condiciones del Poder soviético. Identificaban intencionalmente este fenómeno con el fortalecimiento de los kulaks, basándose en lo cual concluían que el desarrollo del campo marchaba por la vía capitalista, y a la política del partido orientada al apoyo del campesino medio la llamaban desviación hacia los kulaks. Insistían en que el campesinado es reaccionario por naturaleza y que no puede ser captado para la edificación del socialismo. Por ello hay que aplicarles una política de expropiación y proletarización. El carácter antileninista de la política agraria de los oportunistas, su esencia anticampesina se manifestó con respecto a las cooperativas. Negaban en esencia el significado de las cooperativas como instrumento de las transformaciones socialistas de la sociedad. Trotski afirmaba que las cooperativas constituían una de las formas capitalistas de economía, destinada al desarrollo del campo por la vía capitalista, por la que marchaba. Refiriéndose al desarrollo de la agricultura en el país, los trotskistas oponían al plan cooperativo de Lenin el camino de la creación de gigantescas empresas agrícolas estatales mediante la "estatización" de las cooperativas y los medios de producción campesinos. Semejante vía del desarrollo del campo hubiera conducido a la ruptura de la base política del Estado soviético —la alianza de la clase obrera y el campesinado trabajador— y representaba el peligro de la restauración del capitalismo.

Las ideas de la derrotada oposición trotskista sobre la imposibilidad de la edificación y la victoria del socialismo en el País soviético eran asumidas por los líderes de la "nueva oposición", Zinóviev y Kámenev, lo que posteriormente les condujo a su alianza con los trotskistas. Los partidarios de la "nueva oposición" apoyaban la línea trotskista de hostilidad contra el campesinado medio considerando que por cuanto en el campo tiene lugar el crecimiento y el dominio de los elementos kulaks en detrimento del campesinado medio ("derrubio del campesino medio"), la cooperativa cae cada vez más bajo la influencia

de los kulaks. En consecuencia la consideraban capitalista, y no socialista. Ya en 1923, en el XII Congreso del PC (b) de Rusia, Zinóviev afirmó que las cooperativas, en las condiciones de la NEP, son una de las formas del capitalismo. En el XIV Congreso del PC(b) de Rusia Kámenev declaró que no teníamos cooperativas socialistas. En sus contratesis al XV Congreso del PC(b) de Rusia, partiendo del postulado de que no era posible captar al campesinado a la edificación del socialismo sin previa victoria de la revolución socialista en los países capitalistas de Occidente, continuaban considerando capitalistas a las cooperativas. Escribieron que "nuestras cooperativas agrarias no debilitan, sino que fortalecen el proceso de estratificación del campo" [25]. Intentaban presentar de forma tergiversada las cooperativas de producción de las haciendas campesinas. Promovían la consigna de la inmediata colectivización considerando que debía orientarse únicamente a las capas pobres del campo.

El Partido Comunista llevaba resuelta lucha contra la oposición trotskista-zinovievista tanto en conjunto respecto a la posibilidad de la construcción y la victoria del socialismo en un solo país, como en la cuestión de las vías de la transformación socialista del campo, la posibilidad de emplear las cooperativas para captar al campesinado a la edificación de la nueva sociedad. Los puntos de vista de los oposicionistas fueron criticados en congresos, conferencias y plenos del CC del partido, en las organizaciones y la prensa del partido. La XV Conferencia y el XV Congreso del PC(b) de Rusia calificaron las posiciones del bloque trotskista-zinovievista como desviación socialdemócrata en el partido y, a la oposición, como "instrumento de la democracia pequeñoburguesa dentro de la URSS" y "destacamento auxiliar de la socialdemocracia internacional en el exterior" [26]. Este bloque fue derrotado definitivamente desde el punto de vista ideológico y de organización en el XV Congreso del PC(b) de Rusia.

---

[25] *El partido y la oposición en vísperas del XV Congreso. Compendio de documentos de discusión,* ed. 3, M., 1927, pág. 51.

[26] *El PCUS en las resoluciones y acuerdos...,* t. 4, M., 1970, págs. 70-71.

Los oportunistas de derecha, Bujarin, Rykov, Tomski y otros, a diferencia del oportunismo de "izquierda" que negaba categóricamente la posibilidad de captar, mediante las cooperativas, al campesinado para la edificación del socialismo, deformaban a su manera el plan cooperativo de Lenin y la experiencia del partido en el terreno de la obra cooperativa. La experiencia del Partido Comunista en cuanto a la posibilidad de aprovechar las cooperativas en el paso de los pequeños labradores a la vía socialista sobre la base del plan cooperativo de Lenin, sintetizado en las resoluciones de los congresos y las conferencias, se expresaba en que las cooperativas agrícolas, junto con las de abastecimiento y venta, las de crédito y otras implican diferentes formas de agricultura colectiva. Más aún, lo determinante en este tipo de agricultura son la colectivización, todas las formas koljosianas posibles de agricultura y las de las cooperativas de producción. Bujarin y sus partidarios insistían en negar la cooperativización de producción del campesinado, consideraban que a la agricultura socialista puede llegarse únicamente captando al campesinado a las cooperativas de abastecimiento y venta, es decir, no a través del proceso de producción, sino de la esfera de la circulación.

Bujarin, como líder y teórico de la desviación derechista, formuló en sus libros, artículos e intervenciones una teoría particular acerca de la cooperativización de las haciendas campesinas individuales, teoría que constituía una revisión y falsificación del plan cooperativo de Lenin, de la teoría leninista de las clases y la lucha de clases en el período de transición del capitalismo al socialismo. Los desviacionistas de derecha despojaban al plan cooperativo de Lenin de su esencia: la cooperativización socialista de producción de las pequeñas haciendas campesinas individuales. Como portadores que eran de la idea de conservar la economía campesina de pequeño productor de mercancías, incluyendo a los kulaks, defendían el punto de vista del movimiento espontáneo, del "enraizamiento pacífico" del campesinado, incluido el kulak, en el socialismo. Según ellos, para el paso de todo el campesinado al socialismo bastaba con que las cooperativas abarcaran únicamente las funciones de venta y abastecimiento de la eco-

nomía campesina, sólo la esfera de la circulación. De aquí que Bujarin considerara necesario desarrollar solamente las cooperativas de abastecimiento y venta lo que, según él, bastaría para que el campo tomara espontáneamente la vía socialista sin recurrir a las cooperativas de producción. Bujarin y sus partidarios consideraban que las cooperativas, en sus formas más simples, particularmente las de abastecimiento y venta, y no el koljós eran el camino real del campesinado hacia el socialismo. En esencia, los oposicionistas de derecha contraponían el plan cooperativo de Lenin a las cooperativas socialistas de producción formadas por las pequeñas haciendas campesinas individuales.

Bujarin consideraba que las cooperativas de producción no debían afectar en esencia a la economía campesina individual. A su juicio, la producción agrícola debía desempeñar papel auxiliar en la circulación de mercancías. Los diferentes tipos de cooperativas: las productoras de remolacha, de patata, de frutas y demás, debían establecer relación con las correspondientes fábricas de la industria alimentaria. En último término admitía la creación por las cooperativas de empresas transformadoras propias.

En cuanto a la forma koljosiana, Bujarin afirmaba que los koljoses eran "la forma natural de organización de las haciendas de los campesinos pobres". El propio ingreso de los pobres en las cooperativas de producción perseguía el objetivo de "elevar en algún grado la producción" para pasar a la venta de sus productos en el mercado. Bujarin valoraba el koljós para los pobres como escalón preparatorio hacia su ingreso en las cooperativas de venta y abastecimiento. Así pues, Bujarin no se oponía a que los campesinos pobres ingresaran en las cooperativas, pero les asignaba un triste papel en la estructuración cooperativa, proponiendo, frente al plan cooperativo de Lenin, pasar de las formas superiores de cooperativas a las inferiores. Al mismo tiempo, concedía posibilidades ilimitadas a los kulaks. Consideraba que, junto con las haciendas de los campesinos trabajadores medios, que pasaban a los eslabones de una cadena única de la economía socialista, "los nidos cooperativos de kulaks arraigarán de la misma forma en este sistema a través de los bancos, etc." De aquí se deducía que por cuanto los kulaks "arraigarían" en el socia-

lismo junto con todo el campesinado, el desarrollo del campo por la vía socialista se produciría sin lucha de clases. Esta teoría de Bujarin respecto al "enraizamiento pacífico de los kulaks en el socialismo" era directamente antagónica a la teoría marxista-leninista de las clases y la lucha de clases. En realidad, a medida que acumulaba fuerzas en las condiciones de la NEP, el kulak combatía cada vez más encarnizadamente las medidas del Poder soviético encaminadas a edificar el socialismo en el campo (empleando el terror contra los activistas del campo soviético y los representantes de los órganos del Poder soviético). Este comportamiento del enemigo de clase, del kulak, Bujarin lo achacaba a la debilidad y el mal trabajo del aparato soviético local, etc.

Así es como, esgrimiendo la teoría del "arraigamiento" de las economías campesinas, incluidas las de los kulaks, en el socialismo, de la vitalidad de la pequeña producción mercantil campesina, etc., los oportunistas de derecha confiaban en la conservación de las economías campesinas individuales, se oponían a la transformación socialista del campo y rechazaban resueltamente la edificación del socialismo en la agricultura basada en el plan cooperativo de Lenin.

Las teorías pequeñoburguesas de los oportunistas que tergiversaban la doctrina leninista sobre la naturaleza social de las cooperativas en las condiciones de la dictadura del proletariado y la posibilidad de su aprovechamiento en la transformación socialista del campo fueron resueltamente criticadas y rechazadas por el Partido Comunista. En las resoluciones de congresos y conferencias de partido y de plenos del CC se calificó como justo el plan cooperativo de Lenin en sus aspectos tanto teórico como práctico, se valoró su enorme importancia en la transformación socialista de las economías campesinas, en el establecimiento de correctas relaciones económicas entre la agricultura y la industria socialista, entre la ciudad y el campo. En ellas se confirmaba que el plan cooperativo de Lenin, como parte integrante de la edificación del socialismo, se afirmó y sirvió de base a la línea general del partido [27].

[27] *El PCUS en las resoluciones y acuerdos...*, t. 2, ed. 8, M., 1970, págs. 169-171, 258, 473-474; t. 3, págs. 67-75, 189-202; t. 4, págs. 65-67, etc.

En la literatura de la historia del partido de este período tuvieron gran importancia los trabajos, discursos e intervenciones de los dirigentes del Partido Comunista y el Estado soviético, en los cuales se hacía extensa propaganda de la doctrina leninista sobre las cooperativas, el significado del plan cooperativo de Lenin en la edificación del socialismo en el campo [28]. En ellos hallamos el esclarecimiento del lugar y las tareas de los diferentes tipos de cooperativas en la superación de los vestigios del propietario privado del campesinado y la incorporación de éste a la edificación del socialismo. Son muy interesantes los trabajos de A. Andréev, A. Búbnov, V. Kúibyshev, N. Krúpskaya, J. Stalin y otros sobre la esencia social de las cooperativas en las condiciones de la dictadura del proletariado y las posibilidades de su empleo en la transformación socialista del campo, y sobre el lugar y el papel de las cooperativas en la multiestructural economía del país en el período de la NEP.

Como hemos visto, al valorar las cooperativas en el período de la NEP los oposicionistas coincidían en que éstas, por su naturaleza social, son capitalistas, debido a lo cual no pueden ser aprovechadas como forma de transformación socialista del campo.

En su crítica a estos puntos de vista, A. Búbnov señalaba en sus trabajos, discursos e intervenciones que la cuestión de la valoración de la naturaleza social de las cooperativas tiene carácter clasista de principio. En realidad se trata de cómo captar a los campesinos para la edificación del socialismo en las condiciones de la Nueva política económica. Si se toman las posiciones de los oportunistas y se afirma que nuestras cooperativas no son socialistas, sino forma económica de capitalismo de Estado, con ello se orienta su desarrollo por la vía capitalista y se cierra el camino del campo hacia el socialismo a través de las cooperativas de producción.

[28] A. Andréev. *Las cooperativas y la edificación socialista.* M., 1924, págs. 8-11, 15; A. Búbnov. *PC(b) de toda Rusia.* M.-L., 1931, pág. 586; N. Krúpskaya. *Lo que Lenin dijo sobre los koljoses y la pequeña economía campesina.* M.-L., 1930, pág. 59; V. Kúibyshov. *Lenin y las cooperativas.* M., págs. 3-6, 14-24; J. Stalin. *Obras,* t. 6, págs. 135-136; t. 8, págs. 79-80 y 85-86; E. Yaroslavski. *Breve historia del PC(b) de toda Rusia.* M.-L., 1930, págs. 371, 419 y 479.

J. Stalin, en su obra *Cuestiones del leninismo,* al rechazar el punto de vista de la "nueva oposición" en este problema expuso su opinión de por qué V. I. Lenin hizo en 1923, en su artículo *Sobre las cooperativas,* una apreciación distinta de la que dio en 1921 acerca de la esencia social de las cooperativas en las condiciones de la NEP. Para Stalin, la explicación de esto consistía en que en 1921, en el trabajo *Sobre el impuesto en especie,* cuando en el país la industria socialista no estaba desarrollada, V. I. Lenin consideraba posible que el capitalismo de Estado fuera la forma fundamental de administración económica. En tal caso, las cooperativas se valoraban como variedad del capitalismo de Estado, y éste, en calidad de tal, era ventajoso y útil en cierta medida, por cuanto el capitalismo de Estado de tipo cooperativo facilitaba el registro, el control, la inspección y las relaciones contractuales entre el Estado soviético y los capitalistas. Y considerando —como escribe V. I. Lenin en el artículo *Sobre las cooperativas*— que el capitalismo de Estado no arraigó en nuestro país en tanto que la industria socialista se desarrollaba, las cooperativas comenzaron a ligarse a la industria socialista y a transformarse gradualmente en forma socialista de economía. Por consiguiente, las empresas cooperativas, tomadas en combinación con "nuestro régimen", "no se distinguen" de las empresas socialistas. Además, una tal mutación de la naturaleza social de las cooperativas cuando el poder del Estado está en manos del proletariado, este proletariado está aliado con muchos millones de campesinos individuales pequeños y muy pequeños y desempeña el papel dirigente en esta alianza, transforma la cooperativa, de forma de economía en que la élite capitalista explotaba al campesinado trabajador, en forma de producción social, en instrumento de la lucha de clases contra la burguesía de la ciudad y del campo.

En sus obras J. Stalin también criticó el punto de vista de Bujarin y sus partidarios acerca de que el campesinado arraiga espontáneamente en el socialismo a través de la esfera de la circulación y mediante las cooperativas más simples, particularmente las de venta y abastecimiento, las cuales, según ellos, son el camino real del campesinado, incluyendo a los kulaks, hacia el socialismo. En su artículo

El año del gran viraje J. Stalin escribió: "El camino real —sin comillas— del desarrollo socialista del campo es el plan cooperativo de Lenin, que abarca todas las formas de cooperativas agrícolas, desde las inferiores (cooperativas de consumo y de venta) hasta las superiores (cooperativas de producción, koljoses)" [29]. Dicho con otras palabras: el plan cooperativo de Lenin incluye el empleo de todos los tipos de cooperativas en su unidad, y no excluye, sino que presupone las de producción agraria.

Por consiguiente, en los trabajos de los dirigentes del partido y del Gobierno soviético se constata la razón de V. I. Lenin en su apreciación del carácter socialista de las cooperativas y su papel en la transformación socialista del campo, por él trazado en el artículo *Sobre las cooperativas*. En estos trabajos de los dirigentes del partido y el Gobierno soviético se define el significado teórico y práctico del plan cooperativo de Lenin y de la experiencia del Partido Comunista.

Las decisiones del XV Congreso del PC(b) de toda Rusia tuvieron significado decisivo en la lucha por la afirmación definitiva del camino leninista en el empleo de las cooperativas para la edificación del socialismo y en la derrota de los oposicionistas. En la resolución del congreso "Sobre el trabajo en el campo" se señala, primero, que "la experiencia ha confirmado íntegra y plenamente la justeza del plan cooperativo de Lenin, según el cual, precisamente a través de las cooperativas conducirá la industria socialista a la economía del pequeño campesino por el camino del socialismo, transformando los fenómenos individuales dispersos —tanto mediante el proceso de circulación como, cada vez más, a través de la reorganización y unión de la propia producción— en gran economía socializada sobre la base de nueva técnica (electrificación, etc.)" [30]; segundo, "la cooperativa es la mejor forma de unión económica masiva del campesinado, de desarrollo de su iniciativa, la forma de su reeducación económica y político-cultural y el encauzamiento del campesino a la edificación del socialismo" [31]; tercero, el desarrollo de las coo-

[29] J. Stalin. *El año del gran viraje. Obras*, t. 12, pág. 131.
[30] *El PCUS en las resoluciones...*, t. 4, pág. 57.
[31] Ibídem.

perativas agrícolas, de consumo y también de las artesanales conduce necesariamente a su penetración desde la esfera de la venta y el abastecimiento hasta la de la producción [32], y, cuarto, el congreso subrayó que la falta de fe de la oposición "en la posibilidad de atraerse a la masa fundamental del campesinado al cauce de la edificación del socialismo a través de las cooperativas" testimonia su renuncia al plan cooperativo de Lenin, el abandono completo y directo del leninismo por parte de la oposición, negando la posibilidad de la edificación y la victoria del socialismo en nuestro país [33].

En el período en que se puso rumbo a la cooperativización masiva del campesinado en la producción intensificaron su actividad ideológica diferentes elementos burgueses, mencheviques y neopopulistas que en sus objeciones formaban en esencia un frente único contra la línea general del partido en las cuestiones de la edificación cooperativa y koljosiana. Por ello, el Partido Comunista, junto a su lucha contra la desviación derechista y los seguidores del derrotado bloque de Trotski y Zinóviev, desplegó la crítica contra los agraristas burgueses y pequeñoburgueses, atrincherados en diferentes instituciones agrarias y organizaciones cooperativas y que no sólo podían aprovecharse de los órganos de prensa, sino realizar en la práctica sus concepciones. El Partido Comunista y los agrarios marxistas organizaron una serie de discusiones y conferencias de toda Rusia para luchar por la pureza de la doctrina leninista en la cuestión de la transformación socialista de la agricultura. En 1928 tuvieron lugar tres discusiones sobre el tema "En torno a las agrupaciones de clases en las economías campesinas", "Sobre la forma del usufructo de la tierra" y "Sobre los adelantos y las dificultades en la edificación koljosiana". A finales de 1929, se celebró la Primera Conferencia de toda Rusia de agrarios marxistas, la cual desempeñó importante papel en el desenmascaramiento de los ideólogos burgueses y neopopulistas. En una serie de libros, dados a la publicidad en el período de preparación de la conferencia y después de ésta

[32] Véase ibídem.
[33] Véase ibídem, pág. 58.

los científicos soviéticos y los prácticos de la política agraria del partido orientaron su atención a la elaboración del problema de la edificación socialista en el campo sobre la base del plan cooperativo de Lenin, a la activación de la lucha contra los enemigos de la construcción cooperativa y koljosiana. Fue de gran importancia el discurso de J. Stalin *En torno a las cuestiones de la política agraria de la URSS*, pronunciado en dicha conferencia. En él se desenmascaraban las teorías de los ideólogos burgueses y pequeñoburgueses y de los oposicionistas de derecha acerca del "equilibrio" de los sectores socialista y capitalista, "la espontaneidad en la edificación del socialismo", la "estabilidad" de la pequeña economía campesina y la imposibilidad de captarla para la edificación del socialismo.

En los últimos trabajos de V. I. Lenin, particularmente en su artículo *Sobre las cooperativas*, culminó la elaboración de la doctrina sobre las cooperativas y las vías para su empleo en la construcción del socialismo en el campo. En dicho artículo Lenin evaluó todas las formas de cooperativas como socialistas, y muestra que contando con la dictadura del proletariado y la alianza de la clase obrera y el campesinado trabajador y con el papel dirigente de la clase obrera en dicha alianza, las cooperativas en general y las agrarias en particular son el camino más comprensible y ventajoso para el paso al socialismo por parte de las pequeñas economías campesinas individuales. Tomando como base el plan cooperativo de Lenin en la transformación socialista del campo, el Partido Comunista defendió el camino leninista del empleo de las cooperativas para la captación de las masas de millones de campesinos individuales al cauce de la edificación del socialismo, lográndolo en lucha encarnizada contra los oposicionistas de "izquierda" y derecha y diversos tipos de ideólogos burgueses y pequeñoburgueses. En las resoluciones de los congresos, conferencias y plenos del CC, el Partido Comunista no sólo confirmó la justeza de la conclusión leninista de que las cooperativas son instrumento en la edificación de la sociedad socialista, sino que mostró en la práctica que éstas son la mejor forma de organización para unificar las economías campesinas pequeñas y pequeñísimas formando grandes economías colectivas socialistas.

§ 2. El desarrollo de las formas simples de cooperativas y la incorporación del campesinado trabajador a éstas, como una de las premisas más importantes de su paso a las cooperativas de producción

El Partido Comunista desarrolló el movimiento cooperativo en consonancia exacta con las condiciones económicas y políticas de desenvolvimiento del país. Sobre esta base destacaba en cada etapa aquellas formas de trabajo cooperativo que aseguraban a mayor plenitud la solución de las tareas de la edificación del socialismo. En la etapa culminante del período de restablecimiento y en el período inicial de la reconstrucción de la economía nacional el partido puso en el centro de su atención la tarea de desarrollar y ampliar la escala de actividad de las formas más simples de cooperativas, en estrecha ligazón con todo el sector de la economía socialista, lo que facilitaba la preparación del futuro paso de las haciendas campesinas pequeñas y muy pequeñas al camino socialista. En este período de su existencia, las cooperativas se desarrollaban principalmente en amplitud, abarcando nuevas ramas de la agricultura e incorporando a las cooperativas a extensas masas del campesinado.

En consonancia con las decisiones del XIV Congreso, el Partido Comunista, que emprendió la realización del programa leninista de la edificación del socialismo en un solo país, planteó en toda su magnitud la tarea de la construcción del socialismo en el campo sobre la base del plan cooperativo de Lenin. El partido y el Gobierno soviético realizaron enorme trabajo en la preparación de las condiciones para la transformación socialista de la agricultura. Junto a la creación de las premisas materiales, técnicas y otras, tuvo gran importancia, en esta etapa de preparación de la masa del campesinado para las cooperativas de producción, el desarrollo de todas las formas elementales de las cooperativas y la captación para éstas de las amplias masas del campesinado.

Como hemos visto, por entonces ya había cambiado la

naturaleza social de las cooperativas. En las condiciones de la dictadura del proletariado se habían convertido en instrumento de construcción de la nueva sociedad, en camino real del campesinado hacia el socialismo. En su trabajo de dirección del movimiento cooperativo, el partido se esforzaba por demostrar las ventajas y la utilidad de las formas más simples de cooperativas para las economías campesinas. El Partido Comunista y el Estado soviético, que se basaban en el plan cooperativo de Lenin para atraerse al campesinado, primeramente a las cooperativas de tipo más simple —las de consumo y venta, de abastecimiento, de crédito y las agrícolas—, partían de que el campesino es un pequeño propietario, al cual debía conducirse a la cooperativa socialista de producción gradualmente, por una serie de pasos, empezando por las formas más simples de cooperativas, en la esfera del comercio y el intercambio, y luego en la de producción. Mientras existía la producción mercantil y el mercado, los tipos más simples de cooperativas eran las formas con las que se aseguraba "...el grado de conjugación de los intereses privados, de los intereses comerciales privados, de su comprobación y control por el Estado, el grado de su subordinación a los intereses generales..."[34] La captación de las economías campesinas individuales a las formas más simples de cooperativas permitió al Estado soviético controlar los vínculos mercantiles de los campesinos, limitar la esfera de acción de los elementos especuladores del capital privado y aplicar el principio de planificación en el desarrollo de la producción agrícola. Las cooperativas de venta y abastecimiento y las asociaciones más simples de la esfera de la producción, formas especiales de cooperativas agrarias, educaban a los campesinos en el espíritu del colectivismo, sirvieron de escalón intermedio entre la socialización en abastecimiento-venta y las cooperativas de producción. Las cooperativas estaban llamadas a elevar la economía de los campesinos pobres y medios, ayudarles a librarse de su dependencia de los kulaks y convencer a los campesinos de las ventajas de la organización y la asociación.

El Partido Comunista y el Estado soviético, estimando

[34] V. I. Lenin. *Sobre las cooperativas. O. C.*, t. 45, pág. 370.

el papel excepcional de los tipos más simples de cooperativas en la elevación de la producción agrícola de las economías campesinas individuales y en la preparación ideológica y de organización de los campesinos trabajadores para su unificación en cooperativas agrícolas socialistas de producción y el paso a la vía socialista, tomaban medidas eficientes con vistas al desarrollo del movimiento cooperativo. Desde el VIII Congreso del PC(b) de Rusia, en el Programa del partido allí aprobado, y en las subsiguientes resoluciones de congresos y conferencias del Partido Comunista se formuló la exigencia de apoyar por todos los medios a las cooperativas como tarea de gran importancia. El partido hizo ver la necesidad de captar a las amplias masas del campesinado para que participaran en todos los tipos de cooperativas, de intensificar la influencia partidaria y proletaria, expulsar a los elementos acomodados y kulaks de la dirección de los organismos de las cooperativas, y hacer que la cooperativa contribuyera, ante todo, al ascenso de la economía de los grupos más pobres del campesinado. Al desarrollar todos los tipos de cooperativas y atraer la población del país a ellas, el partido mostraba gran solicitud por la creación de condiciones favorables para que los campesinos sin ganado de labor y sin útiles agrícolas ingresaran en las cooperativas. Las tareas del partido en la construcción cooperativa en este período se definieron en las resoluciones del XII Congreso del PC(b) de Rusia, celebrado en abril de 1923. En la resolución del congreso "Sobre el trabajo del PC(b) de Rusia en el campo" se dice:

en primer lugar, "...considerando que la cooperativización del campesinado es en todo un período histórico importantísima tarea económica del Estado soviético... se pone en primer plano el trabajo del partido y el Estado soviético en el fortalecimiento de todos los tipos de cooperativas, la organización de créditos al campesinado, asegurando los intereses del pequeño campesino que constituye la inmensa mayoría de la masa campesina, en la creación de las formas más simples de cooperativización económica de los campesinos, etc." [35]

[35] *El PCUS en las resoluciones...*, t. 2, M., 1970, pág. 472.

en segundo lugar, la tarea principal del trabajo del partido en la cooperativización para el período dado consiste en concentrar la atención en el trabajo económico práctico respecto a la prestación de ayuda a la economía campesina que participa directamente en las cooperativas (selección y preparación de los trabajadores, fortalecimiento de los vínculos directos de la industria estatal con el campesinado a través de las cooperativas, organización del crédito mercantil y monetario al campesinado mediante dichas cooperativas, prestación de ayuda estatal a las cooperativas en condiciones ventajosas, establecimiento de cuotas al alcance de los elementos más pobres, etc.) [36];

en tercer lugar, es necesario realizar intenso trabajo para fortalecer las cooperativas agrícolas y de otros tipos, para incrementar su poder material y asegurar en ellas la necesaria influencia comunista;

en cuarto lugar, "...es particularmente necesario desplegar el trabajo de captación de las amplias masas del campesinado a las cooperativas" [37]. Un año después, en el XIII Congreso del PC(b) de Rusia, celebrado en mayo de 1924, el partido volvió a confirmar su consigna de llevar a las amplias masas campesinas a las cooperativas como tarea principal del partido en el campo. En la resolución adoptada especialmente "Sobre las cooperativas" el congreso registró: "Las cooperativas nunca y en ningún sitio han tenido una importancia tan colosal y decisiva para la edificación del socialismo como después de la victoria del proletariado sobre su enemigo de clase, especialmente en un país como el nuestro con enorme pequeña economía campesina a la que no puede conducirse al socialismo por otros caminos que no sea mediante las formas colectivas de organización, es decir, a través de las cooperativas de consumo y de producción" [38].

Tomado el curso a la reconstrucción socialista de la economía nacional y la realización práctica del plan de Lenin para la edificación del socialismo en el país, el Partido Comunista planteó con toda su agudeza el problema

---

[36] Ibídem, pág. 473.
[37] Ibídem, pág. 474.
[38] Ibídem, pág. 68.

de la necesidad de desarrollar por todos los medios el movimiento cooperativo en el campo y el fortalecimiento de la dirección de las cooperativas.

Las decisiones de la XIV Conferencia del PC(b) de Rusia ocuparon lugar particular en el desarrollo del movimiento cooperativo en el período que tratamos. En la resolución de la XIV Conferencia "Sobre las cooperativas", la cual fue más tarde confirmada por el XIV Congreso del PC(b) de Rusia, se determinaba el programa de desarrollo de todos los tipos de cooperativas. Dicha resolución sintetizó la experiencia de la dirección de partido en la construcción cooperativa, argumentaba la necesidad de desarrollar todos los tipos de cooperativas y de ganarse para ellas a las masas de millones de campesinos trabajadores, ante todo a los pobres, y trazaba las líneas principales de la actividad del partido en cuanto a las cooperativas en el período de preparación para pasar en masa a las cooperativas de producción, la colectivización total. En la resolución de la XIV Conferencia del partido "Sobre las cooperativas" se registró que "la construcción cooperativa adquiere en el momento presente significado de excepcional importancia" [39]. Al subrayar una de las principales direcciones en el trabajo cooperativo, la XIV Conferencia del partido recalcó que "la cooperativa debe ir en ayuda de las masas de campesinos semiarruinados, sin caballos de labor y ayudarles a ponerse en pie" [40]. En esa resolución se indicaba al mismo tiempo que las capas acomodadas y los kulaks no deben admitirse en los organismos dirigentes de las cooperativas, aunque por entonces no se les impedía ser miembros de ellas.

Para lograr una más extensa captación de los pobres a las cooperativas, la conferencia preveía concederles ventajas en el pago de las cuotas de ingreso y las aportaciones, tanto en las propias sociedades como a cuenta del fondo estatal especial de cooperativización de las haciendas campesinas más débiles y pobres. Además, el ingreso de los campesinos pobres en las cooperativas se estimulaba concediéndoles créditos preferentes para que ampliaran su actividad económica.

[39] *El PCUS en las resoluciones...*, t. 3, pág. 190.
[40] Ibídem, pág. 192.

En las resoluciones de la XIV Conferencia del partido se prescribía que "para llegar a una verdadera cooperativización de las amplias capas del campesinado"[41] había que esforzarse por crear "una fuerte red primaria única de cooperativas *agrícolas y de crédito* (subrayado por el autor), de cooperativas capaces de unir tanto las funciones crediticias y de producción como las operaciones intermediarias de venta y abastecimiento"[42]. El desarrollo previo de estos tipos de cooperativas, su fortalecimiento en lo organizativo y lo económico mediante los créditos agrícolas, la organización de la venta, el abastecimiento y el procesamiento de los productos agrícolas, etc., debía asegurar el aumento del interés del campesinado en la edificación económica, creaba los caminos más fáciles, comprensibles y ventajosos de su preparación para el paso a las cooperativas de producción, al socialismo. En la resolución de la conferencia se señalaba la obligación de las cooperativas agrícolas y crediticias de prestar más atención de la que hasta entonces se brindaba a la colectivización[43].

Entre las otras medidas dedicadas al desarrollo de las cooperativas, la conferencia previó una completa delimitación de funciones entre las coperativas de consumo y las agrícolas, el aseguramiento del autofinanciamiento y la rentabilidad y el fortalecimiento del sistema de créditos. Se dedicó gran atención a que las cooperativas fortalecieran sus vínculos con las amplias masas de trabajadores, ante todo con el campesinado, a captarlos para que participaran directamente en la actividad social de las cooperativas por cuanto éstas no debían limitarse exclusivamente a las operaciones económicas. Estaban llamadas a resolver la tarea de reducar de forma socialista a los pequeños productores de mercancías: campesinos, artesanos, etc. En la resolución de la conferencia se dice: "Las organizaciones del partido nunca han de olvidar que el movimiento cooperativo en el campo debe desempeñar, con relación a la población rural, el mismo papel educativo que los sin-

[41] Ibídem, pág. 192.
[42] Ibídem, pág. 191.
[43] Ibídem, pág. 195.

dicatos juegan respecto a la masa de obreros sin partido" [44].

En las resoluciones de la XIV Conferencia del partido se formuló extenso programa para mejorar el trabajo del partido en el campo, reforzar la eficiencia de la dirección partidaria en las organizaciones estatales y sociales: los Soviets, las cooperativas, etc. Al objeto de agilizar todo el trabajo de educación partidario en las organizaciones rurales del partido, la XIV Conferencia apoyó la iniciativa de varias ciudades —Moscú, Leningrado, Tula y otras— de apadrinar el campo y reclutar voluntarios para trabajar en él de forma permanente: exhortó a los comunistas rurales a realizar un trabajo más activo de atracción de campesinos trabajadores al partido, de promoción de activistas sin partido al trabajo de dirección de los Soviets y las cooperativas. La conferencia decidió enviar al campo 3.000 propagandistas en ayuda de las organizaciones del partido y desplegar verdadera agitación y propaganda masivas.

Guiadas por las ideas del plan cooperativo de Lenin y las resoluciones del partido sobre la creación de premisas para pasar en masa a las cooperativas de producción las pequeñas haciendas campesinas individuales, las organizaciones del partido y los Soviets locales, simultáneamente a la obra de crear la base material y técnica de la agricultura en los años del comienzo de la reconstrucción socialista del campo, desplegaron gran labor para el desarrollo de los tipos más simples de cooperativas —las de consumo, agrícolas, crediticias y artesanales—, y también de las asociaciones de producción más simples para incorporar a ellas a las capas pobres y medias del campesinado y otros pequeños productores de mercancías (artesanos, etc.).

En consonancia con el plan cooperativo de Lenin, las cooperativas de consumo ocupaban importante lugar en el período del paso del campesinado pobre y medio a las cooperativas de producción, en la formación de la ideología colectivista de éste, el fortalecimiento de los lazos entre la ciudad y el campo, el desplazamiento de los propietarios privados del comercio, la conquista del mercado y la vigorización, mediante dicho mercado, de los vínculos de la

[44] *El PCUS en las resoluciones...*, t. 3, pág. 195.

industria socialista y la hacienda campesina individual. El Partido Comunista consideró que el desarrollo de las cooperativas de consumo, captando para ellas a las masas de millones de pequeños productores de mercancías, era importante en el sentido de que constituía no sólo un sistema ampliamente ramificado y racional de organización de la circulación, sino también a la vez, un aparato de organización de estas masas y su familiarización con el trabajo práctico de la edificación del socialismo. Por consiguiente, el nuevo enfoque de las cooperativas de consumo, como de los otros tipos de cooperativas simples (no de producción) consistía en que éstas se convertían en instrumento de la transformación socialista del campo, que facilitaban la educación socialista de los campesinos trabajadores y otras capas de pequeños propietarios (artesanos, etc.). En esto residía el carácter socialista de los tipos simples de cooperativas. Al mismo tiempo importa subrayar que también por las formas de administración se aproximaban en ciertas esferas a las socialistas, particularmente en la de venta, procesamiento de parte de los productos, sistema de créditos, etc. Entretanto, la cooperativa koljosiana (de producción) era la única que respondía plenamente a la formación socialista. Sobre la base del plan cooperativo de Lenin, el Partido Comunista y el Estado soviético tomaron medidas para desarrollar y fortalecer la organización de las cooperativas de consumo y para el apoyo financiero de su actividad económica.

La disposición del CEC y el Consejo de Comisarios del Pueblo del 28 de diciembre de 1923 sobre la reorganización de las cooperativas de consumo basándose en la asociación voluntaria, adoptada de acuerdo con la resolución de junio (1923) del Pleno del CC del PC(b) de Rusia "Sobre las cooperativas, de acuerdo con el nuevo planteamiento de la cuestión en los artículos de V. I. Lenin" fue de gran importancia para el desarrollo de las cooperativas de consumo. Esta disposición del CEC y el Consejo de Comisarios del Pueblo reflejó el nuevo enfoque del papel de las cooperativas, consideradas, debido al cambio operado en su naturaleza social, como medio de transformación socialista de la sociedad. En ella se indicaba que "tanto el ingreso en las cooperativas de consumo como el abandono

de éstas son desde ahora voluntarios". Medio año después, en mayo de 1924, este principio se concretó en la nueva disposición del CEC y el Consejo de Comisarios del Pueblo "Sobre las cooperativas de consumo".

En vista de la importancia de estas decisiones del Estado soviético, el CC del PC(b) de Rusia dio a todas las organizaciones del partido indicaciones especiales sobre la necesidad de reforzar la influencia y la dirección del partido en las cooperativas, especialmente en sus células de base [45]. Al revisar los métodos del trabajo cooperativo en consonancia con las nuevas tareas derivadas del plan cooperativo de Lenin, el Partido Comunista concentró su atención en el aprovechamiento, en interés de la edificación socialista, de tales rasgos de las cooperativas como la iniciativa económica, la participación de los trabajadores en la administración, el principio electivo de los cuadros, la accesibilidad de las formas de trabajo de las cooperativas para la comprensión por todas las capas de las masas trabajadoras, el interés material personal y la responsabilidad de la población cooperante por los resultados de la labor de las cooperativas de consumo, las cuotas de ingreso y el pago según las aportaciones, etc.

La introducción del principio de voluntariedad en la estructura de las cooperativas animó el trabajo de éstas, incrementó la afluencia de amplias masas de la población a las organizaciones cooperativas. V. I. Lenin indicó que para que las cooperativas verdaderamente sean organizaciones de masas este principio debe conservarse durante tiempo relativamente largo. Considerando que la participación de la población en las cooperativas debe ser activa, y no pasiva, es preciso "que comprenda todas las ventajas de la participación de cada cual en las cooperativas y organice esta participación" [46]. Al mismo tiempo, esa "participación de cada cual" implicaba la solución de problemas como la elevación del nivel cultural de los traba-

[45] *Directivas del PCUS y el Gobierno soviético sobre las cuestiones económicas*, t. 1, 1917-1928. *Recopilación de documentos*. M., 1957, págs. 418, 458-462; *El partido sobre las cooperativas. Disposiciones y resoluciones. Disposiciones y resoluciones del PC(b) de toda Rusia*. M., 1928, pág. 30.

[46] V. I. Lenin. *Sobre las cooperativas. O. C.*, t. 45. nág. 372.

jadores, el estímulo material por todos los medios y el apoyo estatal, incluido el financiero, a las cooperativas [47]. Los resultados de la exitosa restructuración de las cooperativas de consumo sobre la base de los principios de voluntariedad e iniciativa económica pueden observarse en el crecimiento del número de sociedades de consumo y de sus miembros. Si el 1 de octubre de 1923 había 5 millones 260 mil socios de cooperativas de consumo voluntarias, existentes junto a las obligatorias, dos años después, el 1 de octubre de 1925 su número alcanzaba ya la cifra de 9,4 millones [48]. En total, las cooperativas abarcaban en la ciudad 70% de la población trabajadora y, en el campo, 13,6% de las haciendas. Por su composición social la mayoría absoluta de los miembros de las cooperativas eran obreros, empleados, campesinos medios y pobres.

Junto al crecimiento de la red básica de las cooperativas de consumo se seguía perfeccionando la de las uniones de tales cooperativas. Para reducir los eslabones de transmisión de las mercancías y simplificar el sistema de las cooperativas de consumo se reorganizaron las uniones. En este tipo de cooperativas se liquidaron casi todas las uniones provinciales y regionales. El 1 de octubre de 1925 quedaban sólo algunas provinciales y 11 regionales y territoriales que abarcaban grandes distritos económicos [49]. Esta reorganización permitió mejorar el comercio cooperativo, suprimir sus eslabones excedentes y reducir los gastos de comercio. En definitiva esto permitió rebajar los precios cooperativos y reforzar la lucha contra el comercio privado.

Junto con la aplicación del principio de voluntariedad se establecieron en todos los lugares las cuotas de aportación. Estaban al alcance de la población y facilitaban incorporar amplias masas de trabajadores a las cooperativas de consumo y a otras también de tipo simple. En comparación con 1912, cuando la cuota de ingreso era de 12 a

---

[47] Ibídem, págs. 371, 376.

[48] Véase *Cuarenta años de las cooperativas de consumo. 1917-1957*. M., 1957, pág. 55.

[49] *Lugar de la cooperación de consumo en el sistema de la economía soviética y sus tareas para 1924-1925*. M., 1925, pág. 12.

18 rublos, en octubre de 1924 se redujo a 2 rublos 47 kopeks (en valores comparables).

El desarrollo de los principios socialistas en las cooperativas de consumo (lo mismo que en los demás tipos de cooperativas más simples, sobre lo que se tratará más adelante), su capacidad para conducir a las inmensas masas de campesinos pobres y medios hacia la gran producción agrícola colectiva estaba, según el Partido Comunista, en el fortalecimiento de los vínculos orgánicos de las organizaciones cooperativas con todo el sector socialista de economía. La tarea de transformar las cooperativas en principal eslabón vinculante entre el sector estatal y la pequeña economía campesina fue resuelta por el Partido Comunista, de una parte, desarrollando las relaciones entre las cooperativas y los organismos estatales por vía de la venta de la producción agrícola y, de otra, incrementando los suministros, a través de las cooperativas, de máquinas e implementos agrícolas necesarios al campo. En las resoluciones de la XIV Conferencia del PC(b) de Rusia "Sobre las cooperativas" se subrayaba que sólo la cooperación, como forma socio-económica principal de conexión entre la economía estatal y el pequeño productor de mercancías "puede asegurar al Estado la máxima posibilidad de control y regulación tanto de la pequeña producción agraria como de la circulación mercantil en el país" [50]. De acuerdo con esto, el CC del PC(b) de Rusia aprobó el 30 de julio de 1925 la disposición "Sobre las relaciones mutuas entre la industria estatal y las cooperativas". En ella se indicaba que en el área del comercio, la cooperativa de consumo es el principal abastecedor de mercancías industriales al amplio mercado. Sobre esta base se estableció que la expedición de mercancías a las cooperativas se hiciera en igualdad de condiciones que al comercio estatal y, cuando los convenios comerciales fueran de cuantía, se concedieran ventajas a dichas cooperativas.

El apoyo financiero a las cooperativas por los organismos del Estado tuvo importancia fundamental para el desarrollo de los nexos de las cooperativas con la industria socialista, con el sector socialista de la economía. Dicha

[50] *El PCUS en las resoluciones...*, t. 3, pág. 190.

ayuda financiera se realizaba mediante créditos y otras medidas que aliviaban su situación financiera. En la etapa culminante del período de restablecimiento y en lo sucesivo el Partido Comunista planteó cada vez con mayor agudeza y resolvió la cuestión del apoyo a las cooperativas. El XIII Congreso del PC(b) de Rusia, en la resolución "Sobre las cooperativas" se detuvo especialmente en las interrelaciones de las cooperativas con los organismos del Estado, subrayando la necesidad de reforzar los créditos bancarios y comerciales a las cooperativas brindándoles ventajas especiales [51]. La XIV Conferencia del PC(b) de Rusia propuso "medidas para abaratar los créditos a las cooperativas" [52]. Como resultado de esta política de créditos a las cooperativas y la ayuda que recibieron de la industria socialista, el Estado soviético logró, mediante las cooperativas, creciente influencia en el desarrollo de la producción agrícola. En lapso relativamente corto, los recursos de las cooperativas de consumo, incorporados al capital operante, aumentaron a más del doble. Así es como en enero de 1924 estos medios eran de 300 millones de rublos, y los que pertenecían a las cooperativas sólo llegaban a 171 millones de rublos. Sin embargo, en octubre de 1925, la suma de medios estatales incorporados a los capitales de las cooperativas de consumo alcanzaba ya 660 millones de rublos.

En las condiciones de la iniciada industrialización socialista el Partido Comunista continuó dedicando atención invariable al desarrollo de las cooperativas de consumo y a la incorporación de todas las capas de la población a dichas cooperativas, en primer término las capas pobres y medias del campesinado. La cuestión del desarrollo cooperativo fue examinada en el Pleno de abril (1926) del CC del PC(b) de toda Rusia "Sobre la situación económica y la política económica", en la XV Conferencia del partido (1926) "Sobre la situación económica en el país y las tareas del partido", en el Pleno de febrero (1927) del CC del PC(b) de toda Rusia "Sobre la rebaja de precios de venta y al por menor", en el Pleno conjunto del CC y de la

[51] Ibídem, pág. 74.
[52] Ibídem, pág. 191.

CCC (1927) sobre las "Directivas para la confección del plan quinquenal de desarrollo de la economía nacional", etc. En todos los documentos citados el Partido Comunista subrayaba la necesidad de fortalecer desde los puntos de vista de organización y financiero a las cooperativas que se atraían a las masas de millones de trabajadores a sus filas y abarcaban un extenso mercado; llamaba a luchar resueltamente contra los intentos de aprovecharse de las cooperativas, emprendidos por elementos acomodados y kulaks, a mejorar por todos los medios la actividad de dichas cooperativas en el plano económico, de organización y financiero (aumentar la circulación de medios, reducir los gastos accesorios, luchar por el cumplimiento de una justa política de precios, por la reducción de los precios al por menor, cubrir más íntegramente las demandas de los campesinos, ampliar la base material de las cooperativas, etc.). "Las cooperativas —se decía en las resoluciones de la XV Conferencia del PC(b) de toda Rusia—, que abarcan más de 40% de la circulación minorista... deben demostrar en la práctica al consumidor común —al obrero y al campesino— su superioridad frente al comercio capitalista privado por ser una organización más barata, económica y beneficiosa para las amplias masas de consumidores. Por ello, el problema de mejorar la calidad del comercio de las cooperativas rebasa el marco de las estrechas tareas económicas y adquiere enorme importancia política" [53].

Guiados por la política cooperativa del partido elaborada en estos documentos, los organismos locales del partido y el Estado utilizaron ampliamente las cooperativas de consumo en la realización de acopios de cereales, las contrataciones, la elevación del nivel material y cultural de los trabajadores, en la lucha contra los elementos acomodados y kulaks en el campo, el desarrollo de la iniciativa y el sentido colectivista de los campesinos, etc.

Valiéndose de formas y métodos diversos las cooperativas de consumo participaron junto con los órganos estatales en la realización del acopio de cereales. Las cooperativas de consumo concertaban contratos con los campesinos

[53] Ibídem, pág. 378.

—suministradores de trigo— sobre la base de mercancías industriales; creaban fondos especiales de la masa de mercancías escasas para abastecer a los suministradores de trigo, tanto miembros de cooperativas como campesinos ajenos a ellas; vigilaban celosamente el envío de mercancías industriales prioritariamente a las zonas cerealeras, etc. En el período de la lucha por el trigo, las cooperativas de consumo no sólo participaban activamente en la realización de los acopios estatales planificados, sino que efectuaban también sus propios acopios, por lo cual recibían créditos especiales del Estado. La actividad de las cooperativas de consumo en los acopios se evidencia con los siguientes datos. Los acopios de cereales, planificados y extras, y los de semillas oleaginosas fueron en 1926-1927 de 3.941.000 toneladas; en 1927-1928, de 4.507.700, y en 1928-1929, de 3.542.900 Tm [54]. La parte de las cooperativas de consumo en los acopios planificados y extras de dichos cultivos en la URSS durante los años citados fue respectivamente de 39,2%, 39,4% y 37,4% [55].

La labor de acopios de las cooperativas de consumo no se limitaba a los acopios cerealeros, lo hacían también con otros productos alimenticios: carne, mantequilla, huevos y patatas. Además realizaban acopios de pieles, lino, cueros, lanas, etc., para la industria estatal y para exportación.

En los acopios de granos y cultivos técnicos y productos de la ganadería, el método de contrataciones ocupó lugar importante [56]. A partir de 1928-1929 pasó a ser el método principal en la labor de acopios de las cooperativas de consumo (de los otros tipos de cooperación se tratará más adelante). La contratación constituyó un paso de avance para abarcar el mercado agrario, en la lucha contra el capital comercial privado y la entrada de la economía campesina individual en la órbita de influencia directa del Estado. Las cooperativas de consumo, con su activa participación en las contrataciones, ayudaban al Estado so-

[54] *Las cooperativas de consumo en la URSS, principales índices.* Ed. Centrosoiuz, M., 1929, pág. 58, tabla 43.

[55] Ibídem.

[56] Contratación: firma de un contrato entre las empresas productoras y las organizaciones de acopios y venta de dichos productos.

viético a dirigir planificadamente el desarrollo de la economía campesina y a elevar su comercialización, a vincular más estrechamente la pequeña producción mercantil con la industria socialista y encauzar al campesinado hacia la vía koljosiana. Las cooperativas ayudaban a fortalecer la alianza de la clase obrera y el campesinado ampliando la circulación mercantil entre la ciudad y el campo.

Para incorporar más ampliamente a los trabajadores, especialmente campesinos, hacia las cooperativas de consumo y de otros tipos simples, los organismos del partido y el Estado aplicaban activamente el principio del interés material de los asociados y la realización del sistema de actividades de organización y culturales. El interés material de los asociados respecto a las labores de sus cooperativas de consumo se expresaba fundamentalmente en el abastecimiento preferencial de mercancías escasas [57].

Una de las importantes palancas empleadas por los organismos del partido y los Soviets en la realización de la política de limitar y desplazar de las cooperativas a los elementos acomodados y los kulaks y atraer ampliamente al campesinado a los diferentes tipos de cooperativa en este período, fue el establecimiento de la cuota diferenciada. Por ejemplo, en febrero de 1929 la organización del partido de la región Central de Tierras Negras examinó en la reunión del buró del comité regional la cuestión "Sobre la cuota diferenciada en las cooperativas de consumo". De acuerdo con la disposición del buró, se introdujo la cuota diferenciada en dicha región a partir del 1 de marzo de 1929. Se hizo extenso trabajo masivo de esclarecimiento entre la población mediante los organismos de las cooperativas de consumo, los sindicatos, la prensa, etc. Se organizaron en todos los sitios reuniones de obreros, campesinos, empleados, grupos de campesinos pobres, activistas de

[57] El abastecimiento de mercancías escasas se limitó desde 1928. De acuerdo con una disposición del Comisariado del Pueblo de Comercio, del 21 de diciembre de 1927, las cooperativas de consumo debían vender dichas mercancías no sólo a los miembros de las cooperativas de consumo, sino también a los de las agrícolas, de máquinas, de crédito y otras organizaciones cooperativas. Posteriormente, para estimular los acopios de cereales, la ventaja de recibir mercancías escasas se extendió también a los suministradores de trigo, fueran o no miembros de las cooperativas.

las cooperativas, delegaciones femeninas, y reuniones de jóvenes. Para ello, el buró del comité regional encomendó a los comités distritales la adecuada dirección y la participación activa de las organizaciones del partido y del Komsomol en la realización de todas estas medidas. Al mismo tiempo se propuso a las redacciones de los periódicos dedicar la debida atención y espacio a explicar el significado, la conveniencia y la forma de paso a las cuotas diferenciadas de las cooperativas de consumo. Al establecer dicha cuota las organizaciones del partido y el Komsomol adoptaban una línea clasista. Se estableció para toda la región una misma cuantía de cuota diferenciada para determinadas capas de la población. Para los obreros agrícolas, la cuota era de cinco rublos; para los campesinos eximidos de impuestos, diez rublos y, para los contribuyentes agrícolas, 25 rublos. Los campesinos que pagaban impuesto agrícola en calidad de recargo individual abonaban 40 rublos. Para koljosianos y miembros de las comunas con medios de producción, de consumo y objetos de uso corriente socializados la cuota era de cinco rublos, una por cada cinco miembros de la familia. Para obreros y empleados, artesanos cooperativizados y militares, la suma de la cuota dependía del salario y de los ingresos monetarios y, para los estudiantes, de la beca que cobraban. En cuanto a los campesinos acomodados y kulaks, la cuota a pagar era de 60 rublos. Las condiciones del pago de la cuota para las capas más pobres de la población eran ventajosas y, para las acomodadas, más rigurosas.

La aplicación de las cuotas diferenciadas estableció una participación más correcta de los diferentes grupos sociales en la acumulación de los medios propios de las cooperativas y facilitó la limitación a elementos acomodados y kulaks en las cooperativas. La realización de una política clasista en la fijación de las cuotas garantizó una incorporación más activa de las capas de campesinos pobres y obreros agrícolas a las cooperativas de consumo.

El I Congreso —en 1928— de las cooperativas de consumo de toda Rusia[58] fue de gran importancia en el tra-

[58] Hasta ese congreso (comenzando de 1918) el órgano supremo de las cooperativas de consumo era la asamblea de mandatarios de

bajo de dichas asociaciones en el primer período de la industrialización socialista. El congreso dedicó especial atención a la actividad de las organizaciones cooperativas. En él se discutieron las cuestiones siguientes: interrelación de las cooperativas con la industria estatal, mejoramiento del abastecimiento a los obreros de las obras nuevas, intensificación de los acopios de productos agrícolas, desarrollo de la actividad productiva y la más amplia cooperativización de la población. Las decisiones aprobadas por el congreso sobre las cuestiones puestas a discusión concretaron el papel y las tareas de las cooperativas de consumo en la edificación del socialismo, particularmente, en la transformación socialista del campo en aquel período.

De acuerdo con decisiones del Partido Comunista en la etapa final del restablecimiento de la economía nacional y comienzo del período de industrialización se desplegó enérgica actividad de los organismos del partido y de los Soviets en el desenvolvimiento de otros tipos simples de cooperativas: las agrícolas y las artesanales [59]. Todavía más,

---

Centrosoiuz (de las uniones cooperativas de república, región y territorio). En dichas asambleas no estaban representadas las organizaciones cooperativas de base.

[59] Al aplicarse la Nueva política económica y para restablecer y desarrollar las fuerzas productivas de la agricultura y su transformación según los principios del socialismo, por el decreto del CCP del 17 de mayo de 1921 "Sobre las directivas a los órganos del Poder respecto a las cooperativas de industria pequeña y artesana y las cooperativas artesanales agrícolas" y el decreto del CEC de toda Rusia y el CCP "Sobre las cooperativas agrícolas", del 16 de agosto de 1921 se decidió restablecer "y desarrollar por todos los medios las cooperativas agrícolas", las cuales en 1920 fueron incorporadas a las de consumo en calidad de sección. Con el fin de facilitar el amplio desarrollo de las cooperativas agrarias el Gobierno soviético les concedió derecho a constituirse en institución independiente de las cooperativas de consumo, a nivel de todo el país. La sección agrícola de Centrosoiuz fue clausurada. En los decretos se subrayaba que la organización de tales cooperativas agrícolas era necesaria desde el punto de vista estatal, por lo cual, los organismos de Poder, centrales y locales, estaban obligados a prestar ayuda a los agricultores en el problema de la cooperativización. (*Directrices del PCUS y el Gobierno soviético sobre cuestiones económicas*, t. I. 1917-1928. *Recopilación de documentos*. M., 1957, págs. 261-263.) En cuanto a las cooperativas artesanales, en el citado decreto del 17 de mayo de 1921, firmado por V. I. Lenin, se prescribía "adoptar las medidas imprescindibles para el desenvolvimiento

como se ha señalado antes, en las decisiones del Partido Comunista, estos tipos de cooperativas pasaban a primer plano en la edificación cooperativa. El XIII Congreso del PC(b) de Rusia subrayó que las tareas de las cooperativas en el campo no se limitan, por cierto, a organizar al campesino como consumidor. Las cooperativas deben organizarle también "como productor, y desde este punto de vista el desarrollo de las cooperativas agrícolas de producción tiene importancia colosal" [60]. El aumento del significado de las cooperativas agrícolas se reflejó en las decisiones de la XIV Conferencia del partido y de su XIV Congreso. En la resolución de la XIV Conferencia se registró que "entre las medidas de la economía campesina y para fortalecer la participación del campesinado en la edificación económica, el lugar principal debe pertenecer al fortalecimiento orgánico y económico de las cooperativas agrícolas y crediticias y su desarrollo" [61]. El XIV Congreso definió el papel que debían representar las cooperativas agrícolas y estableció "la obligación de todos los miembros del partido de cuidar con la mayor atención" del desarrollo de dichas cooperativas y "tomar todas las medidas que aseguren su correcto crecimiento" [62]. Tal atención del partido hacia el desarrollo de las cooperativas agrarias se explicaba por la necesidad de profundizar los lazos económicos entre la ciudad y el campo, seguir estimulando la agricultura o incorporar más activamente el campesinado trabajador a la edificación socialista.

Si en el período inicial de restablecimiento de la economía nacional, la creación de lazos entre la economía campesina y la industria socialista por todo el país se hizo principalmente a través de las cooperativas de consumo y estos vínculos tenían carácter consumidor, es decir, se realizaban en función del abastecimiento de mercancías de

---

de la industria artesanal y pequeña, tanto en forma de empresas privadas como en cooperativas". En él se indicaba que las cooperativas artesanales y agrícolas seguirían organizándose sobre principios de voluntariedad, con formación sin previa autorización a escala provincial.

[60] *El PCUS en las resoluciones...*, t. 3, pág. 70.

[61] Ibídem, págs. 193-194.

[62] Ibídem, pág. 250.

primera necesidad a la población, luego, en la etapa final del período de restablecimiento y comienzo de la reconstrucción socialista de la economía, cuando el campesinado, de acuerdo con el plan cooperativo de Lenin, comenzó a incorporarse cada vez más activamente a la edificación del socialismo y cuando los campesinos empezaron a mostrar mayor interés por la reparación y adquisición de aperos simples, a extender las siembras de cereales y también de cultivos técnicos (que eran materia prima para la industria), a construir en el campo, etc., ya pasaba a primer plano la organización de las cooperativas agrícolas, predominando cada vez más en ellas el aspecto de producción. Las cooperativas agrícolas, junto con la venta de productos, pasaban cada vez más a ocuparse del abastecimiento de medios de producción a las haciendas campesinas (a través de las asociaciones de máquinas y de bonificación, las sociedades de laboreo colectivo de la tierra, etc.), organizaban diversas empresas de producción y reparación de aperos, procesamiento de productos agrícolas, etc.

El partido y el Poder soviético dedicaban especial atención no sólo al aspecto productivo, sino también a las tareas políticas de las cooperativas agrícolas. En la resolución del IX Congreso de los Soviets de toda Rusia "Sobre el restablecimiento y desarrollo de la agricultura" se señalaba que el congreso "concede enorme importancia al desarrollo de las cooperativas agrícolas para el ascenso interno de las fuerzas productivas de la economía campesina, para conservar la estabilidad económica de las haciendas campesinas débiles, al desarrollo de la iniciativa de los campesinos, la asimilación rápida y sólida, por las masas campesinas, de los mejoramientos, realizados por medio de la política estatal para aliviar el paso de la pequeña economía a la gran economía cooperativa" [63]. También el X Congreso de los Soviets de toda Rusia prestó atención a este papel de las cooperativas agrícolas "como importantísima forma de organización de la iniciativa del campesinado". Este congreso estableció que todos los organismos soviéticos estaban obligados a prestar todo género de ayu-

[63] *Decisiones del partido y el Gobierno sobre las cuestiones económicas*, t. I, 1917-1928. M., 1967, pág. 273.

da al desarrollo de dichas cooperativas [64]. Destacados dirigentes del partido y el Estado se refirieron al significado excepcional que las cooperativas agrícolas tenían en la incorporación del campesinado al socialismo en comparación con otros tipos elementales de cooperación. M. Kalinin señalaba que "la propia cooperativización de las economías de consumo, es sumamente difícil e inestable. Estas haciendas, al cooperativizarse, tienen siempre fuerza centrífuga y tal cooperativa contiene pocos gérmenes de estatización, de lo que constituye la premisa necesaria del socialismo. Otra cosa muy distinta es cuando se realiza la cooperativización de la economía mercantil" [65].

Interés tan grande y en constante aumento del Partido Comunista y el Estado soviético por el desarrollo de las cooperativas agrícolas estaba determinado por la esencia de la Nueva política económica y el plan cooperativo de Lenin. El Partido Comunista consideraba que la NEP no sólo debía fortalecer la alianza entre la clase obrera y el campesinado, sino también asegurar el acercamiento gradual y voluntario de muchos millones de economías pequeñas y minúsculas al socialismo mediante las cooperativas. Papel decisivo en la solución de esta tarea debían desempeñar las cooperativas agrícolas. Estas, mediante la realización del enlace de la ciudad con el campo y la creación de las bases de la economía colectiva, prepararían el paso a las cooperativas de producción socialistas del campesinado trabajador. En otras palabras, había que asegurar un desarrollo de la cooperativización agrícola tal que permitiera efectuar el paso de la masa del campesinado pobre y medio a la agricultura colectiva.

En consonancia con las resoluciones del Partido Comunista y el Poder soviético se desplegó extenso trabajo político y de organización para el fortalecimiento orgánico y financiero de las cooperativas agrícolas. El Gobierno soviético adoptó una serie de medidas de apoyo financiero, material para las cooperativas agrícolas. Les concedió créditos y ventajas en la adquisición de implementos y el aco-

[64] Ibídem, pág. 331.

[65] *Informe del Comisariado del Pueblo para la agricultura al XII Congreso de los Soviets de toda Rusia, años 1923-1924.* M., pág. 91.

pio de materia prima agrícola. Estas cooperativas recibieron el derecho a realizar operaciones crediticias en su distrito en forma de recepción de depósitos, entrega de préstamos e intermediaciones. Aumentaron rápidamente los créditos estatales a las cooperativas agrícolas. Si el 1 de enero de 1924 sus propios fondos ascendían a 45 millones de rublos, y los fondos incorporados, a 190 millones, el 1 de octubre de 1925 estos fondos eran ya de 125 y 460 millones, respectivamente. A medida que crecía la importancia de las cooperativas agrícolas su financiamiento estatal aumentaba cada año. En 1924 el Estado soviético devolvió a dichas cooperativas las empresas industriales, edificios, almacenes, etc., anteriormente entregados a las cooperativas de consumo y a otras organizaciones. Además, se ampliaron sus derechos en la actividad económica. Se les concedió el derecho a realizar por su cuenta diversas medidas encaminadas a incrementar la cantidad y mejorar la calidad de la producción agrícola, efectuar trabajos de bonificación y de regadío, comprar y construir centrales eléctricas. Las cooperativas agrícolas recibieron más amplias posibilidades para introducir nuevos métodos de cultivo agrotécnicos en el campo y en otras ramas de la producción agropecuaria.

Las actividades del Partido Comunista y el Estado soviético de apoyo orgánico y financiero a las cooperativas tropezó con la resistencia de diversos opositores. En 1924, Kámenev, en una de sus intervenciones, exhortó a suspender los créditos a las cooperativas. Algunos organismos económicos también manifestaron tendencias incompatibles con la política del partido en cuanto a conceder créditos a las cooperativas. Dichas tendencias fueron condenadas resueltamente en el Pleno del CCC y la IOC (enero de 1925) y en las organizaciones locales del partido. La Conferencia provincial del partido, de Leningrado, en enero de 1925, por ejemplo, señaló en sus resoluciones que el cese de la ayuda estatal minaría el papel de las cooperativas en la lucha contra los elementos capitalistas. Consecuente con su rumbo a la ayuda estatal a las cooperativas, el Partido Comunista rechazó la línea de renuncia al apoyo financiero a las mismas con el pretexto de incrementar el capital básico de la industria.

A la par del fortalecimiento financiero-económico de las cooperativas agrícolas tenía lugar el proceso de perfeccionamiento de su estructura: se efectuaba su especialización en el eslabón inferior, se reformaban los organismos cooperativos dirigentes con el fin de mejorar la dirección de los eslabones de base en consonancia con la especificidad de sus actividades. Al mismo tiempo se resolvían las cuestiones del sucesivo incremento de la influencia del partido en las cooperativas, la ampliación de su democracia (observancia estricta de sus estatutos, rendición de cuentas de sus organismos dirigentes ante los socios de las cooperativas, desarrollo de la iniciativa y la actividad de las masas de cooperativistas, etc.) y la preparación y reciclaje de los cuadros cooperativos.

Para asegurar un rápido crecimiento de las cooperativas agrícolas se estableció un nuevo orden de organización de las asociaciones cooperativas. Se suprimió la condición de recibir permiso de los organismos del Poder soviético para la formación de cooperativas primarias y sus uniones en el ámbito provincial.

Importante eslabón en la restructuración orgánica de las cooperativas fue que junto a las cooperativas universales [66] comenzaron a desarrollarse rápidamente las de producción y venta. Como resultado se formaron tres tipos de tales cooperativas: de venta de productos agrícolas sin procesamiento previo (lácteas, avícolas, apícolas, remolacheras, de semillas, hortelanas, algodoneras y jardineras); de venta de productos agrícolas procesados (mantequillas, quesos, papa rallada, tabacos y vinos) y cooperativas agrícolas de producción (de máquinas, de trabajos de bonifi-

[66] El universalismo en el trabajo cooperativo fue propio de los primeros años del período de restablecimiento, cuando las cooperativas practicaban todo tipo de actividades económicas: venta de productos agrícolas, abastecimiento de máquinas e implementos agrícolas a las haciendas campesinas, operaciones crediticias, procesamiento de materia prima, etc. Esto era consecuencia de la debilidad del desarrollo económico del campo, bajo nivel mercantil de la economía campesina y limitado grado de especialización de la producción agropecuaria. El cambio de este carácter de actividad de las cooperativas fue posible gracias al exitoso resurgimiento y desarrollo de la agricultura sobre la base de la Nueva política económica al término del período de restablecimiento.

cación, etc.). Las cooperativas de producción simples resultaron ser las más vitales y prometedoras entre todas las formas de cooperativas agrícolas, para incorporar al campesinado trabajador a la edificación del socialismo. Esto lo evidencia el rápido crecimiento de su peso específico entre todas las formas de cooperativas primarias: en 1926 llegó a 24,8% frente a 4,5% en 1924 [67].

Mientras se producía el proceso de especialización en la red inferior de las cooperativas se restructuraba su dirección. Se crearon uniones especiales y centros de dirección y se eliminó la dirección multiescalonada. En consecuencia, las cooperativas agrícolas quedaron conformadas en tres eslabones: cooperativas primarias, uniones locales y centrales. Para dirigir el número sumamente creciente de uniones especiales (de leche, lino, semillas, remolacha, huertas, vinos, etc.) se creó un eslabón central de las cooperativas agrícolas. Inicialmente estaban encabezadas por cinco centros: Selskosoiuz, Maslotsentr, Lnotsentr, Plodvintsentr y Soiuzkartófel. En 1926 se fundó la Unión de cooperativas agrícolas de toda Rusia para la producción, procesamiento y venta de cultivos cerealeros y oleaginosos (Jlebotsentr). En 1927 comenzó su actividad el Centro Zhivotnovodsoiuz de toda Rusia; en 1928, el Sveklotsentr; en 1929, el Plodotsentr, etc. El Banco cooperativo de toda Rusia (Vsekoopbank) atendía a todas las cooperativas.

En mayo de 1927 el CC del PC(b) de toda Rusia tomó la decisión "Sobre la unificación de las cooperativas agropecuarias". Se acordó crear un centro unificado que dirigiera todo el sistema de cooperativas agropecuarias. Dicho centro, Unión de Uniones, se creó en mayo de 1927.

En 1928 se organizó el Consejo de las Cooperativas Agropecuarias de la URSS, el cual elaboró los principios fundamentales de la organización de las cooperativas agropecuarias y de crédito agrícola del país, coordinaba su actividad con las organizaciones de nivel nacional, recibía informes sobre el estado de las cooperativas agropecuarias y también elaboraba las directrices para las cuestiones fundamentales de la construcción cooperativa, determinaba las

---

[67] Véase *La red de cooperativas agrícolas de la URSS*. M., 1929, pág. 12.

líneas generales en la actividad de las cooperativas agropecuarias, examinaba las cuestiones generales de planificación de sus labores, etc.

En las provincias y los distritos también se crearon uniones cooperativas locales, cuya actividad dirigían los Consejos intercooperativos provinciales. La organización de las uniones especiales contribuyó a mejorar el trabajo de las cooperativas, por cuanto elevaba en gran medida el nivel de dirección concreta y también las atenciones a las cooperativas creadas partiendo de las posibilidades y su especificidad.

En lo sucesivo, las cuestiones del trabajo de organización de las cooperativas fueron motivo de especial preocupación del Partido Comunista debido al rápido desarrollo del eslabón más simple de las cooperativas de producción. Fueron de gran importancia para el fortalecimiento del trabajo de organización en las cooperativas las disposiciones del CC del PC(b) de toda Rusia "Sobre el trabajo de organización de las cooperativas de todos los tipos", del 29 de junio de 1925 y "Sobre el trabajo de organización de las cooperativas", del 11 de diciembre de 1925. En ellas se señalaba que los organismos cooperativos dedicaban aún poca atención al trabajo de organización. El Comité Central indicó la necesidad de reforzar las cooperativas con cuadros preparados y fortalecer la influencia del partido en sus órganos dirigentes.

El CC del PC(b) de toda Rusia y las organizaciones locales del partido realizaron considerable trabajo de promoción de la parte más avanzada y activa del campesinado al trabajo cooperativo. A este respecto el CC del partido señalaba que "en lo sucesivo, la promoción de trabajadores campesinos al trabajo de dirección estatal, social y cooperativo ... debe tener carácter permanente y sistemático, a lo que las organizaciones locales del partido deben prestar la más seria atención y la más amplia ayuda" [68]. El Comité Central orientaba a las organizaciones locales del partido en el sentido de que el bajo nivel cultural y la falta de experiencia en el trabajo de dirección no de-

[68] *El partido sobre las cooperativas. Disposiciones y resoluciones del PC(b) de toda Rusia*, pág. 189.

bía ser óbice para la promoción de los campesinos, que debía crearse a éstos una situación favorable y práctica para que adquirieran con la mayor rapidez experiencia en el trabajo y no permitir frecuentes cambios y desplazamientos de un trabajo a otro [69].

Con objeto de fortalecer la influencia del partido entre los miembros de las cooperativas y entre la población rural, el CC del PC(b) de toda Rusia movilizó 6.000 comunistas y komsomoles de entre obreros y empleados de las ciudades para el trabajo en las organizaciones rurales del partido.

Se realizó gran labor en la preparación y reciclaje de los cuadros cooperativos. De acuerdo con la disposición del CC del PC(b) de toda Rusia "Sobre el trabajo cultural y educativo de las cooperativas", del 27 de agosto de 1925, se organizaron cursillos de reciclaje para los miembros de las directivas y de las comisiones revisoras, contables, intendentes y otros funcionarios de las cooperativas. Sobre la base de esta disposición se organizó extensa red de centros de enseñanza superior y media para la formación de cuadros para las cooperativas. En el año académico 1926-1927 se organizó en cada región una escuela de peritaje cooperativa y, después, se instituyó un curso de conferencias de conocimientos cooperativos en escuelas de enseñanza media para utilizar a estos alumnos en el trabajo de las cooperativas. De año en año fue creciendo el número de graduados en la extensa red de diversas formas de preparación y reciclaje de tales cuadros (cursillos, círculos, escuelas de peritaje). Si en el año académico 1925-1926 funcionaron 775 cursillos de reciclaje con 36.000 alumnos, un año después había 900 y 44.000 respectivamente [70]. Como resultado de este trabajo del partido se prepararon decenas de miles de cuadros cooperativos de diferentes profesiones que se convirtieron en conductores activos de la política del partido, luchadores por plasmar el plan cooperativo de Lenin.

Guiados por las decisiones del Partido Comunista y el Poder soviético, los organismos locales del partido y de los

[69] Ibídem, pág. 188.

[70] Véase *Las cooperativas hacia el XV Congreso del PC(b) de toda Rusia*. M., 1927, págs. 146-147.

Soviets centraron su atención en el perfeccionamiento organizativo de las cooperativas agropecuarias de nueva formación, sin perder de vista las ya existentes, prestándoles apoyo financiero, agrotécnico y zootécnico, ayudándoles en el despliegue de la producción, el abastecimiento de máquinas e implementos, para organizar la preparación de especialistas de agricultura y el fortalecimiento de la dirección.

Todo este enorme trabajo lo realizaban diariamente los organismos locales del partido y de los Soviets basándose en las directrices del partido. Prácticamente no hubo ni un solo pleno, buró de comité regional o provincial del partido y comité distrital donde no se discutieran estas importantísimas cuestiones del momento, sin cuya solución no podían realizarse las transformaciones socialistas del campo.

En las decisiones y directivas aprobadas se ponían al desnudo los fallos y defectos existentes en la construcción cooperativa, se señalaban las medidas radicales para eliminarlos y para el sucesivo fortalecimiento y desarrollo de las asociaciones cooperativas agropecuarias, que después llevaban tenazmente a la práctica los comunistas, funcionarios de los Soviets, los activistas, los grupos iniciadores de campesinos pobres, etc.

Veamos como ejemplo la labor realizada por el comité provincial de Tambov del PC(b) de toda Rusia para dirigir el movimiento cooperativo de su provincia, especialmente de las cooperativas agropecuarias, en 1927. El pleno del comité provincial de Tambov del PC(b) de toda Rusia, concediendo enorme importancia al sucesivo fortalecimiento y desarrollo de las cooperativas agropecuarias y la transformación socialista del campo, discutió especialmente en junio de 1927 la cuestión "Sobre el estado de las cooperativas agropecuarias de la provincia de Tambov y las medidas para rectificarlo". El pleno señaló que en la provincia se daban casos de falta de la necesaria atención a las cooperativas agropecuarias por parte de los organismos locales del partido y de los Soviets en cuanto a la puesta en práctica de las directrices del partido y de los Soviets y la verificación de sus resultados. Esto era importante por cuanto la población rural gravitaba activamente

hacia las cooperativas agropecuarias, que quería aprovechar en beneficio propio. En tanto fuera débil la base económica administrativa, faltaran capitales propios (procedentes de las cuotas corrientes y de ingreso), hubiera presupuesto deficitario y tendencia preferencial al trabajo comercial, existiera selección insatisfactoria del aparato cooperativo y estuvieran tupidas las redes de base con "pseudocooperativas inanimadas y enfermas" las cooperativas agropecuarias no podían satisfacer las demandas del campesinado trabajador.

Al analizar el estado de cosas en las citadas cooperativas el pleno del comité de la provincia de Tambov del PC(b) de toda Rusia subrayó que la tarea de la cooperativización del campo es indudablemente la tarea primordial del trabajo en ese sector debido al extenso desarrollo de las medidas de restablecimiento y el aumento de la diferenciación del campesinado. A tenor con esto se señalaron medidas concretas para elevar las cooperativas agropecuarias, lo que tuvo suma importancia para preparar la colectivización completa, y para luchar contra los elementos acomodados y kulaks.

Por mediación de los organismos provinciales, las cooperativas agropecuarias de la provincia de Tambov recibieron gran ayuda del Estado. Se canceló la deuda de 642.000 rublos de seis uniones y otra de 439.400 rublos fue cubierta a cuenta del presupuesto estatal, considerándola pérdida no imputable a las cooperativas. El pago de 524.000 rublos se aplazó a cinco años y se dieron de baja de los balances de las uniones los préstamos de semillas por una suma de 91.439 rublos. Además, el comité ejecutivo provincial canceló la deuda de las cooperativas agropecuarias, instituciones y empresas incluidas en el presupuesto local, por una suma de 68.505 rublos. Todas estas medidas fortalecieron considerablemente el estado financiero de las cooperativas de la provincia de Tambov y las ayudaron a vencer las dificultades financieras que experimentaban a comienzos de 1927.

Al mismo tiempo se tomaron firmes medidas para fortalecer la organización administrativa de las cooperativas agropecuarias de la provincia. Se concentraron las uniones y la red de base, se establecieron límites territoriales fijos

para la actividad de las cooperativas, se las incorporó más ampliamente al acopio de cereales y otros productos de la agricultura, etc. Se dedicó especial cuidado a la selección de cuadros para el trabajo en las citadas cooperativas. En la disposición del pleno del comité provincial de Tambov del PC(b) de toda Rusia se exhortaba a dedicar atención especial a la elección de trabajadores prácticos y honrados de los organismos dirigentes de las uniones y las redes de base, condenar resueltamente la frecuente sustitución de trabajadores cooperativos y extender los plazos intereleccionarios: hasta 2 años para las directivas de las uniones distritales y hasta 1 año para la red de base.

Se estableció una plantilla firme para cada unión. Se incrementó la ayuda agrozootécnica y otra ayuda económica a las cooperativas. Se promovió el fortalecer los vínculos de las uniones con la red de base, el mejoramiento del trabajo de instrucción y organización y la elección de instructores capacitados para esta función. Se intensificó la gestión para incorporar a las cooperativas depósitos monetarios de los campesinos y de las instituciones y organizaciones locales. Se propuso a todos los organismos distritales del partido, a los grupos del partido en los Soviets y sindicatos que tomaran todas las medidas para normalizar la actividad de las cooperativas agropecuarias y efectuar la dirección concreta del movimiento cooperativo en el campo. Para elevar la calificación se consideró necesario organizar cursillos provinciales de preparación y reciclaje de los funcionarios cooperativos.

La realización práctica de estas medidas permitió liquidar en gran medida la situación anormal, grave de las cooperativas agrícolas de la provincia. Hacia 1929, la organización del partido de Tambov, valiéndose de diferentes tipos de cooperativas, logró durante los acopios de cereales y las campañas de siembra la sucesiva cohesión de los pobres del campo en torno al partido y al Gobierno soviético, fortalecer la alianza con el campesinado medio sobre la base de una resuelta ofensiva contra los kulaks. Esto lo evidenciaba el apoyo activo de los pobres del campo a las medidas tomadas durante los acopios de cereales y la gravitación masiva, no sólo de las capas pobres, sino también de las capas medias del campesinado a los koljoses.

Además, como resultado del mejoramiento de la actividad de las cooperativas agropecuarias en la comarca de Tambov se amplió el área de siembra y aumentó el rendimiento de los cultivos agrícolas. El área de siembra de semilla de alta calidad se cuadruplicó comparada con la de 1927-1928. Aumentó la contratación de siembras en 1928-1929 (hasta 576.000 ha el 15 de julio de 1929, constituyendo 56,3% de toda el área de siembra, frente a 3,6% en 1928). Las dos columnas de tractores organizadas en la comarca debían asegurar determinados trabajos agrícolas en un área de 1.100 ha de siembras.

El comité provincial de Tambov del PC(b) de toda Rusia y también los comités comarcales del partido se esforzaron por emplear en su trabajo de dirección del movimiento cooperativo diferentes formas y métodos de la labor de organización y política de masas. Enviaban sistemáticamente a las localidades a funcionarios responsables del partido y los Soviets para el control y la organización del cumplimiento de las medidas trazadas, reforzaban el trabajo de esclarecimiento político de masas a través de las secciones de agitación y propaganda, los periódicos provinciales y distritales, etc. Se elevó la responsabilidad de los dirigentes de las cooperativas.

Para cumplir las tareas planteadas a las cooperativas los organismos del partido y de los Soviets tomaron medidas a fin de asegurar en el trabajo de las cooperativas la participación activa de sus miembros, fortalecer los nexos con las masas de la población cooperativizada elevando su interés económico y su participación directa en dicho trabajo. Se organizaron campañas regulares de balance y elección y amplia información sobre el trabajo de las cooperativas. Se aseguró una verdadera democracia en el movimiento cooperativo. Para los organismos dirigentes se eligieron a personas capaces y fieles al partido y al Poder soviético observándose una verdadera democracia. Las cooperativas se limpiaban de elementos hostiles y comprometidos. Esto era lo más importante en las condiciones de encarnizada lucha de clases.

En los años 1927-1929 se ampliaron en la provincia de Tambov las formas de incorporación de los campesinos a las cooperativas y de los miembros contribuyentes a la la-

bor activa en ellas. Una de tales formas fue la realización de campañas mensuales de las cooperativas.

La realización de tales campañas facilitó activar a los miembros de las cooperativas e incorporar en masa a nuevos miembros contribuyentes a éstas. Las organizaciones del partido promovían y controlaban el curso de las campañas mensuales. Para efectuar el control y tomar las medidas necesarias, el comité provincial de Tambov del PC(b) de toda Rusia analizó el balance del mes cooperativo, reveló los defectos y estableció que, pese a que el mes había terminado, se tomarían medidas a fin de que este trabajo no cesara, continuándolo sistemáticamente para el cumplimiento de las misiones señaladas.

De esta forma, como resultado de considerable trabajo de organización y de agitación aclaratoria de los organismos provinciales del partido, de los Soviets y cooperativos de la provincia se aseguró la afluencia de campesinos trabajadores a las cooperativas agrícolas y a otros tipos de cooperativas simples.

En este período, en la política del partido y el Estado soviético estaban agudamente planteadas las cuestiones relativas a regular la composición social de las cooperativas agrícolas y de otros tipos simples de cooperación. Objeto de especial atención era el trabajo entre los pobres del campo, su incorporación a la edificación del socialismo a través de las cooperativas. Para ello el partido arrancaba de que los pobres del campo desempeñaban importante papel en el fortalecimiento de la alianza entre la clase obrera y el campesinado medio. Los campesinos pobres eran el apoyo del partido y el Estado en el campo.

Para elevar el grado de organización y la conciencia política de los campesinos pobres e impedir que fueran utilizados por los elementos acomodados y kulaks en su propio beneficio y para convertir las capas más pobres del agro en conductores activos de la política del partido, el CC del PC(b) de toda Rusia, en su disposición del 10 de octubre de 1925 "Sobre el trabajo del partido entre los pobres del campo" estableció una nueva forma de trabajo de organización con el campesinado más pobre. El CC del PC(b) de toda Rusia encomendó a las organizaciones locales del partido "comenzar en los pueblos, distritos rurales, etc., la

organización de grupos de campesinos pobres (atrayendo a ellos necesariamente a los braceros), procurando por todos los medios que, *junto con el campesinado medio,* defendieran las medidas prácticas en el trabajo de los Soviets y las cooperativas . . . y que *junto con el campesinado medio* promovieran candidatos para las nuevas elecciones" [71]. Se creaban grupos de campesinos pobres adjuntos a los Soviets, las cooperativas, los comités de ayuda mutua campesina y otras organizaciones sociales. Incorporaban para su trabajo a los campesinos medios, especialmente al discutirse las cuestiones de las nuevas elecciones a las directivas de las organizaciones sociales. Como resultado de su trabajo disminuyó sensiblemente la influencia de los elementos kulaks en el campo, creció el grado de organización y conciencia de los campesinos pobres y los obreros agrícolas [72].

Los campesinos menos pudientes experimentaban serias dificultades para su ingreso en las cooperativas por carecer de medios para cubrir las cuotas de ingreso y las ordinarias. Por ello, el Estado, además del apoyo financiero y económico general prestado a las cooperativas agropecuarias, asignó medios especiales de ayuda al campesinado pobre mediante el desarrollo del crédito agrícola. En la disposición del CC del PC(b) de toda Rusia "Sobre el crédito agrícola" del 19 de agosto de 1926 se indicaba que la principal tarea del sistema del crédito agrícola es "atraer a las cooperativas agrícolas crediticias ante todo a las capas del campesinado poco pudientes y medias" [73]. De acuerdo con esta disposición del CC del PC(b) de toda Rusia se encomendó al Banco Central Agrícola estructurar y aplicar medidas para agrupar al campesinado pobre en cooperativas de crédito.

En 1926, el Gobierno soviético creó en los bancos agrícolas fondos especiales de crédito para los pobres del campo, aprovechados para las necesidades de producción del campesinado pobre cooperativizado y las haciendas indivi-

---

[71] *V. I. Lenin y el PCUS en la transformación socialista de la agricultura.* M., 1971. pág. 312.

[72] Véase *El PCUS en las resoluciones. . .*, t. 3, pág. 534.

[73] *El partido sobre las cooperativas. Disposiciones y resoluciones del PC(b) de toda Rusia,* pág. 254.

duales débiles. En 1928-1929, cerca do 40% de los créditos agrícolas se concedió a las economías débiles. En un año (del 1 de octubre de 1927 a la misma fecha de 1928) el fondo de créditos a estos campesinos aumentó en más de 10 millones de rublos, llegando a 31,7 millones.

Por su motivación social, este fondo debía contribuir al ingreso de los campesinos pobres en las cooperativas de producción. Posteriormente, la política de créditos comenzó a desplazarse de las haciendas individuales a las colectivas. Además de los créditos de producción se prestaba ayuda sin devolución a las haciendas débiles que ingresaban en las cooperativas o en las haciendas colectivas de producción (koljoses). En 1927, el fondo para la cooperativización del campesinado pobre se transformó en fondo crediticio de cooperativización y colectivización de las haciendas de los campesinos pobres, que en ese año era ya de 19,5 millones de rublos en el sistema de las cooperativas de consumo y agrícolas. En 1928, 721.000 haciendas de campesinos pobres se unieron en cooperativas agrícolas a cuenta del fondo cooperativo de los campesinos pobres y, en las cooperativas de consumo, con un fondo cooperativo de 6 millones 250 mil rublos, millón y medio de economías campesinas débiles se integraron a las cooperativas [74].

El Partido Comunista concedía importante valor al trabajo político de masas en el campo para la educación del campesinado pobre y de todo el campesinado trabajador en el espíritu del colectivismo y su preparación mediante la incorporación a las cooperativas agrícolas y otros tipos de cooperativas, para el paso a las cooperativas de producción socialistas. Valiéndose de la propaganda y la agitación y la prensa cooperativa (periódicos, revistas y literatura cooperativa) el Partido Comunista daba a conocer "a las amplias masas las tareas de la construcción cooperativa y el papel de las cooperativas en la edificación del socialismo y en la elevación económica y cultural del país" [75]. En las disposiciones del CC del PC(b) de toda Rusia "Sobre la educación cooperativa", del 13 de febrero de 1925, y "So-

[74] Véase *Las cooperativas de consumo en la URSS entre los congresos primero y segundo de cooperativas*. M., 1930, pág. 57.

[75] *El partido sobre las cooperativas. Disposiciones y resoluciones del PC(b) de toda Rusia*. M., pág. 194.

bre el trabajo cultural y educacional de las cooperativas", del 27 de agosto de 1925, se fijó la atención en el excepcional papel de la prensa cooperativa en el trabajo do agitación y propaganda. Poco después, las publicaciones de las cooperativas de consumo y agrícolas pasaron a ser las más numerosas. En 1928, la editorial "Knigosoiuz" de toda Rusia y la "Knigospilka" de Ucrania publicaron 663 títulos de libros y folletos con tirada global de 5,5 millones. Ese mismo año se publicaron 166 títulos de revistas y periódicos cooperativos.

Por su estructura social, las cooperativas agrícolas eran de campesinos pobres y medios. En 1925 los elementos acomodados y kulaks representaban sólo 7% [76]. Sin embargo, como se sabe, con el paso a la NEP se produjo la activación de tales elementos acomodados y kulaks en las cooperativas, lo que creaba determinadas dificultades para su desarrollo socialista. A fin de evitar el peligro de degeneración capitalista de algunos eslabones de la organización cooperativa, el Partido Comunista y el Estado soviético mantenían firme su constante línea política tomando en cuenta tanto la distribución de las fuerzas de clase en el campo como las tareas del desarrollo de la economía nacional por la vía socialista. La cuestión de la regulación de la estructura social de las cooperativas fue objeto de especial análisis en congresos, conferencias y plenos del CC del PC(b) de toda Rusia y en las Reuniones anexas al CC del PC(b) de toda Rusia. En su resolucion "Sobre las cooperativas", el XIII Congreso del partido subrayó que al solucionar el problema de la regulación de los ingresos a las cooperativas no debe permitirse que en ellas penetren integrantes de la burguesía comercial agraria. La resolución del congreso llamaba la atención hacia la "necesidad de proteger por todos los medios las cooperativas de base contra la ocupación por parte de los elementos kulaks y especuladores agrarios y contra su influencia, los cuales hacen y seguirán haciendo intentos de utilizar las cooperativas como negocio en beneficio propio, desacreditando con ello la idea de las cooperativas entre las amplias masas

[76] Véase *El XIV Congreso del PC(b) de toda Rusia. Actas taquigráficas.* M.-L., 1926, pág. 69.

campesinas [77]. Las decisiones de la XIV Conferencia y el XIV Congreso del partido tuvieron gran importancia para resolver dichas tareas. A fin de contrarrestar los intentos de los kulaks de subordinar las cooperativas a su influencia y para defender en ellas los intereses de las masas de campesinos pobres y medios, la XIV Conferencia del partido recomendó a las organizaciones cooperativas de todos los tipos incluir en sus estatutos limitaciones que garantizasen la imposibilidad de que los elementos claramente kulaks pudieran penetrar en las juntas directivas. En plena consonancia con el plan cooperativo de Lenin, el XIV Congreso del partido dio en sus decisiones importantes orientaciones de principios acerca de las direcciones del desarrollo de las cooperativas. En relación con el hecho de que la "nueva oposición" intentaba aprovechar la valoración que el partido hizo de la naturaleza social de las cooperativas para atacarle, el XIV Congreso del PC(b) de toda Rusia puso de nuevo a discusión esta cuestión. Los representantes de la oposición incluían las cooperativas en la estructura económica del capitalismo de Estado y, en esencia, reducían a cero los éxitos decisivos en su desarrollo socialista. El congreso desenmascaró la posición capituladora de los oposicionistas y en la resolución sobre el informe del Comité Central hizo constar que "el camino fundamental de la edificación del socialismo en el campo consiste en que, aprovechando la creciente dirección económica de la industria socialista, las instituciones estatales de crédito y otros puntos clave en manos del proletariado, incorporar a la organización cooperativa a la masa fundamental del campesinado y asegurar a esta organización el desarrollo socialista empleando, venciendo y desplazando a los elementos capitalistas" [78]. Por ello, en esta cuestión el Partido Comunista partía de que el desarrollo de las cooperativas es idéntico al desarrollo del socialismo. De aquí la necesidad que había de consolidar en aquellas los principios socialistas y la lucha contra toda clase de desviaciones en su desarrollo. En cuanto a las cooperativas agrícolas, el congreso subrayó que éstas, "por su trabajo administrativo, por

[77] *El PCUS en las resoluciones...*, t. 3, pág. 33.
[78] Ibídem, pág. 178.

la captación de las masas y la correcta dirección socialista están todavía lejos de cumplir su gran papel", por lo cual propuso adoptar las medidas correspondientes que aseguraran su adecuado desarrollo [79].

Por consiguiente, la tarea principal del Partido Comunista en el movimiento cooperativo con respecto a los elementos acomodados y kulaks, definida en el XIV Congreso del partido, consistía en desplegar la lucha contra sus intentos de valerse de las cooperativas para reforzar la explotación del campesinado trabajador.

En este período el Partido Comunista dio resuelta réplica a los oposicionistas de derecha que se empeñaban en someter a revisión el plan cooperativo de Lenin y suplantar la lucha de clases en el campo por una política de colaboración con la burguesía rural. Bujarin y sus partidarios, al promover su teoría de la atenuación de la lucha de clases en el campo, consideraba permisible el desarrollo de cooperativas de kulaks que, según ellos, debían pasar más tarde voluntariamente a las posiciones del socialismo. Por su esencia, estos puntos de vista de los oportunistas de derecha se diferenciaban poco de las concepciones neopopulistas de los partidarios de secularizar la economía campesina de pequeña producción mercantil mediante el cooperativismo.

Como hemos visto, cuando al comienzo de la NEP las cooperativas eran todavía una forma del capitalismo de Estado por su actividad, la tarea del control sobre los elementos capitalistas figuraba entre las fundamentales; en cambio, en el nuevo período, cuando el país culminaba el restablecimiento de la economía nacional y pasaba a la industrialización socialista, esta tarea en las cooperativas empezó a perder gradualmente su importancia. Cuando el Estado soviético pasó a la ofensiva desplegada contra los elementos capitalistas del campo y para los elementos acomodados y kulaks se cerró el camino hacia las cooperativas, esa función en las cooperativas quedó totalmente superada.

El Partido Comunista y el Estado soviético, al introducir la Nueva política económica, permitían la existencia de la burguesía de la NEP y la rural en determinados límites

[79] Ibídem, pág. 248.

y en bien del desarrollo económico del país. Al mismo tiempo el partido y el Poder soviético aplicaron la línea de frenar las tendencias explotadoras de los elementos burgueses, de reducir el ritmo de su crecimiento para pasar después a su completa liquidación. Adaptándose a la NEP, los elementos burgueses buscaban en las condiciones del Estado proletario las vías para el empleo de las formas socialistas de la producción con el fin de consolidar y desarrollar los métodos capitalistas de administración. Los elementos burgueses mostraban especial interés por las cooperativas que gozaban del apoyo multilateral económico y político de los organismos estatales.

La burguesía de la NEP mostraba gran actividad en las cooperativas artesanales. No era casual. Teniendo en cuenta que la industria artesanal ocupaba importante lugar en la economía del país (en 1926-1927 le pertenecía, aproximadamente, 17% de la producción industrial) [80] y que su base socio-económica era la propiedad privada de los artesanos sobre los medios de producción, la burguesía de la NEP comenzó a crear activamente empresas capitalistas, incluso grandes, encubiertas con el rótulo de industrias artesanales. En virtud de la dispersión de los artesanos (por entonces aún no estaban unidos en sindicatos), los elementos burgueses les explotaban cruelmente.

La cooperativización de la industria artesanal era importante medio para limitar la magnitud del desarrollo de las tendencias capitalistas en la industria artesanal. Los burgueses de la NEP obraban en dos direcciones respecto a las cooperativas artesanales. De un lado, por todos sus medios buscaban desacreditar las cooperativas ante los artesanos y, de otros, penetraban en ellas intentando subordinarlas a sus intereses y aprovecharse del apoyo económico y político que recibían del Estado.

A fin de desplazar al propietario privado de la industria artesanal, los organismos del partido y los Soviets realizaron gran trabajo para cooperativizar a los artesanos y reforzar la influencia del partido en las cooperativas de la industria artesanal. La disposición del CC del PC(b) de

---

[80] Véase *La cooperación de la industria artesanal en vísperas del XV Congreso del PC(b) de toda Rusia*. M., 1927, pág. 5.

toda Rusia del 3 de setiembre de 1928 "Sobre las medidas de reforzamiento de las cooperativas de artesanos y el trabajo de masas en las cooperativas de la industria artesanal" desempeñó papel importante en la solución de dicha tarea. En esa disposición el CC del partido estableció que sus organizaciones, los Soviets y las cooperativas estaban obligados a "desplegar más ampliamente el trabajo para integrar a los artesanos a las cooperativas de producción (organización de la producción en general), intensificando particularmente la incorporación de los artesanos a las cooperativas de este tipo". El Comité Central exhortó a los artesanos comunistas y komsomoles a entrar en dichas cooperativas, incrementar su participación activa en el trabajo de tales asociaciones y mejorar el trabajo de selección y educación de cuadros cooperativos [81]. El mejoramiento del trabajo de los organismos del partido y de los Soviets en las cooperativas artesanales, entre las amplias masas de artesanos determinó la afluencia de éstos a esas cooperativas. En 1929-1930 se había incorporado a ellas 45,5% de los artesanos, mientras que en 1927 sólo 16% eran asociados [82]. En lo fundamental, el paso de los artesanos a las cooperativas culminó al final del período de transición.

En cuanto a los elementos acomodados y kulaks, intentaron reforzar su influencia en las cooperativas de consumo, agrícolas y crediticias. En su ofensiva contra el sector socialista a través de las cooperativas simples, la burguesía rural penetraba en las cooperativas de producción, en las asociaciones para el laboreo colectivo de la tierra y en los koljoses. En 1927, de los miembros contribuyentes de todas las cooperativas de consumo del país 4,5% pertenecían a la burguesía rural y, en algunas regiones, su parte alcanzaba a 10% (Ucrania, Cáucaso del Norte, Kazajstán). En las cooperativas agrícolas había en 1928 elementos acomodados y kulaks en proporción de 5,6%. Como ya hemos señalado más arriba, en conjunto, la composición social de las cooperativas era de campesinos pobres y medios y la burguesía rural tenía en ellas un porcentaje insignificante.

---

[81] Véase *Toda la cooperación en la URSS*. M., 1929, págs. 51-52.

[82] Véase *Cumplimiento del plan quinquenal de la industria*. M.-L., 1930, pág. 213.

Sin embargo no podía dejar de considerarse la circunstancia de que el porcentaje de las haciendas de elementos acomodados y de kulaks había sido más alto. Según cifras de control de la economía nacional en 1929-1930 los kulaks estaban cooperativizados en 46%, y el campesino medio acomodado en 40,8%, mientras que el proletariado agrícola lo estaba sólo en 16%, el semiproletariado en 23,3 y el campesino medio débil en 27,4% [83].

Para fortalecer su posición económica y política, la burguesía agraria intentaba aprovechar algunas formas de producción y diferentes procedimientos tácticos de manejo y maniobra. Los elementos kulaks y acomodados recurrían a la táctica de organizar seudocooperativas y seudokoljoses, la reducción ficticia de los índices de las haciendas de los kulaks (autodeskulakización), empleo de formas enmascaradas de contrato de mano de obra barata, despliegue de trabajos "genéticos" (cría de ganado y caballos de raza, de abejas, etc.) y otros. Las seudocooperativas y los seudokoljoses, por ejemplo, se extendieron mucho. A finales de 1926, el número de las cooperativas de base llamadas "salvajes" y seudocooperativas, no incorporadas a la estructura orgánica de las uniones de cooperativas y situadas al margen de la esfera de influencia de tales uniones, era cercano a 18 mil, lo que constituía 27,1% del total de las cooperativas agrarias, en las que se agrupaban cerca de un millón de personas [84]. Las seudocooperativas surgían con más frecuencia entre los diferentes tipos de sociedades cuyos estatutos no exigían la socialización de los principales medios de producción y que permitían conservar incólumes las haciendas individuales de los kulaks bajo la denominación de haciendas colectivas.

Como es sabido, la legislación soviética no cerraba el paso de los elementos acomodados y kulaks a las cooperativas. Incluso a mediados de 1929, en el período del despliegue del movimiento koljosiano masivo aún no se planteaba la cuestión de la expulsión inmediata de dichos elementos de las cooperativas. Además, las cooperativas estaban estrecha-

[83] Véase *Cifras de control de la economía nacional en los años 1929-1930*. M., 1930, págs. 206-207.

[84] Véase *La red de cooperativas agrícolas de la URSS*. M., 1929, pág. 8.

mente ligadas al mercado, trabajaban en la circulación mercantil y monetaria y montaban su actividad económica fundamentalmente sobre la base de sus propios recursos y, en consecuencia, estaban muchas veces interesadas en la participación de los recursos de la parte acomodada de la población agraria. Sin embargo, esto no significaba que no debían obstaculizarse y cortarse por completo los intentos de elementos acomodados y kulaks de reforzar su influencia económica y política en las cooperativas.

El Partido Comunista y el Estado soviético llevaron resuelta lucha contra las seudocooperativas. El 28 de diciembre de 1928 el Consejo de Comisarios del Pueblo de la URSS, en su disposición "Sobre las medidas de lucha contra las seudocooperativas" definió los rasgos de tales sociedades. En setiembre de 1929, por disposición del CEC de toda Rusia y el CCP de la RSFSR, el Código Penal de la Federación Rusa se amplió con artículos que contemplaban castigos penales por la formación de seudokoljoses, por su aprovechamiento para explotar y obtener beneficios personales. En las instrucciones del Koljostsentr (Centro koljosiano) se fijaba que debían considerarse seudokoljoses las haciendas dirigidas por elementos kulaks, donde los repartos de ingresos se fijaban según las cuotas y los bienes, no según el trabajo; los créditos estatales se empleaban en beneficio de haciendas individuales y no de la economía colectiva, se utilizaba el trabajo asalariado, el arrendamiento de tierras y medios de producción y se especulaba con excedentes de mercancías.

Guiados por estas disposiciones, los organismos del partido y de los Soviets realizaron en 1928-1929 un considerable trabajo de verificación de koljoses. Su resultado reveló que en algunas comarcas habían penetrado en los koljoses no pocas haciendas de kulaks. En el territorio del Bajo Volga, en 409 koljoses había 572 haciendas de kulaks; en el territorio del Medio Volga, cerca de 100 seudokoljoses. Fueron particularmente numerosos los elementos acomodados y kulaks descubiertos en las sociedades de máquinas y tractores de Ucrania. Dos mil de tales sociedades fueron declaradas seudokoljoses, y fueron confiscados mil tractores. En la comarca de Samara fue liquidado 25% de los koljoses, calificados de seudokoljoses, cerca de la mitad de las aso-

ciaciones de máquinas y tractores y todas las sociedades de bonificación.

La disposición del CC del PC(b) de toda Rusia del 27 de junio de 1929 "Sobre la estructura orgánica de las cooperativas agropecuarias" desempeñó importante papel en la ofensiva contra los elementos acomodados y kulaks. El Comité Central reconoció necesario "privar del derecho al voto, en todos los tipos de cooperativas, a los elementos kulaks y no trabajadores, privados del derecho electoral en los Soviets" [85]. Además, el CC del PC(b) de toda Rusia planteó de forma especial la cuestión sobre las cooperativas de producción: koljoses, comunas y sociedades de ese tipo, en la resolución del Pleno de noviembre de 1929 del CC del PC(b) de toda Rusia "Sobre los resultados y las ulteriores tareas de la construcción koljosiana". En ella se explicaba la nueva táctica de los kulaks con respecto a las nuevas condiciones en la edificación koljosiana. Se decía que "junto al reforzamiento de la lucha directa y abierta de los kulaks contra la colectivización, llegando hasta el abierto terror (asesinatos, incendios y sabotajes), los kulaks pasan cada vez más a las formas enmascaradas y ocultas de lucha y explotación, penetrando en los koljoses y hasta en sus juntas directivas para descomponerlos y hacerlos saltar desde dentro" [86]. De acuerdo con esto el Pleno del CC del PC(b) de toda Rusia encomendó a los organismos del partido y de los Soviets llevar una lucha sistemática y tenaz "contra los seudokoljoses que son medios de enmascaramiento y armas de lucha de los elementos kulaks en el campo" [87], y no permitir la penetración de los kulaks en los koljoses, comunas y sociedades de este tipo.

Por consiguiente, la lucha de los organismos del partido y de los Soviets contra la penetración de los elementos kulaks y acomodados en las cooperativas, tanto en las de formas simples: de consumo, agrícolas, de crédito y artesanales, como en las de producción (koljoses) condujo a una diferenciación clasista más precisa en el campo, al

---

[85] *V. I. Lenin y el PCUS sobre la transformación socialista de la agricultura*, pág. 411.

[86] *El PCUS en las resoluciones...*, t. 4, pág. 346.

[87] Ibídem.

oportuno desenmascaramiento de la burguesía agraria y la preparación para su completa liquidación.

Al resumir la actividad del Partido Comunista en el desarrollo de las formas mas simples de cooperativas y la incorporación a ellas de las amplias masas de pequeñas economías campesinas es importante señalar que la variada ayuda a las cooperativas y al campesinado pobre y medio, el gran trabajo de ogranización y político realizado por los organismos partidarios y estatales aseguraron el ascenso del movimiento cooperativo. En este período se amplió considerablemente la red de cooperativas de todos los tipos, aumentó el número de la población asociada en ellas. El movimiento cooperativo aumentó rápidamente en particular con el despliegue de la reconstrucción socialista de la economía nacional.

Esto se ve con claridad por los siguientes datos. Si en las cooperativas de consumo el 1 de octubre de 1924 había 19.224 sociedades con 5.265.000 miembros, y el 1 de octubre de 1926, 28.631 y 12.406.000 respectivamente [88], a comienzos de 1930, el número de miembros contribuyentes de las cooperativas de consumo creció hasta 37.800.000 [89]. Las cooperativas agrícolas en 1924 eran 37.872 con 5.265.000 miembros; en 1926 eran 65.946 y 7.813.000 respectivamente [90], y en 1927 las cooperativas agrarias contaban con unos 9.500.000 miembros, lo que constituía cerca del 40% de las haciendas campesinas, mientras que a fines de 1929 ya agrupaban más del 55% de dichas haciendas [91]. En algunas regiones todas las formas de cooperativas abarcaban aún más población. El 1 de octubre de 1927 en la región Nordeste comprendían 85,7% de la población; en Siberia, 72,3%, y en Crimea, 64,4% [92]. En los años 1923-1924 el acopio de productos agrícolas por las cooperativas era 11,7% y en

[88] Véase *Cuarenta años de las cooperativas de consumo soviéticas...*, págs. 55, 62 y 63.

[89] Ibídem, pág. 62.

[90] Véase *En torno a la cuestión de la restructuración socialista de la agricultura (Documentos de investigación del CP de la IOC de la URSS)*. M.-L., 1928, págs. 164, 165.

[91] Véase *Historia del Partido Comunista de la Unión Soviética*, t. 4, libro I, págs. 514, 605.

[92] Véase *La red de cooperativas agrícolas de la URSS*. M., 1929, pág. 80.

1926-1927 aumentó a 30%; en los cultivos técnicos fueron: lino, 50%; algodón, 89%, y tabaco, 82% [93]. Las cooperativas en la elaboración de productos agrícolas abarcaron cerca de un millón de haciendas campesinas y, por la línea de contrataciones, dos millones de haciendas [94].

Todo esto evidencia que al desplegarse la colectivización de la agricultura se habían agrupado realmente en todos los tipos de cooperativas más simples las amplias masas de campesinos pobres y medios y de otros pequeños productores de mercancías (artesanos, etc.). Tal grado de desarrollo del movimiento cooperativo en el país permitió al XV Congreso del PC(b) de toda Rusia llegar a la conclusión de que las cooperativas se habían transformado en organización masiva de campesinos pobres y medios, sirviendo "los intereses de las masas fundamentales del campesinado, y no a su élite kulak" [95]. El XV Congreso subrayó que "la experiencia de los años pasados, de los últimos años en particular, ha confirmado total y plenamente la justeza del plan cooperativo de Lenin, por el cual, precisamente a través de las cooperativas, la industria socialista conducirá a la pequeña economía mercantil por la vía del socialismo, transformando las unidades de producción individuales y dispersas —tanto en el proceso de circulación como cada vez más mediante la reorganización y la agrupación de la propia producción— en una gran economía social basada en la nueva técnica (electrificación, etc.) [96].

De acuerdo con esta conclusión el XV Congreso planteó, como tarea fundamental del partido en el campo, la agrupación y transformación de las pequeñas economías campesinas individuales en grandes cooperativas colectivas de producción.

Así es como al término del período de restablecimiento y comienzos del período de reconstrucción de la economía nacional se puso claramente de manifiesto la fuerza y la vitalidad de la política cooperativa basada en el plan leni-

[93] *El XV Congreso del PC(b) de toda Rusia. Actas taquigráficas.* P. II. Gospolitizdat, 1962, pág. 1365.

[94] *Guía estadística de la URSS correspondiente a 1928.* Statizdat DCE de la URSS, 1929, pág. 786.

[95] *El PCUS en las resoluciones...*, t. 4, págs. 57-58.

[96] Ibídem, pág. 57.

nista del empleo de las cooperativas en la transformación socialista del campo. La exitosa plasmación de la política cooperativa del partido no sólo aseguró que la agricultura alcanzara el nivel de producción de anteguerra, sino que contribuyó a crear las premisas para el paso de economías campesinas pequeñas y medias y de otros pequeños productores de mercancías a la vía del socialismo.

§ 3. Algunas cuestiones de la experiencia de la actividad del Partido Comunista y el Estado soviético en el desarrollo y empleo de las diferentes formas de cooperativas de producción

Con la victoria de la Gran Revolución Socialista de Octubre, en el País Soviético se abrió un nuevo camino al desarrollo del campesinado, la vía de la agrupación de las pequeñas economías campesinas dispersas en grandes economías colectivas, la vía de la edificación del socialismo. El movimiento koljosiano, surgido como fenómeno lógico, al establecerse la dictadura del proletariado, se halló en el centro de la atención del Partido Comunista y el Estado soviético. En su fundamentación de la tesis sobre la necesidad del laboreo colectivo de la tierra, V. I. Lenin y el Partido Comunista no consideraban que esta vía sería fácil y rápida. "El cultivo en común no es cosa fácil... —subrayaba V. I. Lenin— porque el hábito secular del cultivo individual de la tierra no puede desaparecer en un día, porque para ello hace falta dinero y hace falta adaptarse a las nuevas formas de vida" [97]. V. I. Lenin y el Partido Comunista consideraban que la organización de la economía colectiva en el agro era una de las tareas más complejas, que sólo podía resolverse con el trabajo paciente entre los campesinos para convencerlos de la ventaja y la necesidad de pasar a la economía colectiva. La asociación de los pequeños campesinos individuales debía efectuarse no sólo por propia voluntad, sino también de forma gra-

[97] V. I. Lenin. *I Congreso de diputados campesinos de toda Rusia. O. C.*, t. 32, pág. 186.

dual y prudente. La violencia con el campesino, especialmente "*con el campesino medio es perjudicial en grado sumo*" [98]. Sólo cuando el campesino ve la ventaja de esta vía es cuando acepta pasar voluntariamente de la economía individual a las formas colectivas de economía.

La unión de las pequeñas haciendas campesinas en haciendas colectivas grandes, realizada desde los primeros años del Poder soviético como método fundamental de construcción del socialismo en la agricultura se refrendó en los documentos programáticos del partido y el Estado soviético [99].

El "Reglamento del régimen agrario socialista y medidas para el paso a la agricultura socialista", aprobado en el VIII Congreso del partido, donde se expresaba la continuidad de la legislación soviética de 1917-1918 en la cuestión agraria, determinó las formas, métodos y vías de transformación socialista gradual de la agricultura. En el "Reglamento" se señala que las más racionales formas de paso a la economía socialista son los sovjoses, comunas y otros tipos de asociación en el usufructo de la tierra. Dicho "Reglamento" señalaba que "el fondo de tierras se emplea en primer término para las necesidades de las economías y comunas soviéticas, en segundo término, para los arteles y sociedades laborales y para su laboreo en común y, en tercer término, para elevar los medios de existencia de los usufructuarios individuales de la tierra" [100]. El "Reglamento" preveía la concesión, por el Gobierno soviético, de ventajas a las economías colectivas respecto de las economías individuales en el reparto de la tierra y en la prestación de ayuda material, cultural y de organización.

Al aprobar el citado "Reglamento", el partido y el Poder soviético no se orientaban al paso inmediato a la agri-

[98] V. I. Lenin. *VIII Congreso del PC(b) de toda Rusia. O. C.*, t. 38, pág. 200.

[99] Véase *Ley sobre la socialización de la tierra* (*Decretos del Poder soviético*, t. I, M., 1957, pág. 408); *Reglamento del régimen agrario socialista y medidas para el paso a la agricultura socialista, aprobadas por el CEC de toda Rusia el 14 de febrero de 1919. Política agraria del Poder soviético (1917-1918). Documentos.* M., 1954, pág. 416.

[100] *Política agraria del Poder soviético (1917-1918). Documentos.* M., págs. 417-431.

cultura socialista. En él se decía que la reglamentación del régimen de tierras incluye un conjunto de medidas de carácter técnico encaminadas a la socialización paulatina del usufructo individual de la tierra. Cuando se aprobó el "Reglamento" en el VIII Congreso del partido se consideró importante que se observaran correctas actitudes hacia el campesinado medio, se tuviera en cuenta la psicología del campesinado trabajador. El "Reglamento" brinda la definición de las diferentes formas de agricultura socialista de los sovjoses, comunas y sociedades agrícolas para el laboreo conjunto de la tierra, como forma de hacienda colectiva más comprensible y aceptable al principio para los campesinos.

Las primeras economías colectivas, surgidas ya a fines del año 1917, comenzaron a extenderse ampliamente por el país. El Poder soviético prestaba todo tipo de ayuda a estas haciendas colectivas. No hubieran podido desarrollarse sin el gran apoyo y la ayuda material por parte del Estado soviético. En su discurso al I Congreso de las comunas agrícolas y arteles rurales, celebrado el 4 de diciembre de 1919, V. I. Lenin dijo que "no seríamos comunistas ni partidarios de la implantación de la economía socialista si no prestáramos ayuda estatal de todo género a las empresas agrícolas colectivas" [101]. Aquí V. I. Lenin subrayó que la ayuda estatal se concede a las comunas y arteles para que se conviertan en economías modelo y muestren a los campesinos que "la agricultura colectiva, como paso al socialismo, es una cosa útil..." [102].

El Estado soviético, venciendo enormes dificultades, ya en los primeros años de su existencia suministró considerable ayuda financiera a los primeros sovjoses, comunas, arteles y asociaciones para el cultivo en común de la tierra. El 3 de julio de 1918, el CCP asignó, por una disposición, 10 millones de rublos; un mes después, 50 millones más; a finales de ese mismo año, el Gobierno soviético creó un fondo de mil millones de rublos para ayudar a los sovjoses y comunas, para las gestiones del desarrollo de la agricultura.

---

[101] V. I. Lenin. *Discurso pronunciado en el I Congreso de las comunas rurales. O. C.*, t. 39, pág. 376.

[102] Ibídem, pág. 378.

Las primeras haciendas colectivas creadas inmediatamente después del triunfo de la Revolución de Octubre son las siguientes: en octubre de 1917 se organizó la primera economía colectiva en el subdistrito Tsariovo, provincia de Astrajan. En el subdistrito de Kinguisepp, provincia de Petrogrado, se organizó en 1917, la comuna "Kolos II" en la tierra de una finca terrateniente. En la que había sido propiedad de un antiguo terrateniente surgió, el 17 de enero de 1918, una comuna en el distrito de Voskresensk, subdistrito de Gálich, región de Kostromá. En esta comuna se unieron 11 familias (40 personas), campesinos locales sin tierra. La comuna tenía sus estatutos, aprobados por el Soviet subdistrital de diputados de Gálich. El 15 de febrero de 1918 se constituyó la comuna del subdistrito de Tsarítsin, región de Sarátov (Comuna Erzov), en la que ingresaron 15 familias (64 personas), campesinos pobres y obreros. Al mismo tiempo comenzaron a organizarse comunas y arteles agrícolas en las provincias de Kursk y Tula. En los siguientes meses de 1918 surgen comunas también en otras provincias (Oriol, Tver, Vólogda, etc.). En Siberia las primeras comunas se crearon en las provincias de Altái, Tomsk y otras. Los comités de campesinos pobres desempeñaron gran papel en la organización de las primeras haciendas colectivas. Los organizadores de las primeras comunas y arteles agrarios fueron los obreros industriales (salidos de los destacamentos de agitación y abastecimiento, obreros enviados especialmente para organizar comunas agrícolas, etc.), obreros de fincas terratenientes liquidadas, representantes de los pobres del campo, soldados y marinos que regresaban del ejército y la marina. A fines de 1918 el total de haciendas colectivas era 1.579; de ellas, 975 eran comunas y 604, arteles [103].

El desarrollo de la agricultura colectiva y la necesidad de generalizar la experiencia práctica de los primeros koljoses y de la dirección constante de la construcción koljosiana promovieron la creación de organismos especiales de administración, tanto adjuntos al Comisariado del Pueblo para la Agricultura como en las localidades. El Comisariado ela-

[103] Véase *Tres años de labor del Consejo de colectivos agrícolas de toda Rusia*. M., 1928, pág. 4.

boró y aprobó los estatutos modelo para las comunas laborales agrícolas, publicados el 21 de julio de 1918, en el periódico *Golos trudovogo krestianstva* ("Voz del campesinado trabajador").

Los primeros resultados de la transformación revolucionaria del campo y las vías para el desarrollo posterior de la agricultura fueron objeto de análisis en el I Congreso de secciones agrarias, comités de campesinos pobres y comunas de toda Rusia, celebrado en diciembre de 1918 en Moscú, y también en los I y II Congresos de los koljoses de toda Rusia, celebrados en diciembre de 1919 y febrero de 1921 respectivamente. En el I Congreso de los koljoses de toda Rusia V. I. Lenin pronunció un discurso en el que demostró con plena convicción la inevitabilidad histórica del paso de las haciendas campesinas individuales a la economía colectiva y determinó las tareas del sucesivo desarrollo del movimiento koljosiano. Para la transformación de la psicología de propietario privado tiene excepcional importancia el ejemplo práctico de la actividad de los koljoses. "Nos damos perfecta cuenta —dijo V. I. Lenin— de que sólo de un modo gradual y prudente, sólo con el ejemplo práctico y acertado se puede influir sobre los millones de pequeñas haciendas campesinas, puesto que los campesinos son hombres demasiado prácticos, están demasiado ligados al viejo sistema agrícola para arriesgarse a aceptar cualquier cambio importante únicamente a base de consejos e indicaciones librescas" [104]. Para cumplir esta tarea había que convertir cada comuna y cada artel agrícolas en economías modelo [105]. En dicho congreso, el Buró de las comunas se transformó en la Unión de colectivos agrícolas de toda Rusia. El Congreso aprobó los estatutos de la Unión de colectivos agrícolas (comunas y arteles) de toda Rusia, más tarde ratificados por el Comisariado del Pueblo para la Agricultura.

En las intervenciones de los delegados de las localidades se señalaba que pese a las condiciones extraordinariamente complejas (guerra civil y desbarajuste económico),

---

[104] Véase V. I. Lenin. *Discurso pronunciado en el I Congreso...*, *O. C.*, t. 39, págs. 373, 377, 378.

[105] Véase V. I. Lenin. *Notas. O. C.*, t. 39, pág. 522.

las haciendas colectivas obtenían éxitos en la producción; en los koljoses se elevó la calidad de la agricultura, la disciplina laboral; en la vida económica de las colectividades se introducía el sentido de responsabilidad personal de los dirigentes elegidos por las asambleas. En 1919, los koljoses entregaron en total al Estado más de 400 millones de puds de diferentes productos del campo.

Por consiguiente, los resultados del desarrollo del movimiento koljosiano en los primeros años del Poder soviético mostraron la vitalidad de las formas colectivas socialistas de la agricultura, surgidas de la creatividad de las masas populares.

Con el paso a la Nueva política económica el Partido Comunista continuaba atendiendo al desarrollo exitoso del movimiento koljosiano. Las organizaciones locales del partido y los Soviets realizaron un gran trabajo esclareciendo la esencia de la NEP, rechazaban a los capituladores, que consideraban a la NEP como renuncia a la edificación socialista en el campo. El Partido Comunista y el Estado soviético tomaban medidas para seguir desarrollando el movimiento cooperativo en el agro.

En las condiciones de la NEP, el Partido Comunista, aún apoyando y desenvolviendo todos los tipos de cooperativas, dedicaba mucha atención al fomento de la cooperativa de producción agrícola. Se creó en el país una organización cooperativa agrícola única, en la cual se incluyeron también los koljoses [106]. En la resolución del XII Congreso del

---

[106] El CEC de toda Rusia y el CCP aprobaron el 17 de noviembre de 1921 un decreto que extendía a los koljoses la disposición sobre las cooperativas agrícolas. De acuerdo con el decreto se proponía dar ingreso a los koljoses en las sociedades cooperativas agrícolas locales en iguales condiciones que las haciendas campesinas individuales. El Partido Comunista prestaba gran apoyo y ayuda a los koljoses que adoptaban los reglamentos cooperativos. El PC(b) de Rusia, en su carta "Sobre las cooperativas agrícolas" del 18 de marzo de 1922, subrayaba que los koljoses, "como células soviéticas más estables en el campo, pueden ejercer una influencia notable y positiva al incorporarlos al cauce cooperativo general". La tarea de las organizaciones del partido consistía en utilizar los koljoses para introducir "en el movimiento cooperativo a los elementos más pobres del campo". La XII Conferencia del partido hizo constar en sus decisiones respecto a los koljoses con toda precisión que "al objeto de asegurar la influencia de los elementos proletarios del campo en

partido "Sobre el trabajo del PCR en el campo", por ejemplo, se señalaba que las asociaciones, arteles y comunas agrícolas, deben recibir con preferencia el apoyo de los organismos del Estado, en particular por ser sociedades económicas de las capas más pobres del campesinado. El partido y el Gobierno llevaron a cabo también una serie de medidas prácticas que facilitaban el desarrollo de los koljoses. Para éstos se establecieron ventajas en la concesión de créditos, rebajas en el pago de impuestos agrícolas, y otras. En octubre de 1922 el CEC de toda Rusia aprobó el Código Agrario, sobre cuya base se liquidó la dispersión de áreas estableciendo que a las economías colectivas se les asignaran tierras en un mismo sitio y cómodas para su usufructo.

El XV Congreso del partido desempeñó gran papel en el desarrollo del movimiento koljosiano. Se celebró en diciembre de 1927. En su resolución "Sobre el trabajo en el campo", la tarea de unir y transformar las pequeñas haciendas campesinas individuales en grandes colectivos se planteó como la fundamental del partido en el campo durante el período. En el XV Congreso del partido se aprobó la decisión del CC del PC(b) de toda Rusia sobre los resultados de la edificación koljosiana y sovjosiana, hecha el 30 de diciembre de 1926. El congreso señaló a todas las

---

las cooperativas agrícolas, hay que lograr en el futuro más inmediato la fusión completa también en el plano organizativo de las asociaciones koljosianas con las cooperativas agrícolas en general" (*Directrices del PCUS y el Gobierno soviético sobre las cuestiones económicas*, t. I, 1917-1928. *Compilación de documentos*. M., 1957). El ingreso de los koljoses en las asociaciones cooperativas agrarias desempeñó papel importante para fortalecer las posiciones del Poder soviético en las cooperativas agrícolas.

Más tarde, durante el auge del movimiento koljosiano a finales de 1929 y comienzos de 1930, acompañado de la transformación masiva de las asociaciones cooperativas en diferentes formas de koljoses, se planteó la cuestión de delimitar las funciones de la dirección del sistema koljosiano y el cooperativo. En aquel período todo el sistema de las cooperativas agrarias se incluía en el de las cooperativas campesinas de producción. En estas condiciones, se aseguraba la transformación de las formas más simples de cooperativas en koljoses y el paso directo de las haciendas individuales a koljoses. Durante los años 1931-1932, prácticamente todos los tipos de cooperativas agrícolas se fundieron en koljoses. So produjo la fusión de los organismos dirigentes de las cooperativas y los koljoses.

entidades y organismos cooperativos la obligación de reforzar su labor en la construcción koljosiana y en la dirección do la economía sovjosiana.

El Estado soviético, cumpliendo las decisiones del partido, desplegó enorme trabajo de ogranización en la construcción de nuevas economías koljosianas y fortalecimiento de las antiguas. Ya en 1928, se contaban en el país 33.300 koljoses que agrupaban a 416.700 hogares campesinos, o sea 1,7% del total de economías campesinas. Para el 1 de julio de 1929, el número de koljoses había crecido hasta 57 mil con 1.007.700 hogares campesinos. En cuanto al área cultivada, el porcentaje de colectivización era aún mayor, constituyendo 4,9% [107].

Todo esto evidenciaba que las haciendas colectivas surgidas en los primeros años del Poder soviético alcanzaron considerable desarrollo al comenzar la colectivización masiva. Esto demuestra que la idea de organizar las economías colectivas socialistas en el campo abarcaba amplias masas del campesinado, que se convencía gradualmente de la necesidad de pasar al laboreo colectivo, único camino que le liberaba de la secular miseria y la explotación por parte de los kulaks. Esto confirmó la conclusión del sucesivo fortalecimiento de la alianza de la clase obrera y el campesinado, lo correcto del papel dirigente de la clase obrera en esta alianza y del partido de los comunistas.

El Partido Comunista mantuvo en el movimiento koljosiano una línea estrictamente clasista. El partido y el Estado soviético subrayaron siempre que los koljoses eran forma de organización de las masas de campesinos pobres y medios y puntos de apoyo del Poder soviético en la lucha contra los elementos capitalistas.

La experiencia de la construcción cooperativa y koljosiana en la URSS muestra que en su curso surgen diferentes formas de cooperativas, no sólo formas simples, no productivas, sino también formas de cooperativas de producción. Aquí es importante señalar (como hemos visto antes) que todo este proceso se peculiariza por dos regularidades. Por un lado, el paso gradual de las formas inferiores de

---

[107] Véase *Los koljoses en el segundo quinquenio stalinista. Compilación estadística.* M.-L., 1939.

cooperativas, de las formas que no son de producción, a las superiores de producción (de las que tratamos en el apartado anterior) y, por otro lado, la propia cooperación de la producción, como regla, constituye un proceso paulatino de paso de las formas inferiores de cooperativas de producción a las superiores.

El paso gradual de las formas inferiores a las superiores refleja también el carácter paulatino de maduración tanto de las condiciones objetivas, como de las subjetivas para el paso de los campesinos a las relaciones de producción socialistas. El campesinado no pudo desprenderse de golpe de la hacienda individual y pasar a las formas socialistas de administración de la economía. Precisamente por eso la forma primaria de cooperativa de producción fue aquella en la que el laboreo colectivo de la tierra se conjugaba con la administración individual de las haciendas.

En el curso de la edificación koljosiana en el País soviético existían tres formas básicas de economías colectivas: la sociedad de laboreo de la tierra, el artel agrícola y la comuna agrícola. Las tres eran formas socialistas de economía por cuanto se fundaban en la propiedad cooperativo-koljosiana (colectiva). Esto significa que en esas formas no existe base económica para la explotación del hombre por el hombre, se desarrollan relaciones de producción nuevas, socialistas, que expresan la colaboración y ayuda mutua de personas libres de todo tipo de explotación.

Aunque tenían una base común estas tres formas se diferenciaban: no se hallaban en el mismo grado de socialización de los medios de producción (desarrollo de la propiedad colectiva) ni en el mismo nivel de socialización del trabajo. Esto es lo que determinó las diferencias en las posibilidades del desarrollo de las relaciones socialistas, creadas por cada una de estas formas.

En el primer período del movimiento koljosiano, comenzado inmediatamente después de la Revolución de Octubre, se crearon economías colectivas en el campo esencialmente en forma de comunas. En 1918 la comuna agrícola era la forma predominante de economía colectiva. Esto se explicaba por el hecho de que las primeras haciendas colectivas se formaban sobre la base de las que habían sido fincas de terratenientes. Ingresaban en las comunas, ante todo, los

campesinos pobres y también los obreros asalariados rurales y urbanos, ex soldados y ex marineros, etc., es decir, las capas agrarias que no tenían ganado de labor ni implementos agrícolas. Al organizar las comunas, las capas más pobres del campo se proponían crear una vida más justa. Los miembros de las comunas agrícolas veían la posibilidad de construir nuevas formas de vida comunista socializando todos los medios de producción y de uso doméstico, y aplicando una distribución igualitaria "según las necesidades" intentaban hallar la vía para mejorar las condiciones materiales y culturales de vida. Pero la propia vida, la actividad práctica de las comunas agrícolas como forma superior de agricultura socialista, por una serie de causas, mostró ser inservible para el paso de las masas de millones de campesinos trabajadores a la vía del socialismo. En primer lugar, en aquellos tiempos no existía aún la necesaria base técnica y material, lo que en la práctica determinaba que la comuna agrícola no pudiera ser ejemplo para campesinos de aldeas y pueblos cercanos de las ventajas de la organización económica socialista y prestarles ayuda concreta. "Si mañana pudiéramos proporcionar 100.000 tractores de primera clase —decía V. I. Lenin en el VIII Congreso del PC(b) de Rusia—, dotarlos de gasolina y de conductores (de sobra sabéis que, por ahora, esto es una fantasía), los campesinos medios dirían: "Voto por la comuna" (es decir, por el comunismo)" [108]. Además, muchas veces el campesinado consideraba a los miembros de las comunas como una carga para el Estado. En segundo lugar, no existía la necesaria experiencia en organización de las comunas agrícolas, en administración de la hacienda colectiva. "La masa de camaradas que emprendieron la organización de comunas —escribió V. I. Lenin—, marcharon a trabajar al campo, a la agricultura, con un conocimiento insuficiente de las condiciones económicas de la vida campesina. Por eso ha sido preciso corregir cantidad inmensa de errores, de consecuencias, de pasos precipitados, de enfoques equivocados del asunto" [109]. En tercer lugar, los organizadores de las

[108] V. I. Lenin. *VIII Congreso del PC(b) de Rusia. O. C.*, t. 38, pág. 204.

[109] V. I. Lenin. *Discurso en el I Congreso de las comunas rurales. O. C.*, t. 39, pág. 313.

comunas agrícolas se esforzaron por conducir al campesinado a la vía del socialismo sin tener en cuenta el viejo género de vida campesina, con todos los principios de la psicología del campesinado. Los comuneros estaban convencidos de que podían transformar el campo sobre bases socialistas tan sólo mediante el énfasis revolucionario. El principio "De cada uno según sus fuerzas y a cada uno según sus necesidades" que proclamaron no era realista y condujo a la despersonalización y el igualitarismo. En su discurso del 11 de diciembre de 1918 en el I Congreso de las secciones agrarias, los comités de campesinos pobres y las comunas, Lenin indicaba que "...en los países de pequeñas haciendas campesinas es imposible el paso al socialismo sin toda una serie de etapas graduales previas" [110]. En su apreciación realista de la verdadera situación V. I. Lenin consideraba que mientras las masas fundamentales del campesinado trabajador no tomaran conciencia de la necesidad del paso a la economía colectiva y en tanto no se crearan para ello las premisas materiales necesarias, la agricultura social de producción masiva era prematura. En su discurso al I Congreso de comunas agrarias y arteles agrícolas V. I. Lenin indicaba que debe prestarse más atención a los resultados prácticos de la actividad de los arteles, asociaciones, comunas y, en general, a todo tipo de empresas agrícolas colectivas, sociales. "Si nos dirigimos a los campesinos con explicaciones de carácter general sobre la utilidad de la organización de las comunas agrícolas y, al mismo tiempo, no sabemos demostrarles con hechos los beneficios prácticos que les asegura la hacienda agrícola colectiva, cooperativa, los campesinos no creerán en nuestra propaganda" [111].

Cuando se presta apoyo material financiero estatal a las comunas y otras haciendas agrícolas sociales hay que cuidar de que sea correctamente empleado. "Debemos cuidarnos siempre —decía V. I. Lenin— de que el campesino no diga de los miembros de la comuna, de los arteles y de las cooperativas que viven a costa del Estado y que se dife-

[110] V. I. Lenin. *Discurso en el I Congreso de las secciones agrarias...*, *O. C.*, t. 37, pág. 356.

[111] V. I. Lenin. *Discurso pronunciado en el I Congreso de las comunas agrarias...*, *O. C.*, t. 39, pág. 374.

rencian de los campesinos solamente en que se les dan facilidades. Si se le conceden para su instalación tierras y subsidios del fondo de los mil millones, cualquier tonto podrá vivir algo mejor que un simple campesino. Y el campesino preguntará: ¿Qué hay aquí de comunista, qué mejora hay? ¿Por qué debemos respectarlos?" [112]. Ante los miembros de las comunas agrícolas, arteles y cooperativas V. I. Lenin planteó la tarea de que "aun en las peores condiciones, que el campesino vea en cada comuna, en cada artel, en cada cooperativa, una asociación que se distingue de las demás no porque se le concede una subvención del Estado, sino porque en ella están asociados los mejores representantes de la clase obrera, los cuales no sólo preconizan el socialismo para los demás, sino que también saben realizarlo ellos mismos y demostrar que, incluso en las peores condiciones, saben llevar la economía a la manera comunista y ayudar con cuanto pueden a la población campesina circundante" [113].

Por consiguiente, tras el análisis de la primera experiencia de la transformación socialista de la agricultura, el Partido Comunista y V. I. Lenin llegaron a la convicción de que la comuna agrícola, como forma de paso de las masas de millones de campesinos trabajadores a la vía del socialismo en la agricultura era inadecuada. Esta experiencia de la existencia de las primeras comunas agrícolas en el campo, en los primeros años del Poder soviético fue aprovechada por V. I. Lenin en la culminación del desarrollo del plan cooperativo y en la definición que el Partido Comunista hizo de su política en el movimiento koljosiano.

Debido a estas causas, la proporción de las comunas agrícolas entre las demás formas de agricultura social comenzó gradualmente a descender. En definitiva terminan por desaparecer. Si en 1918 las comunas agrícolas constituían 61,7% del total de haciendas colectivas, en 1929 sólo eran 6,2% [114].

La forma más simple de hacienda colectiva es la asociación para el laboreo colectivo de la tierra (TOZ). En esta

---

[112] Ibídem, pág. 376.
[113] Ibídem, pág. 381.
[114] Véase *La URSS en 15 años*. M., pág. 111.

hacienda colectiva primaria se socializa el trabajo en las tierras campesinas unidas formando una parcela única. A veces se socializan algunos medios fundamentales de producción (máquinas). En cuanto al ganado de labor, implementos agrícolas y construcciones, éstos no se socializan, quedando como posesiones individuales de las haciendas campesinas. En la TOZ aún no existen vínculos permanentes del campesino con la economía colectiva. Los miembros de la TOZ tienen considerable hacienda individual.

Una forma intermedia entre las comunas agrícolas y las TOZ es el artel agrícola. Aquí se socializa el usufructo de la tierra, los principales instrumentos y medios de producción y también el trabajo del campesino. En el artel agrícola no se socializan los pequeños implementos de trabajo empleados en la parcela individual; tampoco se socializa el ganado productivo y las aves.

El análisis de la práctica del movimiento koljosiano muestra que las asociaciones para el laboreo conjunto de la tierra aparecieron después que la comuna y que el artel pero luego comienzan a multiplicarse con rapidez. Si en 1919 las TOZ eran tan sólo 10% de total de haciendas colectivas, en 1927 subieron a 42% y, en 1929, a 60,2% [115]. Esto se explica por el hecho de que para el campesino, para el pequeño propietario acostumbrado a la hacienda individual, la TOZ era una forma cooperativa de producción más propia y comprensible. A medida que el campesino, participando en esta forma simple de cooperativa, se convencía de las ventajas de la economía colectiva, voluntariamente iba pasando al artel agrícola, cuya proporción creció verticalmente.

Después del XV Congreso del PC(b) de Rusia, en los años de la preparación decisiva del campesinado para su paso masivo a las cooperativas de producción, cuando había hecho conciencia del giro hacia las formas colectivas del empleo de las haciendas, al Partido Comunista se le planteó la tarea de elegir, entre la enorme variedad de tipos y formas cooperativas, la más idónea cooperativa de producción que pudiera asegurar el paso de millones de pequeños propietarios a la vía del socialismo.

---

[115] Ibídem.

La práctica de la construcción cooperativa koljosiana no daba respuesta unívoca a dicha cuestión. Fue examinada en el Primer Congreso koljosiano de toda Rusia, celebrado en junio de 1928. En su discurso en el Congreso, M. Kalinin señaló que "el principal freno en el movimiento koljosiano no reside en la parte material. Por pobres que seamos y por pocos medios que el gobierno dé a los koljoses con relación a sus necesidades, el quid no está en esto. El quid está en que aún no hemos hallado la mejor forma de koljós que nos permita unir la producción, cooperativizarla, sin que al mismo tiempo no subordine a la persona a una existencia de cuartel" [116]. En los discursos pronunciados en el congreso se decía que la construcción koljosiana sólo es posible cuando el campesinado haya pasado el estadio de la cooperativización por todo el país a través de las formas cooperativas.

Como se sabe, el curso a la colectivización fue promovido en el XV Congreso del PC(b) de toda Rusia, partiendo, sin duda, del extenso desarrollo de todos los tipos de cooperativas que abarcaban a las masas de millones de campesinos trabajadores. En los años que precedieron a la transición al laboreo colectivo masivo en la agricultura, el desarrollo de todos los tipos de cooperativas fue poderoso instrumento para familiarizar a las masas campesinas con la administración colectiva de la economía. Sin embargo, este curso a la colectivización presuponía al mismo tiempo el paso directo de las pequeñas haciendas campesinas a la cooperativa de producción, además de sus formas simples. El Partido Comunista aseguró el éxito del movimiento koljosiano en gran medida debido a que las masas de campesinos pobres y medios y otros pequeños productores de mercancías se incorporaban a esta vía tanto mediante la transformación de las formas simples de cooperativas en cooperativas de producción como mediante la entrada directa del campesinado trabajador a la hacienda colectiva.

Resumiendo la experiencia de la construcción koljosiana el CC del PC(b) de toda Rusia, en su disposición del 5 de enero de 1930 concluía que con el paso a la cooperativi-

---

[116] *Koljoses. Primer Congreso koljostano de toda Rusia (1-6 de junio de 1928).* M., 1929, págs. 29-30.

zación masiva de producción, el artel agrícola debía ser la forma más extendida y aceptada de cooperativa de producción.

¿En qué reside la superioridad del artel agrícola ante las otras formas de economía colectiva? El artel agrícola es el que responde más íntegramente tanto a los intereses sociales (intereses del Estado y los koljoses) como a los intereses personales de los koljosianos. El grado de socialización de los medios de producción en el artel asegura plenamente un poderoso desarrollo de la economía social del koljós y, con ello, crea la posibilidad de incrementar su capacidad mercantil. Al mismo tiempo, el artel permite que el koljosiano siga teniendo su economía personal en la parcela individual, la cual tiene carácter auxiliar y aporta un ingreso adicional que se suma al que recibe el koljosiano de la economía social del koljos.

En las asociaciones para el laboreo conjunto de la tierra también conservaba el koljosiano una parcela individual, pero estaba lejos de jugar un papel auxiliar y con frecuencia era más importante que la economía social. En muchas TOZ quedaba en usufructo individual de los koljosianos hasta 30 ó 35% de la tierra y, por añadidura, en la TOZ no se socializaban los principales medios de producción. En ella había posibilidades limitadas para el crecimiento de la economía social lo que contradecía los intereses del Estado y el koljos, frenaba la elevación del nivel material y cultural de los propios koljosianos.

Como hemos visto ya, la experiencia de la colectivización en la URSS mostró que la comuna agrícola, como forma de cooperativa de producción, resultó inviable tanto para el período inicial como para el período del movimiento koljosiano masivo.

De esta manera, la forma más aceptable para la cooperativización de producción es promovida por la experiencia de las masas campesinas al realizar el paso al socialismo, por la práctica de la construcción koljosiana. Sobre la base de la experiencia del movimiento koljosiano el Partido Comunista halló la forma básica de la cooperativización de producción del campesinado trabajador: el artel agrícola.

El artel agrícola aseguraba la conjugación más completa y acertada de los intereses personales de los koljosianos

y sus intereses sociales, adaptaba adecuadamente estos intereses do los koljosianos con los intereses del Estado socialista.

El artel agrícola aseguraba poderoso desenvolvimiento de la economía social. La base para este desarrollo fue la socialización de los principales medios de producción de las haciendas campesinas. Para los arteles agrícolas fue característica la socialización de los medios fundamentales de producción que garantiza la organización de la gran economía mercantil. La economía personal del koljosiano en la forma cooperativa del artel está destinada al consumo personal.

El artel agrícola permite plasmar con mayor integridad el principio del interés material de los koljosianos. Esto se asegura, ante todo, con el desarrollo de la producción social. Cuanto más elevados sean sus ingresos más percibe el koljosiano para su consumo personal y más rápidamente se eleva su nivel material y cultural. A este mismo principio responde la existencia de la parcela personal.

CAPÍTULO IV

Significado internacional de la experiencia soviética del empleo de las cooperativas en la transformación socialista de la agricultura y su aplicación en República de Cuba

La Gran Revolución Socialista de Octubre inició la obra de liberar del régimen de explotación a la humanidad, inauguró la época de la renovación revolucionaria del mundo, la época del paso del capitalismo al socialismo. "... Cuanto más tiempo nos separa de esta gran jornada —escribió V. I. Lenin—, tanto más claro aparece el significado de la revolución proletaria en Rusia y tanto más hondo reflexionamos sobre la experiencia práctica, en conjunto, de nuestro trabajo" [1].

El pueblo soviético, con el Partido Comunista a la cabeza, cumplió con éxito la tarea más importante y más compleja de la revolución socialista, la tarea creadora. En la URSS se materializó el plan leninista de edificación del socialismo, una de cuyas partes fundamentales es la transformación socialista de la agricultura. En el País de los Soviets se resolvió complejísima tarea de la dictadura del proletariado, la tarea de incorporar a las masas de millones de campesinos y de otros pequeños productores de mercancías (artesanos, etc.) a la construcción de la nueva sociedad. Con la realización en la práctica del plan cooperativo de Lenin se determinó el paso de la parte más numerosa y atrasada de la población al socialismo por la vía más simple, fácil y asequible. En su discurso al III Congreso de la Internacional Comunista (junio-julio de 1921) V. I. Lenin su-

[1] V. I. Lenin. *Con motivo del cuarto aniversario de la Revolución de Octubre. O. C.*, t. 44, pág. 144.

brayó que en Rusia esta tarea fue la más difícil. "Desde el punto de vista del desarrollo de la revolución proletaria mundial, como proceso único, la importancia de la época por la que atraviesa Rusia reside en que ésta ponga prácticamente a prueba y compruebe la política que el proletariado, dueño del poder estatal, aplica con respecto a la masa pequeñoburguesa" [2].

En tanto advertía que la dictadura del proletariado en Rusia debía distinguirse por ciertas peculiaridades con respecto a los países capitalistas desarrollados, Lenin escribió también que "las fuerzas fundamentales y las formas fundamentales de la economía social son, en Rusia, las mismas que en cualquier país capitalista, por lo que estas particularidades pueden referirse tan sólo a lo que no es esencial" [3]. Al valorar la experiencia de Rusia Soviética en la transformación de la agricultura, la incorporación de las masas de millones de campesinos trabajadores y de otros pequeños productores de mercancías a la construcción del socialismo, V. I. Lenin subrayaba que "la experiencia que estamos viviendo será útil para las futuras revoluciones proletarias, y éstas sabrán prepararse mejor desde el punto de vista técnico para dar solución al problema" [4]. V. I. Lenin subrayó esta idea en 1922, en su saludo a la Primera Conferencia internacional de comunistas cooperadores: "Me doy cuenta, junto con los participantes de la conferencia, de las complejidades y dificultades de la tarea planteada: la conquista del aparato cooperativo en beneficio de la revolución mundial. Mucho me complacería si la experiencia alcanzada en nuestra labor en Rusia pudiera resultar útil a la causa común" [5].

La experiencia de la transformación de la agricultura con ayuda de las cooperativas, realizada en la URSS por primera vez en la historia, fue extensamente aplicada en teoría y práctica después del triunfo de las revoluciones

[2] V. I. Lenin. *III Congreso de la Internacional Comunista. O. C.*, t. 44, pág. 6.

[3] V. I. Lenin. *Economía y política en la época de la dictadura del proletariado. O. C.*, t. 39, pág. 272.

[4] V. I. Lenin. *III Congreso de la Internacional Comunista. O. C.*, t. 44, pág. 6.

[5] V. I. Lenin. *A la Primera Conferencia internacional de cooperativas comunistas. O. C.*, t. 45, pág. 255.

socialistas en los países de democracia popular. Esto confirmó que la transformación socialista de la agricultura es una necesidad objetiva, una de las regularidades de la construcción de la sociedad socialista.

Actualmente, en la mayoría de los países socialistas se ha dado el paso gradual y voluntario de las haciendas campesinas y de otros pequeños productores de mercancías (artesanos) a la vía del socialismo: Bulgaria, RDA, Hungría, Rumania, Checoslovaquia, República Democrática Popular de Corea y República Popular de Mongolia. En los demás países del sistema socialista mundial todavía prosigue la incorporación de las haciendas campesinas a la construcción del socialismo, primero a través de los tipos simples de cooperativas, y, después, de las formas superiores de producción.

Los partidos comunistas y obreros de los países hermanos aplican ampliamente la experiencia de la URSS tanto en la teoría como en la práctica de la transformación socialista de la agricultura: la creación de dos tipos de economía socialista —los sovjoses, basados en la propiedad estatal, y los koljoses, basados en la propiedad cooperativo-koljosiana—; el paso gradual y voluntario de las haciendas campesinas a las formas colectivas de agricultura, valiéndose al principio de los tipos simples de cooperativas (las cooperativas de consumo, de venta y abastecimiento, de crédito, artesanales) y, después, las cooperativas agrícolas de producción en forma de arteles agrícolas y otros. Al mismo tiempo, en virtud de la existencia de diferentes características históricas y nacionales, en el desarrollo de cada uno de los países del socialismo han tenido manifestación concreta algunas peculiaridades. Entre éstas deben incluirse: variedad de los tipos de cooperativas empleadas en el proceso de la transformación socialista de la agricultura, los modos de liquidación de la burguesía rural como clase, el carácter y la forma de ayuda por el Estado a las economías colectivas en el período de la preparación para llegar a las cooperativas de producción y la realización de este paso; las diferentes formas de enfoque de la nacionalización de la tierra y su reparto entre los campesinos, y otros.

Para los investigadores soviéticos y la opinión pública

mundial, el problema de la transformación socialista de la agricultura en República de Cuba es de sumo interés.

Cuba, constructora del socialismo, es ejemplo inspirador para los pueblos latinoamericanos. Tras romper las cadenas del yugo imperialista, la revolución cubana condujo a la creación del primer Estado socialista en el Hemisferio occidental. En el discurso pronunciado en mitin en La Habana el 29 de enero de 1974, L. I. Brézhnev, Secretario General del CC del PCUS, declaró: "Cuba es el primer país del socialismo en el Hemisferio occidental. En esto reside su papel histórico y su responsabilidad histórica.

La revolución en Cuba, que dio cima a la lucha secular de su pueblo por la libertad y la independencia, fue producto de las condiciones cubanas concretas. Fue el estallido de la protesta popular contra el yugo de "sus" explotadores y de los explotadores extranjeros. Además, la historia de la triunfante revolución socialista en Cuba es una confirmación convincente de lo irreversible de las leyes del desarrollo social, únicas para todos los países y pueblos" [6]. El camino recorrido por Cuba después de triunfar la revolución, las profundas transformaciones socio-económicas y la experiencia de la edificación de la sociedad socialista tienen enorme significado para otros países de América Latina.

La situación socio-económica de Cuba en el período prerrevolucionario, típica para otros países latinoamericanos, se caracterizaba por el pleno dominio de los monopolios de EE.UU. sobre las ramas claves de la economía, el predominio del sistema latifundista en la agricultura y la miseria de las masas trabajadoras.

En este país de monocultivo, sobre la base de la producción de azúcar, tan sólo 28 empresas controladas por el capital estadounidense poseían cerca de 1/7 de toda la tierra laborable y elaboraban 40% del total de azúcar. El capital estadounidense tenía en su poder todas las posiciones clave también en otras ramas de la economía cubana. Los monopolios de EE.UU. controlaban la generación eléctrica, la industria minera y las refinerías de petróleo, los servicios comunales y la red telefónica. Poseían el transporte

[6] L. I. Brézhnev. *Por el camino de Lenin. Discursos y artículos*, t. 4, M., 1975, pág. 403.

aéreo y marítimo. Las compañías yanquis controlaban cerca de 50% de los ferrocarriles del país y 25% de los depósitos bancarios.

En 10 años (de 1950 a 1959) Cuba perdió en el comercio desigual con EE.UU. cerca de mil millones de dólares.

Para la realización de su política, los monopolios de EE.UU. se apoyaban en las fuerzas más reaccionarias de Cuba: latifundistas y gran burguesía, a quienes no preocupaban los problemas del país.

Como consecuencia del dominio del capital norteamericano y sus aliados, los latifundistas locales, en el país era muy bajo el nivel de vida, para los trabajadores no existía sistema de instrucción, sanidad y seguros sociales. En los años previos a la caída del dictador Batista, 53,3% de la población era analfabeta, 41,6% de las viviendas ruinosas, inservibles. Particularmente dura era la situación de la población agrícola: 75% de las viviendas campesinas se diferenciaban poco de los bohíos indios de tiempos de la conquista española; 90% de las casas campesinas no tenía canalización ni instalación eléctrica; 477.000 obreros agrícolas percibían como salario medio 50 centavos diarios; el número de desempleados permanentes nunca bajaba de 500.000 y, el de los parados temporales, de un millón.

La revolución en Cuba puso fin al dominio de los monopolios extranjeros y liquidó el sistema de economía latifundista. Cuba se convirtió en Estado política y económicamente independiente, donde el propio pueblo decide su destino. El sistema socialista de economía abarca ciento por ciento de la industria. Más de 70% de todas las tierras cultivadas son de propiedad social; el resto se encuentra en manos de pequeños propietarios.

En este contexto surge la importante cuestión del lugar que ocupan estos pequeños propietarios de tierra en la economía del país en el período de la reforma agraria y la actividad del Partido Comunista y el Estado para ganarlos, con ayuda de las cooperativas, a la edificación del socialismo.

La realización de una reforma agraria radical creó condiciones necesarias para desarrollar el movimiento cooperativo entre el campesinado.

Antes de la revolución ya existían en Cuba algunas asociaciones agrícolas. Pero se diferenciaban poco de las sociedades anónimas que agrupaban a grandes terratenientes ganaderos, dueños de plantaciones de caña de azúcar, tabaco, arroz y otros cultivos. Los asuntos de tales "cooperativas" eran manejados por los dueños de las grandes compañías locales y extranjeras.

La inmensa mayoría del campesinado, lo mismo que los obreros agrícolas, no poseían ni tierra ni instrumentos de trabajo ni medios económicos para organizarse en cooperativas. Además, cualquier intento de unificarse y formar cooperativas independientes iniciado por las masas pobres del campo era perseguido y reprimido por el gobierno, fiel celador de los intereses del gran capital. Todo esto se hacía para facilitar la explotación del campesinado cubano por los grandes propietarios locales y extranjeros.

Sin revolución, sin el poder revolucionario no se podía hablar en serio de crear cooperativas agrarias.

La histórica Ley de la Reforma Agraria en Cuba fue aprobada el 17 de mayo de 1959, cuatro meses y medio después del derrocamiento de la dictadura proimperialista y la consolidación del verdadero poder popular. La ley proclamó la supresión de los latifundios. Se estableció el límite máximo de posesión de tierra, hasta 30 caballerías[7] (402 ha). Todas las posesiones mayores se expropiaban y se repartían entre campesinos y obreros agrícolas. En las condiciones de Cuba esto aseguraba la liquidación de los terratenientes como clase.

De acuerdo con las condiciones concretas de Cuba, la ley agraria contemplaba un enfoque diferenciado respecto a los diversos sectores de terratenientes. La tierra de terratenientes partidarios activos del régimen de Batista se confiscó sin compensación. La tierra de terratenientes que entregaban parcelas en arriendo con formas precapitalistas (aparcería, etc.) fue expropiada mediante compensación, con la particularidad de que se enajenaban cualquiera que fuera la magnitud total de la hacienda. En el tercer grupo es-

---

[7] *Gaceta Oficial de la República de Cuba.* Edición Extraordinaria Especial. La Habana, 3 de julio de 1959.

taban los terratenientes a quienes se expropiaba previa compensación toda la tierra por sobre 402 ha [8].

Al mismo tiempo se asestó fuerte golpe contra el dominio de los monopolios yanquis en Cuba. Se acabó con el apoyo social del imperialismo en el campo. Los estadounidenses, que eran propietarios de grandes áreas agrícolas, quedaron bajo la acción de la ley. En ésta se establecía que las propiedades de extranjeros en las centrales azucareras quedaban privadas de las plantaciones cañeras un año después de publicada la ley. Con ello se liquidaba la posición monopólica de las compañías estadounidenses en la industria azucarera, las cuales tenían la producción de caña y la industria procesadora en sus manos.

Simultáneamente se minó el monopolio de la gran burguesía, que también concentraba en sus manos la producción y el procesamiento de la caña de azúcar. Fueron expropiadas todas las tierras de quienes eran dueños, accionistas o funcionarios de las empresas azucareras.

Cada familia campesina compuesta de cinco personas recibía gratuitamente un "mínimo vital" de 27 ha de tierra (2 caballerías). El Estado concedía esta tierra, sin precio alguno, a arrendatarios, subarrendatarios, colonos, subcolonos, aparceros y precaristas. Además, si el área que antes cultivaban era superior a 27 ha, podían adquirir, a voluntad, previo pago, lotes adicionales siempre que no pasara en total de 67 ha (5 caballerías). Este mismo principio se estableció para los agricultores que ocupaban tierras estatales.

Sólo se permitieron excepciones para los casos de grandes colonos-arrendatarios que antes de la revolución cultivaban superficies de 800 ó 1.000 ha y aún más. Se les permitió adquirir en propiedad hasta 402 ha. Se hizo esto para no afectar los intereses de esta parte de las capas acomodadas del campo, neutralizándolas y aislándolas al mismo tiempo de los grandes terratenientes y los monopolios ex-

[8] La compensación por la tierra expropiada se hacía en bonos de la Reforma Agraria, emitidos para plazo de 20 años con interés no mayor de 4,5% anual. La suma compensatoria dependía del precio del área de tierra declarado hasta el 10 de octubre de 1958 para el impuesto fiscal (arts. 29, 30 y 31). Con esta disposición se asestaba fuerte golpe a los latifundistas y las compañías azucareras que, en tiempos de Batista, minimizaban por todos los medios el precio de sus tierras para disminuir los impuestos a pagar.

tranjeros. Por consiguiente, se tomaba en consideración la situación concreta de la lucha de clases en el país.

La reforma agraria proporcionó enormes ventajas a todos los grupos del campesinado en su conjunto, pero en particular a su parte trabajadora. Las parcelas de tierra entregadas en propiedad a más de 100.000 campesinos arrendatarios y aparceros, aseguraron en lo fundamental la formación de haciendas campesinas pequeñas y medias. En comparación con el período prerrevolucionario la cantidad de tierra de las haciendas campesinas pequeñas y medias (eran más de 160.000) aumentó a más del triple [9].

Consecuencia económica de la reforma agraria fue la liberación de los campesinos arrendatarios de la carga del arriendo monetario que ascendía a 10 millones de pesos y del pago de renta en especie, equivalente a 40-50% de la cosecha, impuesto a más de 30.000 campesinos aparceros [10]. El Estado liberó a los campesinos de sus deudas con acaparadores, prestamistas, compañías extranjeras y Bancos. Los atrasos fiscales fueron cancelados y los pequeños campesinos fueron eximidos del pago de algunos impuestos. Todo esto proporcionó considerable alivio financiero al campesinado, aseguró la posición independiente de las haciendas campesinas respecto a los grandes propietarios y capitalistas del campo.

Como resultado de todas estas medidas del gobierno se cumplió una de las tareas centrales de la revolución: la cohesión de la clase obrera y los campesinos trabajadores. La alianza de estas dos clases fundamentales de la sociedad cubana, formada en los años de la lucha armada, recibió poderosa base económica.

La tarea de realizar el viraje radical en la agricultura fue encargada al recién constituido Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Todas las fuerzas revolucionarias del país apoyaron la reforma agraria. El Partido Socialista Popular dirigió un llamamiento al pueblo de Cuba exhortando a todas las organizaciones de masas, a los trabajadores, a "apoyar la Ley de Reforma Agraria" [11].

---

[9] *Revolución*, 17.V.1963; *Investigación económica*, N° 83, 1963, págs. 37-38.

[10] *Cuba Socialista*, N° 21, 1963; *Noticias de Hoy*, 12.X.1963.

[11] *Noticias de Hoy*, 19.V.1959.

A diferencia de los obreros agrícolas, destacamento de vanguardia y el más consciente de los trabajadores del campo cubano, que desde un comienzo se mostraron partidarios resueltos de no repartir las grandes empresas agrícolas y que aseguraron su paso organizado a manos del Estado, los campesinos, que siempre soñaron con tener su "propio" trozo de tierra, difícilmente podían liberarse de golpe de la psicología de pequeño propietario, de la ilusión de poder progresar por la vía de la hacienda individual. Como dijera V. I. Lenin en su informe sobre el trabajo en el campo, pronunciado en el VIII Congreso del PC(b) de Rusia: "Al campesino, práctico y realista no sólo en nuestro país, sino en todo el mundo, debemos darle ejemplos concretos para demostrarle que la comuna es lo mejor" [12].

Para fortalecer la alianza de la clase obrera y el campesinado el Gobierno de Cuba garantizó al campesino el derecho de propiedad sobre la tierra y mantuvo firme el principio de voluntariedad al unir a los campesinos en cooperativas.

En su discurso al II Congreso Nacional de la ANAP (agosto de 1963) Fidel Castro explicó que el Gobierno Revolucionario garantiza la inmunidad de las pequeñas haciendas por cuanto los pequeños propietarios de tierra, en virtud de su posición social y el carácter del trabajo, cooperan honradamente con la revolución. El desarrollo de la agricultura de Cuba —subrayó el Primer Ministro— marchará por dos caminos: por la línea de la producción estatal y por la de la producción de los pequeños propietarios.

Fidel Castro desenmascaró las patrañas contrarrevolucionarias de que el Gobierno Revolucionario "socializa" la tierra de los campesinos y en una de sus intervenciones dijo que la revolución jamás obligará a los campesinos a ingresar forzosamente en las cooperativas. La revolución es amiga del pequeño agricultor, le presta apoyo y le garantiza a él y a sus hijos un porvenir mejor. La base de la revolución es la fraternidad y la alianza indestructible entre los obreros y los campesinos.

La principal tarea planteada ante la agricultura de Cuba consistía en cohesionar al campesinado trabajador en torno

[12] V. I. Lenin. *VIII Congreso del PC(b) de Rusia. O. C.*, t. 38, pág. 200.

al Gobierno Revolucionario y llevarlo gradualmente a los raíles del socialismo. Esto derivaba de la necesidad de elevar la productividad del trabajo en la agricultura. Como indicaba V. I. Lenin, con la pequeña hacienda "no se saldrá de la miseria" pese a la considerable y variada ayuda que reciba del Estado.

"La revolución cubana —señalaba la revista *Cuba Socialista*— reconoce que las formas de cooperativización permiten ventajas indudables para la modernización del cultivo a través de la técnica empleada en unidades agrícolas mayores y para resolver múltiples problemas de mano de obra y de organización que el campesino individual no puede acometer aisladamente . . .

. . . No hay que olvidar la intensa y continua campaña desarrollada por los imperialistas a través de todos sus medios de propaganda para engañar a los campesinos y hacerles ver que el primer paso hacia el "despojo" de sus tierras por la Revolución consistiría en el movimiento cooperativo "impuesto" mediante una campaña del Partido y del Gobierno. Frente a esta mentirosa propaganda la Revolución esgrimió la firme promesa de Fidel: los campesinos tendrán el derecho total a sus tierras, las trabajarán individualmente o en cooperación, según deseen; pero nosotros, los gobernantes y dirigentes revolucionarios, no presionaremos en forma alguna hacia la cooperación, tendrán que ser los campesinos mismos quienes decidan ese camino . . ." [13].

Sobre la base de su política de respeto a las tradiciones, costumbres y deseos de los pequeños productores agrícolas, el gobierno de Cuba contribuyó a fortalecer los resultados de la reforma agraria y, sobre esta base, vigorizar la alianza de la clase obrera con el campesinado trabajador.

Como señaló muy acertadamente Fidel Castro, el país necesitaba de una asociación nacional de pequeños proletarios agrícolas que abarcara a todos los ocupados en el cultivo de la caña de azúcar, patata, cacao, café y tabaco.

Esa organización de los campesinos trabajadores, única y masiva, con enorme significado para el fortalecimiento

[13] *Cuba Socialista*, 1966, N° 53, pág. 46.

de su alianza con la clase obrera, para la dirección y el reforzamiento metódico de la influencia por el Estado sobre el desarrollo de la producción agrícola en la economía campesina es la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) *.

La asociación se creó por iniciativa del gobierno y las organizaciones campesinas en mayo de 1961, convirtiéndose en gran acontecimiento en la vida de los campesinos y de todo el pueblo de Cuba. En corto lapso ingresaron en la ANAP cerca de 200.000 campesinos con áreas de tierra de hasta 67 ha. Eran pequeños productores de caña de azúcar (cerca de 52.000), de café (30.000), de tabaco (más de 39.000), de cacao, maíz y otros cultivos agrícolas, y también los pequeños ganaderos (más de 40.000) [14].

También podían ser miembros de la ANAP las esposas y los hijos de los campesinos si tenían más de dieciséis años de edad y estaban relacionados directamente con la producción agrícola.

Para ser miembros de la ANAP era necesario emplear de forma productiva toda la superficie de la hacienda.

Todos los actos que contradijeran los intereses y objetivos de la ANAP y las acciones contrarrevolucionarias eran incompatibles con la permanencia en esta organización.

El carácter revolucionario de la ANAP se expresaba en su composición social. De los 200.000 campesinos miembros de la organización, su fuerza fundamental la componían 160.000 familias que poseían parcelas no mayores de 27 ha y que no vivían de la explotación del trabajo ajeno.

La creación de la ANAP se debió a necesidades concretas de la revolución cubana. Si antes de 1959 los campesinos tenían que luchar contra los lanzamientos y la arbitrariedad de los latifundistas, tras el triunfo de la re-

---

* En la descripción del período inicial de actividad de la ANAP el autor ha utilizado parcialmente documentos del libro *Diez años de la Revolución Cubana*, M., 1968, así como la obra *Experiencia de organización de las masas campesinas en Cuba (1961-1967)*, M., 1973, de Z. Sokolova, y publicaciones de otros autores soviéticos.

[14] Antero Regalado. *III Congreso de la ANAP. Informe.* La Habana, 1967, pág. 13.

Número de campesinos miembros de la ANAP, sus áreas de tierra y magnitud media de sus haciendas, por provincias en 1966[15]

Provincias	Número de campesinos		Sus áreas de tierra		
	en miles	%	en miles	%	media por hacienda (ha)
Pinar del Río	29,5	14,8	254,6	9,5	8,59
La Habana	11,5	5,8	224,0	8,3	19,46
Matanzas	10,6	5,3	210,3	7,9	19,73
Las Villas	42,3	21,2	585,3	21,9	13,83
Camagüey	21,7	10,9	438,4	16,4	20,26
Oriente	83,6	42,0	965,8	36,0	11,54
Total	199,2	100,0	2.678,0	100,0	13,42

volución y la realización de la reforma agraria el frente de lucha cambió. Ante el movimiento campesino se planteó la tarea de crear una organización democrática única sobre base clasista, para apoyar y defender con esfuerzos mancomunados la Ley de Reforma Agraria y facilitar la

Número y superficie de las haciendas campesinas individuales, por grupos de haciendas, en 1966

Grupos de haciendas por la magnitud de superficie total (en ha)	Número de haciendas		Superficie de tierra		
	en miles	en %	en miles	en %	media por hacienda (ha)
Hasta 27		90,3		62,2	
De 27 a 67		9,1		32,6	
Más de 67		0,6		5,2	

Fuente: *Asociación nacional de agricultores pequeños.* La Habana, 1967, pág. 1.

[15] Véase *Informe del Líder Agrario Pepe Ramírez a la Plenaria de la ANAP. Obra revolucionaria.* La Habana, 1961, N° 21, págs. 33-37.

realización de las transformaciones económicas y sociales radicales en el país [16].

La ANAP no fue sólo el resultado natural del crecimiento de la organización, la unidad y la concienciación del campesino trabajador, sino también una necesidad de la revolución. Cuando el poder ya había pasado a manos de la clase obrera, la ANAP era una organización que expresaba los intereses del campesino pequeño y, al mismo tiempo, realizaba entre las masas del campesinado la política del gobierno y el partido. Precisamente por esta causa no se permitía el ingreso de la burguesía rural a filas de la ANAP y, como se dice en su Reglamento, en la dirección de esta organización no puede haber terratenientes, que exploten fuerza obrera asalariada.

El Reglamento general de la ANAP, aprobado en el II Congreso Nacional de dicha organización en agosto de 1963, señala que su principal objetivo era el de organizar, unir y orientar a los campesinos pequeños y medios al cumplimiento del programa agrario y socio-económico de la revolución socialista en Cuba y fortalecer la alianza de la clase obrera y el campesinado.

La ANAP considera que su primerísima obligación es el establecimiento y mantenimiento de estrechos vínculos y colaboración con el Instituto Nacional de Reforma Agraria y con otros organismos del poder en todas las cuestiones relacionadas con la plasmación práctica de la política del gobierno y la movilización de sus miembros para el desarrollo de la producción agrícola de acuerdo con el plan estatal, y al objeto de satisfacer las necesidades de víveres de la población y de materia prima, de la industria [17]. Aquí se subraya de forma especial que la Asociación fortalecerá incesantemente la alianza de la clase obrera con el campesinado, elevará sin desmayo el nivel cultural y técnico y la conciencia revolucionaria de sus miembros, contribuirá a la incorporación de éstos a las cooperativas, orientándose en todo por la política del Partido Comunista y el Gobierno de Cuba.

---

[16] Antero Regalado. *Cinco años de la vida de la ANAP. Cuba Socialista,* 1966, N° 57.

[17] *Reglamento general de la ANAP.* Capítulo II, art. 4.

En el informe de la dirección nacional de la ANAP, en su II Congreso Nacional, se indicaba que el camino de la transformación socialista de la agricultura es el de la cooperativización; el de conducir a las masas de campesinos pequeños y medios, la economía individual a las formas colectivas de producción. En este trabajo cotidiano tan importante la ANAP ha desempeñado y debe desempeñar muy destacado papel.

La Asociación prestó gran ayuda para incorporar a mujeres campesinas a la Federación de Mujeres de Cuba, ayudó a unir a la juventud rural y facilitó la incorporación de campesinos a las milicias populares.

La formación de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, capaz de asegurar la solución de acuciantes problemas, tanto del propio campesinado como de la economía nacional en su conjunto, fue gran victoria en el camino de la unificación revolucionaria de los campesinos trabajadores.

En 1966 la ANAP abarcaba las siguientes organizaciones:

Número de organizaciones de base de la ANAP, miembros y superficie de tierra que tenían según datos de 1966

Organizaciones de base de la ANAP	Número de organizaciones de base	Número de miembros (miles)	Sus superficies agrícolas (ha)
Asociaciones campesinas	2.695	154,6	2.098,3
Cooperativas de crédito y servicios	923	61,2	549,9
Sociedades de producción agrícola	158	1,9	25,8
Total	3.776	217,7*	2.674,0

* Incluidos los miembros de las economías y los adultos de las familias miembros de la ANAP.

Fuente: *Asociación nacional de agricultores pequeños.* La Habana, 1967, pág. 1.

En el período inicial de su actividad, la ANAP tomó parte activa en la liquidación del analfabetismo (1961) y

el fortalecimiento de las milicias populares, especialmente en las regiones montañosas, apoyando el orden revolucionario en el campo. La ANAP ayudaba a elevar la conciencia revolucionaria de los campesinos explicando a las masas las orientaciones programáticas del partido y el gobierno y contribuía a desenmascarar la actividad contrarrevolucionaria de la burguesía del campo y de otros elementos hostiles a la revolución.

Para tener una idea de los éxitos de la ANAP logrados en los primeros años de su actividad presentamos algunas cifras. Si en el momento de su creación ANAP agrupaba algo más de 1.500 asociaciones campesinas y 300 cooperativas de crédito y servicios, en vísperas de su Segundo Congreso contaba ya con 2.600 asociaciones campesinas, 587 cooperativas de crédito y servicios y más de 100 sociedades de producción agrícola. La ANAP ya reunía en sus filas más de 90% del campesinado [18].

Por supuesto, la ANAP tuvo fallos y errores, pero en conjunto cumplió las misiones que le encomendara el Gobierno revolucionario.

Al mismo tiempo, la práctica ha confirmado que la simultaneidad de las funciones administrativas y político-educativas dificultó a la ANAP el cumplimiento de las misiones para las cuales fue creada.

En agosto de 1963, en el Segundo Congreso de la ANAP se acordó que todas las funciones administrativas de la Asociación pasaran a los organismos estatales. De esta forma, el aparato de créditos, con cuadros y equipos, pasó a subordinarse al Banco Nacional de Cuba y, el aparato de abastecimiento técnico-material, al Instituto Nacional de Reforma Agraria.

Las tareas y el programa de la ANAP se definieron con mayor claridad y precisión. En el centro de la atención estaban las tareas de organización y educación política de los cuadros, la elevación del nivel cultural de las masas campesinas, su familiarización con las actividades culturales, el deporte, etc.

Se comenzó a dedicar más atención a la coordinación del trabajo de la ANAP con la Unión de Jóvenes Comu-

[18] *Cuba Socialista*, 1966, Nº 57.

nistas, la Federación de Mujeres de Cuba y también al trabajo con la juventud campesina. Por ejemplo, una peculiar forma de ayuda a la juventud en localidades donde no había organización de la UJC fue la creación de brigadas de jóvenes campesinos.

Aunque la ANAP transfirió a los organismos del Estado las funciones económicas administrativas y financieras sigue cuidando que el crédito agrario se emplee adecuadamente para el aumento de la producción agrícola y la elevación del nivel de vida del campesinado; que el campesino reciba oportunamente los abonos químicos y los insecticidas, material de siembra en buen estado; que las tiendas populares, cuyos servicios reciben los campesinos, estén debidamente abastecidas y que las mercancías industriales necesarias para la producción agrícola lleguen a los campesinos trabajadores. Esto se ha conseguido mediante la directa participación de la ANAP en la conclusión de contratos de los campesinos con los organismos de compra y también al elaborar en las haciendas campesinas los planes de producción, sobre cuya base se estructura el plan de la organización de base.

La Asociación contribuye al trabajo de las organizaciones estatales de acopios, presta ayuda y apoyo a las organizaciones campesinas locales en cuanto a la construcción de caminos, obras de riego, almacenes de grano y hortalizas de uso colectivo, etc.

A través de la ANAP el Estado ha obtenido la posibilidad de incorporar al desarrollo planificado de la economía a miles de pequeñas haciendas campesinas, influir en el ritmo de crecimiento de la producción agrícola en este sector y en la selección de los cultivos. A su vez, el campesino, en consonancia con las tareas planificadas por el Estado, ha recibido la garantía de la venta de sus productos a precios fijos.

Al mismo tiempo el Estado presta a los campesinos miembros de la ANAP considerable ayuda en créditos, medios técnicos agrícolas, semillas, insecticidas, etc. Si al comienzo de 1961, es decir, cuando empezó a formarse la Asociación, esta tenía a su disposición 7 tractores, a finales de ese mismo año ya contaban con 6.000 [19]. Además

[19] *Granma*, 15.XI.1966.

ya había estaciones de alquiler de maquinaria y estaciones experimentales de cultivo de semillas, donde los campesinos podían recibir implementos, consejos técnicos, etc.

Desde 1966 el Gobierno de Cuba desarrolla una política de mecanización de los trabajos agrícolas en las tierras de los pequeños propietarios. En 1966 se vendieron a las organizaciones campesinas de base y a las cooperativas 300 tractores y, en 1967, otros 750 y considerable número de alzadoras mecánicas [20].

La práctica demostró que estos medios técnicos se empleaban con mayor integridad y rendimiento en las organizaciones de base de la ANAP que cuando estaban a disposición de los organismos de compra.

Las resoluciones del III Congreso de la ANAP (mayo de 1967) contienen las siguientes disposiciones: mejorar el funcionamiento y elevar el rendimiento de la maquinaria y los implementos; elaborar un plan de preparación de las tierras en cada organización de base; crear talleres de reparación o ampliar los ya existentes; revisar algunos precios elevados de piezas de repuesto. En las resoluciones del congreso hay también el acuerdo de que los tractores a disposición de las organizaciones de acopios se entregaran a las organizaciones de base de la ANAP [21].

Para el desarrollo de la producción agrícola y para que las haciendas campesinas adquieran ganado de labor y productivo y también para construir canales de riego y pozos, drenar ciénagas, cultivar tierras vírgenes, establecer nuevas plantaciones de café y para cubrir los gastos de producción corrientes el Banco Nacional de Cuba concedió a los miembros de la Asociación en 1963-1965 créditos por monto total de 298.300.000 de pesos (en 1963, 104 millones de pesos; en 1964, 95 millones y, en 1965, 98 millones). Cerca de dos tercios de estos créditos eran a corto plazo [22].

En 1966, el crédito general entregado a los campesinos trabajadores creció hasta 103 millones de pesos; de ellos,

---

[20] Véase *El Mundo*. 12.VII.1966; 16.XI.1966; 17.XI.1966; *ANAP*, 1967, N° 2, pág. 4; *Cuba Socialista*, 1966, N° 60, pág. 134.

[21] *Granma*, 18.V.1967.

[22] A. N. Jiménez. *La reforma agraria de Cuba*. La Habana, 1966.

78 millones, o sea tres cuartas partes se entregaron a los productores de caña de azúcar, tabaco y café.

El objetivo perseguido por el Estado al conceder los créditos a través del Banco Nacional de Cuba era lograr que aumentara la producción agrícola, se elevara el nivel de vida de los campesinos y se fortaleciera la alianza de la clase obrera y el campesinado.

Créditos concedidos por el Estado a los campesinos miembros de la ANAP en 1966

Concepto	Número de campesinos que recibieron créditos (miles)	Suma de créditos (en millones de pesos)
Caña de azúcar	50	27
Tabaco	42	26
Café	29	25
Otros	20	20
Total	141	98

Fuente: *Cuba. Noticias económicas*, 1966, N° 17, pág. 1.

Como se sabe, antes de la revolución 80% de los campesinos acudían a los créditos de los latifundistas, grandes comerciantes y prestamistas. No pocas veces los acreedores se quedaban con la tierra, la cosecha y el ganado de estos campesinos. El total de campesinos que gozaban de crédito bancario no pasaba de 30.000.

En 1966 el Estado respaldaba con sus créditos hasta 80% y más de los productos obtenidos en las haciendas campesinas [23]. Además, ya no se exigía de los campesinos garantía de hipoteca, y todo campesino tenía derecho a recibir un préstamo del Banco. Los intereses de un empréstito hasta 5.000 pesos eran de 4%; para los superiores a 5.000 de 6% [24]. Además, para los campesinos miembros de las cooperativas de crédito y servicios, la tasa de créditos

[23] En la producción de caña, por ejemplo, el crédito se entregaba a razón de 1,4-2,0 pesos por cada 100 arrobas de caña (*Cuba Socialista*, N° 48, 1966, pág. 41).

[24] *Cuba. Noticias económicas*, 1966, N° 7, pág. 2.

por créditos a largo plazo era de 3,5% y, para los miembros de las cooperativas de producción, de 3%.

Más de 50% de los créditos concedidos por el Estado los reciben los campesinos directamente a través de las organizaciones de base y los productores de caña de azúcar por intermedio de los centrales azucareros.

Tasa porcentual de los créditos agrícolas (según datos de 1967)

Receptores del crédito	Tasa porcentual del crédito	
	a corto plazo	Para el desarrollo de la producción
Sociedades de producción agrícola	2,25	3,0
Cooperativas de crédito y servicios	2,625	3,5
Campesinos individuales	3,0	4.0

Fuente: *Cuba Socialista*, 1967, N° 66, pág. 60.

Para estimular la producción agrícola en las haciendas campesinas, a comienzos de 1964 el Estado estableció un nuevo sistema de precios de compra de caña azucarera (sistema vigente hasta 1970), determinando los precios de acuerdo con índices cualitativos. (Con un rendimiento de hasta 30.000 arrobas de caña por caballería el campesino recibía 4 centavos por libra de azúcar y, cuando el rendimiento era de 100.000 arrobas y más, hasta 5,5 centavos.) [25]

El Estado liberó a los campesinos productores de caña de azúcar con parcelas de más de 27 ha (hasta 67 ha) del pago del porcentaje por la superficie excedente y, a las haciendas campesinas dañadas por el huracán Flora se las cancelaron deudas por los empréstitos bancarios por la suma de 11 millones de pesos [26].

Al caracterizar estas medidas del gobierno, la ANAP subrayaba que esto "servirá de verdadero estímulo a los

[25] Véase *Cuba Socialista*, 1964, N° 30, pág. 109; *Noticias de Hoy*, 1.II.1964.

[26] *Cuba. Noticias económicas*, 1966, N° 7, pág. 1.

cultivadores para producir más en la misma área, con una mejor atención a los cultivos y con el uso cada vez mayor de la técnica agrícola moderna" [27].

Estas medidas permitían a los campesinos planificar mejor la producción a plazos más largos.

Era sintomático que los campesinos vendieran al Estado por precios fijos la mayor parte de su producción.

Parte del sector privado en las compras estatales de productos agrícolas, en los años 1962-1964 (en %)

Tipo de producción	1962	1963	1964	1965
Toda la producción agrícola	65,8	53,7	39,7	36,7
(de ella)				
caña de azúcar	59,8	56,5	33,0	29,6
cultivos no azucareros	71,8	67,9	67,0	71,8
ganadería	—	28,5	18,0	17,5

Fuente: A. N. Jiménez. *La reforma agraria en Cuba.* La Habana, 1966, pág. 30.

La venta anual de productos agrícolas al Estado en los años 60 alcanzó a cerca de 250 millones de pesos; de ellos, hasta 50% correspondía a caña de azúcar; grandes sumas también eran cubiertas por otros cultivos importantes, como tabaco y café.

El término medio anual (en el país) de las compras estatales de cada hacienda campesina a finales de los años 60 era de 1.500 pesos [28].

Las compras de productos a los campesinos miembros de la ANAP se realizan según contratos concertados entre las correspondientes organizaciones de la Asociación y la Dirección provincial de acopios, bajo cuya jurisdicción se encuentran las empresas compradoras regionales con sus centros, subcentros y empresas procesadoras por todo el territorio de la respectiva provincia.

---

[27] *Cuba Socialista*, 1964, Nº 30, págs. 109-110.
[28] *ANAP, III Congreso*, 1967. pág. 8.

Esta forma de compra tiene especial importancia en la difícil situación del bloqueo económico, cuando las contrataciones permiten al Estado recibir oportunamente la necesaria cantidad de materia prima agrícola y víveres y normalizar el abastecimiento organizado de productos alimenticios a la población.

Las contrataciones son también medio de fortalecer la planificación de toda la agricultura, incluyendo el sector del pequeño campesino en el marco del plan estatal. Al vender sus productos agrícolas a la ciudad el campesino recibe mercancías de producción industrial.

Tanto los obreros como los campesinos están igualmente interesados en estos vínculos económicos que permiten el ulterior fortalecimiento de su estrecha alianza. Refiriéndose a este aspecto del problema, Fidel Castro dijo en el Pleno Nacional de la ANAP, en mayo de 1962, que los campesinos y los obreros son hermanos y aliados; los campesinos necesitan de los obreros y éstos de los campesinos.

En 1962, la venta de productos agrícolas a los organismos estatales creció sin cesar, lo que se explica por la acertada política de precios y el financiamiento de los pequeños agricultores. Los cultivos cerealeros fueron excepción: aquí, los precios de compras en los años 60 no estimulaban la producción rentable y los campesinos se vieron obligados a reducir las áreas de siembra de cereales [29].

La venta de productos agrícolas al Estado por los campesinos individuales aumentó considerablemente en 1966 en comparación con 1965. Se incrementaron especialmente las compras de café, tabaco, leche, yuca, malanga, cítricos, tomates y hortalizas (véase la tabla de la pág. 247).

Al establecer los precios fijos de compra el Estado procuraba tomar en consideración los gastos de producción de los productos agrícolas en las diferentes regiones del país para no lesionar los intereses de los campesinos y, al mismo tiempo, proteger los intereses del consumidor. Por este medio el Estado tenía la posibilidad de influir en el desarrollo de la producción de determinados productos agrícolas en bien del desarrollo económico general del país y satisfacer las demandas de la población.

[29] Véase *Granma*, 16.V.1967.

Claro que la sustitución del intercambio mercantil espontáneo por el organizado sobre la base del empleo de las contrataciones no fue siempre por vía llana, sin lucha contra las dificultades provocadas por la falta de la necesaria experiencia. A veces, los contratos se concertaban sin contar con las condiciones y posibilidades objetivas, por lo cual tales contratos no se cumplían. Se violaba el principio de la voluntariedad y del interés material.

Cantidad de algunos productos agrícolas vendidos por los campesinos miembros de la ANAP al Estado en 1966

Nomenclatura	En toneladas	En % respecto al total de compras
Productos de agricultura		
Maíz	15.141	85
Arroz	14.018	21
Patata	39.393	38
Frijoles	3.487	31
Malanga	39.081	56
Yuca	53.453	57
Boniato	56.338	37
Tomates	86.130	65
Plátanos machos	34.286	48
Plátanos fruta	23.115	80
Tabaco	46.262	90
Café (sin tostar)	27.648	91
Cacao	1.912	95
Productos de la ganadería		
Leche (sin procesar)	93.730	28
Carne de res	47.041	14
Carne de puerco	3.926	30
Aves	3.287	13
Huevos (miles de unidades)	30.581	3

Fuente: Calculado según los datos del *Boletín estadístico*, 1966, La Habana, 1967, págs. 38-59.

Hasta los años 70 los precios de compra se establecían de forma que unos cultivos resultaban rentables y otros, ruinosos. El resultado era que con frecuencia los campesinos renunciaban a unos cultivos y se pasaban a otros más ventajosos, aunque esto contradecía los intereses del Estado.

Los bajos precios de compra para algunos productos agrícolas no estimulaban las necesarias inversiones de capital en la hacienda y conducían a disminuir los cuidados de las siembras. En fin de cuentas, todo esto ocasionó un descenso del rendimiento y la recolección de algunos cultivos importantes como, por ejemplo, los cereales. Esos hechos se señalaron en el III Congreso de la ANAP.

El Estado concede gran importancia a las cuestiones del mejoramiento del trabajo de los organismos de acopios y el ordenamiento de precios de los productos agrícolas. En 1963, por ejemplo, se elevaron los precios de compra de muchos productos agrícolas.

En 1964 el INRA de nuevo trabajó en torno a los precios de compra, subiéndolos en 16 tipos de productos. Se elevaron los precios de café, tabaco, hortalizas y otros productos.

Entonces, en la planificación de la política de precios se tomaba como base la importancia de cada producto concreto, ante todo, su posible comercialización y, como punto de partida para el cálculo, los gastos de producción.

En lugar de la forma estandar de establecer los precios de un mismo cultivo para todo el país, a mediados de los años 60 comenzó a emplearse cada vez más ampliamente el enfoque diferenciado, tomando en consideración las distintas fertilidades del suelo, ubicación de las parcelas, etc.

El sistema de formación de precios, basado estrictamente en las diferencias regionales y zonales que registra la agricultura permitió una aplicación más plena de las leyes de la producción mercantil en el socialismo, en particular, la ley del valor y el principio del interés material. Todo esto contribuyó sin duda a elevar el papel del contrato como instrumento efectivo que garantiza la entrega de los productos en plazo, y en la cantidad y con la calidad fijadas.

La nueva óptica de la política de precios y de créditos amplió las posibilidades potenciales del sector campesino privado, permitió prever las crecientes necesidades de acumulaciones, necesarias para mejorar la calidad del suelo y aumentar el equipamiento técnico de la agricultura.

El Estado, que abarcaba casi todas las esferas de la

actividad económica de las haciendas campesinas, tomó severas medidas para limitar las tendencias espontáneas de la pequeña producción mercantil en la agricultura.

En Cuba, como en otros países socialistas, el proceso de reconstrucción socialista de la hacienda campesina comenzó con la creación de formas simples de asociación cooperativa de los campesinos trabajadores, las llamadas "cooperativas de crédito y servicios".

Las primeras cooperativas de este tipo comenzaron a crearse en las zonas tabacaleras de Pinar del Río y Las Villas entre campesinos productores de tabaco que, en gran mayoría, antes de la revolución eran aparceros. Más adelante, esta forma de cooperativas abarcó a otros grupos de campesinos: productores de caña azucarera, de hortalizas, café, etc.

A mediados de 1967 se habían creado 1.119 "cooperativas de crédito y servicios de los pequeños agricultores", en las que se unieron 77.900, o cerca de 40% de los campesinos trabajadores, con superficie de tierra de 695.700 ha.

La inmensa mayoría de estas cooperativas se encontraban en dos provincias: Pinar del Río y Las Villas.

Estas cooperativas se crearon fundamentalmente para recibir de forma centralizada créditos y abastecimiento técnico-material (mediante las cooperativas los campesinos adquieren semillas a crédito con precios ventajosos, lo mismo que abonos y materiales químicos de lucha contra las plagas y enfermedades de las plantas; reciben también máquinas, implementos agrícolas, ganado, préstamos en dinero) y para vender sus productos [30].

En estas formas simples de cooperativas los campesinos trabajadores conservan la propiedad sobre la tierra y los medios de producción y también sobre cuanto producen. La producción se realiza, en lo fundamental, de forma individual y los ingresos se reparten proporcionalmente de acuerdo a la cantidad de productos vendidos por cada miembro de la cooperativa. Sin embargo, la práctica ha demostrado que a estas cooperativas les conviene socializar también la producción. Precisamente ese fue el camino tomado por una parte de las cooperativas.

[30] Antero Regalado. *III Congreso de la ANAP*. La Habana, 1967, pág. 33.

Proporción de pequeños campesinos abarcados por las cooperativas de crédito y servicios en 1966

Provincias	Campesinos cooperativizados, en %	Su área de tierra, en %
Pinar del Río	92,9	78,0
La Habana	2,0	1,0
Matanzas	0,9	0,7
Las Villas	73,4	56,1
Camagüey	1,0	0,6
Oriente	2,7	0,7
Indice promedio en el país	30,7	20,6

Fuente: Calculado según datos de *Noticias de Hoy*, 8.VIII. 1963; *Granma*, 16.V.1967.

Sobre la base de estas cooperativas se crearon grupos y brigadas donde se realizaban colectivamente muchos trabajos y se aplicaban del mismo modo equipos y máquinas que constituían propiedad de grupo. Esta forma de organización del trabajo se empleaba en gran medida en la mayoría de las formas simples de cooperativas que agrupaban a pequeños campesinos tabacaleros en las provincias de Pinar del Río y Las Villas y también entre los productores de caña de azúcar y café.

En una serie de cooperativas, desde el comienzo de su organización, los campesinos adquirieron colectivamente tractores y diversos implementos agrícolas, turbinas, camiones, construyeron el sistema de riego y desecación de tierras, etc. Muchas cooperativas tienen sus propias tiendas locales para necesidades económicas y de servicio a los campesinos, etc.

A medida que se desarrollaba la cooperativización se hacía cada vez más clara la tendencia a socializar el trabajo ante la insuficiencia de mano de obra en la agricultura y la necesidad de emplear en forma colectiva las máquinas y los equipos por los campesinos. Por decisión del gobierno en 1966, por ejemplo, se entregaron a 300 cooperativas tractores soviéticos marca MTZ. Estas máquinas fortalecieron dichas cooperativas.

Para este fin se crearon en las cooperativas de crédito y servicios, de acuerdo con su Reglamento, los llamados fondos sociales. Estos procedían de las aportaciones (de 2 a 4% del valor de la producción de cada miembro de la cooperativa). En 1967, por ejemplo, la cuantía del fondo social de estas cooperativas alcanzaba, en su expresión monetaria, 2.142.800 pesos [31]. Parte de los fondos sociales se empleaba en la construcción de escuelas, áreas deportivas, etc.

Para el mejor uso de los recursos de tierra y personal, de los medios técnicos y también para perfeccionar la dirección general de las cooperativas, éstas se agruparon en las Asociaciones de cooperativas (en forma regional). Instituciones especiales de contabilidad creadas en el país facilitaron a las cooperativas sus operaciones de contabilidad financiera y de producción.

En el informe del III Congreso de la ANAP se subrayaba que la forma de organización de los campesinos en las cooperativas de crédito y servicios es la que debe desarrollarse en lo sucesivo por cuanto responde en mayor medida a las exigencias del presente. En las cooperativas se establece el principio de dirección colectiva de la producción y distribución de los ingresos, se controla el trabajo y el empleo colectivo de las máquinas y los implementos agrícolas. La experiencia del trabajo y los contactos permanentes con los campesinos pequeños y medios evidenciaron que estaban ya preparados para aceptar en masa las formas simples de cooperativización, es decir, las cooperativas de crédito y servicios, como subrayó el II Congreso Nacional de Asociaciones de pequeños propietarios de tierra.

Desde 1964, se extendió ampliamente entre los agricultores pequeños una forma superior de cooperación simple de trabajo, las llamadas "brigadas de ayuda mutua". En ellas se agrupaban los campesinos (grupos de 8 a 12 personas) para realizar por turno los trabajos agrícolas en cada una de sus parcelas.

Inicialmente dichas brigadas se creaban para la zafra. Posteriormente este modo de organización colectiva del trabajo de los campesinos se empleó en casi todas las ra-

[31] Ibídem.

mas de la agricultura. Se ha hecho habitual también en las zonas de cultivo de café donde los campesinos organizan viveros colectivos bajo la dirección de la ANAP.

Como se ha señalado en la prensa cubana, son dos las causas principales que impulsan a los campesinos a organizarse consciente y voluntariamente en tales tipos de sociedades agrícolas: la insuficiencia de mano de obra (como consecuencia de elevada y constante ocupación en el campo) y la necesidad de emplear colectivamente las máquinas y los equipos agrícolas.

En 1967 había 1.652 brigadas de ayuda mutua, entre ellas, 422 en la producción de caña de azúcar [32]. Hay que señalar que existe la tendencia al ulterior aumento del número de tales brigadas y su inclinación al empleo colectivo de los equipos técnicos agrícolas.

En las provincias de La Habana, Matanzas, Las Villas y Oriente se crearon, bajo la dirección de la ANAP, brigadas para el corte manual y la carga mecanizada de la caña de azúcar, formadas por campesinos colonos y obreros agrícolas. La experiencia de trabajo de estas brigadas evidenció las grandes posibilidades que se abrieron para cumplir el plan de producción de azúcar hacia 1970.

La ANAP contribuyó a que el número y la composición de las brigadas de ayuda mutua creciera en cantidad y calidad en todas las provincias. En el III Congreso Nacional de la ANAP se indicaba claramente la necesidad de crearlas en todas las zonas campesinas.

En este congreso de la ANAP se señalaba también que a las brigadas de ayuda mutua no se les dedicaba suficiente atención, y que muchas de ellas necesitaban fortalecimiento organizativo y normalizar un control efectivo de las actividades que realizan.

En 1966, en la conferencia celebrada en la provincia de Pinar del Río y, en 1967, en la reunión ampliada de la dirección de la ANAP, en la ciudad de Santa Cruz del Sur, se adoptaron resoluciones encaminadas a mejorar el trabajo y la organización de las brigadas [33].

La experiencia muestra que la actividad de las formas simples de cooperativas en Cuba facilitó la preparación de

[32] *Granma*, 16.V.1967.

[33] Véase *Cuba Socialista*, 1967, N° 66, págs. 65-66.

los campesinos para la cooperativización en la producción, creando premisas de organización y económicas para la formación de cooperativas agrícolas de producción. En este congreso de la ANAP se subrayaba directamente que las cooperativas de crédito y servicios son una forma de organización económica y social del campesinado que, en las presentes condiciones no sólo contribuye al cumplimiento de las tareas que tiene planteadas, sino que constituye instrumento capaz de crear formas más elevadas de cooperativización del campesinado trabajador.

Hay que subrayar también que el desarrollo del movimiento cooperativo entre el campesinado trabajador de Cuba se produce con la presencia de un fuerte sector estatal en la agricultura, surgido con antelación. Las haciendas del pueblo están llamadas no sólo a servir a los campesinos trabajadores de ejemplo de adecuada conducción de la economía, sino también a prestarles ayuda práctica en el desarrollo de las cooperativas.

La peculiaridad de las cooperativas de producción de los campesinos trabajadores de Cuba consistía en que surgieron con una sola forma, "sociedad de producción agropecuaria", unidad productora relativamente pequeña que ocupa como término medio superficie de 130 a 150 ha.

Las pequeñas proporciones de las sociedades de producción agropecuaria permitían a los campesinos valerse de su sola fuerza de trabajo. La incorporación de mano de obra de fuera sólo se hacía en casos de excepción, por ejemplo, durante la cosecha.

Las primeras sociedades de producción agropecuaria aparecieron a finales de 1961, por iniciativa de Fidel Castro y de los campesinos dedicados a la producción lechera y otros derivados de la ganadería en zonas colindantes con La Habana.

Son miembros de las sociedades de producción agropecuaria preferentemente los agricultores pequeños. En estas cooperativas se socializa el trabajo, la tierra y los equipos de producción, el ganado productivo y de labor. Las aves de corral y los pequeños implementos agrícolas siguen siendo propiedad individual de los miembros de la sociedad. Como resultado de la unión de las parcelas que aún se hallaban en propiedad privada de los campesinos tuvo

lugar el cambio de forma de propiedad de la tierra y, sobre esta base, la socialización del usufructo de la tierra. Aquí lo peculiar consiste en que los instrumentos de trabajo, ganado de labor y ganado productivo y otros medios de producción (excepto la tierra) aportados por los campesinos, los paga la sociedad a estos miembros. En el acta de formación de la sociedad, por ejemplo, consta el valor de los bienes que aporta cada asociado, el volumen y forma de su compensación al término de cada año agrícola [34].

Número de sociedades de producción agropecuaria y sus superficies por provincias en 1966

Provincias	Número de sociedades	Número de miembros de las sociedades*	Extensión de sus tierras (en ha)
Pinar del Río	18	182	2.003
La Habana	16	165	1.407
Matanzas	3	68	487
Las Villas	52	513	10.265
Camagüey	10	157	1.274
Oriente	59	817	10.369
Total	158	1.902	25.805

* Sólo los cabeza de familia

Fuente: Calculado sobre la base de los datos del *Reglamento general de sociedades agropecuarias*. Capítulo II, art. 6.

El movimiento cooperativista, especialmente en los primeros tiempos, exige del Estado apoyo financiero y otros. Al elaborar el plan cooperativo, V. I. Lenin escribió que todo régimen social surge exclusivamente con el apoyo financiero de una clase determinada [35].

La sociedad de producción agropecuaria se crea sobre bases voluntarias; el Estado también le presta ayuda material y financiera. El Estado le hace entrega gratuita de tierra y concede crédito para los gastos relacionados con las actividades económicas de la sociedad y la remuneración

[34] *Reglamento general de sociedades agropecuarias*. Capítulo II, art. 6.

[35] Véase V. I. Lenin. *Sobre las cooperativas*. *O. C.*, t. 45, pág. 371.

del trabajo de sus miembros en forma de adelanto y también para la realización de inversiones básicas (construcción de obras de producción, embalses, adquisición de instrumentos de trabajo, etc.) a pagar en 10 años, mientras que a los productores privados los créditos se conceden a plazo máximo de 5 años [36].

Allí donde se trata de campesinos pobres es el Estado el que brinda todos los medios necesarios para la administración de la hacienda.

La dirección práctica de los asuntos de la sociedad corre a cargo de un consejo elegido en asamblea general para dos años. Se compone de tres personas de entre los campesinos que conozcan bien el proceso de producción. Cada miembro del consejo responde por una de las actividades de la sociedad: de producción, finanzas y formación política y técnica de los miembros de la cooperativa [37].

El consejo de administración está obligado a tomar todas las medidas que aseguren el cumplimiento de los artículos del Reglamento y las disposiciones de la asamblea general de la sociedad. El consejo se reúne no menos de dos veces al mes y todas sus decisiones se adoptan por mayoría de votos. Da cuenta periódicamente ante la asamblea general de las actividades económicas y el movimiento de los fondos básicos de la sociedad. También le compete convocar las asambleas generales de los miembros de la cooperativa (no menos de una vez al mes) y la aplicación de sanciones a infractores del Reglamento, etc.

Las sociedades de producción agropecuaria organizan su economía a base de la planificación. Partiendo del contrato con los organismos del Estado y tomando también en consideración las necesidades de la sociedad y de sus miembros, en el plan de producción de la cooperativa se fijan el volumen de la producción (incluida la mercantil), la cuantía y la dirección de las inversiones básicas orientán-

[36] Por ejemplo, de las 2.904 ha de tierra de 36 sociedades de producción agropecuaria de la provincia de La Habana, 1.902, es decir, cerca de 65% fueron entregadas por el Estado. En la provincia de Pinar del Río el Estado cedió gratuitamente a 17 sociedades 442 ha, lo que constituye 43% de la superficie de tierra de dichas sociedades.

[37] *Reglamento general de las sociedades agropecuarias.* Capítulo VI, art. 17.

dose al óptimo aprovechamiento de la tierra y al máximo incremento de la producción agropecuaria. El plan de producción es la base para los créditos destinados a los gastos de finanzas y producción de la sociedad.

La recaudación obtenida por la realización de los productos vendidos a precios fijos ingresa en la cuenta corriente de la sociedad.

A finales del año se hace el balance de las actividades de la sociedad. Se devuelven al Estado los créditos tomados, se pagan los impuestos, etc., y la suma restante se distribuye de la siguiente manera: 30% se destina a compensar parte de la aportación de entrada de cada socio; 50% se invierte en el pago del trabajo y 20% en el "fondo social" de la sociedad y para cubrir otros gastos [38].

El financiamiento de las inversiones básicas se realiza a cuenta de los recursos facilitados por el crédito estatal.

La remuneración por el trabajo a los miembros de la sociedad de producción agropecuaria en forma de adelanto en dinero es una forma progresista de pago por el trabajo. La valoración del gasto de trabajo empleando las medidas monetarias simplifica el cálculo y es comprensible para los miembros de la sociedad. Crea las condiciones para determinar el coste de producción de la mercancía creada con vistas a implantar la autogestión. En ella reside la semejanza principal entre el pago del trabajo en las sociedades de producción agropecuaria y el pago del trabajo en las granjas del pueblo. La diferencia estriba en que en dichas granjas, el salario es la única fuente de ingresos monetarios de los trabajadores (además, en diferentes granjas del pueblo, el mismo gasto de trabajo se paga también igual), mientras que en las sociedades de producción agropecuaria, al término de la temporada agrícola los miembros reciben además una parte del ingreso líquido de la cooperativa.

Por consiguiente, el rasgo característico de la distribución en las sociedades de producción agropecuaria consiste en que junto al principio socialista de distribución existe también el principio de distribución surgido de la

---

[38] Véase *Reglamento general de sociedades agropecuarias.* Capítulo VII, arts. 28, 29.

necesidad de compensar al campesino el valor de los medios de producción aportados (excepto la tierra).

El principio socialista de distribución ocupa la posición rectora. Se lleva a cabo, primero, mediante la formación del fondo cooperativo de acumulación; segundo, mediante la participación en la formación del fondo social de acumulación y, tercero, mediante la realización del principio de distribución según el trabajo.

La economía social exigía los consiguientes cuadros de funcionarios dirigentes y especialistas con conocimientos de economía agrícola, fundamentos de agrotecnia, zootecnia y veterinaria, dominando también los conocimientos necesarios sobre el empleo y la reparación de los equipos agropecuarios. Con este fin se organizaron cursos de preparación profesional y seminarios para los miembros de las sociedades de producción agropecuaria y de las cooperativas de crédito y servicios. Muchos dirigentes de cooperativas campesinas de todas las provincias estudiaron en la Escuela Nacional "Niceto Pérez".

Al caracterizar la situación del pequeño campesino del sector privado de los años 60 en Cuba y las perspectivas de su desarrollo, la prensa cubana señalaba que el pequeño agricultor individual, libre de la explotación por latifundistas e intermediarios, no ha agotado sus posibilidades de producción; para muchos agricultores se ha hecho evidente la ventaja de las cooperativas y crean por propia iniciativa sociedades de producción agropecuaria y otras formas simples de cooperativas.

El IV Congreso de la ANAP (25 de diciembre de 1971 — 1 de enero de 1972) constituyó paso considerable para el desarrollo del movimiento cooperativo en Cuba; participaron 2 mil campesinos, emisarios de todos los rincones del país. Intervino también una delegación de campesinos de Chile [39].

La discusión de los problemas de la ANAP no se limitó al marco del congreso. Desde el momento en que los campesinos recibieron la relación de temas a tratar cada uno tuvo posibilidad de intervenir, tanto en el nivel inferior como en las asambleas provinciales (este sistema de

[39] *Granma*, 1.I.1972.

discusión fue recomendado por Fidel Castro en mayo de 1971).

Las decisiones del congreso confirmaron una vez más que cada campesino de Cuba es un soldado de la revolución. Los pequeños productores demostraron haber comprendido que el individualismo, la aplicación de la pequeña economía no era capaz para solucionar los problemas del país, y se declararon dispuestos, no sólo a entregar su tierra para crear en el futuro economías colectivas, sino participar en la construcción y la organización de tales economías [40]. En el congreso se elaboró un programa concreto de desarrollo de las cooperativas en Cuba para los años inmediatos.

La comisión de producción del congreso tomó decisiones relacionadas con diferentes aspectos del plan de desarrollo agropecuario, elaboración de planes de producción, concesión de créditos a los campesinos, y se discutieron los problemas de la economía y el desarrollo de las formas de cooperativización de campesinos [41].

Las decisiones de la comisión de educación se refirieron a la necesidad de resolver cuestiones atinentes a obtener la enseñanza primaria en el campo, las formas de instrucción de campesinos y obreros, la necesidad de ampliar la red de escuelas, elevar la calificación, el seguro social de los campesinos y el mejoramiento del sistema de sanidad.

El congreso examinó también las cuestiones referentes al trabajo de las organizaciones de base de la ANAP, los problemas de la participación laboral de las mujeres campesinas, la juventud del agro, el desarrollo de la emulación socialista en el campo, la formación de grupos de defensa civil, los lazos entre las organizaciones campesinas y el gobierno y también con los organismos administrativos, etc. [42]

Las decisiones del congreso evidenciaban la labor variada de la ANAP en cuanto a la incorporación de los campesinos a la edificación del socialismo en Cuba.

---

[40] *Granma*, 3.I.1972.
[41] *Granma*, 31.XII.1971.
[42] *Granma*, 31.XII.1971.

Importante resultado de las radicales transformaciones socio-económicas en la agricultura de Cuba fue el surgimiento y el desarrollo de la forma estatal de propiedad de la tierra y otros medios de producción en el agro. El elemento de partida en la formación de la propiedad estatal en la agricultura de Cuba fue el paso de las grandes haciendas capitalistas de propietarios locales y extranjeros a manos del Estado revolucionario. El Gobierno de Cuba partía de que el reparto de tales haciendas era irracional, tanto desde el punto de vista económico productivo como social.

La liquidación del yugo del imperialismo y la oligarquía latifundista, el remodelado de la estructura socio-económica del campo sobre bases socialistas crearon condiciones para resolver problemas como el aumento de la producción agropecuaria, la ampliación del mercado interno, resolver la desocupación y elevar el nivel de vida de los trabajadores.

Como resultado de las medidas cumplidas en el período entre 1958 y 1975, el área de siembra en la agricultura creció a más del doble; el parque de tractores se multiplicó por seis veces aproximadamente y las superficies de las tierras de regadío se ampliaron a más del triple. El volumen de la producción agropecuaria, excluyendo la de caña de azúcar, aumentó de 1971 a 1975, como término medio, 7% al año. Al mismo tiempo que aumentaba la producción, se operaron cambios en la estructura ramal del agro, creció el rendimiento de los cultivos agrícolas y la productividad de la ganadería. La agricultura de Cuba aún no cubre las necesidades, en rápido crecimiento, de la población en cuanto a carne, leche, grasas, arroz y otros productos, aunque su producción se incrementó considerablemente en comparación con el período prerrevolucionario. Estas dificultades tienen carácter temporal.

En la presente etapa de edificación del socialismo en Cuba las tareas del desarrollo de la economía y la elevación del nivel de vida material y cultural del pueblo se hallan en el centro de la atención. Si bien en este quinquenio se hace hincapié fundamental en la industrialización, a la agricultura se le seguirá prestando gran atención. Principal tarea de la producción agropecuaria en el

quinquenio es aumentar la producción de artículos para la población y la exportación, y también de la materia prima para la industria, se señala en los documentos del I Congreso del Partido Comunista de Cuba.

Se plantea la tarea de elevar la producción de arroz, leche y carne para librarse de la necesidad de importarlos del extranjero, y también de caña, cítricos, tabaco para la exportación y hortalizas, carne, huevos, frutas, café y otros productos para las necesidades de la población. A fin de alcanzar tales objetivos se han previsto grandes inversiones de capital en la agricultura [43].

Si en los primeros años de la revolución en cuanto al desarrollo de la agricultura se enfatizó en el aumento de las áreas de siembra, combinado con algunas medidas agrotécnicas, hoy, el lugar principal se dedica a intensificar y mecanizar la agricultura, introducir métodos científicos, elevar el rendimiento de los cultivos y la productividad de la ganadería.

La transformación del sector estatal en fuerza decisiva del proceso revolucionario de los cambios del agro en Cuba la han dictado la situación socio-económica del campo * y el que en el país no hubiera condiciones (materiales y político-morales) para unir a los pequeños labradores que recibieron tierra en propiedad privada, formando cooperativas de producción agropecuaria socialista. No es pequeño el significado que tuvo —como señalaran Fidel Castro y otros dirigentes del partido y el gobierno de Cuba en el V Congreso de la ANAP en mayo de 1977 —el hecho de no haber dedicado la debida atención al empleo de las cooperativas como factor de captación de campesinos pequeños y medios y de otros pequeños propietarios para la edificación

---

[43] Véase *I Congreso del Partido Comunista de Cuba.*

* La situación del campo cubano se caracterizaba por una extrema polarización. Las pequeñas haciendas que tenían parcelas próximas a dos caballerías (una caballería igual a 13,42 hectáreas) constituían 78,53% del total de haciendas y contaban con 15,01% de toda la tierra cultivada; en cambio, los latifundios eran 2,77% del total de haciendas pero poseían 56,7% de la tierra cultivada. Más aún, las haciendas de hasta una caballería representaban 40% del total de haciendas y ocupaban menos de 7% de la tierra cultivada. Trabajaban en la agricultura más de 600 mil obreros asalariados, trabajadores de los latifundios, que carecían por completo de tierras.

del socialismo. "No hicimos ninguna política en favor de la cooperación —dijo Fidel Castro en el V Congreso de la ANAP, en mayo de 1977— y mantuvimos las relaciones con los pequeños agricultores, tratando de desarrollar la producción del pequeño agricultor, tratando de aportar algunos recursos; pero, en realidad, la atención seguía concentrada en la agricultura estatal. Y pensábamos que posiblemente al final, progresivamente, por adquisición de nuevas tierras, por incorporación a planes, iría desapareciendo la propiedad individual" [44].

Lo decisivo en el desarrollo preferente del sector estatal en la producción agropecuaria durante la etapa inicial de la Revolución Cubana fue que las grandes superficies nacionalizadas, pertenecientes a terratenientes y latifundistas extranjeros y cultivadas antes por obreros agrícolas, no fueron fraccionadas para su entrega en propiedad personal. Las tierras nacionalizadas de terratenientes locales y latifundistas extranjeros, las grandes haciendas de tipo capitalista (los latifundios ganaderos y las economías arroceras) pasaron a propiedad del Estado y, sobre su base se crearon las granjas del pueblo (haciendas estatales), que permitieron aprovechamiento más efectivo de las tierras [45]. Semejante forma de administración surgió en grandes dimensiones de tierra antes no cultivada.

En el desarrollo de las transformaciones revolucionarias de la agricultura, en la consolidación del sector socialista estatal en el campo desempeñó importante papel la política del Estado en cuanto a la limitación y, luego, el desplazamiento de las formas de economía capitalistas.

En los comienzos de la revolución y de acuerdo con las condiciones concretas no se suprimió la propiedad privada de la burguesía rural. Pero más tarde, cuando esta

---

[44] *Granma*, 19.V.1977.

[45] Al principio, en las tierras confiscadas de los grandes latifundios de propietarios locales y extranjeros se crearon cooperativas de producción de obreros agrícolas que antes no poseían tierras. La organización de tales cooperativas en las empresas cañeras era un paso adelante en comparación con la parcelación menuda y su entrega en propiedad personal a los obreros agrícolas. En agosto de 1962, con el apoyo de los obreros agrícolas miembros de las cooperativas, éstas se transformaron en granjas del pueblo (economía del Estado).

burguesía, apoyándose en sus posiciones económicas comenzó a bloquear los planes de desarrollo agropecuario buscando minar la economía del país —especulaba con productos agropecuarios, influía negativamente sobre los campesinos trabajadores, contribuía a los sabotajes de contrarrevolucionarios, al asesinato de activistas del poder popular, etc.—, su existencia como clase explotadora se hizo incompatible con los intereses y los objetivos de la revolución socialista. El 3 de octubre de 1963 se promulgó una ley de nacionalización de las haciendas de los capitalistas rurales propietarios de más de 5 caballerías. Estas haciendas se transformaron en granjas del pueblo, que en su mayor parte fueron empleadas en la producción ganadera.

La aplicación de esta ley permitió liquidar las posiciones económicas de la última clase explotadora en Cuba (de las haciendas capitalistas rurales no sólo se confiscó la tierra, sino también el ganado, las máquinas y los equipos agrícolas, edificios de producción y recursos en dinero), aumentar en 30% el sector estatal agrícola (en cuanto a tierras de cultivo y producción agropecuaria).

El paso de tierras y numerosos medios de producción, que pertenecieron a latifundistas locales y extranjeros y a la burguesía rural, a propiedad del Estado aseguró reducir fuertemente el sector empresarial privado, liberando de la explotación a gran cantidad de trabajadores del campo. Se creó el fundamento para la sucesiva restructuración de la agricultura por las vías del socialismo.

En la medida en que se profundizaba el poceso de las transformaciones revolucionarias, el sector estatal socialista se convirtió en fuerza decisiva en la agricultura. Si a mediados de 1963 abarcaba 3,7 millones de hectáreas, o sea el 43% de toda la superficie agrícola, al término de la nacionalización de las fincas capitalistas rurales (ley del 3 de octubre de 1963) ya le correspondía del 65 al 70% en las tierras cultivables y en la producción agropecuaria. El sector estatal socialista pasó a ser rector, predominante sobre el del campesino privado por su peso específico en la superficie de tierras y la producción agrícola. Actualmente. la parte del sector estatal es cercana a 80% de toda la superficie de aprovechamiento agrícola [46], más de 80%

[46] *Granma*, 19.V.1977.

de la producción de caña de azúcar, 75% de las cabezas de ganado, etc.

Todas estas medidas —señaló Fidel Castro en el I Congreso del Partido Comunista de Cuba— sentaron el principio de las transformaciones en la esfera de las relaciones de producción, significaron "... el nacimiento de un sector que, en su desarrollo, se convertiría en el sector socialista de la economía" [47].

La creación del sector estatal socialista en la agricultura posibilitó pasar a la dirección planificada de la economía, lo cual permite el óptimo aprovechamiento de sus recursos y posibilidades. A medida que crece y se fortalece el sector estatal socialista se amplía la esfera de la planificación en la agricultura y, junto a la planificación corriente, se realiza en proporciones crecientes la planificación a largo plazo.

La reconstrucción socialista de la agricultura, la organización de grandes empresas socialistas crearon condiciones para el amplio uso de los equipos técnicos agrícolas. Con ayuda de países socialistas se forja a elevado ritmo la base material y técnica de la agricultura. Esto permite a Cuba, no sólo pertrechar el campo con medios técnicos modernos, sino entrar de lleno en la solución de una tarea económica tan importante como la mecanización integral de la recogida de caña (el trabajo más laborioso de la agricultura).

Más de mil combinadas especiales recogen 25% de la cosecha de caña de azúcar [48]. Para 1980 se planea llevar el nivel de mecanización de la zafra cañera hasta 60% [49]. Se proyecta aumentar considerablemente el parque de tractores. Actualmente, se utilizan 54 mil tractores (en 1959 había 9 mil) [50]. En la agricultura se emplea ahora el cuádruple de abonos que antes de la revolución [51] y la superficie de regadío creció de 160 mil hectáreas a 580 mil [52].

---

[47] Véase *I Congreso del Partido Comunista de Cuba*, pág. 311.
[48] Véase *I Congreso del Partido Comunista de Cuba.*
[49] Ibídem.
[50] Ibídem.
[51] Ibídem.
[52] Ibídem.

De acuerdo con las directrices del 1er plan quinquenal de desarrollo económico y social para los años 1976-1980 se prevé seguir aumentando la producción de artículos para la población y la exportación y también la de materia prima para la industria, sobre la base de la elevación de la eficiencia económica en la producción agropecuaria. Para 1980, según el plan, se espera elevar la productividad del trabajo en 35 a 40 % en comparación con 1975 y ampliar la superficie de siembra en no menos de 1 millón de hectáreas, etc. [53].

Junto a los obreros de las granjas estatales, también los pequeños agricultores agrupados en la ANAP realizan importante aporte al desarrollo de la economía del país y al fortalecimiento de su potencial económico *.

---

[53] Ibídem.

* Lo particular de la situación de los campesinos trabajadores de Cuba consiste en su elevado grado de organización en la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) que actualmente tiene 162 organizaciones de base con 232.400 miembros. De ellos, 162.100 son dueños de fincas; los demás son familiares asociados (*I Congreso del PC de Cuba,* pág. 165). La tierra que ocupan los campesinos miembros de la ANAP (según datos de mediados de 1977) es 1.500.000 hectáreas, de la cual se aprovecha con eficacia 50%. En cuanto a la producción de algunos artículos agrícolas muy importantes, el sector de pequeños campesinos ocupa posición destacada: proporciona 18% de la caña de azúcar y aproximadamente la mitad de legumbres y hortalizas, la mayor parte de tabaco y de café. En tales haciendas se cría más de 1/4 de las cabezas de ganado. Desde su creación, el objetivo principal de la ANAP es unir, orientar y organizar a los campesinos para el cumplimiento de la política revolucionaria del gobierno en la agricultura, fortalecer la alianza de los obreros y los campesinos.

En la etapa presente de la edificación del socialismo, cuando se plantea la tarea de "liquidar todos los tipos de propiedad privada sobre los medios de producción en la economía colectiva y, por tanto, crear un sistema económico único, en que sólo existirán las formas colectivas sociales de propiedad sobre los medios de producción", la ANAP, como se subraya en las resoluciones del I Congreso del Partido Comunista de Cuba "debe tomar en sus manos, bajo la dirección del partido, el papel fundamental en la realización de un trabajo paciente y sistemático encaminado a convencer a cada familia campesina para ayudarla en el momento preciso a pasar a las formas de administración socialista de la economía, observándose estrictamente el principio de la voluntariedad". (Véase *I Congreso del Partido Comunista de Cuba.*)

Como resultado de la victoria de la Revolución en Cuba se cumplió el sueño secular de arrendatarios, colonos, aparceros, precaristas y otros grupos de campesinado, antes explotados. Recibieron gratuitamente en propiedad personal la tierra que antes arrendaban a los terratenientes, y ahora la cultivaban a su cargo. Al mismo tiempo, de acuerdo con la reforma agraria, se confirmó el derecho de los campesinos pequeños y medios sobre la tierra que antes les perteneciera. Un total de 20% de todas las tierras cultivadas del país es propiedad personal de los campesinos.

En su discurso en el V Congreso de la ANAP Fidel Castro se refería a la aportación esencial de los pequeños agricultores en las diferentes ramas de la agricultura citando las siguientes cifras: la producción cañera creció en la economía de los campesinos en el quinquenio (1971-1975) en 30%; la de tabaco (1971-1976), en 100%, y la de hortalizas, en 200%. Estos índices, como señalara Fidel Castro, se lograron pese a que la superficie general de tierra cultivada de los campesinos se redujo por la venta y devolución de parcelas campesinas agrarias al Estado [54].

Al mismo tiempo, como Fidel Castro subrayara, a pesar de estos logros, la producción agrícola en el sector campesino no puede desarrollarse exitosamente con las formas existentes en dicha producción [55] y satisfacer las crecientes necesidades de alimentos para la población y de materia prima para la industria. Esto se explica porque en las haciendas individuales, atomizadas, la productividad es baja, no existe la posibilidad de aprovechar con eficacia los equipos técnicos modernos y las conquistas de la ciencia agrotécnica en el cultivo de la tierra, el empleo de diversos tipos de abonos, de lucha contra las plagas, etc.

En su discurso en el V Congreso de la ANAP (mayo de 1977), el presidente de esta organización, José Ramírez Cruz, señaló también que los aportes del sector campesino a la producción agropecuaria "... pudieran ser superiores si el rendimiento de la tierra y la productividad de los hombres que en ella trabajan no estuvieran limitados por una forma de producción cuya característica es la división

[54] *Granma*, 19.V.1977.
[55] *Granma*, 19.V.1977.

en pequeñas parcelas, que reduce las posibilidades de aplicación de los modernos medios técnicos de la agricultura, la especialización y la concentración" [56]. Una tal situación, como señalaba José Ramírez, se refleja también negativamente en el resultado económico de las empresas del Estado dedicadas al abastecimiento material y técnico y al financiamiento de las haciendas campesinas, y también de las que adquieren sus productos. Para estas entidades "... es mucho más complejo atender a esas relaciones con miles de productores individuales, que con un determinado número de unidades representativas de éstos" [57].

Al entregar la tierra a los antiguos arrendatarios, aparceros, precaristas, colonos y demás grupos de campesinos, antes explotados, el Gobierno revolucionario garantizó a los agricultores el derecho de propiedad sobre la tierra y se atuvo estrictamente al principio de voluntariedad para unir a los campesinos en cooperativas. Como señalara Fidel Castro en su discurso en el V Congreso de la ANAP: "Se trataba de evitar dificultades políticas derivadas del intento de tratar de integrar las tierras de los campesinos, cuyos hábitos ancestrales eran las parcelas" [58].

Por ello, al principio como se ha señalado, el Estado contribuyó a crear formas simples de agrupación cooperativa de los campesinos trabajadores. Los miembros de estas cooperativas aprovechan en común el riego, las construcciones, las máquinas; reciben en forma organizada del Estado créditos y abastecimiento técnico material. "Esta forma organizativa —señaló J. R. Cruz en el V Congreso de la ANAP— es un paso de avance en relación con el trabajo individual y prepara a sus socios para evolucionar hacia las formas más avanzadas" [59].

Entre las formas más elevadas de cooperativas están las asociaciones de producción agropecuaria, de las cuales había 43 en 1977. En ellas se socializa el trabajo, la tierra, los instrumentos de producción y el ganado de labor y el productivo. Como se indicó en el V Congreso de la ANAP, algunas de tales asociaciones tuvieron al principio dificultades rela-

[56] *Granma*, 16.V.1977.
[57] *Granma*, 19.V.1977.
[58] *Granma*, 19.V.1977.
[59] *Granma*, 16.V.1977.

cionadas tanto con la ausencia de un estudio previo de sus posibilidades económicas como con la falta de experiencia de administración colectiva. Además, las asociaciones de producción agropecuaria "no recibían la atención que necesitaban, y si muchas de ellas tienen actualmente buenos resultados económicos y sociales, se debe fundamentalmente a los esfuerzos y la tenacidad de sus miembros que no se plegaron y que tenían fe en los principios del colectivismo" [60]. Como ejemplo positivo se citó en el congreso las asociaciones de producción agropecuaria "Juan González" y "Nueva Cuba".

Veamos como se formó y desarrolló la cooperativa de producción agropecuaria "Juan González" [61]. Inicialmente se agruparon en la asociación 14 familias que tenían 7 caballerías de tierra (cerca de 100 hectáreas). Toda la hacienda colectiva se componía de ocho parejas de bueyes, 45 vacas y algunos bohíos. No fue fácil superar el apego de los campesinos a su trozo de tierra y modificar su psicología de propietario privado. Además no había experiencia de administrar una hacienda colectiva, crear nuevas relaciones entre la gente unida en la cooperativa. Como se dijo en el I Congreso del Partido Comunista de Cuba, sólo los esfuerzos abnegados y la tenacidad de los socios de la cooperativa, el entusiasmo revolucionario, el constante apoyo material y moral del Estado ayudaron a superar estas dificultades. Actualmente esta cooperativa agrupa a más de 60 familias que poseen 500 hectáreas de tierra (90 hectáreas se dedican al cultivo de tabaco; 300, a cultivos para piensos y pastos; el resto lo ocupan las legumbres, frijoles y arroz). La hacienda tiene ya más de 500 vacas de raza altamente productiva de carne y leche. Los trabajos en las plantaciones y las granjas se hacen con máquinas: tractores, motores eléctricos y otros equipos. En las plantaciones se han construido sistemas de regadío, hay talleres, secaderos para el tabaco. La hacienda en general es rentable y los ingresos por la venta de sus productos al Estado cre-

[60] *Granma*, 19.V.1977.

[61] La cooperativa tomó el nombre de un héroe de la Revolución, del valiente guerrillero Juan González, vecino de dicho municipio, asesinado salvajemente por los explotadores derrocados durante la realización de la reforma agraria.

cen sin cesar. En 1976, la cooperativa obtuvo en la venta más de 155 mil pesos. Se eleva de año en año el nivel material y cultural de los miembros de la cooperativa. Durante los últimos diez años el salario ha aumentado al triple. La fisonomía social del campesino ha cambiado sustancialmente, lo mismo que su género de vida. Con los recursos de la cooperativa no sólo se adquieren equipos agrícolas, sino que se ha construido un nuevo poblado. En éste, cada familia ha recibido apartamento con electricidad e instalaciones sanitarias. El poblado tiene escuela, centros médico y culturales. En las relaciones entre las gentes se ha desterrado la desconfianza y la dispersión de los pequeños campesinos. La cooperativa se ha convertido en unida familia laboral que resuelve todas las tareas de producción y sociales sobre base democrática. La cooperativa de producción agropecuaria "Juan González", como otras semejantes, sirve de buen ejemplo para los pequeños agricultores en cuanto a esclarecer las ventajas de las formas cooperativas socialistas colectivas de organización económica.

En el período comprendido entre los II y III Congresos de la ANAP (agosto de 1963-1967) se extendieron considerablemente los grupos de empleo en común de máquinas y las brigadas de ayuda mutua. La ANAP consideraba estas brigadas forma de cooperación simple, y estimaba necesario prestarles su apoyo. A partir de 1964, dentro de las organizaciones de base de la ANAP comenzaron a crearse brigadas de ayuda mutua con el fin de emplear mejor los recursos laborales en los trabajos más urgentes e importantes.

En la zafra azucarera de 1970, comenzaron a crearse brigadas de ayuda. Las brigadas de macheteros organizadas en la emulación "movimiento de millonarios" lo mismo cortan caña en los campos de los agricultores que en los del Estado, lo cual permite mecanizar el alza. En la zafra de 1975 los macheteros campesinos se agrupaban en 256 brigadas millonarias, 232 trabajadores de este sector fueron distinguidos con el título de héroes y heroínas de la zafra [62].

[62] *I Congreso del Partido Comunista de Cuba.*

La Federación de Mujeres de Cuba desempeñó gran papel para incorporar campesinas al trabajo social. Hacen gran aportación en la recogida de café, tabaco, hortalizas, etc.

La presente etapa del movimiento cooperativista se caracteriza por las búsquedas de nuevas formas y métodos que, por un lado, permitan elevar el nivel de la producción agropecuaria (sus productos) y, de otro, hallar las vías más aceptables para transformar la economía campesina, atraer a los campesinos trabajadores a las formas socialistas de producción en el campo.

La organización de las cooperativas campesinas de producción en Cuba, en las circunstancias actuales, es el método más económico (más efectivo y racional) y con gran significado político, que permite realizar los planes de desenvolvimiento de la agricultura sin utilizar recursos estatales extras. Esta última circunstancia es especialmente importante por cuanto el plan quinquenal de desarrollo económico de Cuba para 1976-1980, aunque sigue dedicando gran atención a la agricultura, hace hincapié fundamental en la industrialización, lo que, lógicamente, apareja grandes inversiones estatales en la producción industrial.

"En nuestras condiciones, con los recursos que nosotros tenemos, y tomando en cuenta todos los factores —incluidos los políticos—, debemos promover este movimiento en las áreas campesinas" —dijo Fidel Castro en el V Congreso de la ANAP refiriéndose a las cooperativas [63].

Por consiguiente, la necesidad objetiva de evolución durante los próximos años hacia formas más elevadas de organización de la producción en tierras pertenecientes a los campesinos con objeto de "transformar completamente esta producción y lograr su incorporación al sector de la economía socialista" presupone la unificación de las tierras campesinas en complejos agropecuarios o en haciendas del Estado y también la agrupación de los campesinos en cooperativas de producción agropecuarias. Cuál de estas formas resultará la más adecuada para una u otra zona del país, esto se determinará de acuerdo con las condiciones concretas y los planes de desarrollo de la economía nacional.

[63] *Granma*, 19.V.1977.

"Cuando se dice las dos formas ¿qué quiere decir esto, cómo lo vemos nosotros? —pregunta Fidel Castro—. Donde el campesino está aislado, rodeado de tierras estatales, en medio de una granja, estorbando prácticamente, lo más lógico es que esa tierra se incorpore al plan estatal; o donde hay enormes inversiones o se requieren inversiones muy grandes que no podrían hacer los cooperativistas y sólo las podría hacer el Estado, en determinados planes, por excepción, se puede producir este proceso de integración a planes. Y como regla general, allí donde los campesinos están concentrados... en esos lugares, lo correcto —a nuestro juicio— es organizar las cooperativas. Por eso hablamos de las dos formas" [64].

En la "Resolución sobre la cuestión agraria y las relaciones con el campesinado", aprobada en el I Congreso del Partido Comunista de Cuba en diciembre de 1975 se señala que "las fincas que se incorporen a los planes o granjas estatales, por decisión voluntaria de sus propietarios, pasarán a ser patrimonio social, mediante la retribución correspondiente al campesino por la tierra y demás medios de producción aportados" [65].

La resolución del congreso contiene puntos especiales que determinan los principios fundamentales de la formación y el funcionamiento de las cooperativas de producción agropecuaria. En ella, por ejemplo, se dice: "La agrupación de campesinos en cooperativas de producción agropecuaria deberá realizarse mediante la unión voluntaria por los campesinos que la integran, de las tierras y demás medios de producción. El aporte individual de cada cooperativista deberá ser tasado y pagado en varios plazos para lo cual se destinará una parte del ingreso de la cooperativa. Además de este pago, cada cooperativista, hombre o mujer, deberá recibir ingresos periódicos en forma de anticipos y, además, dividendos finales, proporcionales a la cantidad y calidad del trabajo individualmente aportado y de acuerdo con los ingresos anuales obtenidos por la cooperativa.

---

[64] *Granma*, 19.V.1977.
[65] *I Congreso del Partido Comunista de Cuba.*

Las tierras y medios de producción de la cooperativa constituyen un patrimonio del colectivo que la integra, formando el fondo indivisible de la misma" [66].

La resolución del congreso señala la necesidad de elaborar las tesis sobre la organización de las cooperativas y sus actividades.

La organización de las cooperativas de producción agropecuaria no sólo permitirá aumentar los productos y la productividad del trabajo en el sector campesino, sino que facilitará también la solución de otros importantes problemas económicos y sociales planteados ante los campesinos. Entre otras cosas, con ayuda de esta forma de organización de la producción, como ha señalado Fidel Castro, puede resolverse con más éxito el problema de las viviendas para los campesinos. Además, con el problema de la emigración de la población del campo a la ciudad, existente hoy en Cuba, la organización de las cooperativas ayudará a retener a los campesinos y frenar dicho proceso.

Fidel Castro indicó que la creación de las cooperativas representa la solución de muchos problemas.

Las cooperativas campesinas planifican su trabajo de forma que, sin dejar de tomar en consideración los intereses estatales y los planes de desarrollo económico del país, se aseguren al mismo tiempo los productos necesarios a sus socios.

Además, en las nuevas condiciones de administración, el nivel de vida de los campesinos cooperativizados se elevará sin cesar. Y esto significa que el campesinado hará cada vez mayor aportación al presupuesto del país. Refiriéndose a los impuestos a los campesinos F. Castro dijo: "Con respecto a la cuestión de los impuestos a los productores campesinos, tenemos que estudiarla bien, porque eso tiene que ser una cosa de verdad bien analizada para que no se convierta en un desaliento a la producción, por un lado; y para que sea equitativo, para que sea justo, para que tenga en cuenta todos esos factores" [67].

En cuanto al tamaño de las cooperativas, como decía F. Castro, "... no hay que caer en el gigantismo... no

---

[66] Ibídem.

[67] *Granma*, 19.V.1977.

tenemos cuadros hoy que dirijan una cooperativa de 300 caballerías. Claro, puede haber necesidades determinadas en algunos lugares, donde se van a hacer los centrales nuevos; y un central se hace en tres años, que requiere un trabajo fuerte en un área nueva, de siembras de caña, la integración de la tierra — siempre y cuando estén de acuerdo los campesinos . . ." [68].

Como se indica en la "Resolución sobre la cuestión agraria y las relaciones con el campesinado", adoptada en el I Congreso del Partido Comunista de Cuba: "Para la revolución socialista, su fuerza dirigente, la clase obrera y su vanguardia política, el Partido Comunista, constituye un principio inviolable de la alianza obrero-campesina el respeto a la voluntad del campesinado trabajador con relación a las formas de producción. La alianza obrero-campesina no es pacto temporal, táctico, sino la unión estratégica y perdurable entre estas dos clases, cuyo objetivo final, como afirmara Fidel, es "hacer avanzar el proceso revolucionario hasta que todos, absolutamente, pertenezcan a una sociedad sin clases, a una sociedad de trabajadores con derechos iguales" [69].

[68] *Granma*, 19.V.1977.
[69] *I Congreso del Partido Comunista de Cuba.*

CAPITULO V

Las cooperativas y las transformaciones socio-económicas en países de América Latina

§ 1. Peculiaridades del desarrollo de las cooperativas agrícolas en países de América Latina

En América Latina se han extendido en gran medida diferentes tipos de cooperativas: de producción, de viviendas, de crédito, de consumo y agrícolas. Estas últimas fueron en los países latinoamericanos las primeras organizaciones de masas de pequeños productores del agro, que incluso se formaron antes que los sindicatos en defensa de los intereses económicos de los campesinos. El surgimiento y el desarrollo de las cooperativas agrícolas estuvo estrechamente ligado con la actividad de emigrados europeos. Por ello, las cooperativas agrícolas alcanzaron inicialmente mayor desarrollo en aquellos países latinoamericanos donde se concentraban masas fundamentales de emigrantes europeos: Argentina y Brasil.

Pero hasta los años 30 del siglo XX las cooperativas agropecuarias tropezaron con serios obstáculos, tanto por parte del Estado como de la oligarquía. Por ello, a mediados de los años 20 había en América Latina solamente algo más de 100 cooperativas.

Con el Gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) el desarrollo del movimiento cooperativo en México da un paso considerable. Las tierras, antes pertenecientes a los campesinos que los terratenientes latifundistas les habían quitado, se les devolvió en forma de ejidos. En los ejidos, organizados sobre principios cooperativos, se estipulaba la compra y la venta colectiva de los productos e implementos, la construcción de escuelas, sistemas de regadío y ser-

vicios sociales. En México los ejidos fueron transformándose cada vez más en la unidad agrícola fundamental. Sólo en mayo de 1935 se repartieron simultáneamente cerca de 553.000 hestáreas de tierra. En todo el período presidencial de Lázaro Cárdenas se entegaron cerca de 18 millones de hectáreas [1] a un millón de campesinos. Como resultado del poderoso movimiento campesino, que facilitó la feliz realización de la reforma de Cárdenas, en 1940 los ejidos llegaron a tener 550.000 hectáreas cultivadas más que los latifundistas, propietarios medios y pequeños, tomados en conjunto. En el mismo lapso se crearon cerca de 800 haciendas colectivas ejidales. Las haciendas cooperativas desempeñaron importante papel en la economía del país; no sólo mostraron superioridad sobre las haciendas individuales en cuanto al empleo más eficaz y racional de medios técnicos agrícolas más modernos y de la fuerza de trabajo, sino que se transformaron en principales centros productivos del país. Con su ayuda se resolvieron algunos problemas económicos en diversas zonas de México. Demostraron, además, que partiendo de ellos y mediante las correspondientes transformaciones revolucionarias en la base y en la superestructura puede resolverse el problema agrario de México. Los ejidos colectivos mexicanos eran cooperativas de tipo completamente nuevo, distinto a las existentes en países capitalistas industrializados de Europa y América. Las formaban, en su mayor parte, antiguos obreros agrícolas y las relaciones en tales cooperativas no se asentaban en las formas de explotación capitalistas.

Después de 1940 cambió la política del Estado mexicano con respecto al sector cooperativo en su conjunto y, a los ejidos colectivos en particular, en los que veían tendencias peligrosas. Se redujeron notablemente las operaciones de crédito del Banco ejidal.

La disminución y la privación del apoyo financiero estatal condujo a la liquidación de muchas haciendas colectivas, por cuanto no resistían la competencia de las economías de tipo capitalista.

Durante la segunda guerra mundial y en la posguerra contribuyeron a la ampliación y el desarrollo del movi-

[1] *Cincuenta años de la revolución mexicana en cifras.* México, 1963, pág. 46.

miento cooperativo en América Latina el ascenso general de la economía de los países latinoamericanos, la extensión del mercado interno y el aumento del volumen del mercado exterior debido a la elevación de la demanda de productos agropecuarios en el mercado mundial.

Hasta la segunda guerra mundial el cooperativismo agrícola en países latinoamericanos aprovechaba en su actividad económica la experiencia de las cooperativas europeas y estadounidenses, pero en general se desarrollaba de forma independiente, sin estrecha relación con el movimiento cooperativo de EE.UU. y de Europa Occidental.

Al final de la guerra y, particularmente, después, los Estados Unidos, valiéndose de su movimiento cooperativo altamente desarrollado, comenzó a influir decisivamente en el movimiento cooperativo de toda América, especialmente en la organización de asociaciones continentales.

En 1944, Estados Unidos actuó como promotor de la creación de la unión cooperativa de países bolivarianos, primera organización continental integrada por Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá. La consecuencia de la creación de dicha unión fue la escuela interamericana de instrucción cooperativa bajo tutela de la liga cooperativa de EE.UU.

Estados Unidos fundó esa escuela a fin de extender su influencia ideológica sobre el movimiento cooperativo de los citados países y realizar la penetración práctica en su movimiento mediante cuadros dirigentes que preparaba a costa suya.

En setiembre de 1957, a proposición de EE.UU. se organizó la Confederación Cooperativa del Caribe, donde se integraron cooperativas y federaciones locales de los países de la cuenca del Caribe y de América Central. Los dirigentes de esta confederación se empeñaron en fortalecer por todos los medios el reformismo en la conciencia de las masas populares, especialmente entre la clase obrera de los países latinoamericanos para desviarla de la lucha huelguística, valiéndose de las organizaciones cooperativas para solucionar algunos problemas y conflictos. Esto resaltó con especial relieve en las labores del II Congreso de la Confederación, reunido en 1960, en Bogotá. Allí se propuso a los países de América Latina elevar su actividad pa-

ra formar el mercado común en el continente americano. En otras palabras, Estados Unidos se esforzaba por emplear la Confederación Cooperativa del Caribe como medio de su política imperialista en América Latina.

En 1963 se creó, por iniciativa de EE.UU., otra organización reuniendo a las cooperativas de todo el hemisferio, la Organización de las Cooperativas de América (OCA) [2]. En este mismo año se fundó el Instituto Interamericano de Financiamiento Cooperativo, con centro permanente en Washington, llamado a crear un sistema intercontinental de apoyo técnico y financiero a los integrantes de la OCA. En realidad, se trata de una organización más que permite a EE.UU. inmiscuirse libremente en los asuntos de las cooperativas de los países, subordinarlos a los intereses estadounidenses y, a través de las cooperativas, ejercer su influencia ideológica.

Pueden ser miembros de la OCA las federaciones, confederaciones y asociaciones cooperativas de los Estados americanos y también cooperativas aisladas de los países donde no hay federaciones o donde las que existen no están incorporadas a la OCA.

Estados Unidos logró tener influencia dominante en esta organización, como había ocurrido en otras entidades interamericanas.

La Organización de las Cooperativas de America, según sus reglamentos, tiene derecho a representar al movimiento cooperativo americano en su conjunto, a colaborar con la Alianza Cooperativa Internacional y con otras organizaciones internacionales, asegurar la unidad del movimiento cooperativo en cada país y en el continente en general, cumplir la misión intermediaria en posibles litigios, procurar la uniformidad en la legislación y dedicarse a la formación de cooperativas de diverso tipo. De esa manera, la OCA tiene la posibilidad de inmiscuirse libremente en las cuestiones internas de las cooperativas de

---

[2] En los trabajos de la asamblea constituyente participaron delegados de 16 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EE.UU., Honduras, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. La República de Cuba no fue invitada a la asamblea.

cualquier país e incluso subordinarlas en su actividad práctica.

A lo largo de los años 60 y 70 las cooperativas de los países latinoamericanos tuvieron que mantener tenaz lucha contra las oligarquías locales y los monopolios estadounidenses por su independencia económica y financiera. Bancos y cooperativas de crédito de países de América Latina tienen que luchar contra la penetración en sus operaciones financieras por organizaciones estadounidenses tales como la Agencia Internacional para el Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y otros, ligados con los latifundistas y la oligarquía local. A través de éstos, el imperialismo norteamericano busca dominar los mercados, penetrar en la producción agropecuaria de los países latinoamericanos y frenar, debilitar la lucha de los cooperativistas del agro contra las compañías monopolistas. Mediante la concesión de créditos, los institutos financieros de EE.UU. explotan sutilmente a los productores agrícolas pequeños y medios, por cuanto éstos deben pagar la suma tomada a crédito, más el 12% de interés anual.

Las cooperativas argentinas fueron las que desplegaron la lucha más difícil y abnegada contra la esclavización financiera. La reducción de los créditos de los bancos estatales y la carencia de recursos en las propias cooperativas agrícolas han permitido a las empresas monopolistas y a los institutos financieros de EE.UU. establecer impunemente su control sobre las cooperativas. A las cooperativas se les concedían créditos a condición de entregar toda su producción, incluida la del año siguiente, a las empresas monopolistas, de acuerdo con los precios y las condiciones que éstas establecían.

Uno de los instrumentos de lucha contra el sojuzgamiento financiero eran las cooperativas de crédito. Estas, en cooperación y con apoyo de las agropecuarias, se estabilizaron en gran medida y ampliaron el círculo de sus socios.

En los años 60 las cooperativas agropecuarias de crédito se desarrollaron con óptima actividad. Se expandieron en buen grado en Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, México y América Central. En 1965, actuaban en América Latina 1.200 cooperativas de crédito con 350.000 socios. La

suma total de depósitos era de 13 millones de dólares y se entregaron en calidad de préstamos 50 millones de dólares [3].

El desarrollo intensivo del cooperativismo agrícola durante los años 60 en países de América Latina se debió al fortalecimiento del papel del Estado en el desarrollo de la economía nacional y a la realización de reformas agrarias en varios países. Al incorporar las organizaciones cooperativas a las transformaciones agrarias, el Estado las utiliza para extender en amplitud y profundidad las relaciones capitalistas en la agricultura. Las leyes agrarias de la mayoría de los países de América Latina se asientan en la redistribución parcial de la tierra, persiguiendo la formación de haciendas campesinas, tipo granjas, para tener en sus propietarios firme apoyo. Por ello, cuando se realizan reformas agrarias, los gobiernos procuran aprovechar las cooperativas como instrumento de su política económica y social entre la población rural.

Es de señalar que en los programas estatales para la realización de la política cooperativista y de reforma agraria en países latinoamericanos, a las cooperativas se les adjudica importante papel, pero no decisivo. Se proyecta crear cooperativas de tipo mixto. Se confía en sus funciones económicas en el área del abastecimiento y la venta, mientras el crédito cooperativo se pone al servicio de la organización del abastecimiento.

La experiencia de varios países latinoamericanos muestra que las cooperativas formadas en el curso de la realización de la reforma agraria son más competitivas en la lucha económica contra los terratenientes y la burguesía agraria sólo cuando cuentan con apoyo financiero relativamente estable por el Estado.

Sin embargo, las clases explotadoras que participan en las cooperativas las utilizan frecuentemente como instrumento de explotación indirecta, imponiendo su control a las haciendas menos acomodadas y económicamente más débiles entre los productores agrícolas independientes. En varios países, como Argentina, Brasil, México y Uruguay, hay cooperativas donde el campesino pequeño y medio su-

[3] *Visión*, México, 25.VI.1965, vol. 29, N° 4, pág. 51.

fre la explotación de los elementos capitalistas situados en los puestos de dirección.

Las capas pobres del campesinado, a su vez, tienden hacia las cooperativas para con ellas aliviar su mísera situación y procurar salvarse de inevitable ruina. La orientación burguesa de las cooperativas, su preocupación primordial inclinada hacia los miembros más acomodados y económicamente fuertes y el desprecio por las haciendas campesinas más pobres y débiles, constituye el terreno sobre el que crece sin cesar el descontento de las masas de cooperativistas contra la cúpula explotadora, la cual suele dirigir la actividad de las cooperativas. Estas contradicciones determinan la imagen y el carácter de cada cooperativa por separado, su papel real y su posición en el desarrollo general de la lucha de clases entre la población rural de países latinoamericanos.

Todo el curso del desenvolvimiento de América Latina testimonia que el éxito o el fracaso en el desarrollo del movimiento cooperativo en uno u otro país con vigorosos movimientos de masas ha dependido del grado de influencia de las fuerzas democráticas. Así es como en Bolivia, tras la aprobación de la ley sobre las asociaciones cooperativas en 1958, se crearon en cuatro años 170 cooperativas en localidades rurales. El exitoso progreso de las cooperativas agrícolas fue facilitado por la circunstancia de que en el curso de la lucha por la reforma agraria, por la sucesiva democratización de los institutos políticos del país se constituyó el frente nacional con participación de los comunistas. Después de que la contrarrevolución en Bolivia se impusiera, el movimiento cooperativo decayó rápidamente. Más elocuente aún es el ejemplo de Chile.

La victoria de las fuerzas revolucionarias, antiimperialistas en Chile, en 1970, fue importante jalón en el desarrollo del movimiento revolucionario en todo el continente. Poco después de asumir el poder, el Gobierno de Salvador Allende comenzó a poner en práctica el programa de la Unidad Popular, a realizar profundas transformaciones socio-económicas encaminadas a liquidar el dominio del imperialismo, los monopolios locales y la oligarquía agraria.

La revolución chilena —señaló Luis Corvalán, Secretario General del Partido Comunista de Chile— es por su

carácter antiimperialista, inspirada en una perspectiva socialista; sus principales fuerzas son el proletariado, el campesinado, el estudiantado y amplias capas de la pequeña burguesía y la intelectualidad. La orientación antiimperialista del proceso revolucionario se perfiló en Chile con la mayor precisión. En la economía se realizaron transformaciones radicales. Unidad Popular promovió el programa de crear una nueva economía. Se planteaba la tarea de cambiar la estructura económica asentándola en la forma social de propiedad que, aun conservando en cierta escala el sector privado y mixto de economía, debía llegar a ser predominante; profundizar y ampliar la reforma agraria; resolver los problemas acuciantes en beneficio de la abrumadora mayoría de la población; aumentar en flecha la producción de mercancías de consumo popular y asegurar empleo a todos los chilenos aptos para el trabajo, con un nivel de salario garantizado; liquidar la dependencia de Chile respecto de los monopolios extranjeros, determinando las condiciones de actividad del capital foráneo que no se expropiaba.

El Gobierno de la Unidad Popular dedicó especial lugar a las transformaciones en el campo. Durante la administración de la Unidad Popular se terminó con el latifundismo en la agricultura. Se realizó en el país profunda reforma agraria democrática. Tan sólo en un año de actuación, el Gobierno de la Unidad Popular confiscó más de 1.300 latifundios con superficie total de unos 6 millones de hectáreas, mucho más de lo hecho por el gobierno anterior en seis años, durante los cuales se ocupó de la reforma agraria. Además, por encima de 50% de las tierras nacionalizadas pasó a propiedad estatal y, 49%, fue distribuido entre campesinos pequeños y medianos. A finales de 1972, 36% de las tierras cultivables se repartieron entre 55.000 campesinos sin tierra. El Estado les facilitó ayuda financiera y técnica. En la agricultura, la forma social de propiedad adquirió creciente desarrollo. Además de los asentamientos —una de las formas de organización de la producción en los latifundios expropiados, surgida ya durante el gobierno democristiano— se crearon centros de reforma agraria y centros de producción basados en principios cooperativos.

El programa agrario de la Unidad Popular contemplaba también realizar medidas en beneficio del campesinado pequeño y mediano, que no había recibido ventaja directa de la reforma agraria. El gobierno ayudó a esta categoría de campesinos a organizarse en cooperativas y les concedió créditos [4].

Los comunistas chilenos brindaron gran ayuda al movimiento cooperativo. Miles de comunistas tomaron parte directa en la organización y el desarrollo de las cooperativas.

El putch contrarrevolucionario de setiembre de 1973 condujo a la liquidación de las conquistas de la clase obrera y el campesinado, incluyendo las del movimiento cooperativo.

Los partidos comunistas de América Latina atribuyen gran trascendencia al desarrollo de las cooperativas rurales como importante medio para fortalecer las posiciones de las fuerzas democráticas y crear la necesaria base material para el paso a la vía de desarrollo socialista.

La plataforma política del Partido Comunista de Uruguay llama a la lucha por la expropiación de los latifundios improductivos y su entrega en propiedad privada a los jornaleros, campesinos pequeños y medianos y las cooperativas agropecuarias. El Partido Comunista exige prestar ayuda a las cooperativas agropecuarias, especialmente en su lucha contra terratenientes y monopolios capitalistas.

El Partido Comunista de Argentina indica en su Programa que el Estado democrático que sustituya al viejo régimen concederá prioridad y apoyará a las cooperativas de producción, de consumo, de crédito, de viviendas, agrarias y otras, fortalecerá su organización y su dirección democrática y los incluirá en la planificación de la economía del país [5]. "El Estado democrático —se dice en el Programa— impedirá la formación de toda suerte de monopolios y en especial impedirá que operen en el comercio de artículos agropecuarios e industriales. Con el fin

[4] *Boletín informativo del Comité Central del Partido Comunista de Chile*. Santiago, 1972, N° 8, pág. 37.

[5] *Programa del Partido Comunista de Argentina*, 1974. Buenos Aires, pág. 32.

de abaratar los precios y asegurar el abastecimiento regular a la población de estos artículos, creará un organismo central de compra y comercialización de los mismos... Las grandes explotaciones agrícolas y ganaderas que por razones de mayor rendimiento no convenga parcelar, serán explotadas directamente por el Estado o cedidas a cooperativas a fin de asegurar a la población el abastecimiento de alimentos y, a la industria nacional, las materias primas... El Estado democrático asegurará buenas condiciones de vida y de trabajo para los obreros agrícolas y peones ocupados en dichas explotaciones... Los que reciban tierra podrán trabajarla colectivamente (cooperativa) o en forma individual, según lo decidan libremente. Pero el Estado democrático ayudará de preferencia a las cooperativas agrícolas existentes y estimulará la creación de otras. Las cooperativas agrícolas y ganaderas que deseen transformarse en organismos de base múltiple: producción, industrialización, comercialización, seguros, créditos, etcétera, contarán con toda clase de ayuda de parte del Estado democrático" [6].

El Partido Comunista de Bolivia incluye entre sus exigencias la necesidad de ayuda estatal en el desarrollo de las fuerzas productivas de la agricultura, la liquidación de las formas semifeudales de trabajo (aparcerías, arriendos, etc.) y la formación de unidades nacionales de producción, la cooperativización de los pequeños propietarios de tierra sobre bases de voluntariedad.

El Partido Guatemalteco del Trabajo dedica en su actividad gran espacio a las cooperativas. En su Programa, adoptado en el IV Congreso, se indica que "la propiedad colectiva es la base de profundización de la revolución. Se establecerá mediante el estímulo a las formas elementales de cooperativas hasta su inclusión en la producción, especialmente entre los campesinos y artesanos, los cuales serán favorecidos por la reforma agraria.

La propiedad estatal y la cooperativa son dos sectores decisivos y dinámicos de la economía que garantizan las perspectivas socialistas de la revolución...

El Poder revolucionario estimulará el desarrollo de las

[6] Ibíd., págs. 38-41.

cooperativas entre los campesinos, comenzando por las formas más simples: de consumo, de crédito, de servicios comunales, de vivienda y pasando después al comercio cooperativo y, lo más importante, a las cooperativas de producción como medio... para aliviar el camino de la colectivización. La cooperativización se realizará sobre la base del principio de voluntariedad" [7].

El Partido Comunista Mexicano dedica atención constante a las cooperativas agrarias. En su Programa se dice que el partido lucha por la creación de un Estado para el cual será preocupación "impulsar" junto a otras reformas democráticas, "las formas cooperativas de explotación de la tierra por los campesinos — en especial el ejido colectivo... El Estado... auxiliará con ayuda técnica a las cooperativas ejidales que la soliciten e instaurará un sistema de crédito... Apoyará la integración de los campesinos ya dotados de tierra y de los que lo fueren con la distribución de la actualmente acaparada, en un sistema nacional ejidal, sobre cuya base se organizará la participación de los campesinos en la elaboración de los programas de desarrollo económico nacional" [8].

Entre las exigencias más importantes del Partido Comunista del Ecuador figura la del amplio apoyo a la organización de las cooperativas, concediéndoles la tierra necesaria para el cultivo. "Los que deseen trabajar la tierra —se dice en el Programa— recibirán... créditos, maquinaria, ayuda técnica... y también la posibilidad de organizar el trabajo individual y cooperativo" [9].

Reivindicaciones similares contienen los documentos de otros partidos comunistas de América Latina.

En este plano, presenta gran interés la actividad de los partidos comunistas y las fuerzas democráticas para la cooperativización de los campesinos en los países latinoamericanos con regímenes de orientación progresista, antiimperialista.

---

[7] *Partido Guatemalteco del Trabajo. El Programa de la Revolución Popular (1970)*, págs. 14-15.

[8] *Programa del Partido Comunista Mexicano*, pág. 53.

[9] *Partido Comunista del Ecuador. Programa y Estatutos*. Guayaquil, 4 de agosto de 1968, pág. 28.

§ 2. Papel de las cooperativas agrícolas en la realización de las transformaciones socio-económicas en Perú

La revolución de 1968 en Perú inició transformaciones económicas auténticas y creó condiciones para desarrollar las nuevas relaciones de producción.

Como se señalara en las resoluciones del VI Congreso del Partido Comunista Peruano, la especificidad de la situación política en Perú consiste en que el proceso revolucionario del país lo encabeza el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, la mayoría de cuyos representantes provienen de las capas medias. Este gobierno se manifiesta por resolver de forma revolucionaria las contradicciones de la sociedad con el imperialismo y la oligarquía. Esta línea política, sin precedentes en el país, convierte dicho gobierno en portavoz de los intereses de las más vastas fuerzas populares de clase, incluidos los trabajadores. El programa de transformaciones antioligárquicas y antiimperialistas, llevado a la práctica por el Gobierno de Velasco Alvarado, es el programa por el que lucharon y luchan la clase obrera, el campesinado y la intelectualidad revolucionaria [10].

Los cambios efectuados en Perú restringen el papel de las clases explotadoras. El movimiento de liberación antiimperialista del país está dirigido contra los latifundistas, la oligarquía, el capital nacional privado y los monopolios extranjeros.

Las fuerzas progresistas comprenden que el resurgimiento económico es inconcebible sin liquidar las causas que engendran el atraso. A juicio del Partido Comunista Peruano, el sistema de las relaciones capitalistas en Perú se ha agotado totalmente, probando su incapacidad para resolver las tareas acuciantes del desarrollo nacional. Por ello, el desenvolvimiento exitoso del país es factible sólo si se suprime su dependencia respecto al capital extranjero, lo que puede hacerse únicamente transformando toda

---

[10] *Sexto Congreso del Partido Comunista Peruano. Documentos*, N° 2, pág. 19.

la estructura socio-económica, estructura que obstaculiza el desarrollo de las fuerzas productivas y el progreso de la sociedad peruana en su conjunto. Una de las primeras medidas del Gobierno peruano fue la nacionalización de las industrias petroleras pertenecientes a la compañía estadounidense Standard Oil Company of New Jersey y la creación de la compañía petrolera nacional. El gobierno del Perú fundó las compañías estatales de las industrias minera, metalúrgica, electroenergética y pesquera; estableció el control sobre el comercio exterior, los bancos, las finanzas, etc.

Tienen gran importancia las medidas de restricción de la propiedad capitalista y formación de la propiedad social. En 1970, se aprobó el proyecto de ley sobre la comuna laboral. Según el decreto, 50% de las acciones de las empresas pasaba a manos de los colectivos obreros que trabajan en ellas. En enero de 1976 había 3.699 comunas laborales que englobaban a 205.635 trabajadores [11].

En las resoluciones del VI Congreso del Partido Comunista Peruano se indicaba que la comuna laboral es importantísima conquista del proletariado peruano; contribuye a que los trabajadores comprendan su papel como auténticos creadores de riquezas, tomen conciencia de la necesidad y posibilidad de socializar los medios de producción; prepara prácticamente a los trabajadores para ejercer funciones dirigentes en la producción planificada y en la actividad económica de la futura sociedad socialista [12].

La reforma agraria fue indudablemente uno de los elementos más importantes de las transformaciones realizadas en la estructura de Perú. Antes de la revolución de 1968 la agricultura del país era la típica para muchas naciones latinoamericanas. Según los censos de 1961 y 1963, los 1.091 mayores propietarios de tierras, cada uno de los cuales poseía más de 2.500 ha, concentraban en sus manos más de 11,3 millones de ha, es decir, cerca de 61% de todas las tierras cultivables. Otros 1.100 latifundistas, propietarios de 1.000 a 2.500 ha, tenían en total alrededor

---

[11] B. Merin. *La revolución y la contrarrevolución en América Latina*. M., 1977, págs. 20-21.

[12] *Sexto Congreso del Partido Comunista Peruano*, pág. 16.

de 1,7 millones de ha, es decir, 9% de las tierras laborales. Unas 5 mil haciendas disponían cada una de 200 a 1.000 ha, ocupando 2 millones de ha, aproximadamente, o sea, unos 7 mil propietarios grandes y muy grandes, que constituían cerca de 0,8% de los propietarios agrícolas, tenían en su poder 15 millones de ha de un total de 18,6 millones, o sea 81% de todas las tierras laborables.

En cambio, los campesinos poseían tan sólo 5,5% de los terrenos cultivables [13].

En la agricultura de Perú estaban muy extendidas las formas precapitalistas de explotación. En junio de 1969, el Presidente de Perú promulgó la Ley de la Reforma Agraria e indicó que dicha ley tendría sus enemigos y calumniadores. Ellos emergerían del interior de los grupos privilegiados que veían el sentido de su existencia en mantener el monopolio económico y el monopolio del poder político. Se trata de la oligarquía tradicional, que sentiría amenazadas sus posiciones imperialistas en Perú. El Presidente manifestó que el pueblo estaba plenamente decidido a aplicar toda su energía para aplastar cualquier intento de sabotear la nueva ley y de infringir el orden social; subrayó que los explotadores jamás volverían a enriquecerse a costa de los campesinos.

La esencia de la reforma agraria consistía en liquidar los latifundios, dar tierra a los campesinos, estimular las diversas formas de cooperativización de los productores y, sobre esta base, impulsar la obtención de productos agrícolas. En las tesis fundamentales de la reforma agraria se señalaba que la misma era un instrumento para la restructuración agraria del país llamado a sustituir el sistema de latifundios y minifundios por un sistema justo de distribución de la propiedad agraria y de explotación de la tierra.

La acción de dicha Ley se extiende a las tierras pertenecientes a los latifundistas grandes y medianos y las compañías privadas. Estipulaba la expropiación de las tierras, medios de producción, bienes y ganado de labor. Se expropiaban las tierras cuya explotación se efectuara en

---

[13] *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola del Perú.* Washington, 1966, pág. 36.

forma extensiva y cuyo rendimiento fuera inferior a 80% del nivel medio en la zona respectiva. La reforma abarcaba también las tierras no cultivadas, pero útiles para las necesidades de la agricultura.

Fue muy importante la fijación del límite de superficie permitido. La ley estableció la dimensión del lote familiar no expropiable (de 15 a 55 ha para las tierras de regadío de la zona montañosa y montañosa-tropical). Se permite aumentar la parcela en 100%; pero en tal caso, el propietario está obligado a administrar él mismo la hacienda y efectuar eficazmente los trabajos de irrigación. La superficie de las tierras cultivadas no debe ser menor de 75% de toda la parcela (para los terrenos que no sean de regadío), y el salario de los obreros agrícolas ha de superar en no menos de 10% el mínimo fijado para la zona dada. Los obreros y sus familias reciben vivienda y asistencia médica; se les garantizan condiciones para la instrucción de sus hijos. El propietario de la parcela debe pagar regularmente los impuestos. Si las tierras entregadas en propiedad pasan del triple de la superficie del lote, su dueño tiene el deber de distribuir entre los obreros permanentes no menos de 20% del beneficio anual (además del salario).

Para la zona litoral, la dimensión de cada parcela es de 150 ha en los casos de administración personal; como excepción, se autoriza tener hasta 200 ha. En las haciendas ganaderas, la superficie fluctúa entre 1.500 y 6.000 ha [14].

A tenor con la ley de expropiación, la tierra se entregaba primero a los campesinos que carecían de ella y a los que tenían poca. Simultáneamente se indicaba que gozarían de derecho preferente las comunas y cooperativas campesinas. En consonancia con la Ley de la Reforma Agraria, para recibir la tierra es preciso ser peruano, tener 18 años por lo menos, ser cabeza de familia y campesino, carecer de tierra o poseer una superficie inferior al mínimo fijado para una familia. Las personas que recibie-

[14] *Perú: un ejemplo para América Latina. Nueva Ley de la Reforma Agraria.* Lima, 1969, págs. 30-31; V. Kuznetsov. *Perú,* M., 1976, págs. 48-49.

ron tierra por la Ley de la Reforma Agraria se comprometían a cumplir:

a) ocuparse personalmente del laboreo;

b) vivir junto a la tierra que cultivasen;

c) participar con su trabajo personal o a través de la colaboración económica en el cumplimiento de los proyectos de significado social;

d) no vender la parcela, ni hipotecarla o entregarla en propiedad a otras personas antes de haber pagado todo su costo, y

e) cumplir las indicaciones técnicas y administrativas de la Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural.

La ley liquidó los vestigios precapitalistas en el agro peruano. Dedicó gran atención a las cooperativas. Junto a la entrega preferente de tierra a las cooperativas, se les concedían privilegios en la asistencia técnica y financiera por las organizaciones del Estado. La ley estipulaba la ayuda del gobierno para transformar las comunas indias en cooperativas y para su pertrechamiento técnico.

En calidad de ampliación de los citados artículos de la Ley de la Reforma Agraria, llamados a estimular la cooperativización del campesinado peruano, en noviembre de 1969 se editó el decreto sobre las bases económicas y organizativas de la labor de las cooperativas [15]. De conformidad con el decreto se podían organizar cooperativas de cuatro tipos:

1) de producción;

2) de campesinos con poca tierra que unían sus parcelas;

3) de servicios y

4) cooperativas basadas en las comunas indias.

Para formar la cooperativa debían ingresar no menos de 15 personas, con la particularidad de que tenían que ser obligatoriamente agricultores o ganaderos y trabajar en áreas situadas en el radio de actividad de la cooperativa. Para formar el fondo social, la junta directiva debía emitir bonos, que se distribuían entre los socios de la cooperativa. Los bonos eran de carácter nominal, prohibiéndo-

[15] *La Prensa*, 12, 13, 14.XI.1969.

se concentrar en la misma persona más de 10% del total de bonos. Los socios de la cooperativa debían trabajar determinado tiempo en las tierras pertenecientes a la misma, y el beneficio obtenido se dividía al finalizar el año del modo siguiente:

a) no menos de 15% se incorpora al fondo de inversiones básicas destinado a la compra de instrumentos y medios de producción para modernizar la hacienda cooperativa;

b) 10%, por lo menos, pasa al fondo de reserva para el caso de pérdidas imprevistas;

c) no menos de 5% se asigna a elevar el nivel cultural y profesional de los socios de la cooperativa, y

d) 5%, por lo menos, se incorpora al fondo de desarrollo de las cooperativas; estos medios se emplearán en crear los recursos suficientes para el desarrollo.

En los citados objetivos no se puede gastar, en total, más de 70% de los ingresos de la cooperativa. El restante 30% se reparte entre sus socios en dinero o en especie. Por decisión de la asamblea general la distribución de los ingresos se realiza conforme a dos principios: sobre la base de la remuneración según el trabajo, según el tiempo de trabajo invertido por cada socio de la cooperativa; pero, además, todos los socios reciben por sus bonos un ingreso anual que en ningún caso puede pasar de 2% de su valor [16].

Después de publicada la Ley de la Reforma Agraria, las fuerzas progresistas emprendieron la lucha para llevarla a efecto. El partido comunista apoyó resueltamente la ley y exhortó a campesinos y trabajadores a desplegar la lucha por su rápida plasmación. La Confederación General de Trabajadores del Perú, restablecida por iniciativa del Partido Comunista, declaró también su decidido apoyo a la Ley de la Reforma Agraria y llamó a combatir para llevarla a la práctica sin demora, reclamando la más estrecha colaboración de las organizaciones campesinas, sindicales, estudiantiles y, en general, de las organizaciones populares, que debían batallar infatigablemente para frustrar el complot de la oligarquía.

[16] Ibídem.

La estructura orgánica de las haciendas colectivas se fue formando durante la realización de la reforma. Primero se halló para los complejos agroindustriales nacionalizados del litoral: principal zona de la producción agropecuaria mercantil de Perú. Para conservar la rentabilidad de estas empresas se transformaron en cooperativas agrarias de producción (CAP). La ley las define como unidades indivisibles de la hacienda colectiva, en las que la tierra, el ganado, las obras culturales y los bienes son propiedad colectiva. Todos los socios tienen el deber de participar en la adopción de las decisiones según el principio de cada socio, un voto. El órgano superior de las CAP es la asamblea general; ésta elige un consejo administrativo para las cuestiones de organización, producción y otras, y un consejo observador que es el organismo de control. Los ingresos se distribuyen según el tiempo invertido por cada trabajador. Además del salario, los socios de las CAP reciben al finalizar el año parte del beneficio de la empresa después de hechos los correspondientes descuentos para el fondo de desarrollo y el fondo especial empleado en la construcción de escuelas, centros médicos, etcétera.

Una de las modalidades de asociación cooperativa fueron las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS). Su esencia consiste en que pueden incluir cooperativas, comunas, empresas de propiedad privada y estatal e incluso bancos. A diferencia de las CAP, la distribución de las ganancias tiene como propósito primordial satisfacer las necesidades socio-económicas de las comunas, con la particularidad de que las menos fuertes reciben ingresos relativamente mayores, y viceversa. De esta manera, las empresas y cooperativas atrasadas integradas en las SAIS tienen la posibilidad de alcanzar bastante pronto el nivel de las adelantadas. La mayor parte de las SAIS son haciendas ganaderas, aunque en algunas de ellas se ha organizado también la obtención de productos agrícolas (papa, maíz, avena, etc.). Constituyen un numeroso grupo de haciendas colectivas las cooperativas campesinas surgidas sobre la base de la propiedad terrateniente (entregando la tierra, el ganado, los bienes y los instrumentos de producción a los ex obreros agrícolas, a los campesinos pobres y los campesinos sin tierra) o sobre la base de la asociación

de varias haciendas campesinas o de las comunas campesinas tradicionales (indígenas).

En Perú surgió otra forma más, que caracteriza la tendencia a la colectivización en gran escala: la asociación de haciendas de una zona dada; permite a los campesinos resolver colectivamente las cuestiones de inversiones de capital, realización de los productos, ocupación, etc. Esta asociación engloba más de tres haciendas con un total de varios miles de ha de tierras.

Rasgo característico de las haciendas colectivas de Perú es que en la distribución de las ganancias se da preferencia a los gastos de trabajo y no a la aportación hecha en forma de tierra u otros medios de producción, lo que en cierto grado constituye un obstáculo para la mentalidad parasitaria de los campesinos acomodados.

Acontecimiento muy importante en la vida peruana (particularmente si se tienen en cuenta las peculiaridades naturales del país) fue la modificación de la legislación de las aguas. La Ley general de las aguas (N° 17 752), promulgada inmediatamente después de la reforma agraria, declaró propiedad estatal todos los recursos hidráulicos sin excepción.

Los planes de la reforma agraria incluyen elementos tales como la introducción de nueva técnica, la lucha contra el analfabetismo, el crecimiento de los ingresos, el mejoramiento de las condiciones de vivienda de los miembros de las haciendas colectivas, la elevación de su nivel cultural, etc. La eficacia de la política agraria del gobierno, tanto en la esfera de la producción como en las relaciones sociales, es indudable. La clase de los latifundistas, que empleaba vastamente las formas precapitalistas de explotación, de hecho desapareció. Algunas ramas tienen índices más elevados que en 1970; algunas SAIS, CAP y cooperativas agrarias surgidas sobre la base de las comunas indígenas lograron alta rentabilidad de la producción; han mejorado la instrucción escolar, la asistencia médica, etc.

En junio de 1969, al emprender la solución del problema agrario, el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas del Perú declaró que se proponía efectuar la reforma en un plazo de seis años. Para junio de 1975 no se

había cumplido el plan de expropiación y redistribución de los latifundios; por ello, la reforma se prolongó un año más. Transcurrido éste, el plan de expropiación de las tierras de los latifundios alcanzaba a 68% (el Estado expropió cerca de 60% de las haciendas que debían ser enajenadas). La culminación de la primera etapa de la reforma (no sólo la expropiación de las tierras, sino también su entrega a los campesinos) se aplazó para finales de 1976 [17].

Pese a que la reforma no se cumplió en el plazo fijado y, en consecuencia, se retrasó la siguiente etapa —culminación cualitativa de la transformación de la agricultura—, la reforma agraria sigue siendo importantísima tarea del Gobierno de las Fuerzas Armadas de Perú y la única directriz programática, plasmada casi totalmente, de las que el ejército se planteó al asumir el poder en octubre de 1968.

Para un país como Perú, el significado de la reforma agraria no se agota en lo propiamente agropecuario. Es la base de transformaciones socio-económicas en todas las esferas de la vida de la sociedad. De los éxitos de la reforma, su magnitud y pronfundidad y, en definitiva, de la irreversibilidad del proceso dependen las perspectivas de las transformaciones en las otras áreas de la economía nacional y de la revolución en general.

El resultado principal de la reforma es la restructuración de la economía agraria, la creación de un nuevo tipo de producción y nuevas relaciones sociales sobre la base del empleo de la hacienda terrateniente. Aquí surge el problema del nivel de la rentabilidad de la producción, que no sólo se debe mantener, sino también elevar. En las condiciones de un cambio estructural, careciendo de la suficiente ayuda técnica y crediticia, la orientación a la gran producción agropecuaria (sobre bases cooperativo-colectivistas) facilita el logro de ese objetivo.

La entrega de la tierra en usufructo individual es la más comprensible para los campesinos y, por ello, la más popular. En las condiciones de Perú, este tipo de transformaciones verdaderamente profundas no garantiza las

[17] *Unidad*, Lima, 1.XII.1976.

perspectivas de solución del problema agrario (su aspecto integral, incluido el productivo). El camino real consiste en crear la gran y mediana producción sin atravesar la etapa de parcelación de la tierra.

Los principios de la entrega de la tierra en usufructo preferentemente colectivo contribuirán sin duda al resurgimiento del cooperativismo comunal. La política financiera y crediticia del Estado convence al campesinado de la necesidad de desarrollar la agricultura por la vía cooperativa.

Los resultados de la restructuración de la tenencia de tierra son muy significativos en este plano. En junio de 1976, el número de familias que habían recibido tierra en usufructo individual constituía 6,82% de las que recibieron tierra por la reforma, y 93,18% de las familias recibieron tierra como miembros de cooperativas, comunas y diversas asociaciones de producción. Los campesinos individuales obtuvieron 2,03% de la tierra repartida [18].

Para mediados de 1976 en la agricultura funcionaban 565 cooperativas agrarias (2.156.000 ha y 103.000 familias), 65 SAIS (60.000 familias y 2.612.000 ha), 285 comunas campesinas (nuevas asociaciones de producción; 287.000 ha y 66.000 familias), 535 de los llamados grupos campesinos (1.142.000 ha y 33.000 familias), 6 empresas de propiedad social (173.000 ha y 4.270 familias). El sector individual comprendía sólo 19.552 familias que poseían 140 mil ha [19].

El éxito de la reforma agraria depende en considerable medida de la acertada dirección de las cooperativas agrarias de producción y las SAIS [20]. La marcha de las transformaciones y el desenvolvimiento de la lucha de clases en el país confirman dicha tesis.

La expropiación de las grandes empresas capitalistas y la creación, sobre su base, de las cooperativas agrarias de producción de los trabajadores constituyó el primer paso más importante de la reforma agraria, expresión del carácter resuelto de los propósitos del gobierno y del carácter

[18] *Unidad*, Lima, 1.XII.1976.
[19] Ibídem.
[20] *Nueva sociedad*. San José, 1975, N° 21, pág. 57.

de las transformaciones en el agro en general. El destino de la reforma lo determina, en cierta medida, el destino de las cooperativas de producción.

Las cooperativas de producción y de procesamiento de la caña de azúcar y del algodón en la Costa, y las granjas cooperativas ganaderas en la Sierra permitieron evitar que la producción descendiera sensiblemente, lo que tiene particular importancia para los cultivos de exportación. Las cooperativas azucareras evidenciaron sus posibilidades obteniendo en 1973 cosechas muy altas (incluso récord), en condiciones de tiempo favorables. Pero el aspecto puramente productivo del problema de las cooperativas no se agota aquí. Más aún, la potencia económica de las cooperativas en la producción de azúcar promueve importantes problemas en el plano social y político.

En la industria azucarera trabajan en 12 cooperativas 32.500 obreros y empleados (de ellos, 24.200 permanentes y 8.300 temporeros). Siendo las cosechas estables y la coyuntura de la exportación elevada (estas condiciones se mantuvieron en los últimos años), el nivel de vida de los trabajadores de las cooperativas azucareras creció notablemente [21]. En 1973, los ingresos de 1.800 socios de la cooperativa "Paramonga" totalizaron 22 millones de soles. Estas haciendas pueden comprar equipos técnicos, contratar especialistas calificados y, más aún, explotar mano de obra temporera. Las condiciones sociales para los trabajadores son aquí mucho mejores que en la mayoría de las haciendas creadas por la reforma.

La simbiosis de producción de la hacienda moderna y varias comunas campesinas constituye la esencia de las SAIS. Una de las primeras y mayores sociedades es la granja "Tupac Amaru", organizada sobre la base de siete granjas ganaderas expropiadas a la Cerro de Pasco (216 mil ha, 3 mil cabezas de ganado bovino, mil cabezas de gana-

[21] Los ingresos de obreros y empleados en las cooperativas de producción de azúcar se repartieron en los años 1968-1972 del modo siguiente (en miles de soles):

	1968	1972	Aumento en %
Obreros permanentes	39	92	134
Empleados	84	135	60
Obreros temporeros	14	23	57

do de labor y 150 mil ovejas) y 16 grandes comunas (17 mil personas). Los representantes de las comunas forman parte de la directiva de la sociedad agraria. Los miembros de las comunas participan en calidad de trabajadores temporeros en el proceso de producción; pero en la distribución de los ingresos de toda la hacienda (es decir, de las granjas fundamentalmente) se toman en cuenta en grado máximo sus intereses. La sociedad mantiene totalmente las escuelas y a los alumnos (hijos de los miembros de las comunas). Se invierten recursos en la atención médica y la organización de cursillos para los miembros de las comunas; se concede gran ayuda económica para la construcción de caminos, cría de nuevas razas de ganado, organización de granjas en las comunas, etc.

El principio de la distribución —quien posee menos, recibe más— atrae a la abrumadora mayoría de la población de las comunas. La experiencia de varios años de vida de las SAIS ha mostrado que la asociación de las haciendas modernas y las comunas atrasadas (comparadas con las primeras) se proyecta de modo muy favorable en el nivel de desarrollo de las segundas. El Estado se propuso elevar a las masas campesinas, a través de las SAIS, hasta las formas tecnológicas y sociales modernas de producción.

Sobre la base de las SAIS, el Estado procura crear fuentes adicionales de ocupación en el campo, disminuir el torrente de migración a las ciudades, torrente que éstas no pueden absorber todavía como tampoco garantizar puestos de trabajo. Naturalmente, el problema del ejército de reserva del trabajo en el campo no puede ser resuelto de forma cardinal en la actual etapa de la reforma.

Las cooperativas organizadas partiendo de los latifundios expropiados o la asociación de haciendas campesinas constituyen el grupo más numeroso del sector cooperativo, pero en el plano económico son inferiores a los dos primeros grupos. Las familias campesinas se unían en haciendas colectivas, después de obtener la tierra en usufructo individual o, lo que es más típico, recibían la tierra como socios de la cooperativa, disfrutando de todos los privilegios en cuanto a turnos, créditos, etc. El lote familiar o individual se entregaba en propiedad colectiva en forma de

cuota (aunque el campesino podía quedarse con una parcela de hasta una ha en usufructo o posesión individual). En caso de abandonar la cooperativa, la cuota de ingreso no se devuelve al antiguo propietario. La remuneración se efectúa según el trabajo, pero gran parte de los beneficios de la cooperativa se distribuye por sus socios según los aportes de tierra (la cantidad y calidad de la tierra colectivizada).

Así pues, la reconstrucción de la agricultura peruana se efectúa sobre base realista, tomando en consideración el grado de preparación socio-económica y la propensión del campesinado a la socialización de la producción. El principio comanditario de distribución de los ingresos como principio fundamental en las cooperativas de producción coadyuva a la restructuración cualitativa del sistema de administración.

En las condiciones de existencia de la economía multisectorial el gobierno peruano concede gran importancia al desarrollo e interacción de las diferentes formas de propiedad, a su papel y lugar en la evolución del sistema socio-económico. Se proyecta desarrollar las nuevas relaciones de producción sobre la base de los sectores fundamentales, definidos por el siguiente carácter de la propiedad: el sector basado en la propiedad estatal; el sector capitalista privado (en la industria) reorganizado sobre la base de las comunas laborales; el sector de la propiedad de grupo (en la agricultura), que se asienta en las cooperativas y comunas; el sector que incluye el patrimonio de los pequeños propietarios (artesanos, campesinos individuales, etc.), y el sector de la propiedad social.

En la actualidad, el sector estatal desempeña ya el papel de factor dominante en el proceso del desarrollo económico. El cumplimiento de esta función fue posible gracias a la restructuración de los organismos estatales y administrativos.

El desarrollo del sector estatal constituye la base de la economía nacional. Las grandes asociaciones estatales se crean a expensas de la nacionalización de la propiedad extranjera y la confiscación del patrimonio de los grupos oligárquicos nacionales, así como mediante la construcción de empresas. Se hace mucho hincapié en su desarrollo en

las llamadas ramas básicas de la economía: Petroperú, industria petrolera; Mineroperú, industria minera; Pescaperú, industria pesquera; Electroperú, electroenergética, etcétera.

Según algunas estimaciones, la parte del sector estatal en el producto nacional global constituyó en 1975 cerca de 20%, con la particularidad de que la parte de las empresas estatales en las ramas básicas de la industria alcanzó más de 50% [22].

Las importantes medidas progresistas efectuadas por el gobierno peruano en las diferentes ramas de la economía y su orientación a ampliar la participación de los trabajadores en la administración de las empresas, así como en la distribución de las ganancias y la renta nacional socavaron grandemente las posiciones de la oligarquía financiero-industrial y agraria, limitaron las posibilidades de explotación capitalista. El sector estatal de la economía se ensanchó notablemente, mientras crecía y se modificaba el papel socio-económico del Estado. El gobierno presta gran atención al estímulo del sector cooperativo-social de autogestión en las ramas de producción básicas, reconociendo así la función rectora de la propiedad social. Todo esto permite concluir que el Estado ha rebasado el marco puramente burgués y porta los rasgos de un Estado de democracia revolucionaria. El Partido Comunista Peruano considera que en el país tiene lugar una revolución antiimperialista y antioligárquica con tendencias anticapitalistas.

El sucesivo desarrollo y ahondamiento del proceso revolucionario en Perú depende del apoyo de las masas trabajadoras a las medidas progresistas del gobierno, de la intensificación de la incidencia de los trabajadores sobre su política. Se fortalece la tendencia a formar asociaciones sindicales de masas de los trabajadores. En su vigorización y crecimiento corresponde importante papel al Partido Comunista Peruano, que aplica una política de extenso apoyo a las citadas medidas del gobierno. Comienza a formarse una coalición antiimperialista y democrática en torno a las organizaciones de masas, las asociaciones de ex

[22] Véase B. Merin. *La revolución y la contrarrevolución en América Latina*. M., 1977, págs. 21-22.

soldados y ex marinos, de periodistas progresistas y otras que apoyan las transformaciones radicales efectuadas por el gobierno, pero que conservan autonomía política. Como se subraya en los documentos del PCP, sólo un frente antiimperialista único, cuyo núcleo deben ser los militares, puede garantizar el éxito de la revolución. Al indicar las perspectivas de las amplias y profundas transformaciones revolucionarias, en las que está interesada, ante todo, la clase obrera, el PCP señala simultáneamente que en la etapa dada el pueblo peruano ha de poner fin a la dominación de los monopolios extranjeros, los cuales conservan todavía posiciones bastante fuertes y frenan por todos los medios el desenvolvimiento del proceso revolucionario.

Las fuerzas progresistas acogieron con satisfacción las manifestaciones de la nueva administración, encabezada por el general Morales Bermúdez, llegada al poder en agosto de 1975, declarando que estaba decidida a crear las condiciones para la más amplia y activa participación de las masas populares en el proceso revolucionario, y a luchar contra todas las deformaciones y tergiversaciones que surgieran en el transcurso de su desarrollo. Según las palabras del Presidente Morales Bermúdez, la nueva etapa de la revolución peruana se caracteriza por la creciente participación de las masas, antes separadas del protagonismo decisorio, en la dirección de la economía, primero, y de la política, después, así como en el ejercicio de funciones dirigentes en las organizaciones populares.

En la sesión plenaria del CC del Partido Comunista Peruano, celebrada en setiembre de 1975, se señaló que la revolución peruana había avanzado considerablemente durante siete años en las transformaciones antiimperialistas y anticapitalistas y en el desenvolvimiento de formas de la vía no capitalista. Era necesario plantear nuevas tareas dirigidas a construir una nueva sociedad. El éxito de cualquier revolución depende no sólo de las aptitudes y consecuencia de sus dirigentes, sino también de la participación de las masas. La crisis de cualquier revolución casi siempre sobreviene a causa de la divergencia entre las nuevas demandas sociales, determinadas por el desarrollo de la revolución, y los desacertados métodos del gobierno que impiden obtener el apoyo de las masas. Si esto

ha ocurrido con procesos revolucionarios que desde el propio comienzo contaron con el apoyo combativo y consciente de los trabajadores, podía preverse que lo mismo pudiera ocurrir con la revolución peruana, cuya debilidad consiste precisamente en que se desenvuelve sin el necesario apoyo de las masas populares. La principial deficiencia de la primera etapa de la revolución radicó en la política interior del anterior gobierno, que estuvo lejos de estimular la participación de las masas en la profundización del proceso.

El protagonismo de las masas populares es cuestión de la política del gobierno. La más importante conclusión derivada de las declaraciones del Presidente Morales Bermúdez consiste en que el gobierno se propone hacer eficaz la participación revolucionaria de las masas en la segunda etapa de la revolución [23].

El gobierno de Morales Bermúdez introdujo también modificaciones para la política social en el agro. El apoyo de organizaciones campesinas al Frente de Defensa de la Revolución Peruana fue respuesta a las medidas de profundización de la reforma agraria.

En diciembre de 1975 se decidió reducir la superficie máxima de las haciendas particulares hasta 50 ha de tierras de regadío en la Costa (antes, 150 ha) y 30 ha en la Sierra y la Selva (antes 55 ha). Los agricultores tienen la obligación de emplear mano de obra asalariada (un obrero permanente por cada 5 ha). El gobierno ratificó una vez más la inviolabilidad de la pequeña propiedad agraria (15 ha en la Costa, 5 ha en la Sierra y la Selva) [24]. Así pues, el Gobierno de Morales Bermúdez, orientando resueltamente la agricultura a las formas cooperativas de producción, que abren las máximas posibilidades para ampliar la ocupación de la población rural, está dispuesto a solucionar este problema también sobre la base de la hacienda privada mediana.

La organización de la producción agropecuaria fundamentada en las nuevas formas de propiedad (estatal, comunal-cooperativa y social) persigue no sólo objetivos eco-

---

[23] *Unidad*, Lima, 18.XII.1975.
[24] *El Nacional*, 12.XII.1975.

nómicos y sociales, sino además políticos. La transformación de las estructuras tradicionales de los nexos políticos y del control social sobre las masas plantea la tarea de crear nuevas estructuras de intermediación y dirección. Estas formaciones nuevas se agrupan, naturalmente, en torno y sobre la base de nuevas formas socio-económicas. Las sociedades cooperativas, comunal-cooperativas y demás asociaciones de producción permiten a los círculos gobernantes no sólo controlar la economía y dirigir los cambios sociales, sino también crear y fortalecer su base de masas y, en definitiva, garantizar la estabilidad política del régimen.

El Sistema nacional de movilización social (SINAMOS), organizado en 1970, fue valiosa experiencia en la creación de la nueva estructura del control social. En las localidades, los organismos del SINAMOS contralizaron el desenvolvimiento económico y social y la labor cultural de masas: la colaboración con los organismos de la reforma agraria, el financiamiento de los tipos nuevos de sociedades de producción, ayuda técnica, etc., construcción de escuelas y hospitales, erradicación del analfabetismo entre la población rural adulta, dirección de los movimientos juvenil y femenino, creación de formas nuevas de nexos sociales.

El SINAMOS determinaba el proceso de los avances sociales en el agro y los éxitos del movimiento campesino. Los militares peruanos procuran aprovechar las organizaciones profesionales, como era tradicional, de los trabajadores. En calidad de sistemas intermediarios del poder político y el control, el gobierno utiliza las formas de movimiento campesino organizado constituidas en las décadas del 50 y el 60. Las organizaciones campesinas, ligas agrarias, federaciones y comunas (junto con las cooperativas, SAIS y comunas laborales) se consideran organizaciones verdaderamente populares, células de la nueva estructura política, elementos e instrumento del desarrollo integral del país.

Las organizaciones campesinas de masas (en primer término, la Confederación Nacional Agraria) refuerzan la retaguardia del gobierno y en cierta medida garantizan las conquistas de la reforma antilatifundista.

La revolución peruana, sus transformaciones socio-económicas, particularmente la reforma agraria, tropiezan con desesperada resistencia de la reacción interior y exterior que tratan de privar de sus conquistas al pueblo peruano.

Al describir los rasgos más importantes del proceso revolucionario mundial, L. I. Brézhnev, Secretario General del CC del PCUS, señaló en el Informe del Comité Central del PCUS al XXV Congreso que entre los países de América Latina "lograron un éxito de importancia las fuerzas revolucionario-liberadoras de Perú" [25].

§ 3. Los asentamientos ocupan la línea principal en la transformación socio-política de la estructura de Panamá

Después de llegar al poder, en octubre de 1968, el gobierno militar patriótico encabezado por el general Omar Torrijos Herrera, en Panamá fue suprimido el poder político de la oligarquía nacional, estrechamente vinculada con los monopolios de EE.UU.

Los numerosos decenios de yugo imperialista dejaron grave huella en el proceso del desarrollo socio-económico de Panamá. El tratado de 1903, impuesto por EE.UU. a la joven república panameña, y la introducción del capital monopolista estadounidense en todas las esferas de la economía nacional predeterminaron, en realidad, que la economía panameña se orientara al servicio de la vía interoceánica y del mercado norteamericano.

Los 75 años de ocupación de la parte central del país, denominada Zona del canal (1.432 Km^2), por Estados Unidos causó enormes daños a la economía panameña, frenando su desenvolvimiento muchísimo tiempo. Como subrayan los comunistas panameños, la construcción y el funcionamiento del canal ocupado por Estados Unidos que representa los intereses del capital monopolista, fue factor económico de tan colosal significado que hacía depender de él toda la débil estructura económica nacional. La

[25] *Documentos del XXV Congreso del PCUS.* M., 1976, pág. 29.

economía de Panamá está ligada a la del canal, integrando una economía única y variada que contiene tanto formas de producción centralizada altamente desarrollada en manos del capital monopolista de estado de EE.UU. en la Zona del canal como vestigios de feudalismo en el campo, la administración comunal en tres distritos indígenas ligados en el plano económico con el capital nacional y los monopolios extranjeros privados. Sobre todo esto domina el capital monopolista de EE.UU., que explota el patrimonio fundamental de Panamá —la vía interoceánica—, siendo la actividad económica en la Zona del canal decisiva para el desarrollo del sistema económico panameño.

Desde que comenzó a funcionar el canal, llamado a ser fuente de riqueza y bienestar económico de Panamá, sirvió como medio para el enriquecimiento incesante de EE.UU. Así lo prueba, en particular, la enorme diferencia entre los ingresos provenientes de la explotación del canal obtenidos por Estados Unidos y por Panamá. Según datos oficiales, de 1904 a 1970, Estados Unidos obtuvo de ese modo 1.221 millones de dólares, y Panamá sólo 55 millones [26].

Además de los colosales ingresos recaudados por el sistema aduanero sobre los buques que pasan por el canal, EE.UU. recibe enormes ganancias del comercio en esta Zona, del abastecimiento de agua, combustible y víveres a los buques que pasan por el canal, así como del suministro de agua y electricidad a las ciudades Panamá y Colón.

La creación por Estados Unidos de un enclave colonial en tierra panameña —el canal y la Zona del canal— dividió a Panamá en dos partes, vulneró su integridad territorial y predeterminó el carácter deformado del desarrollo socio-económico de las distintas regiones del país, de las cuales se desarrollaban industrialmente, en lo fundamental, sólo las inmediatas a los núcleos principales de Panamá: a las ciudades Panamá y Colón. Debido a la existencia de la Zona del Canal, Panamá quedó privado de sus puertos de aguas profundas: Balboa y Cristóbal. La Zona actuaba como consocio independiente de comercio exterior de Panamá; el comercio entre la Zona y el resto del territorio se

[26] *El Canal y la llamada Zona del canal*, México, 1975.

realizaba aplicando los mecanismos aduaneros fijados por las autoridades de aquélla. En la actualidad, el enclave de EE.UU., que en el plano económico se diferencia en gran medida del resto del país, tiene rasgos característicos inherentes a la sociedad capitalista desarrollada.

La existencia, en el centro del país, de la Zona del canal, bajo la jurisdicción de EE.UU., quebrantó la creación de un complejo económico nacional único y condicionó la desconexión económica entre las diferentes partes de Panamá.

Desde 1939, la Zona del canal de Panamá se encuentra oficialmente bajo la administración del Departamento de Defensa de EE.UU. y es importante centro militar y del servicio secreto del Pentágono para la lucha contra el movimiento de liberación en América Latina. Es característico que 68% del territorio de la Zona se utiliza para bases militares y sólo 3,6% lo abarcan el canal y sus obras [27].

La labor saqueadora de los monopolios norteamericanos, que ocuparon las posiciones claves en la economía nacional, causó también enormes daños a Panamá. Las inversiones privadas directas de EE.UU. en Panamá crecieron de 58 millones de dólares en 1950 a 1.825 millones en 1975, es decir, se multiplicaron por más de 30. En la actualidad, Panamá ocupa el primer lugar en América Latina por la cuantía de las inversiones extranjeras per capita. En América Latina corresponden 50 dólares de inversiones extranjeras per capita; en cambio, en Panamá, 95 dólares y, en la Zona del canal, 5.860 [28].

Las ramas fundamentales de inversión del capital estadounidense son el comercio, los servicios públicos, las compañías de seguros y la agricultura (la banana), es decir, las ramas que aportan mayor beneficio a las compañías estadounidenses. A diferencia de otros países latinoamericanos, las inversiones de EE.UU. en la industria transformadora de Panamá son insignificantes. En el país funcionan 44 de las 50 compañías más poderosas de EE.UU. [29]

Uno de los auténticos dueños de Panamá ha sido hasta hace poco la United Fruit Co. (desde 1970 se llama Uni-

[27] Ibídem.
[28] Ibídem.
[29] *Boletín de Información*, Praga, N° 2, 1976, pág. 33.

ted Brands) que monopolizó la producción de banana y de cacao. Pertenece al grupo financiero de Boston y está íntimamente unida por lazos de negocios y personales con los grupos Morgan, Rockefeller y Dupont.

United Brands era en Panamá, lo mismo que en Costa Rica y Honduras, un Estado dentro del Estado. Le pertenecían enormes extensiones de las tierras más fértiles y mejor situadas. La propia compañía actúa en el litoral atlántico de Panamá (provincia Boca del Toro). Se encuentran aquí las plantaciones de cacao y cáñamo de Manila. En el extremo opuesto del país (provincia de Chiriquí) está la filial de United Brands: Chiriquí land Co. o, como la llama el pueblo panameño, "Chirilanco". Se dedica fundamentalmente al cultivo del banano. Hasta 1976 concentraba en sus manos más de 80% de las plantaciones de banano del país. Sólo las plantaciones de cacao, banano y cáñamo de Manila pertenecientes a United Brands ocupaban más de 24 mil ha. En los terrenos de la compañía se cultivan también otras plantas industriales y pasta numeroso ganado.

A principios del siglo XX United Fruit construyó varias líneas de ferrocarril que unen sus plantaciones con el puerto marítimo Boca del Toro. Mediante la compra y la presión, obligó al Gobierno de Panamá a construir una vía férrea para enlazar el puerto Armuelles (litoral del Pacífico) con varias ciudades interiores. "Casualmente", dichas ciudades estaban situadas cerca de las plantaciones de United Fruit Co.

Las posesiones de esta compañía bananera son grandes haciendas capitalistas que trabajan para la exportación y cuentan con técnica moderna. En ellas están ocupados miles de obreros agrícolas. Hasta hace poco no estaba normada la jornada laboral y el salario era muy bajo (cerca de un dólar al día). Pero frecuentemente los obreros no recibían en mano ni siquiera esta mísera remuneración. En muchas plantaciones el trabajo se pagaba por el método precapitalista: con mercancías, víveres, etcétera.

United Fruit Co. esclavizaba y atenazaba a miles de personas utilizando los más variados procedimientos: concediendo anticipos a cuenta del salario, dando chozas para vivir, fiando los víveres. Familias enteras llegaban a en-

contrarse en situación de esclavos de la compañía, se convertían en sus deudores eternos, por cuanto al morir el padre sus deudas las heredaban los hijos.

En las tierras de la compañía regían sus propias leyes, distintas de las estatales. La jornada laboral no tenía límite, y el salario se fijaba según quisiera el administrador. A los obreros y empleados se les prohibía ingresar en sindicatos y organizarlos. La administración creaba sus propios sindicatos que cumplían sumisos la voluntad de los amos. La policía propia cortaba la mínima manifestación de descontento y vigilaba atenta la sumisión de obreros y empleados.

La compañía también explotaba cruelmente al campesinado independiente en el plano formal. En virtud de la especificidad de la producción agrícola, muchas haciendas campesinas se dedican a la obtención de cultivos para la exportación. La pequeña economía campesina no estaba en condiciones de efectuar ella misma el transporte y la venta de los productos. Los campesinos se veían obligados a vender la producción a la United Fruit Co., a la cual pertenecían los depósitos, las vías férreas y los medios de transporte. La compañía fijaba a su albedrío los precios de los productos agrícolas.

Esta compañía aprovechaba la falta de tierra del campesinado para arrendar parcelas en gran escala. El arrendamiento anual era relativamente barato, pero el contrato esclavizaba al campesino, haciendo que dependiera totalmente de la arbitrariedad de la compañía. El contrato fijaba los cultivos de que debía ocuparse el campesino. Este tenía la obligación de vender su producción a la compañía United Fruit Co. por el precio señalado en el contrato. La compañía se reservaba el derecho de rescindir el contrato en cualquier momento sin compensar al campesino pérdidas ni gastos por las mejoras en la parcela arrendada.

La compañía, valiéndose de tales medios, concentró en sus manos más de 90% de la exportación de bananas y parte considerable de la de cacao y de café [30].

Hasta fechas recientes, United Brands gozaba de enormes privilegios fiscales. Pagaba sólo centavos por cada caja de bananas de 30 Kg.

[30] *Panamá en cifras*, 1966, pág. 178.

La intensidad del trabajo en sus empresas siguió siendo la más alta en Panamá incluso después de que el Gobierno de Omar Torrijos le impusiera restricciones.

Sólo en 1975, en la provincia de Chiriquí se registraron 4.620 accidentes de trabajo, siendo 4.500 el número de obreros de la citada compañía, es decir, hubo más de un accidente por obrero.

United Brands es el representante más característico, pero no el único del capital estadounidense en Panamá. La energética, por ejemplo, estaba en manos de la compañía panameña Fuerza y Luz, filial de la American and Foreign Power. Le correspondían más de 70% de la producción y cerca de 100% de la distribución de energía eléctrica.

Las compañías petroleras norteamericanas Texaco, Union Oil y ESSO ocupaban la posición dominante en el comercio de productos petrolíferos. Les pertenecían las plantas de servicios de máquinas, toda la distribución de derivados y una refinería.

La ausencia de industria adelantada y el desarrollo unilateral de la agricultura hicieron aún mayor la dependencia respecto del comercio exterior y coadyuvaron a la pauperación de las masas trabajadoras.

Las condiciones de vida de la población rural eran muy duras, determinadas por el carácter del régimen agrario.

Los latifundios desempeñaban el papel principal en la agricultura hasta hace poco tiempo. Panamá ocupaba uno de los primeros lugares en América Latina por el grado de concentración de la propiedad agraria en manos de grandes poseedores. El capital local y el extranjero convirtieron a centenares de miles de campesinos panameños en jornaleros carentes de todo derecho, arrendatarios de pequeños trozos de tierra en condiciones leoninas. Según datos oficiales, en 1970 ciento diez mil familias, es decir, casi 50% de la población rural, pertenecían a la capa de precaristas (campesinos que trabajan tierras que jurídicamente no les pertenecen) [31].

La enorme masa de la población rural vegetó durante decenios en la miseria. Por ejemplo, el ingreso anual de 550 mil pequeños labradores apenas llegaba a 100 dóla-

[31] *Panamá en cifras, años 1971 a 1975*, Panamá, 1976.

res. Sólo 20% de los habitantes del agro tenía ingresos anuales de 200 a 300 dólares. Tras las huelgas y acciones de masas, el gobierno de Panamá aprobó en 1959 la ley de salario mínimo, fijando en 1,5 dólares por 8 horas de trabajo la remuneración mínima de faenas agrícolas y ganaderas. Incluso a tenor con esta ley, el salario mensual de los obreros agrícolas no pasaba de 40 dólares [32]. Pero siquiera se respetaba dicha ley.

Decenas de miles de campesinos pobres y sin tierra se veían obligados a trabajar para los latifundistas o en las plantaciones de United Fruit Co. sólo por la comida. El departamento de estadística de Panamá calculó que en la década del 60 recibieron el salario en dinero menos de 25% de los obreros agrícolas asalariados. Los campesinos vivían en condiciones infrahumanas. Cerca de 50% de sus casas tenían piso de tierra y sus ventanas carecían de cristales.

Una de las consecuencias de la grave situación económica y social de los trabajadores era el déficit de centenares de miles de viviendas. 47% de la población no disfrutaba de agua potable buena, y 40% vivía en condiciones antihigiénicas. Anualmente moría una persona de cada diez (de ellas, un niño de cada dos). La mayor parte de las zonas rurales carecían de servicio médico [33].

En las localidades rurales el porcentaje de analfabetos llegaba a 70. No era de extrañar, por cuanto en Panamá faltaban escuelas, manuales y maestros. Según declaraciones del ministro de Instrucción Pública, en 1965, necesitaban reparación a fondo 900 edificios escolares (de 1.500); de ellos, 160 se encontraban en estado tan lamentable que era más conveniente construir otros [34].

Tal es el cuadro de los resultados del saqueo por los capitales yanquis en Panamá, determinante de la dependencia económica semicolonial y el atraso sociocultural, y que condujo a la mayor depauperación de los trabajadores.

Cuando las fuerzas patrióticas alcanzaron el poder se inició un proceso de profundos cambios de la estructura socio-económica de la sociedad panameña, dirigidos contra

---

[32] Ibídem.
[33] Ibídem.
[34] Ibídem.

el dominio del imperialismo de EE.UU., la gran burguesía nacional y los latifundistas.

Desde los primeros pasos de su actividad transformadora, el Gobierno de O. Torrijos hizo hincapié en la agricultura que, como ya se ha señalado, es la rama rectora de la economía panameña. A comienzos de 1969 se dictó el decreto sobre la realización de la reforma agraria, estipulando la entrega de tierra a los campesinos no poseedores y la organización de cooperativas campesinas, los asentamientos.

La política agraria inicial del Gobierno de O. Torrijos se orientaba a la creación de cooperativas sólo en las regiones donde los campesinos tenían desde antaño conflictos con dueños de tierras que se habían apropiado ilegalmente de las parcelas campesinas. Las fuerzas progresistas encabezadas por el Partido del Pueblo de Panamá, coadyuvaron a desarrollar y profundizar la reforma agraria, la cual se extendió enseguida a casi todo el territorio. La reforma socavó las posiciones de United Fruit Co., en cuyas tierras de reserva y entregadas en arriendo empezaron a organizarse cooperativas.

En 1970 se fundó la Confederación nacional de asentamientos campesinos (CONAC).

El Gobierno de Torrijos asignaba importante papel a los asentamientos en el proceso de transformación y desarrollo del agro panameño, y señaló que eran el punto de partida para la organización del campesinado sin tierra, el período de transición en la organización social, económica y política de los campesinos. Los asentamientos —indicaron los dirigentes panameños— no son un objetivo en sí, sino sólo una etapa transitoria y se pueden considerar como preparación para la cooperativización masiva de los campesinos. Los asentamientos son organizaciones de campesinos que no poseen tierra ni instrumentos de producción.

El general O. Torrijos subrayaba que el objetivo principal de la reforma agraria consistía no sólo en cambiar las formas de posesión de la tierra, sino también la conciencia de la gente. Señalaba que si no se lograba modificar la mentalidad de los campesinos y su actitud hacia la propiedad, no se conseguiría efectuar una reforma agraria verdadera ni eliminar el atraso.

La política agraria del Gobierno de O. Torrijos asestó fuerte golpe a las posiciones de la oligarquía agraria y del capital monopolista estadounidense. El gobierno estableció el control de la producción y la venta de los productos agropecuarios; expropió y nacionalizó parte de las tierras pertenecientes a las compañías extranjeras y los latifundistas locales. En 1974 ya se habían expropiado y repartido entre campesinos unas 500 mil ha; de ellas, 46.384 ha fueron rescatadas de monopolios extranjeros [35].

El crecimiento vertical del número de asentamientos y el notable aumento de su aportación (cereales, principalmente) en la producción agropecuaria del país constituyen importante índice de la profundización del proceso de transformaciones estructurales en el campo panameño.

Los comunistas panameños situados en la dirección de la CONAC desempeñaron gran papel en el despliegue del movimiento cooperativo. En 1975, en Panamá existían 275 cooperativas, integradas por unos 50 mil campesinos. En 1970, las cooperativas proporcionaban sólo 1% de la producción nacional de cereales; en 1975, en cambio, 30% [36]. En 1979 siguió creciendo el número de asentamientos.

Los socios de las cooperativas se proponen aumentar la producción agropecuaria, diversificarla, disminuir la importación y elevar la exportación. Se proyecta lograr todo esto mediante el aumento de la eficacia de la producción, la mecanización y la integración económica.

La cooperativización no es la única forma de desarrollo del campo panameño. Junto con las cooperativas, se estimó conveniente crear grandes complejos agroindustriales estatales para elaborar materia prima agrícola.

El Estado presta constantemente gran ayuda a las cooperativas en la solución de problemas acuciantes. Les asigna grandes sumas del presupuesto nacional y les proporciona especialistas, maquinaria agrícola y abonos.

Debido a que había pocos motocultores y todos ellos estaban al servicio de los latifundistas, no habiendo en las cooperativas quien atendiera la maquinaria moderna, el

---

[35] *Panamá en cifras, años 1971 a 1975.* Panamá, 1976.

[36] *Tareas para la profundización de la reforma agraria y la eliminación del atraso en el campo.* Panamá, 1977.

Gobierno de Panamá abrió en 1974, en la Isla Coiba, la primera escuela panameña de motocultores. En cuatro meses terminan el curso completo de enseñanza 60 personas (miembros de cooperativas). Las clases corren a cargo de especialistas del Instituto Técnico y la Guardia Nacional.

Las cooperativas, que se han convertido de hecho en prototipo de las nuevas relaciones en el campo, son, al mismo tiempo, el apoyo económico del actual régimen, por cuanto desempeñan importante papel en el abastecimiento de víveres a la población en el período de sabotaje económico por empresarios y comerciantes.

La Confederación nacional de asentamientos campesinos se manifiesta activamente por la supresión del latifundismo y la liquidación de todas las relaciones explotadoras en el país. Considera que su lucha por la plasmación de la reforma agraria es parte integrante de las transformaciones socio-económicas y políticas del régimen vigente. La CONAC estima con razón que los problemas planteados ante los campesinos no se solucionarán hasta que Panamá no logre independencia total. Por ello, el programa de esta organización señala que el campesinado no quedará aislado en el momento decisivo; en alianza con otras fuerzas, pondrá fin al dominio imperialista. En este plano, la CONAC se plantea como misión suya directa fortalecer la unidad de los campesinos, los obreros y las masas estudiantiles en la lucha por la liberación definitiva y completa.

El principal significado del movimiento cooperativo desplegado en Panamá consiste en que coadyuva a cambiar las antiguas relaciones de producción. Es significativo el hecho de que el gobierno panameño, la dirección de la CONAC y las fuerzas progresistas estiman que las cooperativas son la fuerza transformadora fundamental no sólo en el campo, donde vive gran parte de la población, sino también en las otras esferas de la producción social.

En el IV Congreso de la Confederación nacional de asentamientos campesinos, celebrado en febrero de 1977, se recalcó que los asentamientos debían ampliar su radio de acción y extenderlo a las otras capas sociales [37]. En este

[37] Véase *Tareas para la profundización de la reforma agraria y la eliminación del atraso en el campo.* Panamá, 1977.

sentido asume gran importancia la incorporación de productores pequeños y medianos a las formas cooperativas de administración. El Gobierno de Panamá lleva a efecto la correspondiente política agraria en relación con dichas capas sociales, política que permite utilizar diferentes resortes económicos (servicios técnicos, créditos estatales) para que el pequeño propietario se incorpore voluntariamente a las asociaciones de producción. Con este propósito, se han creado instituciones sociales que ayudan a los agricultores pequeños y medianos a unirse en cooperativas agrarias de producción (juntas agrarias), cuyo número era de 82 en 1977. Las tareas principales de dichas instituciones consisten en estabilizar los precios de los productos agropecuarios, asegurar al mercado interior los necesarios productos del campo, erradicar la especulación y luchar contra los intermediarios. Esta política ha dado ya frutos positivos.

Aunque el centro de gravedad de la transformación de las viejas relaciones sociales está en las localidades rurales, también se ha emprendido la organización de cooperativas en las ciudades: funcionan con éxito cooperativas en el transporte y la industria pesquera. Como se señalara con toda razón en el IV Congreso de la CONAC, gracias al carácter colectivo del trabajo y la producción los asentamientos crean relaciones de producción nuevas entre las personas que trabajan en ellos, contribuyen a elevar la conciencia, la cual borra poco a poco el individualismo y orienta al desarrollo social a nivel de todo el país [38].

En el IV Congreso de la CONAC, en cuyas labores participaron más de 300 organizaciones campesinas integrantes de la confederación, se aprobó un llamamiento que planteaba a la CONAC las misiones siguientes:

sustituir la antigua ley agraria por una nueva en consonancia con el actual proceso revolucionario que se opera en el país;

elevar el grado de organización del proletariado agrícola mediante la creación de formas de organización nuevas que permitan asociar a miles de campesinos aislados, no englobados en los programas de producción y planes de desarrollo social;

[38] Ibídem.

desarrollar las organizaciones sindicales del proletariado agrícola en las empresas estatales y mixtas surgidas recientemente en las localidades rurales;

aprovechar mejor los instrumentos del poder popular para desenvolver y fortalecer las conquistas del campesinado panameño;

reducir el área no cultivada, aumentar la producción y la productividad;

perfeccionar la gestión y la autogestión económica de la producción agropecuaria;

perfeccionar los métodos de planificación existentes e introducir elementos nuevos de planificación económica moderna, lo que permitiría a las empresas agrarias utilizar métodos científicos y, con ello, vencer en la actual emulación económica el campo;

ampliar las relaciones comerciales con todos los países, principalmente con los que comercien en condiciones más ventajosas; esto servirá de estímulo para desarrollar la agricultura;

intensificar, junto con las fuerzas democráticas del país y del mundo, la solidaridad en defensa del proceso revolucionario y, particularmente, en lo tocante a la liquidación resuelta del enclave colonial existente en territorio de Panamá.

Luego de la asunción del poder por el Gobierno de Torrijos se creó y desarrolló el sector estatal de la economía, al que la dirección panameña adjudica importantísimo papel en el proceso de transformaciones antiimperialistas y antioligárquicas. El sector estatal se fortalece tanto a cuenta de la nacionalización (aunque pagándoles compensación) de la propiedad de las compañías de EE.UU. y la expropiación del patrimonio de los grandes propietarios locales, como mediante la creación de empresas nuevas bajo control del Estado [39].

En 1972, el gobierno nacionalizó la gran compañía electroenergética estadounidense Fuerza y Luz, cuyo capital en Panamá totalizaba 70 millones de dólares. Esta medida fue adoptada debido a los actos de sabotaje de la citada compañía, encaminados a impedir el suministro normal de ener-

[39] Ibídem.

gía eléctrica y provocar caos económico.

Durante 1974 a 1975 el gobierno nacionalizó o puso bajo control del Estado otras compañías extranjeras: Cítricos de Chiriquí, Western Union Corporation y Chiriqui Electricity and Comunications Co.

En enero de 1976 fueron concertados tres acuerdos entre la dirección de la compañía bananera United Brands y el Gobierno de Panamá. Se estipulaba que parte de las tierras expropiadas a Chiriqui Land Co. (Chirilanco) se entregaba parcialmente en usufructo temporal a esta compañía y se determinaban las condiciones de su actividad en el territorio de Panamá. Como resultado, el Gobierno panameño empezó a percibir grandes sumas provenientes de los impuestos a la Chirilanco y ahora puede controlar su actividad.

El Estado panameño proclamó su derecho soberano sobre todos los minerales del país y sobre su utilización preferencial. Tomó el control del mercado de instrumentos de producción y materiales técnicos. Fueron creadas las corporaciones estatales bananera y azucarera. Se nacionalizó la totalidad del transporte urbano.

En la política económica del Gobierno de Panamá se concede gran importancia al desarrollo de las industrias del azúcar y del cobre, industrias llamadas a convertirse en base de la economía nacional en futuro inmediato. En particular, para 1980 se proyecta elevar la producción de azúcar hasta 270 mil toneladas. Se ha organizado y funciona con éxito el primer complejo agroindustrial —Victoria— de procesamiento de caña de azúcar. Este complejo, propiedad conjunta de campesinos y el Estado, cuenta con plantaciones propias de caña por lo cual no depende de abastecedores.

En 1972, comenzó a funcionar el mayor central azucarero de Panamá; produce hasta 50 mil toneladas de azúcar al año. La segunda empresa de este tipo se está construyendo en Paracola. Se planifica ampliar el complejo Victoria y crear centrales azucareros en Alauj, Azuero y Nenonom.

Se desplegó ampliamente la construcción de carreteras, calles, avenidas, edificios industriales y de viviendas, lo que estimuló notablemente la producción de materiales de

construcción (principalmente de cemento) y, en general, el desarrollo de la industria de la construcción: por el ritmo de crecimiento pasó a ocupar el primer lugar entre los sectores de la economía nacional en 1973. Esto permitió a su vez aumentar los puestos de trabajo para obreros, técnicos y empleados.

El gobierno emprendió también importantes pasos en la política bancaria, poniendo fin a la especulación con divisas. Además, asumió el control de todas las operaciones financieras exteriores. El banco nacional proyectó sus esfuerzos a apoyar a productores pequeños y medianos, al desarrollo de la industria pesquera, la construcción y el turismo.

Las radicales transformaciones efectuadas por el Gobierno de Torrijos en la agricultura y la industria coadyuvaron a fortalecer el sector estatal de la economía y restringieron seriamente la actividad del gran sector privado (aunque las posiciones de la oligarquía son todavía fuertes).

A mediados de la década del 70, la parte del sector estatal, que era ya una de las estructuras económicas más dinámicas de la economía panameña, superó la parte del sector privado en el volumen global de la producción nacional. En 1976, el Estado asignó 473 millones de balboas al desarrollo del sector estatal, mientras las inversiones en el sector privado fueron sólo de 235 millones. Paralelamente crece el número de obreros del sector estatal.

En las empresas del sector estatal y del cooperativo estatal, los comunistas preparan a las masas trabajadoras no sólo para la defensa de sus intereses "obreros", sino que también se afanan por fortalecer la disciplina obrera y elevar la productividad del trabajo para garantizar la vitalidad de las empresas de estos sectores. En los documentos del Pleno (de julio de 1973) del PPP se señala que la clase obrera debe esclarecer que existe antagonismo entre la propiedad privada, particularmente la monopolista, y la propiedad social, que para el triunfo de esta última, los sindicatos obreros deben apoyarla y disciplinar a los trabajadores del sector público con vistas a lograr más alta productividad y para que defiendan y cuiden esa propiedad, perteneciente a los trabajadores. Con otras palabras, el papel de los sindicatos en las empresas de propiedad social no sólo consis-

te en defender los intereses de los trabajadores, sino también en responder por la conservación y el desarrollo de esa forma de propiedad [40].

Para combatir el desempleo, el Gobierno de Panamá estableció el control de las empresas privadas no abarcadas por la nacionalización. Por ejemplo, en abril de 1974 fue establecido el control sobre la industria del cuero y algunas otras empresas.

Obreros, campesinos y estudiantes apoyan enérgicamente las medidas progresistas del gobierno y, al mismo tiempo, bajo la dirección de los comunistas luchan por la satisfacción de sus exigencias acuciantes y contribuyen a profundizar el proceso revolucionario en el país. La parte conciente de los obreros y las organizaciones de clase verdaderamente combativas no plantean estas exigencias en plano de pugna con el gobierno, sino de cooperación constructiva. Dichas reivindicaciones han marcado su huella en las transformaciones sociales. La instauración del régimen progresista en Panamá puso a las masas trabajadoras y sus organizaciones en condiciones socio-económicas y políticas nuevas.

Gran victoria de los trabajadores panameños fue lograr la fijación de la jornada laboral de 8 horas.

La adoptación por el Gobierno panameño de la nueva legislación laboral, (31 de diciembre de 1971), en cuya elaboración participaron los obreros y el Estado, constituyó paso importante dirigido a mejorar la situación de las masas trabajadoras. Esta legislación laboral garantiza la defensa de los sindicatos y estipula notable mejora en las condiciones y la remuneración del trabajo. Rubén Darío Souza, Secretario General del CC del PPP, señaló que la reforma de la legislación laboral favoreció en determinada medida a los trabajadores, por cuanto les garantizó mayores posibilidades para la creación y la actividad de las organizaciones de masas, y ensanchó el marco de sus conquistas socio-económicas [41].

Mejoró mucho la situación de las capas menos remuneradas; se elevó el salario a varias categorías de trabaja-

[40] *Por la unidad de todas las fuerzas antioligárquicas y antiimperialistas*. Panamá, 1974, pág. 49.

[41] Ibídem.

dores; se estableció el control de precios de artículos de primera necesidad; disminuyó el desempleo y se adoptaron medidas para mejorar las condiciones de vivienda, la asistencia médica, las pensiones, etc. Ya en 1972 la seguridad social abarcaba a 450 mil personas, es decir, el doble que en 1968 (230 mil). Aumentó considerablemente la cuantía de las pensiones. Se suprimió el anterior sistema de pensiones discriminatorio. Se fijaron la pensión mínima y la edad de jubilación (55 años para hombres y 50 para mujeres).

La ampliación de la red de servicios médicos fue una de las conquistas importantes de los trabajadores de Panamá. En el país se promovió la consigna "¡La salud es para todos!"; se crearon centenares de comités de la salud, mediante los cuales se efectúa el tratamiento médico de la población. La asistencia médica para obreros y empleados de las empresas estatales es gratuito. El gobierno aumentó considerablemente las asignaciones para la salud pública: desde 1974 a 1975 crecieron en 2,5 millones de balboas.

El Gobierno de Panamá obtuvo éxitos particularmente grandes en la lucha contra uno de los vestigios más graves del pasado: el analfabetismo masivo. Se desplegó extensa construcción de escuelas de enseñanza media, técnicas y profesionales. Se creó una forma nueva de escuela —la escuela de producción—, en la que los niños (de la ciudad y del campo) obtienen los necesarios conocimientos de enseñanza general y, además, se preparan para trabajar en la producción, aprendiendo las profesiones que el país necesita. Se han organizado numerosos cursillos para obreros, artesanos y dirigentes sindicales y sociales, así como cursillos de alfabetización. La clase obrera de Panamá presta gran ayuda en la erradicación del analfabetismo entre la población rural. Por ejemplo, atendiendo al llamamiento del Partido del Pueblo de Panamá, 240 obreros capitalinos partieron hacia las cooperativas agropecuarias a comienzos de 1974; diez semanas enseñaron a leer y escribir a los trabajadores que no lo sabían.

Se efectuaron importantes transformaciones en el sistema de instrucción pública: disminuyó el pago por el estudio en las universidades y aumentó el número de plazas. Personas procedentes de familias obreras y campesi-

nas obtuvieron acceso a las universidades. La erradicación del analfabetismo se convirtió en asunto de todo el pueblo.

Según los planes, para 1983 se habrá terminado con el analfabetismo. El gobierno asigna a la enseñanza una quinta parte de los recursos del presupuesto estatal. 70% de las partidas estatales destinadas a la instrucción corresponde al aumento del fondo para becas a estudiantes y escolares, tanto para los que estudian en el país como para los que lo hacen en el extranjero.

El Gobierno de Panamá procura también resolver el problema de la vivienda. Pese a las dificultades financieras, en 1977 el Estado asignó 91,1 millones de balboas a la edificación de viviendas. Con estos recursos se construyen 5.400 apartamentos en ciudades y casas en localidades rurales. Son viviendas para familias que reciben ingresos pequeños o medianos. Se construyen fundamentalmente en las dos ciudades más importantes —Panamá y Colón—, en las que vive parte considerable de los trabajadores peor remunerados, así como en algunas zonas del agro.

El plan nacional quinquenal de fomento para 1976-1980 está dirigido también a superar el atraso del país y elevar el nivel de vida de los trabajadores. El Gobierno panameño formuló las metas principales del plan de la siguiente forma: distribución de los bienes fundamentales sobre una base de justicia social; crecimiento de la producción nacional; consolidación del territorio y cohesión de todo el pueblo; participación de todos los panameños en el perfeccionamiento y fortalecimiento del sistema político; independencia nacional en las condiciones de coexistencia pacífica.

Las tareas concretas del plan estipulan alcanzar un ritmo de crecimiento anual de la producción social de alrededor de 7%, y en 1980, de 8%. En comparación con la absoluta mayoría de países latinoamericanos, este ritmo es, indudablemente, alto. La industria minera se desarrollará a tasa muy elevada: de 33,5% anual. Se proyecta que el crecimiento anual de las inversiones estatales de capital sea de 7,4% [42].

Las transformaciones socio-económicas contribuyeron a

[42] *Inforpress Centroamericana*, Guatemala, 1978.

fortalecer y ampliar la base social de la revolución, a consolidar la alianza de la clase obrera y el campesinado y a colocar al proletariado en la vanguardia del movimiento antiimperialista. Originaron también cambios políticos. En primer lugar fue preciso crear un nuevo sistema estatal que fortaleciera las instituciones democráticas, coadyuvara a la solución acelerada de los principales problemas planteados ante Panamá y estimulase el desarrollo económico y social, partiendo de las exigencias del pueblo panameño.

El 11 de octubre de 1968 fue disuelta la Asamblea de Diputados existente hasta entonces. En su lugar se creó la Asamblea Nacional de regidores. La anterior Asamblea de Diputados estaba integrada por 42 representantes de los intereses de los partidos políticos gobernantes; en cambio, la Asamblea Nacional consta de 505 regidores, a tenor con el número de corregimientos —pequeñas unidades administrativas— creados por todo el país. Es también característica la composición social de la Asamblea Nacional. 80,6% de los regidores son representantes de los campesinos, obreros, maestros y empleados públicos; de ellos, 46,5% son campesinos [43]. Al hacer uso de la palabra en el III Congreso de la CONAC, J. Bermúdez, Secretario General de esta organización, definió el órgano legislativo superior de poder —la Asamblea Nacional— como asamblea de nuevo tipo, que en la actual etapa del proceso revolucionario constituye una forma nueva de poder político y no tiene nada de común con las formas tradicionales, una forma no oligárquica que brinda enormes posibilidades para una mayor cohesión del órgano de poder con las masas del pueblo. Para elegir a los regidores se organizaron en todo el país circunscripciones electorales —corregimientos—, que al mismo tiempo son nuevos órganos del poder político creados durante el proceso revolucionario en Panamá. Los representantes de los corregimientos expresan los intereses del pueblo. Entre ellos hay representantes de las minorías nacionales (indígenas) y de todas las clases y los grupos sociales: campesinos, obreros e intelectualidad.

[43] Ibídem.

El 6 de agosto de 1972 se celebraron las elecciones a la Asamblea Nacional. Por primera vez en la historia de Panamá se brindó la posibilidad de expresar con amplitud los intereses del campesinado trabajador, por cuanto la mayoría de los corregimientos están situados en localidades rurales. Al mismo tiempo se limitaron sensiblemente las posibilidades de la burguesía y la oligarquía, anteriormente controladoras de los órganos ejecutivos de poder de Panamá. Fueron las elecciones parlamentarias más concurridas en la historia del país, elecciones sin fraudes ni sobornos, sin engaños ni violencia, sin "ayuda" de determinados partidos e intermediarios. Su resultado fue la elección de una asamblea con gran representación del pueblo, principalmente de campesinos. Los electores apoyaron resueltamente la política de Omar Torrijos. De este modo, el pueblo panameño le encomendó continuar la política dirigida a fortalecer la independencia nacional, restablecer la soberanía del país sobre todo su territorio y realizar cambios sociales. En setiembre de 1972, la Asamblea Nacional aprobó la nueva Constitución, en la que se respaldaban las conquistas de la revolución en los planos político, económico, cultural y social. En ella se establece que el territorio del país no puede ser entregado jamás, ni temporal ni parcialmente, a ningún Estado extranjero.

En cada corregimiento existe un órgano administrativo, la junta comunal. La Constitución de 1972 fija las tareas de dichas juntas en lo que respecta a la organización de la población y la orientación de sus esfuerzos al desenvolvimiento social, económico, político y cultural. Además, cada poblado de los corregimientos tiene un órgano de poder local, la junta local. Para 1978, existían más de 500 órganos distritales de poder y 3.257 de poblado. Importante función de los órganos locales es esclarecer la política del gobierno a las masas populares e incorporar a los campesinos al proceso revolucionario. La labor de los órganos locales contribuye a elevar la actividad política de las masas. A juicio de las fuerzas progresistas, la junta comunal es una forma de participación consciente y responsable de las masas en la gestión del Estado.

Al mismo tiempo, las juntas comunales se convierten en embrión de las nuevas relaciones de producción. Las

juntas comunales se orientan ya a la constante incorporación al proceso de producción. Algunas tienen empresas propias.

Cuando el gobierno de Torrijos llegó al poder, en Panamá se creó una atmósfera política nueva: las fuerzas patrióticas actúan legalmente, se democratiza la vida sociopolítica.

El Gobierno de Torrijos legalizó varias organizaciones progresistas; por ejemplo, la Federación de Estudiantes de Panamá. Tras el golpe de 1968 se crearon condiciones favorables para la actividad de los comunistas panameños, lo que coadyuvó al crecimiento en flecha de la influencia del Partido del Pueblo de Panamá entre las masas. Prueba de ello fueron los resultados de las elecciones a la Asamblea Nacional en 1972, en las que los candidatos comunistas obtuvieron 70 mil votos (14%). La acrecida influencia del PPP en el movimiento obrero y las fuerzas progresistas se expresó en la elevación del grado de organización, cohesión y conciencia de los trabajadores panameños, cuyas reivindicaciones cobraron cada vez más contenido político. Esto lo evidencia, en primer lugar, el creciente apoyo que vastos círculos del pueblo panameño prestan a las transformaciones progresistas realizadas por el Gobierno de Panamá, a su posición en las negociaciones con EE.UU. sobre el canal [44] y la lucha contra los planes de restauración del poder de los grupos oligárquicos mercenarios.

Como señalara Rubén Darío Souza, Secretario General del CC del Partido del Pueblo de Panamá, surgieron condiciones para el funcionamiento de partidos políticos legales que representen las corrientes antiimperialistas fundamentales y participen en el proceso de descolonización. Sobre la base de estos partidos es posible organizar un frente político antiimperialista que, apoyándose en un programa único de liberación nacional, coadyuve a instaurar en el país un poder auténticamente popular.

[44] Torrijos y Carter firmaron en setiembre de 1977 el Tratado de la Zona del canal y del canal. Sobre su base en octubre de 1979 debía pasar a propiedad de Panamá 70% del territorio de esa Zona con todo su patrimonio. Pero este patrimonio se entregará gradualmente. En cuanto al canal, Panamá lo recibirá en la última etapa. (*N. de la Red.*)

Conclusión

La historia del movimiento cooperativista en la URSS y los otros países socialistas confirma la doctrina marxista-leninista de la esencia socio-económica y el papel social de las cooperativas en las distintas formaciones socio-económicas.

En las condiciones del capitalismo, las cooperativas son débil complemento de la economía, no pueden modificar la naturaleza del régimen burgués y ni siquiera aliviar en alguna medida la situación de la clase obrera y las demás capas trabajadoras ni atenuar sustancialmente su explotación por la burguesía monopolista. El limitado papel de las cooperativas está determinado porque —incluso las obreras— en el aspecto económico integran las relaciones de producción capitalistas. Los monopolios supeditan las asociaciones cooperativas, las transforman en sociedades anónimas burguesas. Además, dentro de las cooperativas se registra aumento de las capas acomodadas de la población. Todo esto testimonia la insolvencia de diversas teorías reformistas que consideran las cooperativas como medio para transformar el capitalismo.

La situación de las cooperativas cambia radicalmente con el triunfo de la revolución socialista y la instauración de la dictadura del proletariado. Lenin señaló que con el triunfo de la Gran Revolución Socialista de Octubre y el establecimiento del poder de la clase obrera, con el paso de los medios de producción fundamentales a propiedad de todo el pueblo, la alianza de la clase obrera y el campesinado, dirigido por la clase obrera, aseguraron el vasto desarrollo de las cooperativas, cambiaron sustancialmente su naturaleza y su función social.

En estas condiciones, las cooperativas se transformaron, de empresas capitalistas, en economías de tipo socialista, y la propiedad cooperativa se convirtió en una de las formas

de propiedad socialista. Las cooperativas pasaron a ser poderoso sistema socio-económico que desempeña extraordinario papel en el desarrollo de la economía nacional, en el fortalecimiento de la alianza de la clase obrera y el campesinado y en la lucha contra los restos de las clases explotadoras. Con la dirección del Partido Comunista, las cooperativas como organizaciones de masas de los trabajadores pasaron a cumplir importantes tareas sociales que garantizaron el paso de millones de campesinos trabajadores y otros pequeños productores (artesanos, etc.) a la vía del socialismo.

El Partido Comunista se guió por el plan cooperativo de Lenin en la transformación de las cooperativas burguesas en cooperativas socialistas durante los primeros años del Poder soviético, y, más tarde, en la utilización de la cooperativa socialista como instrumento para la transformación socialista del campo y para llevar al campesinado trabajador a la vía del socialismo. El plan cooperativo elaborado por Lenin, plan que era parte integrante de la edificación del socialismo, definió científicamente la función de las cooperativas como instrumento de la transformación socialista de la agricultura y como instrumento para el tránsito del campesinado trabajador al camino del socialismo. En las obras de Lenin y los documentos del partido se ofrece fundamentación multilateral del papel de las cooperativas en la restructuración socialista de la economía y en la victoria definitiva del socialismo sobre el capitalismo.

El rasgo distintivo de la política cooperativa del Partido Comunista de la Unión Soviética consiste en que toma en consideración las condiciones políticas y sociales del desarrollo del país. En consonancia con esto, el partido marcaba en cada etapa las formas de trabajo cooperativo que correspondían en mayor grado a las tareas de la edificación socialista. Las misiones de las cooperativas se modificaban, puntualizaban y desarrollaban a tenor con la cambiante situación económica y la distribución de las fuerzas de clase.

En los años de la guerra civil, la vieja cooperativa fue incluida en el sistema de distribución y, bajo la dirección del Comisariado del Pueblo para Abastecimientos, se empleó en calidad de aparato de distribución de productos sobre la base de la pertenencia obligatoria a estas organiza-

ciones. En el período del restablecimiento de la economía, se planteó ante el partido la tarea de culminar la transformación socialista de las formas elementales de cooperativas y extender su escala de actividad. Las medidas concretas emprendidas por el partido y el Estado soviético, en consonancia con el plan cooperativo de Lenin, en la línea de ampliar la condición jurídica, económico-administrativa y sociopolítica de las cooperativas —dejaron de subordinarse al Comisariado del Pueblo para Abastecimientos, se introdujo el carácter voluntario de la asociación, se pasó a los principios de la NEP y la diferenciación de todos los tipos de cooperativas— aseguraron el sucesivo desarrollo del movimiento cooperativista y desempeñaron importante papel en la preparación del tránsito del campesinado trabajador al nuevo régimen social por la vía más sencilla, comprensible y accesible.

Al restructurar todos los tipos de la vieja cooperativa el Partido Comunista luchaba enérgicamente por desarrollarlos sobre bases socialistas e incorporar a las vastas masas del campesinado trabajador. Apoyando las cooperativas de venta y suministro y las asociaciones elementales en la producción, el partido educaba a los pequeños productores (campesinos, artesanos, etc.) en el espíritu del colectivismo, los preparaba para la cooperativización de producción.

En los primeros años de la reconstrucción socialista de la economía nacional, lo mismo que en los períodos anteriores, el éxito del avance del movimiento cooperativista por el camino socialista lo determinó el creciente papel de la clase obrera y de la actividad organizadora del Partido Comunista. El Partido Comunista y el Estado soviético asignaron siempre a las cooperativas importante función en cuanto a fortalecer la alianza de la clase obrera y el campesinado trabajador, vigorizar la fusión económica de la ciudad y el campo y vencer la cruenta resistencia de los elementos burgueses y las vacilaciones de las masas pequeñoburguesas. En la labor organizadora realizada por el partido para la dirección de las cooperativas se emplearon diferentes formas y métodos encaminados a reforzar la influencia partidaria en las cooperativas, se reveló decisión y habilidad para aceptar compromisos (el compromiso con las antiguas cooperativas en 1918), se promovió con auda-

cia a representantes del partido y a los obreros y campesinos más concientes para los puestos dirigentes en las cooperativas. El partido impulsaba y estimulaba oportunamente y con flexibilidad la iniciativa revolucionaria de las masas, encauzándola al cumplimiento de las tareas de la edificación socialista.

En la lucha por ganarse a la vieja cooperativa, por transformar las cooperativas burguesas en socialistas y, luego, utilizarlas como instrumento de restructuración de la agricultura y de incorporación de las inmensas masas de campesinos trabajadores al camino del socialismo, el Partido Comunista acumuló experiencia vasta y rica. Esta experiencia prueba que la transformación de la cooperativa burguesa en socialista es condición previa obligatoria de la restructuración socialista del campo sobre la base del plan cooperativo de Lenin y que este proceso no es espontáneo. Importantísimas condiciones para transformar las viejas cooperativas en cooperativas socialistas son la dirección por el Partido Comunista y el apoyo y la ayuda multilaterales del Estado proletario.

La rica experiencia histórica acumulada por el Partido Comunista en la dirección del movimiento cooperativista en las etapas del período que examina el presente libro tiene enorme significado teórico y práctico. Esta experiencia presenta interés en el sentido de que los principios del plan cooperativo de Lenin —carácter paulatino y voluntario de la asociación en cooperativas, interés material, convicción personal de las inmensas masas del campesinado trabajador y demás pequeños productores en las ventajas de las formas sociales de la economía— se aplicaron antes de que las pequeñas haciendas campesinas pasaran en masa a la cooperativización de producción. En esos años se probaron multilateralmente las diferentes formas simples de cooperativas de venta y suministro y de producción y se halló la forma de laboreo colectivo de la tierra —el artel agrícola (koljós)— que combinaba del modo más adecuado, para el nivel dado de desarrollo de las fuerzas productivas, los intereses personales y sociales de agricultores y artesanos pequeños.

La experiencia soviética de construcción cooperativa enseña que la formación de las cooperativas socialistas y su

utilización como instrumento de la edificación del socialismo transcurrió en medio de aguda lucha de clases contra los elementos burgueses de la ciudad y del campo que trataban de emplear las cooperativas para reforzar su propia influencia económica y política. Con el propósito de consolidar los fundamentos socialistas en las cooperativas, el Partido Comunista prestaba ayuda financiera estatal a todos los tipos do cooperativa, regulaba la composición clasista y las relaciones sociales de clase, adoptaba medidas resueltas para aislar a los elementos de mentalidad antisoviética y consolidar a los cuadros cooperativos capaces de llevar a la práctica la política cooperativa.

La experiencia de construcción cooperativa en el período de preparación de la colectivización y su aplicación creadora ayudaron al Partido Comunista y al Estado soviético a vencer la resistencia de los elementos capitalistas en las cooperativas y organizar el régimen koljosiano en plazo muy corto, a realizar una auténtica revolución en la agricultura, colocándola en los raíles de la gran producción socialista.

Al valorar la actividad del Partido Comunista para incorporar el campesinado trabajador, a través de las cooperativas, a la edificación del socialismo, V. I. Lenin señaló que "la experiencia que estamos viviendo será útil para las futuras revoluciones" [1]. La predicción de Lenin se ha confirmado totalmente. La experiencia del PCUS en la dirección del movimiento cooperativista, tanto durante el período de la lucha por el poder político de la clase obrera como durante el período de la lucha por transformar las antiguas coperativas, crear las cooperativas socialistas y emplearlas en la restructuración socialista del campo, tiene gran importancia internacional.

Esta experiencia tuvo amplia difusión en los Estados socialistas. Proporciona a los partidos marxistas-leninistas de estos países la posibilidad de hallar las formas más adecuadas para el trabajo cooperativo y les ayuda a resolver los problemas del paso de los pequeños propietarios (campesinos, artesanos, etc.) al camino del socialismo por medio de las cooperativas. La práctica de la República de Cuba

[1] V. I. Lenin. *III Congreso de la Internacional Comunista. O. C.*, t. 44, pág. 42.

en el terreno de la cooperativización socialista de los agricultores pequeños confirma el significado internacional del plan cooperativo de Lenin y de la experiencia de su realización por el PCUS. En Cuba, lo mismo que en la URSS, el acercamiento del campesinado trabajador al socialismo se hace pasando de las formas inferiores, elementales, de cooperativas a la forma superior, las cooperativas de producción, sobre la base de sólida alianza de la clase obrera y el campesinado trabajador, bajo la dirección de la clase obrera y su vanguardia —el Partido Comunista— y mediante enorme ayuda económica y organizativo-política a las haciendas colectivas por el Estado. Simultáneamente, el Partido Comunista de Cuba y el Estado toman en consideración las peculiaridades históricas de desarrollo del país, que se manifestaron en la variedad de las formas simples y superiores de cooperativas, en el ritmo de incorporación de los agricultores a las cooperativas, en la elección del momento para el tránsito a la cooperativización de producción y en la diferente correlación de los dos tipos de haciendas socialistas: las estatales y las colectivas.

Así pues, la práctica del empleo de las cooperativas en la edificación del socialismo en Cuba, lo mismo que en los otros países socialistas, confirma la conclusión de Lenin de que la cooperativa es socialismo si el poder político está en manos de la clase obrera y los medios fundamentales de producción se transforman en propiedad socialista.

Mediante el examen del movimiento cooperativista en algunos países latinoamericanos (Perú, Panamá y otros) se muestra que pese al carácter contradictorio del desenvolvimiento de las cooperativas en dichos países, éstas son importante factor progresista. El desarrollo de las cooperativas agrícolas, de consumo y otras coadyuva allí a realizar reformas agrarias y es uno de los instrumentos de democratización de la vida económica y política.

En cuanto al movimiento cooperativo en los Estados capitalistas industrializados, los partidos marxistas-leninistas de estos países parten de que las cooperativas, que asocian a vastas masas de trabajadores, pueden desempeñar cierto papel en la lucha contra los monopolios en la época del capitalismo monopolista, época en que se ha intensificado la explotación de la clase obrera y las otras capas trabajadoras

por la burguesía imperialista y se han agravado las contradicciones antagónicas. Sin embargo, la eficacia de esa lucha dependerá del grado en que los partidos marxistas-leninistas aseguren su influencia entre los trabajadores organizados en cooperativas y, particularmente, entre los campesinos y otras capas no proletarias de la sociedad. Por ello, en los documentos programáticos de los partidos comunistas de los países capitalistas las cooperativas se consideran una de las formas del movimiento antimonopolista y se plantea la tarea de activar esa lucha.

* * *

El movimiento cooperativista en el mundo engloba en la actualidad a más de 500 millones de personas. La función socio-económica y social de las cooperativas no es única para todas por cuanto son distintas las condiciones históricas y socio-económicas del desarrollo de los países. En los Estados socialistas la cooperativa es valioso medio de transformación de la sociedad según los principios socialistas y de educación de los trabajadores, principalmente del campesinado, en el espíritu del colectivismo. En los países en vías de desarrollo la cooperativa desempeña papel importante en el desarrollo socio-económico y la liquidación de las consecuencias del colonialismo. En los Estados capitalistas industrializados la cooperativa, al ser una de las formas del movimiento obrero, libra en difíciles condiciones la lucha contra la burguesía imperialista y contra los monopolios nacionales e internacionales. Sin embargo, en todos los países, los partidos comunistas y obreros estudian la experiencia soviética de utilización de la cooperativa en la lucha de clase del proletariado por el poder político y en la edificación del socialismo, toman en consideración las condiciones históricas de cada país y aplican creadoramente dicha experiencia en la elaboración de la política cooperativa, en la selección de métodos y formas de la construcción cooperativa y en la lucha contra las tergiversaciones y falsificaciones de la teoría marxista-leninista de las cooperativas y de la experiencia del PCUS en cuanto al empleo de las cooperativas en la edificación del socialismo y el comunismo.

INDICE

PROLOGO 3

Capítulo I. FUNDAMENTOS DE LA TEORIA MARXISTA-LENINISTA DE LAS COOPERATIVAS 7

§ 1. Teoría marxista de las cooperativas 7

§ 2. Doctrina leninista sobre la esencia socio-económica y el papel social de las cooperativas en el capitalismo y en la dictadura del proletariado 31

Capítulo II. LABOR DEL PARTIDO COMUNISTA PARA TRANSFORMAR Y UTILIZAR EL COOPERATIVISMO BURGUES EN LAS CONDICIONES DE LA DICTADURA DEL PROLETARIADO 71

§ 1. Vías y métodos de transformación de las antiguas cooperativas durante los primeros años del Poder soviético 71

§ 2. Lucha del partido y el Estado soviético por subordinar y utilizar las cooperativas burguesas 111

Capítulo III. EMPLEO DE LAS COOPERATIVAS COMO INSTRUMENTO DE LA EDIFICACION DEL SOCIALISMO 146

§ 1. Lucha del Partido Comunista por la vía leninista del empleo de las cooperativas en la transformación socialista de la agricultura 146

§ 2. El desarrollo de las formas simples de cooperativas y la incorporación del campesinado trabajador a éstas, como una de las premisas más importantes de su paso a las cooperativas de producción 168

§ 3. Algunas cuestiones de la experiencia de la actividad del Partido Comunista y el Estado soviético en el desarrollo y empleo de las diferentes formas de cooperativas de producción 210

Capítulo IV. SIGNIFICADO INTERNACIONAL DE LA EXPERIENCIA SOVIETICA DEL EMPLEO DE LAS COOPERATIVAS EN LA TRANSFORMACION SOCIALISTA DE LA AGRICULTURA Y SU APLICACION EN REPUBLICA DE CUBA . . . 226

Capítulo V. LAS COOPERATIVAS Y LAS TRANSFORMACIONES SOCIO-ECONOMICAS EN PAISES DE AMERICA LATINA 273

§ 1. Peculiaridades del desarrollo de las cooperativas agrícolas en países de América Latina 273

§ 2. Papel de las cooperativas agrícolas en la realización de las transformaciones socio-económicas en Perú . . 284

§ 3. Los asentamientos ocupan la línea principal en la transformación socio-política de la estructura de Panamá 301

CONCLUSION 321
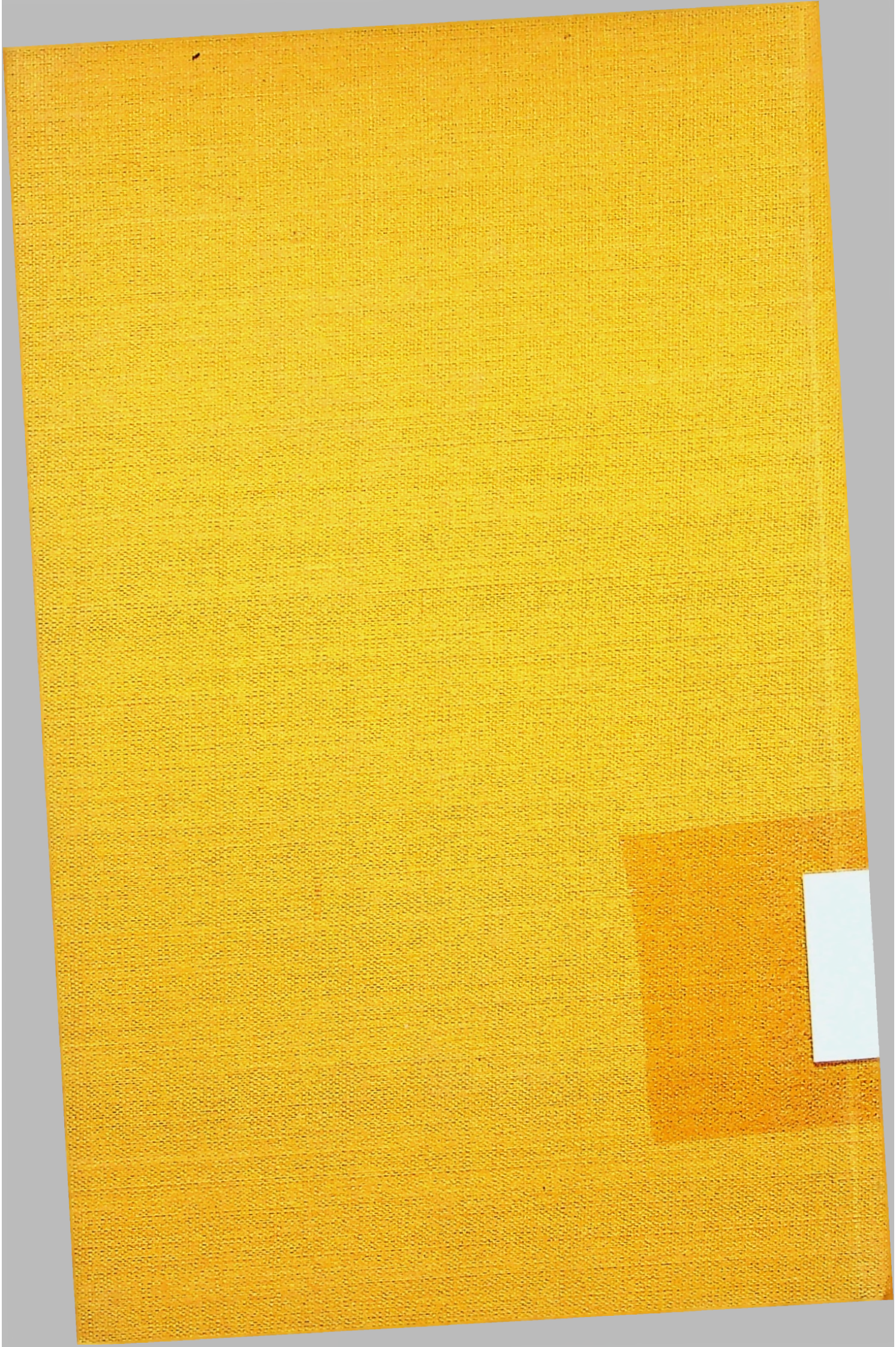
Fundación Isidoro Acevedo
CAYFED